	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	MEPI-MN1-IN-15-FR-1 1 1 de 2

Contrato de Obra No. 1757 DE 2020 **Contratista:**

Contrato de Interventoría No. 1832 DE 2020 **Interventoría:** x

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

INFORME MENSUAL No. 24 FEBRERO

No.	CONTENIDO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	6
1	**INTRODUCCIÓN**	10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	11
2.1	Localización	11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	12
2.4	Características técnicas del proyecto	14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	21
3.1	Información general del contrato	21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	129
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	130
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**	133
4.1	Informe Semanal	133
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	133
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	133
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	133
4.5	Estado General del Tiempo	133
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	133
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	133
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	133
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	133
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	133
		133
	• Seguimiento Programa de Obra	133
	• Seguimiento Programa de Inversiones	134
		134
	• Actas de Comité de Obra	135
	• Actas de Reunión	135
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	135
5.1	Información general del contrato	135
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	136
5.3	Informes especialistas y profesionales	137
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	138
5.5	Informe matriz de riesgos.	138
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	139
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	139

6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	141
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	141
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	141
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	141
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	141
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	141
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	141
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	141 141
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	141
7	**Conclusiones y recomendaciones**	142
8	**Anexos**	144
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	287
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	300
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	303
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	315
	Soportes de Buen Manejo de Anticipo	324

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.
El enlace para el video de avance de las obras está relacionado en página 224

Firma:

Nombre:YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 121 de fecha 21/01/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA- REGIÓN PACÍFICO"

CONSORCIO VIAL ODISEO

MÓDULO 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1832 DE 2020

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA- REGIÓN PACÍFICO"

Corredor Quibdó Pereira

(Ruta 5002, 5003 y 50RS01)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°25

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PAGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
1	05 de abril de 2023		Versión Inicial	X	
Elaborado por: **Director de Interventoría:** Ing. Héctor Adolfo Posso Moncada			Revisado por: **Director de Interventoría:** Ing. Héctor Adolfo Posso Moncada		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	05/04/2023
2	ARCHIVO CONSORCIO	05/04/2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1757 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO: 19/03/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 32,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 134.000.109.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 71.694.257.130,40
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 205.694.367.129,40
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 59.980.756.869,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 38.026.473.979,18

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1832 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	15,11
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	KM	8
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	220
Otros (Especificar cuales)	Repotenciación y recuperación del puente limones	UND	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	6,46
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	KM	0	2
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	220	220
Otros (Especificar cuales)	Repotenciación y recuperación del puente limones	UND	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 158.763.198.726,40	$ 1.160.192.606,08	$ 159.923.391.332,48
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 11.971.162.647,00	$ 87.481.574,30	$ 12.058.644.221,30
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 440.000.000,00	$ 3.215.384,62	$ 443.215.384,62
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.376.234.074,00	$ 831.484.474,00	$ 5.207.718.548,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	$ 27.737.397.643,00		$ 27.737.397.643,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 203.611.993.090,40	$ 2.082.374.038,99	$ 205.694.367.129,40

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 11.281.979.134,60	82.445.232,10	11.364.424.366,70
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)			$ (3.341.886.341,01)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.281.979.134,60	$ 82.445.232,10	$ 8.022.538.025,69

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	158.763.198.556
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	110.669.302.590
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		70%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	35
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	312
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1735
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**347**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PR15+015 RUTA 5003



INSTALACION DE MR45 PARA PAVIMENTO RIGIDO PR20+106 RUTA 5003

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL ODISEO MODULO N°1

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 4
1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 17
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 17
3. 2 DESCRIPCIÓN RESUMIDAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL MES 19
3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS 90
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 91
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 94
4.1 Informe semanal 94
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra 94
4.3 Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra 94
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 94
4.5 Estado general del tiempo 94
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 94
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 94
4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 94
4.9 Otros documentos seguimiento mensual: 94
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
5.1 Información general del contrato 95
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 97
5.3 Informe especialistas y Profesionales 98

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 99
5.5 Informe Matriz de Riesgos. 99
5.6 Información otros programas y aplicativos 100
6.1 Equipo contrato de interventoría 102
6.2 Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 102
6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 102
6.4 Seguimiento a garantías contrato de interventoría 102
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 102
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 103
8.0 ANEXOS 105

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del proceso de licitación pública LP-DT-050-2020 y número ID del Secop CO1.NTC.1492708, El Instituto Nacional de Vías, celebró el contrato de obra No 1757 del 2020, con el Consorcio Mega vías chocó para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, " CONCLUIR, CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES "

Mediante oficio DO-GPE 13491, expedido por el Coordinador grupo de Gerencia de Proyectos Estratégicos de INVIAS, se impartió orden de iniciación al contrato de Obra con fecha 19 de marzo de 2021.

Por otra parte, mediante el proceso de Concurso de méritos CMA-DT-174-2020 y número ID del Secop CO1.NTC.1538381, se adjudicó el contrato de Interventoría N°1832 del 2020, al Consorcio Vial Odiseo para ejercer la INTERVENTORÍA sobre el contrato No.1757/2020 que tiene por objeto: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA,CHOCO Y RISARALDA-REGION PACIFICO. Mediante oficio DO – GPE 13492, por el Coordinador grupo de Gerencia de Proyectos Estratégicos de INVIAS, se impartió orden de iniciación al contrato de Interventoría con fecha 19 de marzo de 2020. La Supervisión del Contrato es ejercida por el Ingeniero YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA, mediante resolución No. 121 de fecha 21 de enero de 2021, funcionario de la Dirección Territorial de INVIAS CHOCÓ. La gestión técnica del Proyecto, es ejercida por el Ingeniero RUDY VERDOOREN RUIZ, mediante oficio DEO 8895 del 21 de febrero de 2023. INVIAS-Bogotá. La gestión ambiental es ejercida por la ingeniera LINA ALEJANDRA RODRIGUEZ, la gestión social por el doctor EDGAR ENRIQUE GARCÍA, la gestión predial es ejercida, la parte jurídica por la abogada MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ, asignados mediante memorando No SMA 15646 de fecha 08 de marzo de 2021, la gestión predial es ejercida, la parte valuatorio por el ingeniero CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ ÁVILA mediante oficio SS272 del 04 de enero de 2022. La gestión de sostenibilidad ambiental por el ingeniero JHEISON MELO y la gestión de sostenibilidad social por la trabajadora social CATALINA BELTRÁN asignados mediante memorando No SMA 17033 del 12 de marzo de 2021.

El presente informe mensual de Interventoría N°25 describe las actividades realizadas en el periodo de marzo de 2023, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión 1 del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La oficina del Consorcio Mega Vías Chocó se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Pueblo Rico, en cuanto las fuentes de materiales utilizadas actualmente se tienen: Planta en el PR55+400 de la ruta 5002 en Gingarabá, Triturados y concretos en el PR16+000 hacia la Virginia de la ruta 50RS01. Tal y como se muestra en la ilustración 1.

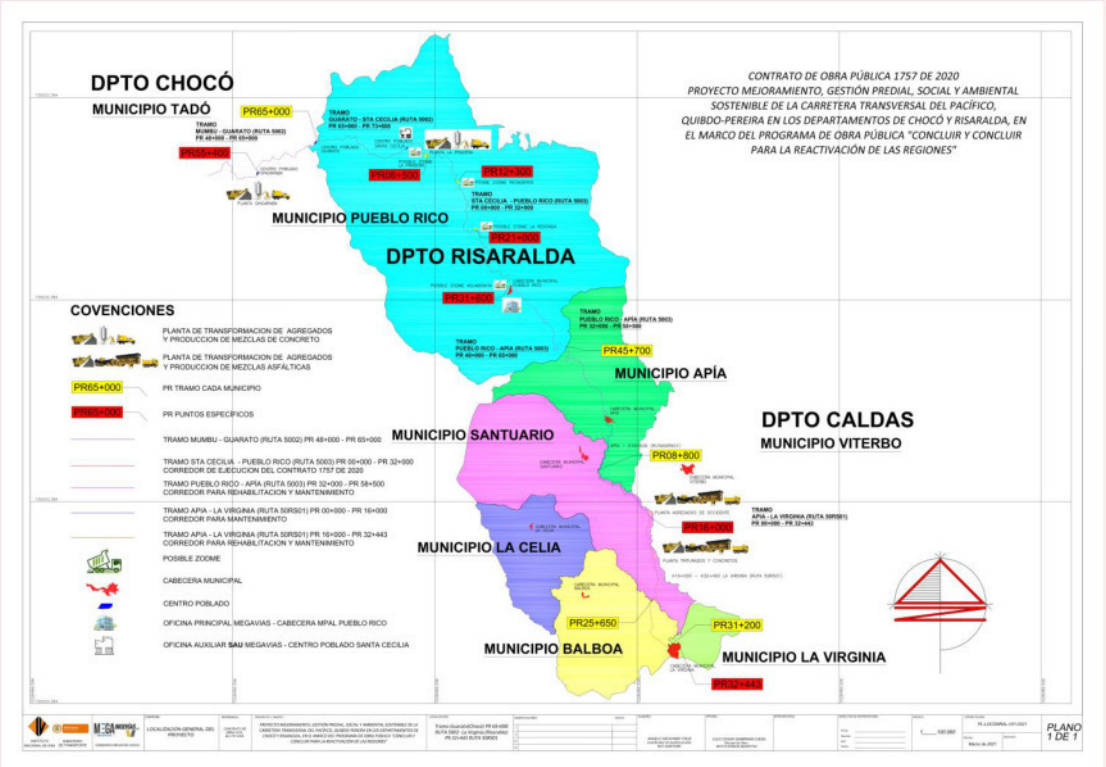


Ilustración 1. Ubicación oficinas y fuentes de materiales Cto 1757 de 2020.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El corredor está conformado por las rutas 1307, 5002, 5003, 50RS01, 2507 y 29RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarató, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó ubicados en las Regiones del Eje Cafetero y Pacífica, al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

En la anterior imagen se registra el corredor objeto de intervención con la ejecución del proyecto.

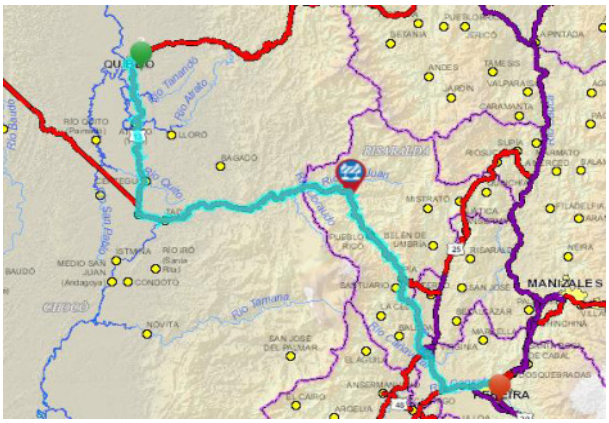


Ilustración 2. Localización del proyecto

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Se relacionan fotografías de avance del presente periodo, para el mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 9.98 Km para construcción de pavimento, rehabilitación de 4.47 Km de sectores priorizados, recuperación y repotenciación del Puente Limones y las actividades de mantenimiento en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios.

Adicional a los tramos antes descritos para pavimentación, rehabilitación o construcción de puentes, se ejecutarán dos sitios críticos priorizados ubicados en los PPR41+050 - R41+050 - PR44+300 – PR44+430, de la RN5003.



REMOCION DE MATERIAL DE DERRUMBE PR16+000 RUTA 5003



REMOCION DE MATERIAL DE DERRUMBE PR17+630 RUTA 5003



REMOCION DE MATERIAL DE DERRUMBE PR24+300 RUTA 5003



INSTALACION DE FORMALETA LOSA SUPERIOR BOX 2X2 PR2+007 RUTA 5003



INSTALACION DE CONCRETO LOSA SUPERIOR BOX 2X2 PR2+007 RUTA 5003



INSTALACION DE CONCRETO LOSA SUPERIOR BOX 2X2 PR2+007 RUTA 5003



LIMPIEZA E INSTALCION DE RIELES PARA CONCRETO MR-45 PR20+045 RUTA 5003



INSTALCION DE CONCRETO MR-45 PR20+043 RUTA 5003



INSTALCION DE CONCRETO MR-45 PR20+043 RUTA 5003



EXCAVACION PARA ALCANTARILLA PR23+662 RUTA 5003



INSTALACION DE TUBERIA PARA ALCANTARILLA PR23+662 RUTA 5003



INSTALACION DE TUBERIA PARA ALCANTARILLA PR23+662 RUTA 5003


INSTALACION DE ACERO PARA MURO PR44+430 RUTA 5003


INSTALACION DE ACERO PARA MURO PR44+430 RUTA 5003


INSTALACION DE ACERO PARA MURO PR44+430 RUTA 5003


INSTALACION DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS RUTA 5003


TENSIONAMIENTO DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS RUTA 5003


TENSIONAMIENTO DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS RUTA 5003


SOLDADURA EN ESTRUCTURA METALICA PUENTE LOS ANGELES PR10+710 RUTA 50RS01


SOLDADURA EN ESTRUCTURA METALICA PUENTE LOS ANGELES PR10+710 RUTA 50RS01


SOLDADURA EN ESTRUCTURA METALICA PUENTE LOS ANGELES PR10+710 RUTA 50RS01


CONFORMACION BASE GRANULAR PR38+710 RUTA 50RS01


CONFORMACION BASE GRANULAR PR38+710 RUTA 50RS01


CONFORMACION BASE GRANULAR PR38+460 RUTA 50RS01

Registro fotográfico de las actividades del mes.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Una vez culminada la etapa de Estudios y diseños, en cumplimiento del pliego de condiciones con respecto a las actividades a ejecutar y alcance, luego de armonizadas y definidas las metas físicas con los otros contratos del corredor, se determinó para el contrato 1757 de 2020 las siguientes principales actividades priorizadas u obras a ejecutar:

- Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios con actividades de atención de

derrumbes, mejoramiento de pasos críticos y respectiva señalización.

- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 14.45 Km para construcción de pavimento.

RUTA	FRENTE	TIPO DE PAVIMENTO	PR Inicial	PR Final	LONGITUD (Km)
5002	Frente 1	Rígido	PR71+997,64	PR73+154,00	1,14
5003	Frente 12	Rígido	PR3+255,00	PR3+573,00	0,31
5003	Frente 13	Rígido	PR4+240,00	PR4+443,00	0,24
5003	Frente 14	Rígido	PR10+050,00	PR10+625,00	0,58
5003	Frente 15	Rígido	PR10+850,00	PR10+950,00	0,10
5003	Frente 16	Rígido	PR12+300,00	PR12+400,00	0,10
5003	Frente 2	Rígido	PR12+731,70	PR13+660,00	0,93
		PIUNDA	PR13+660,00	PR13+765,00	0,11
		Rígido	PR13+765,00	PR13+990,00	0,23
		Rígido	PR13+990,00	PR14+118,00	0,13
5003	Frente 9	Rígido	PR14+118,00	PR14+400,00	0,28
			PR14+400,00	PR15+000,00	0,60
5003	Frente 4	Rígido	PR15+000,00	PR15+400,00	0,40
			PR15+400,00	PR15+900,00	0,50
			PR15+900,00	PR16+030,74	0,13
		Pte Regaderos	PR16+030,74	PR16+047,83	
5003	Frente 3	Rígido	PR16+047,83	PR16+180,00	0,13
			PR16+180,00	PR16+420,00	0,24
			PR16+420,00	PR17+100,00	0,68
5003	Frente 7	Rígido	PR17+100,00	PR18+000,00	0,90
			PR18+000,00	PR18+450,00	0,45
			PR18+450,00	PR18+600,00	0,15
5003	Frente 8	Rígido	PR18+600,00	PR18+880,00	0,28
			PR18+880,00	PR19+070,00	0,19
			PR19+070,00	PR19+400,00	0,33
5003	Frente 6	Rígido	PR19+400,00	PR20+000,00	0,60
			PR20+000,00	PR20+400,00	0,37

5003	Frente 5	Rígido	PR20+400,00	PR20+700,00	0,30
			PR20+700,00	PR20+900,00	0,20
			PR20+900,00	PR21+070,00	0,17
			PR21+070,00	PR21+740,00	0,67
			PR21+740,00	PR22+030,00	0,29
5003	Frente 17	Rígido	PR22+030,00	PR22+500,00	0,47
			PR22+500,00	PR23+811,00	1,31
5003	Frente 19	Rígido	PR24+600,00	PR24+700,00	0,10
5003	Frente 20	Rígido	PR24+800,00	PR24+940,00	0,14
5003	Frente 21	Rígido	PR25+160,00	PR25+450,00	0,29
5003	Frente 22	Rígido	PR29+415,00	PR29+500,00	0,09
5003	Frente 23	Flexible	PR44+412,00	PR44+480,00	0,07
5003	Frente 24	Flexible	PR49+750,00	PR50+063,00	0,31
50RS01	Frente 10	PUENTE LIMONES (flexible)	PR10+200,00	PR10+318,00	0,12
50RS01	Frente 25	Pte. Los Ángeles (flexible)	PR10+590,00	PR10+710,00	0,12
			Subtotal	Rígido	**14,10**
			Subtotal	Flexible	**0,62**
			Sub Total (1) Inicial		**14,72**
1703	Frente 26	Rígido	PR55+745,00	PR55+865,00	0,12
5002	Frente 27	Rígido	PR61+100,00	PR61+214,00	0,11
5002	Frente 11	Sector obra protección banca (rígido)	PR67+900,00	PR68+050,00	0,15
			Sub Total (2) obras en diseño		**0,39**
TOTAL, A PAVIMENTAR CTO. 1757 DE 2020			**TOTAL, A PAVIMENTAR**		**15,11**

Tabla 1. Características técnicas del proyecto

En cuanto a la estructura de pavimento se tienen estructuras para un periodo de diseño de 20 años, el cual fueron aprobadas, para ser implementadas en los diferentes sectores como se muestra a continuación:

FRENTE PR72+000 AL PR73+200 SANTA CECILIA – PUEBLO RICO.

Para el primer kilómetro a intervenir que es del PR72+000 al PR73+200, sector 1 Tadó – Santa Cecilia, se contempla estructura general de pavimento aprobada por esta interventoría para las actividades constructivas de dicho frente.

Losa MR 4.5 MPa (INV Art. 500-13) espesor = 25 cm
Subbase Granular (INV Art. 320-13) espesor = 15 cm
Material drenante (INV Art. 673-1P) Espesor: 25 cm
Material granular existente con k=49.4 MPa7m

Ilustración 2 Estructura de pavimento aprobada para el sector PR72+000 al PR73+200

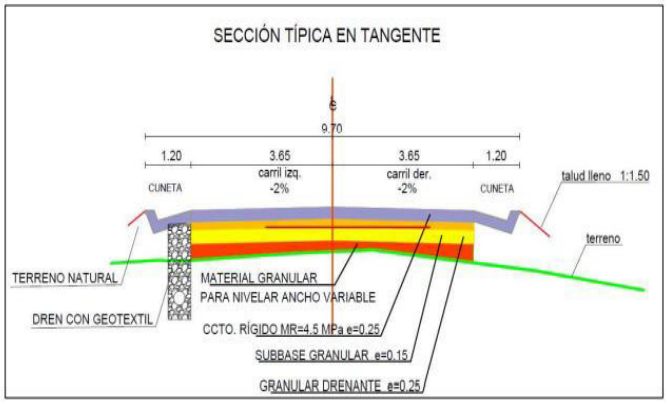


Ilustración 3 Sección trasversal típica para el sector PR72+000 al PR73+200

Una vez revisada la presentación de las premisas y parámetros de diseño por parte del especialista en materia esta interventoría, considera apropiado realizar la aceptación del diseño de espesores y proceder a su implementación en obra en dicho sector, buscando atender los requerimientos que se presenten de especificación de materiales que hagan parte del alcance contractual.

FRENTE PR12+700 AL PR14+050 SANTA CECILIA – PUEBLO RICO.

Para el segundo frente PR12+700 al PR14+050 Santa Cecilia – Pueblo rico, se contempla estructura general de pavimento, el cual fue aprobada por parte de esta interventoría para ser implementada en el desarrollo de los trabajos de este sector.

Losa MR 4.5 MPa (INV Art. 500-13) espesor = 26 cm
Subbase Granular SBG-50 (INV Art. 320-13) espesor = 15 cm
Material drenante (INV Art. 673-1P) Espesor: 25 cm
Material granular existente con k=43.9 MPa/m

Ilustración 5 Estructura de diseño para pavimento rígido para alternativa vía Santa Cecilia – Pueblo Rico PR12+700 – PR14+050

FRENTE PR14+050 AL PR17+100 SANTA CECILIA – PUEBLO RICO.

Para este tramo PR14+050 AL PR17+100 Santa Cecilia – Pueblo Rico, el consorcio Mega vías chocó presento la siguiente estructura:

Losa MR 4.5 MPa (INV Art. 500-13) espesor = 26 cm
Subbase Granular SBG-50 (INV Art. 320-13) espesor = 15 cm
Material drenante (INV Art. 673-1P) Espesor: 25 cm
Material granular existente k=43.7 MPa/m para tramo 1 (PR14+050-RP16+0300) k=48.7 MPa/m para tramo 2 (PR16+0300-PR17+0100)

Ilustración 6. Estructura presentada para PR12+700 al PR14+050 de la ruta 5003.

Para el FRENTE- Reemplazo PR15+785 ENTRE (PR15+600 AL PR16+600) SANTA CECILIA – PUEBLO RICO. El consorcio mega vías chocó presento la siguiente estructura:

Losa MR 4.5 MPa (INV Art. 500-13) **espesor = 26 cm**
Subbase Granular SBG-50 (INV Art. 320-13) **espesor = 15 cm**
Material drenante (INV Art. 673-1P) **Espesor: 25 cm**
Cajeo adicional de 30 cm para reemplazo con material drenante (INV Art. 673-1P) **Espesor: 30 cm** **Geotextil de separación tipo NT2500 o similar (INV 231-13)**
Material existente Limo arcilloso color naranja

Ilustración 7. Estructura de diseño para pavimento rígido para alternativa vía Santa Cecilia – Pueblo Rico. Sector con reemplazo cerca del PR15+785, máximo entre PR15+0600 y PR16+000.

Para las ventanas que se tienen identificadas en los PR3+255-PR3+573, PR4+240-PR4+443, PR10+050-PR10+550, PR10+850-PR10+950, y PR12+160-PR12+310. El consorcio mega vías chocó presento la siguiente estructura:

Losa MR 4.5 MPa (INV Art. 500-13) **espesor = 26 cm**
Subbase Granular SBG-50 (INV Art. 320-13) **espesor = 15 cm**
Material drenante (INV Art. 673-1P) **Espesor: 25 cm**
Material granular existente **k=50.0 MPa/m para broches entre PR3+255 y PR12+310** **k=54.8 MPa/m para tramo PR17+100-PR21+250**

Ilustración 8. Estructura de diseño para pavimento rígido para alternativa vía Santa Cecilia – Pueblo Rico sectores PR3+255-PR3+573, PR4+240-PR4+443, PR10+050-PR10+550, PR10+850-PR10+950, y PR12+160-PR12+310.

Dependiendo de necesidades específicas de algunos sectores, se recomendarán alternativas de recuperación que garanticen el buen comportamiento de la estructura. Estas tres estructuras presentadas en las ilustraciones 5,6 y 7 por parte del consorcio mega vías chocó, fueron aprobadas para implementarlas en estos sectores descriptos.

- Rehabilitación de 8 Km de sectores priorizados.

Se tienen priorizados dentro del proyecto 8 kilómetros entre el casco urbano del municipio de Pueblo Rico y el casco urbano del municipio de Apia, con el fin de realizar la rehabilitación del pavimento flexible existente.

RUTA	FRENTE	TIPO	PR Inicial	PR Final	LONGITUD (Km)
5003	Frente 18	Rehabilitación	PR54+500	PR56+500	2
5003	Frente 28	Rehabilitación	PR56+500	PR58+000	1.5
5003	Frente 29	Rehabilitación	PR34+000	PR38+500	4.5
			TOTAL, REHABILITAR		**8**

Tabla 2. Tramos de rehabilitación del proyecto

- Puente Limones: Localizado en el PR10+200 de la ruta 50RS01 entre el corregimiento de La Marina (municipio de Santuario) y el municipio de La Virginia del departamento de Risaralda, en donde se está realizando la repotenciación de la súper estructura del puente que corresponde a una estructura metálica comprendida por 4 vigas (de alma llena) y elementos de arriostramiento (perfiles UPN dobles), con un peso calculado de 227.000 Kg. La estructura presenta una deflexión vertical máxima de 477 mm, la cual se proyecta recuperar para habilitar el paso de vehículos, con una longitud total del puente de 55 metros entre los ejes de apoyo y un ancho total del puente de 9.20 metros, con un ancho de calzada de 8.50 metros y dos barreras de 0.35 metros a ambos lados.
- Atención puntos críticos: A lo largo del corredor Quibdó – Pereira se han identificado varios sitios que presentan afectación comprometiendo la banca de la carretera, los cuales se han priorizado conjuntamente entre el Contratista de Obra, esta Interventoría y la administración vial delegada por el INVIAS para este sector. El contratista de obra dentro de su adición contempló recursos para la realización de los diseños y para la ejecución de varios de estos sitios, a la fecha se tienen priorizados 15 puntos críticos de intervención así:

i. PR 34+020, Ruta 5003.

ii. PR 35+870, Ruta 5003.

iii. PR 36+890, Ruta 5003.

iv. PR 38+180, Ruta 5003.

v. PR 40+300, Ruta 5003.

vi. PR 40+370, Ruta 5003.

vii. PR 40+430, Ruta 5003.

viii. PR 42+720, Ruta 5003.

ix. PR 44+840, Ruta 5003.

x. PR 45+085, Ruta 5003.

xi. PR 45+910, Ruta 5003.

xii. PR 47+450, Ruta 5003.

xiii. PR 49+660, Ruta 5003.

xiv. PR 49+820, Ruta 5003.

xv. PR 57+600, Ruta 5003.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. Información general contrato de obra

Numero Proceso	: LP-DT-050-2020
Número ID Secop	: CO1.NTC.1492708
Contrato No:	:1757 de 2020
Fecha Suscripción	: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

	: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
Contratista	: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ
NIT	: 901.441.905-0
Representante legal	: JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
C.C. No	: 98.669.937
Integrante 1	: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S - 50%
NIT:	: 800.029.899-2,
Integrante 2	: MEGA PROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S – 50%
NIT:	: 811.038.634-6
Valor inicial del Contrato	: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($134.000.109.999) M/CTE., INCLUIDO IVA.
Valor Adición N°1	: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($45.894.257.130,40) M/CTE., INCLUIDO IVA.
Valor Adición No 2	: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES ($25.800.000.000,00) M/CTE., INCLUIDO IVA.
Valor Total Acumulado	: DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA

	CENTAVOS ($ 205.694.367.129,40) M/CTE., INCLUIDO IVA.
Modificaciones	: MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2021 del 12 de octubre de 2021. MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 del 11 de noviembre de 2021. MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2021 del 22 de diciembre de 2021. MODIFICACIÓN NÚMERO CUATRO (04) DE 2022 del 20 de mayo de 2022. MODIFICACIÓN NÚMERO CINCO (05) DE 2022 del 16 de agosto de 2022. MODIFICACIÓN NÚMERO SEIS (06) DE 2022 del 15 de septiembre de 2022. MODIFICACIÓN NÚMERO SIETE (07) DE 2022 del 02 de noviembre de 2022. MODIFICACIÓN NÚMERO SIETE (08) DE 2023 del 24 de marzo de 2023.
Plazo Inicial	: (18) Meses
Prórroga 1	: (3.5) Meses
Prórroga 2	: (3.0) Meses
Fecha de inicio	: 19 marzo 2021
Fecha de terminación	: 30 noviembre 2023
Dirección	: Calle 6 Sur No. 38 – 15, El Poblado Medellín, Antioquia / PBX (4) 448-5587
Contacto	: 3116628

3. 2 DESCRIPCIÓN RESUMIDAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL MES

Área técnica

Semana No 103 del 03 al 09 de marzo de 2023.

ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003

Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía.

FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003

PR13+686 PUENTE PIUNDA: En el carril derecho de la vía, se instala acero en el estribo-Este y se traslada al sitio las 4(cuatro) secciones de la viga que en el momento se están ensamblando con soldadura. También se instala formaletas y pernos para fijación de vigas en el estribo.

FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003

PR14+205 margen Izquierda: figurado de acero de refuerzo y fundida en losa y bordillos del disipador de energía.

PR14+301 Carril derecho: se realiza encofrado, fundida y desencofrado en la poceta de encole de alcantarilla de 36” y queda INACTIVA en el carril izquierdo.

PR14+465 Carril Izquierdo: Realizan desencofrado del guarda-rueda y aletas del descole de la alcantarilla de 36” y queda INACTIVA.

PR14+647 Carril derecho: Se realiza instalación de acero, fundida y desencofrado de la poceta de encole de alcantarilla de 36” queda INACTIVA por disipador.

PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.

PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.

FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 5003

PR 15+015 En la margen derecha de la vía se funde concreto ciclópeo y en la margen izquierda en el muro de contención se funde y desencofra vástago del módulo 4.

FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003

Se continúan con las actividades de remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas de la madrugada.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003

PR18+150 Carril Izquierdo: Se instala acero de refuerzo, formaleta y se funde sección de disipador de descole.

Se realiza lleno y conformación de lecho drenante en los 2(dos) carriles de la calzada y se continua con la demolición en roca para la terminación de aletas de la poceta de encole del Box Coulvert ubicado en el PR18+260 margen derecho.

FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003

En el PR19+320 margen derecha: se realizan remoción de material del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de vía.

FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003

En el PR20+142,3 hasta el PR20+196,3 carril derecho: se instala formaleta y se funde losa en concreto hidráulico MR-45

En PR20+323,5 al PR20+377: Se realiza imprimación e instalación de concreto en MR-45 en la berma cuneta en el carril izquierdo.

FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003

el PR 20+940 margen izquierdo: Se realiza desencofrado del realce del vástago del módulo 2, del muro de contención y continúan con la instalación de filtro.

PR21+250, margen derecha; se continua con la perforación de anclajes

PR21+260, margen derecha: instalación de formaleta y vaciado en concreto de 28 Mpa en poceta de encole del Box-culvert.

FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003

PR22+007: En la margen izquierda se realiza instalación de filtro y lleno estructural en el cuerpo del box-Coulvert y en el carril derecho se realiza excavación para continuar con la sección.

PR22+100 margen derecha: se realiza remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyección de anclajes.

En el PR22+375 margen Izquierdo: se conforma, instala acero y se aplica concreto en losa inferior del disipador del Box-Coulvert

PR23+600 margen derecha: se funde en concreto de 28 Mpa y se desencofra caja de encole de alcantarilla de 36".

PR23+650 margen izquierda: se instala filtro y se realiza lleno estructural del muro de contención.

PR23+807 al PR23+865 margen derecha: se instala formaleta y se funde de placa en concreto hidráulico MR-45.

FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003

Se continúan con labores de excavación en los Kaison y se libera acero y se instala concreto de 28 Mpa en la pila #3 del muro de contención ubicado en el PR 24+720, margen izquierdo.

FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003

En el carril izquierdo, en primera capa se realiza Instalación en mezcla MSC-25 desde el PR40+181 al PR40+255, del PR38+380 al PR38+427 y del PR40+255 al PR40+279. También se realiza reparación puntual en fallos en el PR38+430, PR38+450, PR38+660 y PR41+650.

En el carril izquierdo, en 2da capa se instala MSC-25 desde el PR 38+658 hasta el PR 38+438 Y del PR38+790 al PR38+823.

En la calzada de la vía se realiza densidades el PR 40+260 hasta el PR 40+270

Semana 104 del 10 al 16 de marzo de 2023

ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003

Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía.

FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003

PR13+686 PUENTE PIUNDA: en el carril derecho. se instala acero y se funde aletas y muro pantalla del estribo-ESTE. También continúan en el ensamblando con soldadura en las secciones de viga.

FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003

PR14+040 al PR14+070: Se conforma y se cérea subrasante en los 2 (dos) carriles de la vía.

PR14+205 margen Izquierda: se continua con la construcción del disipador de energía.

PR14+301 en la margen derecha de vía, se hace excavación mecánica, se realiza solado e instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferior y muros laterales) de la alcantarilla de 36".

PR14+465: se realiza excavación mecánica y se instala solado de limpieza en el carril derecho y en el encole de la alcantarilla de 36".

PR14+525: se realiza excavación mecánica, se instala solado de limpieza y se instala de tubería 36" de la alcantarilla.

PR14+647 Carril derecho: Se realiza excavación manual para canal disipador en el descole de la alcantarilla de 36".

PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.

PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.

PR14+857 Carril izquierdo: Se realiza excavación mecánica para sección del descole y tubería de 36" de la alcantarilla.

PR14+915 Carril derecho: Se realiza excavación mecánica de sección de encole y tubería de 36" de la alcantarilla.

FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 5003

PR 15+015 en la margen izquierda de la vía, en la losa inferior se instala de acero y se funde en concreto de 28 Mpa. También se instala acero del cuerpo del box culvert.

PR15+245, en el carril izquierdo de la vía: inactiva la construcción de box-culvert

PR15+300, en el carril derecho: Inactiva la construcción de box-culvert

FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003

Esta inactivo la remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas de la madrugada.

PR16+260: En el carril derecho se realiza excavación se losa flotante del box-culvert.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003

PR18+150 Carril Izquierdo: Se continua con la instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole.

En el PR18+260 Se continua con el lleno y conformación de lecho drenante en los 2(dos) carriles de la calzada.

En el PR17+630 de la ruta 5003: Se realizan actividades de remoción de material proveniente de derrumbe en el contado derecho de la vía.

FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003

En el PR19+320 margen derecha: se realizan remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de vía.

FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003

PR20+043 al PR20+105: En el costado derecho de la vía, se realiza densidades, instalación de formaleta y se funde berma en concreto hidráulico en MR-45

En el PR20+146,3 hasta el PR20+196 carril derecho: se instala formaleta, se toman densidades y se funde berma en concreto hidráulico MR-45

FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003

el PR 20+940 margen izquierdo: Se continúan con la instalación de filtro y lleno estructural del muro de contención de cimentación profunda.

PR21+250, margen derecha; se continua con la perforación e inyección de anclajes activos del talud.

PR21+260, margen derecha: se realiza excavación y se instala acero de losa flotante.

FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003

PR22+007: En el carril izquierda se continua con la instalación de filtro y lleno estructural y en el carril derecho se realiza excavación, solado e instalación de acero y se funde losa y muros laterales de la sección transversal del box culvert.

PR22+100 margen derecha: se continua con la remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyección de anclajes.

En el PR22+375 margen Izquierdo: se realiza instalación de filtro, lleno estructural y se aplica concreto de 28 Mpa en losa inferior y muros del disipador del Box-Coulvert.

PR23+600 margen izquierda: Se procede a instalar acero de refuerzo, se encofra y se funde sección de disipador.

PR23+650 margen izquierda: se continua con la instalación de filtro y se realiza lleno estructural del muro de contención.

PR23+807 al PR23+865 margen derecha: se desencofra formaleta de placa en concreto hidráulico MR-45.

PR24+300 margen derecha: se realizan remoción De derrumbe.

FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003

Se continúan con labores de excavación en los Kaison y se libera acero y se instala concreto de 28 Mpa en la pila #7 del muro de contención ubicado en el PR 24+720, margen izquierdo.

FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003

PR38+380 Y PR 40+270: se realiza excavación de alcantarillas de 36” y se instala acero de refuerzo.

En el PR39+280 y PR39+200: Se realiza encofrado y se funde poceta de descole de la alcantarilla de 36”

En PR41+050 margen derecha de vía, se continua con la inyección de anclajes activos en terraza #4 y corte de talud en la terraza número 5.

FRENTE #23 – PR44+412- PR44+480 RUTA 5003

En el PR44+430 en el muro de contención de cimentación profunda en las secciones del módulo 1(uno) se está desarrollando las siguientes actividades: En la sección 2 se instala acero y formaleta de viga cabezal, en la sección 3 Y 4 se funde viga cabezal, en la sección 1 se realiza realce de vástago y en la sección 6 se instala acero de la viga cabezal.

FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

No se registran actividades en el frente de obra del semi- viaducto, debido a que la comunidad de Guarato le impide al contratista continuar con la ejecución.

FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR 10+200 RUTA 50RS01

Se continua con la construcción de los 4 disipadores en el costado derecho del cauce se conforma el terreno, se instala acero y se funde losa inferior del canal disipador.

FRENTE #25 - PUENTE LOS ANGELES - PR10+590-PR10+710 – RUTA 50RS01

PR 10+700 en el carril izquierdo, se retira formaleta en las aletas A y B del muro pantalla del estribo #2 y se instala acero y formaleta del muro pantalla y aletas del estribo #1

CANAL LA BRETAÑA - PR08+540 RUTA 50RS01

Se continua con la fundida de sección de canal en concreto de 21 MPA.

FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745-PR55+865 RUTA 1307

56+400 PUENTE CERTEGUI: Se termina de instalar el acero, se instala formaleta, se chequean niveles con topografía y se funde el estribo #1 y #2.

PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR

En el PR10+700 de la ruta 5003. En la margen izquierda de la vía, se finaliza con la instalación de acero de refuerzo, se funde sección del vástago del muro de contención. También se realiza lleno estructural para recuperar la banca de la vía que está siendo afectada por una socavación.

Semana 105 del 17 al 23 de marzo de 2023

ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003

Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía. también se realiza actividades en la construcción del muro de tierra armada.

FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003

PR13+686 PUENTE PIUNDA: se continúan en la soldadura en las secciones de viga metálica.

FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003

PR14+040 al PR14+239: Se conforma y se cérea subrasante en los 2 (dos) carriles de la vía.

PR14+301 en la margen derecha de vía, se continua con la instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferior y muros laterales) de la alcantarilla de 36".

PR14+465: en el carril derecho, esta inactiva la construcción de encole de la alcantarilla de 36".

PR14+525: Inactiva la construcción de la alcantarilla.

PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.

PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.

PR14+857 Carril izquierdo: Se realiza excavación mecánica y se instala tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.

PR14+915 Carril derecho: Se realiza instalación de tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.

FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 50037

PR 15+015 en la margen izquierda de la vía, en las secciones del box culvert se realiza: En la losa inferior se continua con la instalación de acero y se funde en concreto de 28 Mpa y en el muro lateral se instala acero y formaleta.

PR15+245, en el carril izquierdo de la vía: inactiva la construcción de box-culvert

PR15+300, en el carril derecho: Inactiva la construcción de box-culvert

FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003

Esta inactivo la remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas de la madrugada.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003

PR18+150 Carril Izquierdo: Se continua con la instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole.

En el PR18+260: En la margen derecha, en la poceta del box culvert se instala acero en las aletas y en la calzada completa se continua la conformación de lecho drenante, no evidencia un avance representativo por lluvias en la zona.

En el PR17+630 de la ruta 5003: inactiva la remoción de material proveniente de derrumbe en el contado derecho de la vía.

FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003

En el PR19+320 margen derecha: se continua con la remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de vía. el día 20 se evidencia deslizamientos en el talud.

En el PR19+000, margen derecha: se realiza remoción de material proveniente del derrumbe presentado el 18-03-23

FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003

PR20+042,3 al PR20+106: En el costado izquierdo de la vía, se realiza conformación de subbase granular y se funde losa en concreto hidráulico en MR-45

PR20+320 al PR20+377: En el carril derecho se continua con la conformación de subbase granular y se hace liberación con topografía.

FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003

En el PR20+900: Se inicia con la excavación para alcantarilla de caja de descole

En el PR20+940 margen izquierdo: Se continúan con la instalación de filtro, lleno estructural y se instala formaleta para realce de los módulos 2 y 4 del muro de contención de cimentación profunda

PR21+065: En el costado izquierdo se realiza excavación mecánica de caja de descole para alcantarilla.

PR21+250, margen derecha; se continua con la perforación e inyección de anclajes activos del talud.

PR21+260: se funde en concreto de 28 MPA losa flotante y se conforma con material granular del carril derecho

FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003

PR22+007: en el carril derecho se realiza excavación, solado e instalación de acero, se funde y se desencofra losa y muros laterales de la sección transversal del box culvert.

PR22+100 margen derecha: se continua con la remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyección de anclajes.

En el PR22+375 margen Izquierdo: se continua con lleno estructural

PR23+600 margen izquierda: Se continua instalación acero de refuerzo, se encofra y se funde sección de disipador.

PR23+650 margen izquierda: se continua con el lleno estructural del muro de contención.

PR24+300 margen derecha: se continua con la remoción de material derrumbe.

FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003

En el PR24+720 en el muro de cimentación profunda localizado en la margen izquierda de la vía se realizan las siguientes actividades: Se continúan con excavación en caisson, en el módulo 3 se instala acero de refuerzo de la viga cabezal y se aplica concreto de 28 Mpa y en la pila # 6 se instala acero y se funde en concreto 28 Mpa.

FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003

PR38+380 Y PR 40+270: obras inactivas de alcantarillas de 36”.

En el PR39+280 y PR39+200: se desencofra poceta de descole de la alcantarilla de 36”

En PR41+050 margen derecha de vía, se continua con la inyección de anclajes activos en terraza #4 y corte de talud en la terraza número 5.

FRENTE #23 – PR44+412- PR44+480 RUTA 5003

En el PR44+430 en el muro de contención de cimentación profunda en las secciones del módulo 1(uno) se está desarrollando las siguientes actividades: En la sección 2 se instala acero y se funde viga cabezal y vástago, en la sección 3 se instala acero de realce del vástago y en la sección 1 se funde el realce del vástago y en la sección 5 y 6 se continua con la instalación de acero de la viga cabezal.

FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

No se registran actividades en el frente de obra del semi- viaducto, debido a restricciones impuestas por el concejo de la comunidad de GUARATO que le impide al contratista continuar con la ejecución.

FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR10+200 RUTA 50RS01

Se suspende actividad de la construcción de los 4 disipadores.

FRENTE #25 - PUENTE LOS ANGELES - PR10+590-PR10+710 – RUTA 50RS01

PR 10+700 en el carril izquierdo, se funde en concreto de 28 MPA y se retira formaleta en las aletas A y B del muro pantalla del estribo #2.

CANAL LA BRETAÑA - PR08+540 RUTA 50RS01

No se registran actividades en el frente obra. Se retira formaleta de sección del disipador.

FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745-PR55+865 RUTA 1307

PR56+400 PUENTE CERTEGUI: Se instala formaleta, se instala platinas, pernos, se funde en concreto y se desencofra estribo#1.

PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR

En el PR10+700 de la ruta 5003. En la margen izquierda de la vía, se instala formaleta del realce del vástago del muro de contención.

PR49+960: se realiza levantamiento topográfico las áreas donde serán construidas las obras de OPC (sendero, iglesia y cancha)

Semana 106 del 24 al 31 de marzo de 2023

ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003

Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía. también se realiza actividades en la construcción del muro de tierra armada.

FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003

PR13+686 PUENTE PIUNDA: se continúan en ensamblado de las secciones de viga metálica con soldadura.

FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003

PR14+040 al PR14+239: Se continua con la conformación y extendida de lecho drenante en los 2 (dos) carriles de la vía.

PR14+301 en la margen derecha, se continua con la instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferior y muros laterales) de la alcantarilla de 36".

PR14+427: Se realiza ciclópeo para la construcción de disipador.

PR14+465: en el carril derecho, esta inactiva la construcción de encole de la alcantarilla de 36".

PR14+525: Inactiva la construcción de la alcantarilla.

PR14+647: Se realiza excavación manual para construcción de disipador.

PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.

PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.

PR14+857 Carril izquierdo: alcantarilla inactiva.

PR14+915 Carril derecho: Se realiza excavación e instalación de tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.

FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 50037

PR 15+015 en la margen izquierda de la vía, en los muros y losa superior del Box- culvert se continua con la instalación de acero y formaleta.

PR15+245, en el carril izquierdo de la vía: inactiva la construcción de box-culvert

PR15+300, en el carril derecho: Inactiva la construcción de box-culvert

PR16+260, se realiza excavación en el carril derecho, se figura acero y se funde losa flotante.

FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003

Se continua en el corte de terrazas y remoción del PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas de la madrugada.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003

PR18+150 Carril Izquierdo: Se continua con la instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole. En la margen derecha hace tensado en anclajes en la fila 1 y 2.

En el PR18+260: En la margen derecha, en la poceta del box culvert se funde losa y aletas. En la calzada completa se continua la conformación de lecho drenante y subbase. No se evidencia un avance representativo por lluvias en la zona.

FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003

PR18+600 se realizan actividades de remoción de material proveniente de derrumbe.

En el PR19+320 margen derecha: se continua con la remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de vía. se evidencia deslizamientos en el talud.

En el PR19+000, margen derecha: se realiza remoción de material proveniente del derrumbe presentado el 18-03-23

FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003

PR20+057 al PR20+106: En el costado izquierdo de la vía, se realiza conformación de subbase granular y se funde berma cuneta en concreto hidráulico en MR-45

FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003

En el PR20+900: Se instala acero de refuerzo y se funde en concreto de 28 MPA caja de descole de la alcantarilla.

En el PR20+940 margen izquierdo: Se continúan con la instalación de filtro, lleno estructural y se funde realce de los módulos 1 y 3 del muro de contención de cimentación profunda

PR21+065: En el costado izquierdo se realiza excavación para instalación de tubería de 36". también se instala acero en el descole.

PR21+250, margen derecha; Inactiva la perforación e inyección de anclajes activos del talud.

PR21+260: se funde en concreto de 28 MPA losa flotante y se conforma con material granular del carril izquierdo

FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003

PR22+007: en el carril derecho se realiza excavación, solado e instalación de acero, se funde y se desencofra caja de encole de la sección transversal del box culvert. Se da inicio a la excavación del disipador.

PR22+254,8 al PR22+072,8 margen izquierda: en berma cuneta se instala concreto hidráulico en MR-45

PR22+100 margen derecha: se continua cola la remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyección de anclajes.

En el PR22+369,2 al PR22+382,2 margen derecho: Instalación de losa en concreto hidráulico en MR-45

PR22+520 al PR22+570: Se realiza cajeo en la calzada y se extiende material de lecho drenante.

PR23+600 margen izquierda: Se continua instalación acero de refuerzo, se encofra y se funde sección de disipador.

PR23+650 margen izquierda: Instalación de formaleta para sección del canal disipador.

PR24+300 margen derecha: Inactiva se continua con la remoción de material derrumbe.

FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003

En el PR24+720 en el muro de cimentación profunda localizado en la margen izquierda de la vía se realizan las siguientes actividades: Se continúan con excavación en Kaison 1, 9 y 10, en el módulo 3 se instala acero de refuerzo de la viga cabeza y en el módulo 4 se funde viga cabezal.

FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003

PR38+380 Y PR 40+270: obras inactivas de alcantarillas de 36".

PR39+205: Se realiza liberación de acero de losa en poceta de encole de la alcantarilla de 36"

En el PR39+280: se realiza limpieza, encofrado y se funde en la poceta de encole de la alcantarilla de 36"

En PR41+050 margen derecha de vía, se realiza instalación de dados y se hace tensado de anclajes en la terraza # 3, se continua con el corte de la terraza #5. También se realiza remoción de material acumulado sobre la vía.

FRENTE #23 – PR44+412- PR44+480 RUTA 5003

En el PR44+430 en el muro de contención de cimentación profunda, se desarrollan las siguientes actividades en el del módulo 1(uno); En la sección 5 y 6 se funde viga cabezal y en la sección 4 se funde realce del vástago

FRENTE #18 - PR54+500 al PR56+500 RUTA 5003

Del PR54+00 al P55+670 se realizan densidades en sitio y demarcación de fallos sobre la carpeta asfáltica MDC-19

FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

No se registran actividades en el frente de obra del semi- viaducto, debido a restricciones impuestas por el concejo de la comunidad de GUARATO que le impide al contratista continuar con la ejecución.

FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR10+200 RUTA 50RS01

Instalación de acero en el disipador.

FRENTE #25 - PUENTE LOS ANGELES - PR10+590-PR10+710 – RUTA 50RS01

PR 10+700 en el carril izquierdo, se realiza instalación de filtros en los estribos #1 y #2 junto con el lleno estructural en capa 0,3 m junto con sus respectivas densidades.

FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745-PR55+865 RUTA 1307

PR56+400 PUENTE CERTEGUI: se instala formaleta del muro pantalla del estribo 1 y Se encofra y se funde muro pantalla del estribo norte.

PLACA DE ACCESO A ESCUELA PIEDRAS BACHICHI PR 1+100 RUTA 5003

se realiza conformación de base para la construcción de placa de acceso de la escuela BACHICHI.

PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR

En el PR10+700 de la ruta 5003. En la margen izquierda de la vía, se realiza lleno estructural del muro de contención. se avanza en adecuación e instalación de acero y formaleta de canal disipador.

PR17+000, PR20+000, PR22+500 Y PR25+500: Se realiza conformación o mantenimiento de la vía existente

INFORME DE MARZO 2023 GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, PREDIAL, SST:

Gestión Social:

El presente informe contiene la descripción general de las diferentes actividades ejecutadas por la Gestión Social del proyecto, acorde con las fichas sociales propuestas para el área, a ejecutarse durante el periodo 01 al 31 de marzo de 2023, las cuales estuvieron orientadas a prevenir, mitigar o minimizar los impactos sociales generados por la ejecución del proyecto dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

Es importante resaltar que, durante este período, se continuó brindando atención a las comunidades ubicadas en el corredor vial Quibdó-Pereira; todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo E del pliego de condiciones del proyecto y demás directrices inherentes al contrato 1757 de 2020.

1. PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



Fotografía 1. Oficina SAU-Pueblo Rico



Fotografía 2. Punto de información vereda Taibá

Fuente: Consorcio Megavías Chocó

Con el fin de brindar información clara y oportuna a la comunidad vecina al proyecto, el ConsorcioMegavías Chocó cuenta con canales de información y atención, tal como se relacionan a continuación:

Puntos de información a la comunidad: Cartelera y Buzón

- Vereda Cinto: corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico (Ruta 5003)
- Vereda Itaurí: corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico (Ruta 5003)
- Vereda Taibá: municipio de Pueblo Rico (Ruta 5003)
- Vereda La Bretaña sector La Marina: municipio de Santuario (Ruta 50RS01)

Los anteriores se revisan cada 15 días y la cartelera se actualiza de acuerdo a avance de obra.Punto de

Atención a la comunidad: Atención física

- Cabecera municipal de Pueblo Rico, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 am a12:00 pm y de 02:00 a 05:00 pm, y los sábados de 08:00 am a 12:00 pm.

Otros medios de comunicación son:

Correo electrónico: sau_risaralda@ingevia.com y línea telefónica: 3116481411

En marzo de la presente anualidad, no se recibieron PQRS por parte de la comunidad o sus instituciones. A la fecha, se tiene registrada un total de 104 PQRS, de las cuales se encuentran 17 abiertas o en proceso de cierre.

Tabla 1. Proyecto Atención a la Comunidad

NOMBRE DEL PROYECTO: 1. PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	**IDENTIFICACIÓN** PGS-6.1-18

OBJETIVO DEL PROYECTO

- ✓ Crear un sistema de recepción y atención de las manifestaciones de la comunidad, que garantice la atención oportuna y eficiente a los requerimientos de la población del área de influencia del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Corrección**		**Compensación**	

IMPACTO A MANEJAR

- ✓ Conflictos sociales con comunidad e instituciones
- ✓ Desinformación
- ✓ Afectación a la movilidad

ACCIONES EJECUTADAS

Con el fin de dar cumplimiento a este proyecto, generando espacios de acercamiento y diálogo con las comunidades, entidades e instituciones presentes en el área de influencia directa; se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Servicio de atención al Usuario - SAU**

ACTIVIDAD	**DETALLE**	**EVIDENCIAS**	**INDICADOR**
• Servicio de Atención al Usuario SAU	• Se realizó atención a las manifestaciones ciudadanas, en los diferentes puntos de atención y se recepcionaron 16 hojas de vida de la comunidad.	• Consolidado de manifestaciones ciudadanas. • Copia de solicitudes cerradas. • Base de datos relación hojas de vida • Registros fotográficos	0 solicitudes presentadas período / solicitudes cerradas del período X = **0%**
• Atención de PQRS	• Se recibió **0** manifestaciones ciudadanas • Se realizó cierre de **0** PQRS recibidas en periodos anteriores.		

2. PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN





Fotografía 3. Reunión Seguimiento compromisos INVIAS-Comunidades Quibdó-PereiraFuente: Consorcio Megavías Chocó

Durante el período del presente informe, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

2.1. Reuniones informativas:

- Durante los días 1, 2 y 3 de marzo de 2023, el Consorcio Megavías Chocó, en adelante el Consorcio, participó en la jornada-mesa de seguimiento a los compromisos establecidos entre el Instituto Nacional de Vías-INVIAS y las comunidades del corredor vial Quibdó-Pereira; es importante indicar que los compromisos están relacionados con reclamaciones por presuntos pasivos ambientales y prediales de contratos anteriores al 1757 de 2020. En el numeral 10 del presente informe, se presenta de manera más detallada esta actividad.

- En marzo de 2023, el Consorcio, con el acompañamiento de la Interventoría desarrolló reuniones informativas de carácter extraordinarias, previo inicio de Obras con Participación Comunitaria- OPC, se indica que, el desarrollo de las actividades, se describe más adelante en el numeral 7. *Proyectos Productivos – Proyecto Obras Con Participación Comunitaria.* A continuación, se relacionan las actividades efectuadas:

  - El 09 de marzo, se realizó reunión informativa con los líderes de la comunidad de la vereda Itaurí, con el fin de socializar los Diseños de las (OPC's) contempladas para esta localidad, como son: Construcción de la Escuela, Construcción de la Capilla y Construcción de la Caseta Comunal dela vereda Itaurí.

- El 14 de marzo, se realizó reunión (visita) y recorrido en campo en la vereda Itaurí, de acuerdo a compromisos pactados en reunión con la comunidad el día 09 del mes y año referenciado, la actividad se desarrolló con miembros de la junta de acción comunal, el objeto fue realizar la localización de predios para la construcción del puente.

- Así mismo, el 16 de marzo, se lleva a cabo la socialización de OPC *Construcción del Aula del Bachillerato* en la vereda la Cabaña.

- Por otro lado, el día 23 de marzo, socializó el proyecto de OPC Mejoramiento Sede Escolar de la vereda San Luis, a la comunidad de la citada vereda.

- El día 23 de marzo de los cursantes, se socializa el proyecto de OPC a la comunidad de la vereda Samaria.

Tabla 2. Proyecto de información y divulgación

<table>
<tr><td colspan="9">NOMBRE DEL PROYECTO:
2. PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN</td><td>IDENTIFICACIÓN PGS-6.2-19</td></tr>
<tr><td colspan="10">OBJETIVOS DEL PROYECTO</td></tr>
<tr><td colspan="10">• Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción comunal y Líderes comunitarios.
• Mantener informados a todas las autoridades del área de influencia del proyecto.
• Mantener un adecuado relacionamiento con la comunidad y las autoridades locales y municipales, relacionado con la información correspondiente los diferentes componentes del proyecto: técnico, predial, ambiental y social.</td></tr>
<tr><td colspan="10">TIPO DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td>Control</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Compensación</td><td></td><td>Corrección</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="10">IMPACTO A MANEJAR</td></tr>
<tr><td colspan="10">✓ Conflictos sociales con comunidad e instituciones
✓ Generación de malentendidos</td></tr>
<tr><td colspan="10">ACCIONES EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td colspan="10">El proyecto de Información y Divulgación comprende las actividades requeridas para mantener informada a la comunidad sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del proyecto. Estas actividades comprenden: realización de reuniones, elaboración y distribución de piezas comunicativas y definición de textos para cuñas y pasacalles.</td></tr>
</table>

NOMBRE DEL PROYECTO: 2. PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN			**IDENTIFICACIÓN PGS-6.2-19**
ACTIVIDAD	**DETALLE**	**EVIDENCIAS**	**INDICADOR**
• Reuniones informativas	Se realizó seis (6) reuniones informativas (extraordinarias), relacionadas con temas de reclamaciones y OPC´s.	• Actas de reunión • Registros de asistencia • Registros fotográficos • Volante informativo	(0) reuniones informativas realizadas _____ (0) reuniones informativas programadas X 100= 0**%** (6) reuniones extraordinarias realizada _____ **(6)** reuniones de extraordinarias programadas X 100= 10**0%** 0 reuniones de avance realizada 0 reuniones de avance programadas X 100= 0**%** 0 volantes entregados _____ 0 volantes programados X 100= 100**%**
• Entrega de piezas comunicativas	No se hizo entrega de volantes		
• Reuniones comité de Participación Comunitaria	En este periodo no se realizó reunión de comité de participación ciudadana.		

3. PROYECTO DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE



Fotografía 4. Elaboración actas de vecindad PR 73 vereda Cinto, Fuente: Consorcio Megavías Chocó

- En los días 4 y 7 de marzo de 2023, se realizó levantamiento de seis actas de vecindad, seleccionadas en cinco (5) de inicio en las veredas Cinto y Ciato, y una (1) de seguimiento Sector los Mandarinos de la Vereda La Cabaña (PR 19+300); el levantamiento de información en la vereda Cinto se realizó, en ocasión a la próxima construcción de una obra hidráulica en la citada vereda. La documentación, fue remitida a la Interventoría mediante el oficio 202311501703, cabe mencionar que, la Interventoría realizó observaciones a la información presentada misma que será subsanada para abril de 2023.

- En el período del presente informe, entre los días 13 y 26 de marzo, el Consorcio Megavías Chocó, se realizó entrega de 67 copias de actas de vecindad de inicio en los sectores La María del municipio de Santuario y Cinto, La Cabaña, y Pital de Pueblo Rico. Se anexan registros de entregas (7 folios).

Tabla 3. Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

NOMBRE DEL PROYECTO: 3. PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOSPÚBLICOS	**IDENTIFICACIÓN** FICHA: PGS-6.3-20

OBJETIVO DEL PROYECTO

- ✓ Establecer la condición y características de la infraestructura de los predios vecinos al proyecto paradeterminar al final del proceso constructivo, las afectaciones imputables al proyecto.
- ✓ Identificar las redes de servicios públicos que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto con el propósito de evitar conflictos con las comunidades.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		**Corrección**

IMPACTO A MANEJAR

- ✓ Conflictos sociales con comunidad e instituciones
- ✓ Afectación de la infraestructura de Servicios Públicos
- ✓ Afectación a la infraestructura aledaña al corredor

ACCIONES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	**DETALLE**	**EVIDENCIAS**	**INDICADOR**
• Levantamiento deActas de Vecindad	• Se realizó levantamiento de (5)actas de vecindad de inicio	• Consolidado de actas de vecindad levantadas	**5** predios con Acta de Vecindad _____ **5** predios identificados. X 100= 100**%**
• Levantamiento de Actas de Compromiso	• No se levantaron actasde compromiso en este periodo.		0 actas de Compromiso firmadas. _____ 0 predios requeridos temporalmente X 100= 0**%**

4. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

En el Contrato 1757 de 2020, este proyecto no aplica.

Tabla 4. Recuperación del derecho de vía

NOMBRE DEL PROYECTO: 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA										**IDENTIFICACIÓN** FICHA: PGS-6.4-21
OBJETIVO DEL PROYECTO										
Acompañar el proceso de recuperación de las franjas de uso público (derecho de vía), apropiadas indebidamente										
TIPO DE MEDIDA										
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	**X**	**Corrección**		
IMPACTO A MANEJAR										
Generación de conflictos con las unidades sociales asociadas a la ocupación del derecho de vía										
ACCIONES EJECUTADAS										

ACTIVIDAD	DETALLE	EVIDENCIAS	INDICADOR
• Reconocimiento delas zonas de uso público - derecho devía sobre el corredordel proyecto	No se han identificadoventas informales en el derecho de vía que puedan ser afectados por las obras de construcción.	N/A	N/A
• Identificación de las zonas indebidamente apropiadas	N/A	N/A	N/A
• Elaboración del diagnóstico socioeconómico de las unidades sociales relacionadas	N/A	N/A	N/A
• Determinación de acciones a adelantar	N/A	N/A	N/A
• Implementación demedidas	N/A	N/A	N/A

5. PROYECTO DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el período del informe no se realizaron actividades en el proyecto.

Tabla 5. Cultura vial y participación comunitaria

NOMBRE DEL PROYECTO: 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	**IDENTIFICACIÓN** FICHA: PGS-6.5-22

OBJETIVO DEL PROYECTO

- ✓ Contribuir crear un sentido de pertenencia de la vía, por parte de la comunidad, a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AID y con el comité de Participación Comunitaria
- ✓ Fomentar la toma de conciencia sobre la atención de la señalización vial y uso adecuado de las vías.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		**Corrección**	

IMPACTO A MANEJAR

- ✓ Generación de conflictos sociales con comunidad e instituciones
- ✓ Generación de accidentes

ACCIONES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	**DETALLE**	**EVIDENCIAS**	**INDICADOR**
1. Talleres Pedagógicos de Sostenibilidad	• No se realizaron talleres	• No aplica	0 talleres realizados _____ 0 talleres programados con comunidades educativas X 100= **0%**
2. Talleres programados con Comités de Participación Comunitaria	• No se realizaron taller con el comité de Participación ciudadana.		0 talleres realizados _____ 0 talleres programados con Comités de Participación Comunitaria X 100= 100**%**

6. PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A continuación, se relaciona la contratación del personal de obra para marzo de 2023, donde se tiene un total de ingreso de 39 personas, de las cuales 11 corresponden a la mano de obra no calificada y 28 a la mano de obra calificada.

Ilustración 1. Contratación mano de obra marzo 2023

Clasificación mano de obra marzo 2023

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Mano de obra no calificada	11	28%
• Local	8	73%
• Externa	3	27%
Mano de obra calificada	28	72%
• Local	5	18%
• Externa	23	82%

Elaboración: Megavías Chocó

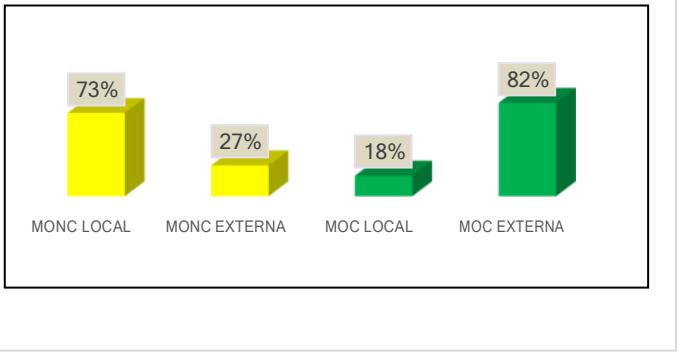


Tabla 6. Proyecto de contratación de mano de obra

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 6: PROYECTO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	**IDENTIFICACIÓN** FICHA: PGS-6.6-23

OBJETIVO DEL PROYECTO

- ✓ Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores de los Corregimientos, veredas, y Centros Poblados que componen el área de Influencia Directa del proyecto a través de la vinculación laboral de personal no calificado.
- ✓ Evitar la migración laboral dando prioridad al potencial laboral del área de influencia directa

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación		Corrección	

IMPACTO A MANEJAR

- ✓ Generar ingresos en los hogares de la comunidad del AID
- ✓ Evitar la generación de conflictos con la comunidad
- ✓ Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto.

ACCIONES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	DETALLE	EVIDENCIAS	INDICADOR
1. Recepción de hojas de vida de la comunidad y vinculación mano de obra	Se recibió un total de **10** hojas de vida en el mes de marzo de 2023.	• Base de datos de hojas de vida de la comunidad • base de datos de personal vinculado mes marzo 2023	8 trabajadores no calificados contratados de la zona. 3 trabajadores no calificados en obra X 73%=/ 80%
	Durante el mes de marzo de 2023 se vincularon 39 personas, en MONC fueron (11) de las cuales 8 pertenecen al área de influencia del proyecto. Total, personal activo en el mes de marzo de 2023: 409 personas activas.		

7. PROYECTOS PRODUCTIVOS – PROYECTO OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA





Fotografía 5. Verificación en campo-viabilización Puente Vereda ItauríFuente: Consorcio Megavías Chocó





Fotografía 6. Proyecto Construcción OPC vereda La Cabaña
Fuente: Consorcio Megavías Chocó

Durante marzo de 2023, se realizaron las siguientes gestiones relacionadas con Obras con ParticipaciónComunitaria.

- Como se mencionó en el numeral 2.1 del Proyecto Información y Divulgación, para el 9 de marzo de la presente anualidad, el Consorcio Megavías Chocó, con el acompañamiento de la Interventoría, realizó reunión informativa con los líderes de la comunidad de la vereda Itaurí, con

el fin de socializar los diseños de los proyectos (OPC's) Construcción de la Escuela, Construcción de la Capilla y Construcción de la Caseta Comunal de la vereda Itaurí; esta actividad contó con la asistencia de 17 participantes, entre los compromisos que surgieron de esta actividad se menciona, Para el 14 de marzo de la presente anualidad, se programó visita en campo (vereda Itaurí) para conocer avances del lleno con material seleccionado, así mismo se levantará información primaria para elaboración de informe en búsqueda de viabilidad de construcción de un puente peatonal sobre el río Tatamá en un lugar diferente al inicialmente propuesto por la comunidad.

- El 14 de marzo del hogaño, se realizó visita y recorrido en campo en la vereda Itaurí, de acuerdo a compromisos pactados en reunión con la comunidad el día 09 del mes y año referenciado; se realiza visita a sitio donde se planteaba el puente antiguo, donde la comunidad manifestó que el punto no es el adecuado ya que el cauce del rio se ha llevado en repetidas ocasiones la construcción en material, la señora Eliana Rojas presidenta de la Junta de Acción Comunal que hay personas que se benefician del puente y que fue presentado un informe al INVIAS, se le proyecta a la comunidad la localización de la construcción del puente, se hace entrega de los planos arquitectónicos aprobados por parte de la interventoría. El compromiso de esta actividad es que el Consorcio entregará un informe a la Interventoría donde se plantee el concepto de construcción de un puente sobre el río Tatamá; se indica que ya el Consorcio había remitido informe donde se consulta al INVIAS la viabilidad de la construcción de un puente que quedaría a 440 mts del lugar inicialmente previsto, a solicitud de la comunidad se realiza visita a un nuevo lugar para la búsqueda de la viabilización de la obra. En la actividad participaron 13 personas. Se anexa registro fotográfico y acta de actividad. (4 folios)

- El 15 de marzo de 2023, se realizó visita en campo de verificación visual del área del predio donde se plantea la construcción de la cancha de futbol en la vereda Piedras Bachichi, la actividad, estuvo acompañada por miembros del Consejo Comunitario de Piedras Bachichi y la Interventoría. Se anexa copia del acta 128 donde se describe el desarrollo de la actividad. (5 folios)

- Así mismo, el 16 de marzo de la presente anualidad, con el acompañamiento de la Interventoría, se lleva a cabo la socialización de OPC Construcción del Aula del Bachillerato en la vereda la Cabaña, con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal y los docentes de la sede educativa, se socializan los planos y actividades de obras a desarrollar en el marco del proyecto, así como la presentación del proveedor de servicios encargado del mismo; en la actividad participaron 10 personas. Se anexa acta. (4 folios).

- Por otro lado, el día 23 de marzo de 2023, con el acompañamiento de la Interventoría, el Consorcio Megavías Chocó, socializó el proyecto de OPC Mejoramiento Sede Escolar de la vereda San Luis, a la comunidad de la citada vereda. Se anexa copia del acta de la actividad donde participaron 18 personas. (5 folios)

- El día 23 de marzo de los cursantes, los profesionales del Consorcio Megavias Chocó y la Interventoría le socializan el proyecto de OPC a la comunidad de la vereda Samaria de la sede educativa donde se hará la intervención del proyecto comedor infantil, gradería, entrega de marco y tablero de la cancha y juegos lúdicos y se llevó a cabo la entrega de planosarquitectónicos. Se contó con la participación de 9 asistentes. Se anexa acta de actividad. (5folios).

Tabla 7. Consolidado estado de obras y proyección OPC

Comunidad	Obras	Estado				Valor Aproximado (Aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En Revisión	Ejecución	Concluido	Presupuesto Estimado	
Piedras Bachichi	Construcción Acceso a la Escuela de Piedras Bachichi	X		X		$ 376.064.891,00	Esta obra cuenta con un avance del 70%
Piedras Bachichi	Adecuación Cancha Multifuncional	X		X		$ 125.293.289,00	Proyecto aprobado, cuenta con anticipo a la espera de inicio por parte del contratista, que para el caso es el Consejo Comunitario
Piedras Bachichi	Construcción Cancha de Futbol		X			$ 1.200.000.000,00	A la espera de entrega de estudios y diseños. Se ha venido adelantando cotizaciones y análisis del sector con personal calificado en compañía del consejo comunitarios.
Subtotal Piedras Bachichi						**$**	**1.701.358.180,00**
La Cabaña	Mejoramiento Escuela La Cabaña	X				$ 61.230.413,00	Proyecto aprobado con fecha de inicio 21 de marzo de 2023. Estado de avance: 10%
La Samaria	Mejoramiento Escuela Samaria	X				$ 95.970.014,00	Proyecto aprobado, a la espera en inicio de actividades previstas para inicio en abril de 2023.
San Luis	Mejoramiento Escuela San Luis	X				$ 118.471.418,00	Proyecto aprobado. Se contempla inicio de actividades en abril de 2023.

Comunidad	Obras	Estado				Valor Aproximado (Aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En Revisión	Ejecución	Concluido	Presupuesto Estimado	
Regaderos	Mejoramiento Escuela Regaderos		X			$ 385.024.626,00	El proyecto se encuentra en revisión de la Interventoría
Taiba	Construcción del Aula Escuela Taiba		X			$ 353.552.711,25	A la espera de la entrega en la viabilidad del mismo, no se cuenta con planimetría de la planta primer nivel, lo que impide la construcción de la planta segundo nivel. Pendiente definición de proyecto.
Subtotal Otras Comunidades						**$**	**1.014.249.182,25**
Itaurí (Itaury)	Construcción Capilla Itaury	X				$ 122.829.925,00	Aprobados Diseños Arquitectónicos; a la espera de diseños bajo los que se recomienden cimentaciones especiales.
Itaurí (Itaury)	Traslado Escuela Itaury	X				$ 593.646.383,00	Aprobados Diseños Arquitectónicos; a la espera de diseños bajo los que se recomienden cimentaciones especiales.

Comunidad	Obras	Estado				Valor Aproximado (Aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En Revisión	Ejecución	Concluido	Presupuesto Estimado	
Itaurí (Itaury)	Construcción Caseta Comunal Itaury	X				$ 106.172.454,00	Aprobados Diseños Arquitectónicos; a la espera de diseños bajo los que se recomienden cimentaciones especiales.
Itaurí (Itaury)	Construcción Puente Peatonal Itaury		X			$ 1.088.226.118,75	A la espera de concepto de viabilidad por parte del INVIAS.
Subtotal Itaurí						**$**	**1.910.874.880,75**
Total Valor Obras						**$**	**4.626.482.243,00**
Cuatro mil seiscientos veintiséis millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos ($4,626,482,243,00)							
Nota: Los proyectos están sujetos a cambios y modificaciones en su ejecución producto de mayores y menores cantidades que puedan generarse. El valor aquí registrado es el valor con AUI.							

Fuente: Megavías Chocó

Tabla 8. Proyectos Productivos-Obras con Participación Comunitaria

<table>
<tr><td colspan="5">NOMBRE DEL PROYECTO:
7: PROYECTOS PRODUCTIVOS-OBRAS CON PARTICIPACIÓNCOMUNITARIA</td><td colspan="5">IDENTIFICACIÓN
FICHA: PGS-6.7-24</td></tr>
<tr><td colspan="10">OBJETIVOS DEL PROYECTO</td></tr>
<tr><td colspan="10">✓ Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de grupos asociativos de producción y/o comercialización,asociados con el área de influencia del proyecto, con el objeto de favorecer la utilización sostenible de la vía.
✓ Fomentar la participación comunitaria en la ejecución de obras de interés colectivo.
✓ Ejecutar los proyectos productivos formulados y aprobados para el proyecto.</td></tr>
<tr><td colspan="10">TIPO DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td>Control</td><td></td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Compensación</td><td>X</td><td>Corrección</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="10">IMPACTO A MANEJAR</td></tr>
<tr><td colspan="10">✓ Mejoramiento de condiciones de vida
✓ Acompañamiento a grupos organizados en la gestión de proyectos</td></tr>
<tr><td colspan="10">ACCIONES EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td colspan="10"><table>
<tr><td>ACTIVIDAD</td><td>DETALLE</td><td>EVIDENCIAS</td><td>INDICADOR</td></tr>
<tr><td>Proyectos productivos apoyados</td><td>No se apoyaron proyectos productivosen este periodo.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Proyectos de participación apoyados</td><td>Se cuenta con la aprobación de 9 OPC</td><td>Oficios radicados ante lainterventoría con presupuestos y diseños de OPC Y oficios de aprobación de OPC</td><td>8 OPC aprobadas paraejecución
_____
12 OPC proyectadas</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

.

8. PROYECTO PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL



Fotografía 7. Charla arqueología preventiva, personal de obra
Fuente: Consorcio Megavías Chocó

En el período del presente informe, se realizó una charla en arqueología preventiva con la participación de 85 trabajadores en diferentes frentes de obra, a los cuales, se les impartió información relacionada con la importancia de preservar el patrimonio Arqueológico de la Nación; en la actividad se impartieron recomendaciones relacionadas con el procedimiento a implementar en el caso de encontrar vestigios arqueológicos durante la ejecución de actividades de obra. Se anexa copia de la relación de asistencia.

Tabla 9. Proyecto de protección al patrimonio arqueológico: divulgación publica y educación al personalde labor

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 8: PROYECTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DIVULGACIÓN PUBLICA Y EDUCACIÓN AL PERSONAL DE LABOR										**IDENTIFICACION** FICHA: PGS-6.8-25
OBJETIVO DEL PROYECTO										
✓ Informar y Educar al personal que intervine en la obra sobre la importancia de la conservación y sobre el manejo dehallazgos ✓ Evitar la alteración y destrucción de sitios arqueológicos presentes en inmediaciones del corredor vial o directamente sobre el mismo.										
TIPO DE MEDIDA										
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**		**Compensación**		**Corrección**		
IMPACTO A MANEJAR										
✓ Destrucción del Patrimonio Arqueológico ✓ Alteración del registro Histórico consignado en las capas superficiales del suelo										
ACCIONES EJECUTADAS										
	ACTIVIDAD		**DETALLE**		**EVIDENCIAS**		**INDICADOR**			

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 8: PROYECTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DIVULGACIÓN PUBLICA Y EDUCACIÓN AL PERSONAL DE LABOR				IDENTIFICACIÓN FICHA: PGS-6.8-25	
	• Inducción arqueológica a empleados de obra	Se realizó 1 charla al personal de obra en arqueología preventiva	• Registros de asistencia • Registro fotográfico	**1** charla o inducciones realizadas _____ **1** charla o inducciones programadas 100%	
	• Salvamentos realizados / Total hallazgos reportados	No se presentaron hallazgos en este periodo.	N/A	N/A	

9. PROYECTO DE GESTIÓN SOCIO PREDIAL

A continuación, se relaciona los beneficiarios de compensaciones sociales por enajenación de predios requeridos para avance de obras, bien sea por diseño geométrico o por riesgo.

Tabla 10. Relación de beneficiarios FCS a la fecha

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					TITULAR DEL PREDIO			
No.	**DIRECCIÓN DEL PREDIO**	**SECTOR**	**RUTA**	**MUNICIPIO**	**TITULAR DEL PREDIO-UNS**	**CÉDULA**	**RESPONSABLE DE LAUNIDAD SOCIAL**	**FACTORES CONTEMPLADOS**
1	PR 20+466 - 20+484	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	Sigifredo Garcia Quintero	12.531.529	Sigifredo Garcia Quintero	UMV-TDO-ARRTO
2	PR 20+342 - 20+372	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	María Olinda López Agudelo	26.398.073	María Olinda López Agudelo	UMV-TDO-ARRTO
3	PR 20+342 - 20+372	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	María Eugenia Cano López	25.001.550	María Eugenia Cano López	UMV-TDO-ARRTO
4	PR 20+314 - 20+333	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	Lilia del Carmen Cano Londoño	25.193.618	Pablo Antonio Vega Porras	TDO-ARRTO
5	PR20+221 - 20+228	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	María Luzmila Zabala Román	25.007.747	María Luzmila Zabala Román	UMV-TDO-ARRTO
6	PR20+228 - 20+235	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	Julio César Gómez Zabala	1.093.534.451	Julio César Gómez Zabala	UMV-TDO-ARRTO
7	PR 20+200 - 20+ 215	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	José Reinaldo Domínguez Arteaga	1.093.533.604	José Reinaldo Domínguez Arteaga	UMV-TDO-ARRTO
8	PR20+00 - 20+245	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	Luis Albeiro Lenis Orozco	18.602.592	Luis Albeiro Lenis Orozco	UMV-TDO-ARRTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO					TITULAR DEL PREDIO			
9	PR20+150 - 20+164	Vereda Taibá	5003	Pueblo Rico	María de Los Santos Mosquera Palomeque	25.001.632	María de Los Santos Mosquera Palomeque	UMV-TDO-ARRTO
10	PR 17+230	Vereda La Cabaña	5003	Pueblo Rico	José Olmedo Bernal Bedoya	4.527.627	José Olmedo Bernal Bedoya	UMV-TDO-ARRTO
11	PR 17+230	Vereda La Cabaña	5003	Pueblo Rico	José Aldair Bernal Franco	1.088.038.684	José Aldair Bernal Franco	UMV-TDO-ARRTO
12	PR 17+750	Vereda La Cabaña	5003	Pueblo Rico	Edilberto Martínez Gómez	10.139.234	Edilberto Martínez Gómez	UMV-TDO-ARRTO-UME
13	PR 19+100	Vereda La Cabaña	5003	Pueblo Rico	Luis Eduardo Cifuentes Ledezma	18.602.634	Luis Eduardo Cifuentes Ledezma	UMV-TDO-ARRTO-UME

Fuente: Consorcio Megavías Chocó

Tabla 11. Gestión Socio Predial

<table>
<tr><td colspan="6">NOMBRE DEL PROYECTO:
9. GESTION SOCIO PREDIAL</td><td>IDENTIFICACIÓN
PGS-6.9-26</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETIVO DEL PROYECTO</td></tr>
<tr><td colspan="7">✓ Cumplir con la normatividad vigente en cuanto a la determinación de compensaciones sociales por afectación predial.</td></tr>
<tr><td colspan="7">TIPO DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td colspan="7">Control | | Prevención | | Mitigación | | Compensación | X | Corrección |</td></tr>
<tr><td colspan="7">IMPACTO A MANEJAR</td></tr>
<tr><td colspan="7">✓ Generación de conflictos por afectación predial</td></tr>
<tr><td colspan="7">ACCIONES EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td></td><td>ACTIVIDAD</td><td>DETALLE</td><td>EVIDENCIAS</td><td>INDICADOR</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Reconocimiento depredios requeridos</td><td>No se reconocieron predios requeridos parala obra.</td><td rowspan="2">• Diagnóstico socio-predial
• Matriz factores de compensación social</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Identificación de Unidades sociales a desplazar y reubicar.</td><td>No se identificaron nuevas Unidad sociales adesplazar y reubicar.</td><td>N/A</td><td></td></tr>
</table>

10. Otras actividades adelantadas en el periodo del informe

10.1. Gestiones para identificación y cierre de Peticiones, Quejas y Reclamaciones por presuntosPasivos de Contratos anteriores al 1757 de 2020

- Durante los días 1, 2 y 3 de marzo del 2023, se adelantó reunión de seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos por parte del INVIAS con las comunidades que se localizan a lo largo del corredor vial entre los departamentos de Chocó y Risaralda; la actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Cuerpo de Bombero del Municipio Pueblo Rico Risaralda; entre las instituciones participantes en la jornada además del INVIAS, Consorcio Vial Odiseo (Interventoría) y Consorcio Megavías Chocó (Contratista) se cuentan: Policía Nacional (Derechos Humanos), CODECHOCÓ, CARDER, Personería de Pueblo Rico, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Chocó, Alcaldía de Tadó, Alcaldía de Unión Panamericana; por parte de las comunidades del corredor vial Quibdó-Pereira, se contó con la representación y asistencia de sectores como Las Ánimas (Unión Panamericana), Comunidades Representadas por el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan-ASOCASAN, entre los que hicieron además presencia lideres DE LAS LOCALIDADES DE Corcovado, El Tapón, Mumbú, Gingarabá y Guarato de las comunidades Comunidad Representada por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico (Santa Cecilia), Consejo Comunitario Piedras, Itaurí, entre otras. Se estima que en promedio se obtuvo una participaron de 200 personas. Se anexa copia del acta de reunión N0. 123. (88 folios)

- El 14 de marzo de 2023, con el acompañamiento de la Interventoría se llevó a cabo reunión y recorrido con miembros del Consejo Comunitario Local de la vereda Gingarabá (Tadó) en el predio donde se construirá el puesto de salud de la citada localidad, lo anterior en cumplimiento a uno de los compromisos del INVIAS con esta comunidad en razón a que está caracterizada como un pasivo socio-predial; en esta actividad participaron 8 personas entre los que se cuenta el presidente del Consejo Comunitario Local, el proveedor de servicio que construirá el Puesto de Salud, en esta

oportunidad se hizo entrega de los planos arquitectónicos. Se anexa acta dereunión No. 128. (5 folios).

Es importante indicar que, esta obra, inició el 22 de marzo de 2023, a la fecha de cierre del período del informe, se contaba con un avance del 10%. Ver registro fotográfico No. 09.

- Los días 10 y 23 de marzo de 2023, realizaron visitas de verificación en campo del área disponible para dar inicio a los Estudios y Diseños del Hogar Infantil Las Ánimas que, conforme a los acuerdos, será suministrada por la alcaldía municipal de la citada localidad. En la actividad realizada el 23 de marzo, se tuvo como eje central la verificación del área que se encuentra libre (sin vegetación arbustiva) inicialmente levantada por medio de una ortofoto es de 1.432 mt2 área que no sería suficiente para la implantación del proyecto de acuerdo con lo establecido en Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia “GIPI” de la cual, se toma como base área Vs cantidad de niños proyectados., que para el caso son 200.

  En esta oportunidad los participantes en la visita establecen como compromisos, los siguientes: por parte de los líderes comunitarios-Concejales, realizar gestión ante la administración municipal para la obtención de área adicional (661 mts2) requerida para implantación de obra Hogar infantil, según compromiso INVIAS, por el ICBF , aportar al Consorcio Megavías Chocó información relativa a la necesidad de construcción de un área para el CDI y la modalidad Hogar Infantil, información necesaria en la fase de Estudios y Diseños, por parte del Consorcio la Elaboración de Estudios y Diseños del Proyecto Hogar Infantil Las Ánimas para entrega al INVIAS. Se anexa acta de visita con la participación de 7 personas. (4 folios)

- El 25 de marzo se llevó a cabo la socialización de presupuestos de los proyectos por reclamaciones en avalados para ejecución en el territorio representado por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico-CCCNPR (Santa Cecilia). Esta actividad contó con la participación del Representante Legal del Consejo Comunitario, y el Ing. Harrinson Mosquera de la citada organización comunitaria, y el equipo Técnico y Social tanto del Contratista como de la Interventoría. Se anexa acta. (3 folios)





Fotografía 8. reunión de seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos por parte del INVIAS con las comunidades que se localizan a lo largo del corredor vial entre los departamentos de Chocó y Risaralda

Fuente: Megavías Chocó





Fotografía 9. Visita de reconocimiento predio propuesto para Hogar Infantil Las Ánimas-Municipio de Unión Panamericana.

Fuente: Megavías Chocó

Tabla 12. Estado Obras por Reclamaciones y Pasivos Contratos anteriores al 1757 de 2020

Comunidad	Obras	Estado				Valor Aproximado (Aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En revisión	Ejecución	Concluido	Presupuesto Estimado	
Gingarabá (Tadó)	Construcción Puesto de Salud de Gingarabá				X	$ 281.313.553,00	Se inició obra el 22 de marzo de 2023, a la fecha del informe, se tiene un avance del 10%.
Total $ 281.313.553,00							

Comunidad	Obras	Estado					valor aproximado (aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En revisión	Est.y.Diseñ	Ejecución	Concluido		
El Tapón (Tadó)	Mejoramiento acueducto el tapón					X	$ 28.559.378,00	La obra fue puesta en funcionamiento en enero de 2023, y su entrega formal fue en febrero del mismo año
Subtotal el Tapón $ 28.559.378,00								
Santa Cecilia (CCCNPR)	Mejoramiento Escuela El Silencio	X					$ 49.295.948,00	Se contempla inicio de obra en abril de 2023
Santa Cecilia (CCCNPR)	Mejoramiento Escuela Pio XII		X				$ 395.856.847,00	De acuerdo a compromiso establecido con el Representante Legal del CCCNPR, se realizarán modificaciones a los Diseños inicialmente contemplados
Santa Cecilia (CCCNPR)	Mejoramiento Escuela Remolinos		X				$ 249.397.835,00	De acuerdo a compromiso establecido con el Representante Legal del CCCNPR, se realizarán modificaciones a los Diseños inicialmente contemplados
Santa Cecilia (CCCNPR)	Mejoramiento Escuela Gitó		X				$ 227.733.393,00	De acuerdo a compromiso establecido con el Representante Legal del CCCNPR, se realizarán modificaciones a los Diseños inicialmente contemplados
Santa Cecilia (CCCNPR)	Mejoramiento Escuela San Pedro Claver		X				$ 177.715.977,00	De acuerdo a compromiso establecido con el Representante Legal del CCCNPR, se realizarán modificaciones a los Diseños inicialmente contemplados

Comunidad	Obras	Estado					valor aproximado (aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En revisión	Est.y.Diseñ	Ejecución	Concluido		
Santa Cecilia (CCCNPR)	Construcción Canal de Aguas Pital			X			$ 31.681.978,00	Se contempla entrega para concepto de interventoría e inicio de obra en abril de 2023
Santa Cecilia (CCCNPR)	Construcción Canal de Aguas Cinto	X					$ 31.681.978,00	Proyecto aprobado por la Interventoría, se encuentra en modificaciones, se contempla inicio de obra en abril de 2023
Santa Cecilia (CCCNPR)	Rehabilitación Acueducto Gitó	X					$ 302.909.478,00	El Contratista se encuentra elaborando Estudios y Diseños para un mayor alcance de este proyecto, mismo que será remitido al INVIAS para sus consideraciones
Subtotal Santa Cecilia							**$ 1.466.273.434,00**	
Comunidad Gingarabá	Mejoramiento Iglesia de Gingarabá				x		$ 47.992.681,00	Las actividades de obras, no se han concluido en razón a que líderes comunitarios no permiten el ingreso del Consorcio a ejecutar obras, justificando esta decisión en presuntos incumplimientos a compromisos del INVIAS y Contratista anterior
Comunidad Gingarabá	Cocina Comunitaria sin Dotación Corregimiento de Gingarabá						$ 195.154.756,14	No se han realizado actividades para toma de información en campo para Estudios y Diseños de este proyecto, en razón a que líderes comunitarios no permiten el ingreso del Consorcio a ejecutar obras, justificando esta decisión en

Comunidad	Obras	Estado					valor aproximado (aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En revisión	Est.y.Diseñ	Ejecución	Concluido		
								presuntos incumplimientos a compromisos del INVIAS y Contratista anterior
Comunidad Gingarabá	Mejoramiento Placas Cancha Multifuncional Corregimiento de Gingarabá			X			$ 115.154.756,14	Las actividades de obras, no se han concluido en razón a que líderes comunitarios no permiten el ingreso del Consorcio a ejecutar obras, justificando esta decisión en presuntos incumplimientos a compromisos del INVIAS y Contratista anterior
Subtotal Gingarabá $ 358.302.193,29								
Comunidad de Mumbú	Construcción de la Iglesia Corregimiento de Mumbú			X			$ 315.154.756,14	Esta obra se encuentra en proceso de Estudios y Diseños.
Comunidad de Mumbú	Senderos Ecológico Corregimiento de Mumbú			X			$ 115.154.756,14	Esta obra se encuentra en proceso de Estudios y Diseños.
Comunidad de Mumbú	Mejoramiento Cancha Multifuncional Corregimiento de Mumbú			X			$ 100.154.756,14	Esta obra se encuentra en proceso de Estudios y Diseños.
Comunidad de Mumbú	Construcción de 4 Kioskos 4x4 Corregimiento de Mumbú			X			$ 235.154.756,14	Esta obra se encuentra en proceso de Estudios y Diseños.
Comunidad de Mumbú	Recuperación Tubería Acueducto Corregimiento de Mumbú			X			$ 315.154.756,14	Esta obra se encuentra en proceso de Estudios y Diseños.
Subtotal Mumbú							**$ 1.080.773.780,71**	

Comunidad	Obras	Estado					valor aproximado (aprobado)	Observaciones
		Aprobado	En revisión	Est.y.Diseñ	Ejecución	Concluido		
Total valor obras							**$ 3.215.222.339,00**	
Valor total: tres mil doscientos quince millones doscientos veintidós mil trescientos treinta y nueva pesos ($3.215,222,339)								

Nota: todos los proyectos están sujetos a cambios y modificaciones en su ejecución producto de mayores y menores cantidades





Fotografía 10. Construcción Puesto de Salud-Gingarabá (Pasivo)
Fuente: Consorcio Megavías Chocó

10.2. Comités, Recorridos, Visitas y Mesas de Trabajo

- El 06 de marzo de 2023, se realizó mesa de trabajo virtual con la participación del equipo Técnico, Social, Ambiental y Jurídico-predial del Consorcio Megavias Chocó, la Interventoría e INVIAS, en esta actividad se trataron temas relacionados con reclamaciones por presuntos pasivos prediales, sociales y ambientales de contratos anteriores al 1757 de 2020 a lo largo del corredor vial Quibdó-Pereira. La actividad se basó tomando como referencia el desarrollo de la reunión de la *Mesa Interétnica* realizada en la cabecera municipal de Pueblo Rico durante los días 1, 2 y 3 de marzo del 2023, y donde participaron además de los antes enunciados, representantes de las comunidades del sector comprendido entre Las Ánimas (municipio de Unión Panamericana) e Itaurí (municipio de Pueblo Rico), e Instituciones garantes como la Defensoría del Pueblo, Personería de Pueblo Rico, entre otras; actividad. Se anexa copia del acta No. 124 (24 folios).

- El 13 de marzo de 2023, se realizó mesa de trabajo entre el Equipo Técnico de Contratista e Interventoría, con el objeto de realizar cambios del insumo en el muro del cerramiento del proyecto de Rehabilitación de la Cancha Multifuncional de la comunidad Piedras-Bachichí (OPC); con los cambios antes mencionados, el valor del presupuesto para la ejecución de la obra asciende a $ 125.293.289,00. Se anexa copia del acta No. 128. (5 folios).

- El día 14 de marzo de 2023, se realizó visita técnico-social por parte del Contratista e Interventoría a la Escuela Santa Clara de Regaderos ubicada en el PR 15+570, esta visita tuvo como objeto realizar revisión en campo para la construcción del acceso a la sede Educativa. Seanexa copia del acta. (3 folios).

- El 14 de marzo de 2023, profesionales técnicos y social del Consorcio Megavias Chocó con el acompañamiento de la Interventoría (técnico y social), se realizó visita y reunión en campo al predio ubicado en los PR 21 y PR 22 de la Ruta 5003, de propiedad del señor Gustavo Hincapié con el fin de hacer revisión y seguimiento a las obras hidráulicas que se están construyendo en su predio, mismas que se relacionan a continuación: PR 21+860, 21+905, 21+730, 22+730, 22+510, 22+375, 22+225, 22+280. El desarrollo de la actividad se consigna en el acta adjunta.(4 folios)

- Para el día 16 de marzo de 2023, con el acompañamiento de la Interventoría, se realizó visita en el PR 10+700 Ruta 5003 vereda Itaurí, esta con el fin de verificar el tanque de almacenamiento de agua no potable que abastece aproximadamente a 38 familias en la vereda Itaurí, es importante anotar que en la visita hizo presencia la presidenta de la JAC de la localidad; la visita se realizó en razón a que, en este sector se está efectuando una intervención (en el sentido izquierdo de la vía sentido Quibdó Pereira). Se anexa acta de visita. (3 folios).

- Para el día 25 de marzo de la presente anualidad, personal técnico y social del Consorcio Megavias Chocó atendieron visita de solicitud en campo PR 19+300 para revisión de acceso entrada a las vereda Morrotó Bajo y las Canarias, donde estas comunidades requieren que se les restablezca el camino de herraduras ya que este es el único acceso que tienen para transitar, el señor Huber de Jesús Hernández miembro de la comunidad manifiesta que, la comunidad puede restablecimiento de dicho acceso, ya que, estas lo pueden construir en el sitio y condiciones técnicas requeridas por la misma; para el restablecimiento del camino, se requiere de 20 jornales, los asistentes por parte del Consorcio, manifiestan que elevarán la propuesta a la dirección de obra, y darán respuesta a la brevedad. Se anexa copia de acta de visita. (2 folios)



Fotografía 11. Visita de campo levantamiento de información para diseño canal vereda El Pital (Santa Cecilia)



Fotografía 12. Recorrido-visita para verificación de pendientes proyecto anterior (obras) y proyectos sociales para la comunidad de Mumbú

Fuente: Consorcio Megavías Chocó



Fotografía 13. Mesa de trabajo-reunión para viabilización depresupuestos obras por reclamaciones CCCNPR



Fotografía 14. Mesa de trabajo-revisión conceptos técnicosocial reclamaciones comunidades Itaurí y Guarato

Fuente: Consorcio Megavías Chocó

10.3. Oficios remitidos

Durante el periodo del informe, el Consorcio Megavías Chocó emitió las siguientes comunicaciones.

Tabla 13. Correspondencia enviada marzo de 2023

Ítems	Fecha	Consecutivo	Enviado A	Asunto
1	1-mar-23	20231150-1682	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de 20 fichas del corregimiento de Mumbú, por medio magnético
2	1-mar-23	20231150-1683	Consorcio Vial Odiseo	Acta de entrega de obra del acueducto del corregimiento del tapón del municipio de Tadó del departamento del chochó
3	6-mar-23	20231150-1685	Comunidad Vereda Gingarabá	Respuesta oficio; solicitud reuniónde avance. vereda Gingarabá
4	7-mar-23	20231150-1691	ICBF	Solicitud diseño tipo de Hogar Infantil ICBF
5	9-mar-23	20231150-1697	Alcaldía de Tadó	Solicitud información acerca de las familias afectadas en el derrumbe 2 de diciembre de 2018 corregimiento de Guarato, municipio de Tadó, Dto Chocó

Ítems	Fecha	Consecutivo	Enviado A	Asunto
6	9-mar-23	20231150-1698	Gobernación del Chocó	solicitud información acerca de las familias afectadas en el derrumbe 2 de diciembre de 2018 corregimiento Guarato, municipio de Tadó, Dto Chocó
7	10-mar-23	20231150-1699	Alcaldía Unión Panamericana	solicitud documentos del predio para la ubicación de la reconstrucción del hogar infantil las ánimas.
8	10-mar-23	20231150-1701	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de informe gestión social -febrero de 2023
9	14-mar-23	20231150-1703	Consorcio Vial Odiseo	Remisión siete (7) actas de vecindad,seis (inicio) y una (1) de seguimiento.
10	14-mar-23	20231150-1704	Alcaldía de Tadó	Derecho de petición- solicitud información acerca de la señora Damarys Aragón Andrade corregimiento de tapón, municipio de Tadó, Dto Chocó
11	14-mar-23	20231150-1705	Consorcio Vial Odiseo	verificación listado comunidad Tadó (playa de oro, corcovado, tapón, charco negro, la unión) y la unión panamericana (agua clara, las animas) con relación a la base de datos de PQR y listados invias y Rta al oficio cvodm1-1768-2023 solicitud revisión listado ASOCASAN
12	14-mar-23	20231150-1706	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de 41 fichas de Guarato,por medio magnético
13	14-mar-23	20231150-1708	Consejo Comunitario deGingarabá	entrega del proyecto completo, puesto de salud de la vereda Gingarabá del corregimiento de Tadó, del Chocó
14	14-mar-23	20231150-1709	ASOCASAN	Entrega del proyecto completo, puesto de salud de la vereda Gingarabá del corregimiento de Tadó, del Chocó
15	14-mar-23	20231150-1710	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de 5 formatos PQRS de lavereda Itaurí
16	14-mar-23	20231150-1711	Consorcio Vial Odiseo	Alcance oficio 202311501676 del 24 de febrero de 2023: remisión de 25 conceptos técnicos - sociales - remisión de 86 fichas de conceptos técnico sociales, Piedras Bachichi

Ítems	Fecha	Consecutivo	Enviado A	Asunto
17	21-mar-23	20231150-1714	Consorcio Vial Odiseo	Rta al oficio de interventoría con radicado cvodm1-1757-2022 respuesta de solicitud de informe de la reclamación individual del señor Ricardo Eleazar Perea Garcia presunto pasivo predial del contrato de obra 1516-2015
18	18-mar-23	20231150-1716	CODECHOCÓ	Solicitud concepto para construcción de sendero ecológico - corregimiento de Mumbú
19	17-mar-23	20231150-1717	Consejo Comunitario deLa Comunidad Negra del Municipio de Pueblo	Solicitud de información: caso señor Rubén Darío Hinestroza Perea, PR 66+700 de la ruta 5002
20	29-mar-23	20231150-1719	Consorcio Vial Odiseo	Entrega informe visita de campo a la reclamación de la obra hidráulica PR 2+050 ruta 5003, vereda remolinos, corregimiento de Santa Cecilia
21	17-mar-23	20231150-1720	Consorcio Vial Odiseo	Alcance al oficio o-1753-2023 del 6 de marzo de 2023 solicitud de atención a las observaciones (Rev. 1) de las 4 fichas técnico-sociales derivadas de las PQR de la vereda Itaurí - remisión de 4 conceptos técnicos - sociales corregidos.
22		20231150-1721	Consorcio Vial Odiseo	Actas de vecindad adecuaciónescuela la cabaña pr18+150 ruta 503
23	22-mar-23	20231150-1722	Consorcio Vial Odiseo	Rta comunicado CVODM1-1777- 2023 solicitud de cierre de PQR, presentas reclamaciones a las comunidades del corredor vial por la construcción de la vía por contratos anteriores INVIAS.
24	24-mar-23	20231150-1724	ASOCASAN	Solicitud de documentación de áreas a intervenir en la construcción y/o mejoramiento de proyectos sociales en la comunidad de Mumbú
25	22-mar-23	20231150-1725	Consejo comunitario de la comunidad negra del municipio de PuebloRico	Solicitud mesa de trabajo

Ítems	Fecha	Consecutivo	Enviado A	Asunto
26	22-mar-23	20231150-1727	ICBF	Invitación a lote propuesto en el centro poblado las animas para la construcción del proyecto HogarInfantil
27	23-mar-23	20231150-1729	Consorcio Vial Odiseo	Rta oficio CVODM1-1371-2022 - Rta 202211501236 del 7 de septiembre de 2022, solicitud de alternativas para una posible atención de las reclamaciones según las 49 fichas radicadas, correspondientes al corregimiento de Santa Cecilia- entrega de 33 fichas técnico social de Santa Cecilia
28	24-mar-23	20231150-1730	Nicolas Bladimiro Mosquera	Respuesta a su solicitud de visita yrevisión de predio
29	24-mar-23	20231150-1731	CODECHOCÓ	Consulta sobre viabilidad ambiental para construcción de muro comunidad de Mumbú
30	25-mar-23	20231150-1733	Consorcio Vial Odiseo	Rta oficio cvodm1-1371-2022 - Rta 202211501236 del 7 de septiembre de 2022, solicitud de alternativas para una posible atención de las reclamaciones según las 49 fichas radicadas, correspondientes al corregimiento de Santa Cecilia- entrega de 16 fichas técnico social de Santa Cecilia
31	27-mar-23	20231150-1734	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de 20 fichas con nuevos conceptos técnico sociales, de Pital, Cicuepa, cinto y citó del corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, Risaralda
32	27-mar-23	20231150-1736	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de 13 fichas de Gingarabá,por medio magnético

33	27-mar-23	20231150-1737	Consorcio Vial Odiseo	En respuesta al oficio CVODM1-1796-2023 de 27 de marzo: solicitud de atención de observaciones fichas técnico sociales según radicados del mes de marzo del 2023 y solicitud de programación de mesas de trabajo de seguimiento.

Ítems	Fecha	Consecutivo	Enviado A	Asunto
34	29-mar-23	20231150-1738	Consorcio Vial Odiseo	Entrega proyecto adecuación acueducto del corregimiento del tapón, del municipio de Tadó, departamento del Chocó.
35	29-mar-23	20231150-1742	Consorcio Vial Odiseo	Remisión de conceptos técnicos sociales correspondientes a PQR interpuestas en la comunidad de la vereda Itaurí, corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico

Gestión ambiental

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE MARZO 2023.**

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO**

- **Plan de ajuste a la Guía Ambiental PAGA:**

A la fecha se encuentra con concepto favorable dado por el INVIAS.

Asunto	Comunicación /correo electrónico	Fecha
REMISIÓN INICIAL PAGA V1 AL INVIAS	CVODM1-216-2021	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON RADICADO 87662
PAGA V2 radicado a interventoría con ajustes y observaciones	202311501537 202311501569	6 de enero de 2022. 18 de enero de 2022.
REMISIÓN PAGA V2 AL INVIAS	CVODM1-1607-2023	19 de enero de 2023
REMISION PAGA V2 COMPONENTE SOCIAL	CVODM1-1694-2023	15 de febrero de 2023

El INVIAS mediante entrada del **SMA 55262**, emite concepto al PAGA manifestando que desde el componente ambiental se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.

El lunes 6 de marzo de 2023, se recibe correspondencia del INVIAS mediante entrada SS11670 en la cual conceptúan en el cumplimiento de la obligación de entrega del documento PAGA en su versión 2 del componente ambiental, se está a la espera del concepto en la remisión del PAGA del área social.

- **Plan de Inversión ambiental:**

Durante el mes anterior al presente informe, se da respuesta por parte de la interventoría los oficios del INVIAS SS 65053 del 21 de octubre de 2022, SS 66217 del 27 de octubre de 2022. APU establecimiento forestal y SS 76890 del 13 de diciembre de 2022, plan de inversión V2., mediante comunicación CVODM1-1690-2023.

En el mes de marzo de 2023, se continua con la posición de interventoría acerca del no reconocimiento del AIU en las actividades de gestión ambiental, dado el tema el contratista eleve un derecho de petición a la entidad mediante oficio No. 202311501634 del 22 de febrero de 2022, obra C17572020, derecho de petición que solo fue dado a conocer a la interventoría en el mes de

marzo de 2023, la interventoría se pronuncia mediante comunicación CVODM1-1789-2023 del 23 de marzo de 2023, asumiendo la misma posición.

Referente al tema El INVIAS se pronuncia mediante oficio SS 13415, la interventoría da respuesta mediante CVODM1-1795-2022 del 25 de marzo de 2023, en la cual se solicita reunión para aclarar los temas, reunión que será realizada la segunda semana se abril.

Es importante aclarar que a la fecha aún no se ha dado aprobación al Plan de inversión ambiental y APUs para compensación forestal.

- **Fuentes de materiales:**

La empresa INGEVIAS SAS, social del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO cuenta con una planta trituradora y dosificadora de cemento la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones atmosféricas; dicha planta actualmente está suministrando los diferentes materiales necesarios para la ejecución de la obra los cuales cuentan con los respectivos permisos ambientales.

Se recibió requerimiento de la CARDER No. 1306 2022-12-21, para continuar con el tramite del traslado de la planta.

PLANTA /PROVEEDOR	Cantidad suministrada enero	OBSERVACIONES
I.A.E. constructores S.A.S. zomac (Planta)	1777,98 m3	Planta Giabra, Megavias, se cuenta con la resolución No. 1764 del 3 de septiembre de 2021 por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas; y se dictan otras disposiciones a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ en el predio Giabra. - El contratista realizó entrega del certificado mensual.
Agregados de occidente	1912m3	Licencia ambiental con resolución 1266 y certificado de registro minero y contrato de concesión 20341 y RUCOM.
Triturados y concretos	N/A	Cuenta con título minero FCI-112 y licencia ambiental N°150 de 2014.
José Aristarco Mosquera Mosquera	N/A	A la fecha el material se encuentra acopiado en el predio Giabra, este corresponde al suministrado por un sector de minería de hecho, cuyo titular es ubicada en TADÓ radicada con el No. OE7-14571 en la Agencia Nacional Minera y se cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ DE Licencia Ambiental Temporal.

Solicitud de Permiso fuente de materiales: Continúa pendiente el concepto de autorización de sustracción a la reserva natural, radicado el 28 de octubre de 2021 con No.8426-2021 trámite

ante el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, relacionado con la autorización temporal No. 50169 para extracción de material del río San Juan, a la fecha aún no se tiene respuesta a dicha solicitud.

En comité de obra celebrado el 11 de marzo de 2023, se le solicita al contratista informar a la interventoria y dar respuesta a las comunicaciones realizadas, ya que a la fecha se desconoce los tramites y procesos para desistir del permiso, a la fecha el contratista no ha dado ninguna información a la interventoria.

- **Permisos Ambientales:**

Tipo de permiso	Resolución	Vigencia	Observaciones
Aprovechamiento Forestal	Resolución 2403 del 2021	2 de noviembre de 2022	Autorizado por CARDER
Aprovechamiento Forestal	Resolución 1658 del 2022	25 de abril de 2023	Autorizado por CARDER
Ocupación de Cauce	Resolución No.3933 del 2022 PIUNDA PR 13+700	Julio del 2024	Autorizado por CARDER
Ocupación de cauce	PR10+300 Resolución 3032 del 9 de junio del 2022 PUENTE LIMONES.	9 junio 2024	Autorizado por CARDER
Ocupación de cauce	PR57+600 en aprobación de diseños		AGUA LINDA
Ocupación de cauce	PR 49+900	En tramite	Se radico la documentación en la CARDER el 21 de noviembre del 2022.
Ocupación de cauce	PR 38+170 Ciatocito	En trámite	Se radico la documentación en la CARDER el 21 de noviembre del 2022.
Ocupación de cauce	PR 36+670	En trámite	Se radico la documentación en la CARDER el 21 de noviembre del 2022.
Ocupación de cauce	PR 29+400 Chupaderos	En trámite	Se radico la documentación en la CARDER el 21 de noviembre del 2022.
Ocupación de cauce	PR 19+365, sin nombre, en trámite	En proceso para notificación de la resolución	Auto de Inicio No. 01342-2022.
Ocupación de cauce	PR 19+165, sin nombre, en trámite		Auto de Inicio No. 01342-2022.
Ocupación de cauce	PR12+790, La Quiebra, en trámite		Auto de Inicio No. 01342-2022.
Ocupación de cauce	PR10+050, La Trinidad, en trámite		Auto de Inicio No. 01342-2022.
Ocupación de cauce	PR61+100 en aprobación de diseños		

Ocupación de cauce	PR67+700 auto de inicio 0606 del 24 de mayo del 2022		Con concepto de viabilidad N°2672. Con oficio 22470, el cual solicita certificación ministerio de interior de consulta previa, en gestiones por parte del contratista para dar respuesta. Se emitió suspensión del tramite en el mes de diciembre 2022.
Ocupación de cauce	PR55+800		Certificado 098 del 5 de julio de 2022.Codechoco
Concesión de Agua Superficial	Resolución 2494 del 12 de noviembre 2021	12 de noviembre 2023.	Autorizado dos puntos de captación
Concesión de aguas superficiales Pr 6+500			Solicitud complementación de información oficio No 18090 Pr 6+500, desistimiento del trámite.
ZODME INGEVIAS	Resolución No 2366 de 2017 Resolución 3284 de 2022 Cesión de derechos	En proceso para notificación de la resolución para zodme del PR 37+00	Autorización de dos sitios ubicados en el PR 72 Ruta 5002 y PR 37 Ruta 5003.
ZODME Giabra	Resolución 2329 del 27 de octubre de 2021	27 de octubre 2023	Autorizado por CARDER
ZODME Agua bonita	En el PR 31+000 ruta nacional 5003		Denegado, mediante resolución 4605 del 10 de septiembre de 2022.
ZODME PR9+500 ZODME PR 16+200		En proceso de notificación para resolución zodme 16+200	Auto De Inicio No 01407 - 2022 para zodme16+200. Se recibí tasa de liquidación para tramite PR9+500.
Permiso de emisiones atmosféricas	Resolución 1774 del 3 de sep. de 2021	4 de septiembre de 2024	Autorizado por CARDER Sitio ubicado en el PR 6+500.
Licencia ambiental para autorización temporal No. 50169		En tramite	Respuesta requerimiento ministerio del medio ambiente Radicado 20221150776 del 2022.

Concesión de aguas: La CARDER emitió la Resolución No. 2494 del 12 de noviembre por medio de la cual se otorga una concesión de aguas superficiales y se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA. Y se dictan otras disposiciones. En el periodo se continúan cumpliendo con las obligaciones establecidas en la resolución.

- El mes anterior al presente informe, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 0033 del 16 de enero de 2023, por medio de la cual decreta el desistimiento del trámite de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro del agua PUAA y permiso de ocupación de cauce para el PR 6+500.

Ocupación de cauce: Resolución No.3032 por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones, del 9 de junio de 2022, el cual corresponde a Puente Limones, se está pendiente la realización de actividades de adecuación del sitio para solicitar el cierre del expediente.

- Se cuenta con la Resolución No.3933 del 27 de julio de 2022 por la cual se otorga un permiso de Ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones, Quebrada Piúnda, a la fecha se continua en ejecución de actividades en este sitio.

- El 25 de marzo de 2023, el contratista mediante comunicación N° 2023115017039 con radicado 6140-2023, da respuesta a oficio no 2130 notificación obras por emergencia quebrada regaderos pr16+000 ruta nacional 5003 con radicado no.1805, en el cual informa de las actividades realizadas y su localización.

- El lunes 13 de marzo de 2023, el contratista recibe de la CARDER concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce para los puntos PR 10+050 Santísima Trinidad, PR 12+790 La Quiebra, PR 19+135 sin nombre y PR 19+365 Sin nombre, asi mismo en el mes el contratista recibe notificación para la resolución de este permiso.

- Para el mes de marzo del 2023 El contratista da inicio a las actividades de retiro de obras provisionales en puente limones, e inicia las actividades de manejos aguas superficiales en el sitio, según oficio de Carder N° 2573.

Aprovechamiento Forestal: Se cuentan con las siguientes resoluciones: Resolución No. 2403 del 2 de noviembre de 2021 y la Resolución No. 1658 del 25 de abril de 2022.

- El lunes 6 de marzo de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 378 del 24 de febrero de 2023, por medio de la cual resuelve de manera desfavorable la solicitud de ajuste a la compensación forestal, consulta que se había realizado el 17 de enero de 2023.

- Los días 21, 22 y 23 de marzo de 2023, la interventoría cuenta con la visita del especialista forestal con el fin de realizar seguimiento a las compensaciones forestales en cumplimiento

a las resoluciones 2403 de 2021 y 1658 del 2022, se realiza visita a cada uno de los predios ubicados en el municipio de Pereira (predio Yarumal) y en el municipio de la virginia (Predio El Cairo y el Recuerdo), se levanta acta de reunión con observaciones y recomendaciones por parte del especialista forestal.

ZODME: La CARDER emitió la Resolución No. 2329 del 27 de octubre 2021 por la cual se aprueban la demarcación de zonas de retiro o fajas de protectoras de corrientes hídricas, se autoriza la disposición final de escombros y/o material sobrante de descapote y excavación, se otorga un permiso de ocupación de cauce, se autoriza un aprovechamiento forestal único, Zodme Giabra PR6+500.

- El lunes 13 de marzo de 2023, el contratista recibe de la CARDER conceptos técnicos N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, Vereda Regaderos, PR 16+200, Pueblo Rico, Consorcio Megavías Choco y concepto técnico N°0635 del 14 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, con respecto a solicitud de ampliación de capacidad y tiempo ZODME PR 37+400 vereda Ciato - Resolución 2366 del 2019, asi mismo el contratista en el mes se recibe notificación para resolución.
- El jueves 16 de marzo de 2023, se recibe por parte de CARDER la liquidación de servicios de tramites ambientales para el ZODME del 9+500.
- El lunes 27 de marzo de 2023 la corporación emitió el oficio 5015 del 22 de marzo de 2023, donde solicita la presencia de juan Sebastián rivera palacio representante legal de consorcio Mega vías choco para la notificación de la resolución 598 del 22 de marzo de 2023 “por la cual se autoriza la disposición final de material sobrante de descapote y excavación, se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.

Planta de Concreto y triturado:
Se cuenta Resolución 1764 del 3 septiembre de 2021 por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas; y se dictan otras disposiciones a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ en el predio Giabra.

- El 7 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas, se está a la espera del pronunciamiento del trámite del traslado de la planta.

- **Permiso concesión aguas y vertimientos predio Giabra:** Mediante oficio 23649 del 21 de septiembre de 2022, la CARDER da respuesta a la solicitud de prórroga realizada por el contratista mediante oficio C17572020 con radicado 16651-2022 del 29 de agosto de 2022, asociado al Auto de Inicio N°00657 del 13 de junio de 2022 para atender el requerimiento al Permiso concesión aguas y vertimientos predio Giabra, otorgando prórroga de 30 días para su respuesta.

- El mes anterior al presente informe, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 0033 del 16 de enero de 2023, por medio de la cual decreta el **desistimiento** del trámite de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro del agua PUAA y permiso de ocupación de cauce.

- **Recorridos en obra y actas de reunión:**

Se realizan recorrido conjuntos entre contratista e interventoría en la obra, con el fin de verificar e identificar los posibles impactos ambientales y medidas de manejo ambiental, así como su seguimiento y control, también se llevan a cabo reuniones o comité socioambientales, realizando solicitudes y recomendaciones en el componente ambiental, en el periodo se actas ambientales en las siguientes fechas:

Acta de reunión	Fecha
Acta de reunión N°129 (acta seguimiento predios compensación)	22-03-2023
Acta comité N°76 (comité de obra)	11-03-2023

- **Informes Trimestrales De interventoría:**

En el mes anterior al presente informe, se remitió el informe trimestral N°7, mediante comunicación **CVODM1-1657-2023** del 7 de febrero de 2023, con numero de radicado **11476** del **07/02/2023.**

- **Registro Fotográfico: ver anexo**

- **Seguimiento Ambiental:**

Con el fin de realizar seguimiento y control se realizan las siguientes actividades por parte de Interventoría:

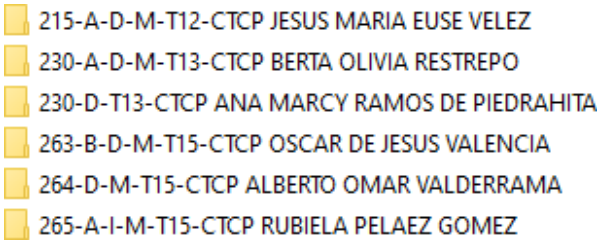
- ✓ Revisión de documentación ambiental de proveedores y planta
- ✓ Seguimiento a la implementación de la señalización en obra
- ✓ Recorridos verificación de tramos a intervenir y obras hidráulicas a construir
- ✓ Revisión y seguimiento de actos administrativos generador por la CARDER
- ✓ Toma de registro fotográfico ambiental.
- ✓ Revisión informe mensual ambiental
- ✓ Revisión de requerimientos realizados por la CARDER.

- ✓ Revisión PIA, actualizado a los ítems no previstos.
- ✓ Realización de comité o reuniones socioambientales
- ✓ Revisión de tecno mecánico de las volquetas que suministran el material.
- ✓ Recorridos en obra verificando medidas de manejo ambiental.
- ✓ Seguimiento a las solicitudes de tramites ambientales referente a la ocupación de cauce.
- ✓ Revisión APU establecimiento forestal y epifitas.

Gestión predial

Durante el mes de marzo del 2023, se realizaron las siguientes actividades en el componentepredial:

- La interventoría solicito correcciones a las siguientes fichas prediales, las cuales fueronentregadas a la interventoría para su respectiva revisión el día 28 de febrero de 2023, y para elpresente informe de marzo, se deja la trazabilidad de la solicitud:



- La subdirección de Sostenibilidad, solicito correcciones a las siguientes fichas prediales paralas cuales fueron remitidas por parte de la interventoría

224-B-I-M-T13-CTCP JOSE OLMEDO BERNAL
224-C-I-M-T13-CTCP ALDAIR BERNAL FRANCO
227-D-T13-CTCP JAVIER DE JESUS OSORIO BEDOYA
228-D-T13-CTCP MONICA ALEJANDRA VARGAS
229-A-I-M-T13-CTCP MARIA RUBIELA CARMONA TASCON
236-A-I-M-T14-CTCP MARIA DE LOS SANTOS MOSQUERA PALOMEQUE
236-B-I-M-T14-CTCP JOSE REINALDO DOMINGUEZ VALENCIA
236-DI-T14-CTCP LUIS ALBEIRO LENIS OROZCO
239-A-I-M-T14-CTCP MARIA LUZMILA ZABALA
239-B-I-M-T14-CTCP JULIO CESAR GOMEZ
239-C-D-M-T14-CTCP JOSE DE JESUS BERRIO
240-A-I-M-T14-CTCP LILIA DEL CARMEN CANO
242-A-I-M-T14-CTCP MARIA EUGENIA CANO LOPEZ
242-B-I-M-T14-CTCP MARIA OLINDA LOPEZ AGUDELO
243-I-T14-CTCP CANCHA TAIBA
245-A-I-M-T14-CTCP ALBEIRO DE JESUS QUICENO
245-B-I-M-T14-CTCP SIGIFREDO GARCIA
247-I-T14-CTCP ROUFIANYT GUTIERREZ PEREZ
263-D-T15-CTCP SAMUEL SORIANO

213-A-I-M-T12-CTCP FORTIS DE JESÚS GALEANO GUEVARA
213-B-I-M-T12-CTCP MARIA ENSUEÑO GONZALEZ VELEZ
214-A-I-M-T12-CTCP MARIA RUBIELA CARMONA TASCON
216-A-I-M-T12-CTCP MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
217-A-D-M-T12-CTCP INSTITUCION EDUCATIVA DOKABU SEDE ITAURI
229-D-T13-CTCP LUIS EDUARDO CIFUENTES LEDESMA
244-D-T14-CTCP MARIA IDALY PENAGOS BETANCUR
246-A-D-M-T14-CTCP DANIEL BERRIO CARDONA

- Se realizaron visitas prediales
- Ajuste de estudios de títulos respecto de las áreas a adquirir, linderos específicos y linderos deáreas residuales.
- Trámites de firma por parte de la propietaria y la directora territorial Risaralda en Notaría Únicade Pueblo Rico de las escrituras públicas de compraventa parcial de los pasivos prediales delas fichas 034-D-T2-CTCP Y 041-D-T2-CTCP.
- Acompañamiento a reuniones con comunidades conformadas en consejos comunitarios de Chocó y Risaralda los días 01, 02 y 03.
- Análisis del caso del presunto pasivo predial del señor Ricardo Eleazar Perea García.
- Tramite y acompañamiento de firma por parte del propietario y el director territorial de Invias Chocó en Notaría de Tadó de la escritura de compraventa

parcial del pasivo de la ficha predial 012-DI-T3-VSAP.

- Asistencia a comités prediales de pasivo y gestión contractual.
- Atención al público – propietarios de predios a intervenir por el proyecto. Con respecto al avancede los procesos prediales se relaciona la siguiente tabla

Tabla 2. ESTADO DE LOS PROCESOS PREDIALES

PROCESOS PREDIALES	PREDIOS	FICHAS EN REVISION POR LA INTERV.	FICHAS EN REVISION POR LA SS.	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS	AVALÚOS APROBADOS	PAGOS
FICHAS PREDIOS	17	1	15	0	0	0	0
FICHAS MEJORAS	24	5	12	0	0	0	0
TOTAL	**41**	**6**	**27**	**0**	**0**	**0**	**0**

Con base en la meta física del contrato, se pudo establecer que algunos procesos predial no se van a realizar debido a que los predios no se van a intervenir, sin embargo, en un análisis que se realizó con la interventoría se determinó que aun que no se vayan a intervenir, se van a adelantar los procesos técnico y jurídico en el caso que al contrato le inyecten recursos, por tal motivo, se avanzara en fichas prediales y estudios de títulos con el fin de tener adelantado dichos insumos cuando lleguen los recursos.

El alcance de la gestión predial del proyecto, fue determinado por el alcance de la meta física del contrato con base en los recursos actuales para terminar, el cual, pudo determinar las siguientes zonas que no se van a intervenir ni a estabilizar en el corredor, las cuales son:

Tabla 3. SECTORES DE NO INTERVENCIÓN

N°	K INICIAL	K FINAL	LONG.	SECTOR
1	K10+040,78	K10+505,72	464,94	ITAURI
2	K12+089,00	K12+232,00	143,00	ZONA LA QUIEBRA
3	K16+590,00	K16+984,17	394,17	REGADEROS
4	K17+170,00	K17+930,00	760,00	LA CABAÑA
5	K18+220,00	K18+310,00	90,00	LA CABAÑA
6	K18+450,00	K18+820,00	370,00	EL RUSO
7	K19+400,00	K19+740,00	340,00	TAIBA
8	K22+600,00	K23+100,00	500,00	JAMARRAYA
9	K24+875,06	K25+006,27	131,21	ACCESO MONTEZUMA
10	K25+203,57	K25+500,25	296,68	CASCADA PR25
LONGITUD TOTAL			**3490,00**	

Con base en lo anterior, se pudo determinar los predios que se desafectan del censo predial y sobre los cuales no se ejecutara ningún proceso predial, ya que lo que no se va a intervenir en la obra no será objeto de adquisición para una mayor gestión de los recursos del contrato, y así evitar, algún tipo de detrimento de los recursos del contrato en donde se quiere evitar adquirir zonas o áreas que no serán intervenidas en el contrato. Del censo inicial, los procesos que se desafectan son los siguientes:

Tabla 4. PREDIOS DESAFECTADOS INICIALMENTE

SECTOR	INICIO SECTOR	FIN SECTOR	PREDIO	PORPIETARIO/MEJORATARIO	INICIO PREDIO	FIN PREDIO	ESTADO	TIPO	CONCEPTO
ITAURI	K10+040,78	K10+505,72	EL DINDE	FORTIS DE JESUS GALEANO GUEVARA	K10+074,00	K10+384,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
				MARIA ENSUENO GONZALES VELEZ	K10+093,00	K10+100,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
				MARIA RUBIELA CARMONA TASCON	K10+114,00	K10+147,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
				CASETA COMUNAL VEREDA ITAURI	K10+149,00	K10+160,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
			ESTRELLA	JESUS MARIA EUSSE VELEZ	K10+150,00	K10+390,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
			ITAURI	PREDIO ITAURI			ADQUIRIDO C851-09	PREDIO	ADQUIRIDO
LA QUIEBRA	K12+089,00	K12+232,00	LA QUIEBRA	PIEDRAHITA HINCAPIE LIGIA			ADQUIRIDO C851-09	PREDIO	ADQUIRIDO
REGADEROS	K16+590,00	K16+984,17	EL PALMAR	JUAN PABLO PIEDRAHITA AYALA	K16+620,00	K16+900,00	ADQUIRIDO C532-12	PREDIO	ADQUIRIDO
LA CABAÑA	K17+170,00	K17+930,00	CAMPO ALEGRE	PROPAIS	K16+900,00	K17+270,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	NO ADQUIRIR
			EL VERGEL	JORGE IVAN CASTANEDA	K17+270,00	K17+870,00	NO ADQUIRIDO	MEJORA	NO ADQUIRIR
LA CABAÑA	K18+220,00	K18+310,00	LA CABAÑA	JAVIER DE SUS OSORIO Y OTRO	K17+870,00	K18+635,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	ADQUIRIR
EL RUSO	K18+450,00	K18+820,00	EL RUSO	MONICA ALEJANDRA VARGAS	K18+635,00	K18+860,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	ADQUIRIR
TAIBA	K19+400,00	K19+740,00	PARCELA 2 LA PRIMAVERA	LUIS ANIBAL VILLADA CARVAJAL	K19+430,00	K19+905,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	NO ADQUIRIR
JAMARRAYA	K22+600,00	K23+100,00	PARCELA 5 EL MORRO	ROSA MARIA BURITICA DE GIRALDO	K22+600,00	K22+710,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	NO ADQUIRIR
			PARCELA 6 LA BANANERA	SAMUEL SOREANO	K22+710,00	K23+240,00	NO ADQUIRIDO	PREDIO	ADQUIRIR
ACCESO MONTEZUMA	K24+875,06	K25+006,27	LOMA HERMOSA	GUSTAVO ECHEVERRY	K24+875,00	K25+350,00	ADQUIRIDO C532-12	PREDIO	ADQUIRIR
				RUBIELA PELAEZ GOMEZ			NO ADQUIRIDO	MEJORA	
CASCADA PR25	K25+203,57	K25+500,25		GUSTAVO ECHEVERRY			ADQUIRIDO C532-12	PREDIO	
LONGITUDES	**3490,00**				**4431,00**				

En el anterior cuadro, los predios que, a la fecha en su columna de ESTADO, no se han adquirido, pero en la columna de CONCEPTO se indica que se debe adquirir, obedece a que la obra a realizado cortes o afectaciones adicionales en su área como tal y por tal motivo se indica que se deben adquirir. Con base en lo anterior, se indica el listado predial a realizar procesos prediales

Sobre el total del censo predial, el cual se conforma de 52 procesos prediales entre propietarios y mejoratarios; durante el mes de noviembre se pudo determinar quede estos, no se afectarán 19 procesos del dicho censo predial, por motivos técnicos y sociales, sin embargo, el total de procesos prediales se modifica para un total de 33 procesos predial a la fecha, los cuales se encuentran en revisión por parte por parte del contratista sobre las correcciones solicitadas en las mesas de trabajo con a interventoría, de las cuales ya fueron aprobados 27 procesos por la interventoría y están en revisión de ajustes por parte del Instituto

N°	FICHA	PROPIETARIO/MEJORATARIO	PROPIETARIO	MEJORATARIO
1	221-I-T13-CTCP	JAIME CASTAÑO Y OTRO	1	0
2	222-I-T13-CTCP	PEDRO PABLO PIEDRAHITA Y OTRO	1	0
3	224-B-D-M-T13-CTCP	JOSE OLMEDO BERNAL	0	1
4	224-C-D-M-T13-CTCP	ANGEL BERNAL FRANCO	0	1
5	227-D-T13-CTCP	JAVIER DE JESUS OSORIO BEDOYA Y OTRO	1	0
6	228-D-T13-CTCP	MONICA ALEJANDRA VARGAS SERNA	1	0
7	229-D-T13-CTCP	LUIS EDUARDO CIFUENTES LEDESMA	1	0
8	229-A-I-M-T13-CTCP	MARIA RUBIELA CARMONA TASCON	0	1
9	230-D-T13-CTCP	ANA MARCY RAMOS DE PIEDRAHITA	1	0
10	230-A-D-M-T13-CTCP	BERTA OLIVIA RESTREPO	0	1
11	236-DI-T14-CTCP	LUIS ALBEIRO LENIS OROZCO	1	0
12	236-A-I-M-T14-CTCP	MARIA DE LOS SANTOS MOSQUERA PALOMEQUE	0	1
13	236-B-I-M-T14-CTCP	JOSE REINALDO DOMINGUEZ VALENCIA	0	1
14	236-C-D-M-T14-CTCP	JOSE DE JESUS BERRIO	0	1
15	239-I-T14-CTCP	MARIA LUZMILA ZABALA Y OTRO	0	1
16	239-A-I-M-T14-CTCP	JULIO CESAR GOMEZ	0	1
17	242-I-T14-CTCP	MARIA OLINDA LOPEZ AGUDELO	0	1
18	242-A-I-M-T14-CTCP	MARIA EUGENIA CANO LOPEZ	0	1
19	242-B-I-M-T14-CTCP	LILIA DEL CARMEN CANO	0	1
20	243-I-T14-CTCP	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (CANCHA TAIBA)	1	0
21	244-I-T14-CTCP	MARIA IDALY PENAGOS	1	0
22	245-I-T14-CTCP	ALBEIRO DE JESUS QUICENO	0	1
23	245-A-I-M-T14-CTCP	SIGIFREDO GARCIA	0	1
24	246-A-D-M-T14-CTCP	DANIEL BERRIO CARDONA	0	1
25	247-I-T14-CTCP	ROUFIANYT GUTIERREZ PÉREZ	1	0
26	261-D-T15-CTCP	AMPARO GONZALEZ MOSQUERA	1	0
27	263-D-T15-CTCP	SAMUEL SORIANO	1	0
28	263-B-D-M-T15-CTCP	OSCAR VALENCIA	0	1
29	264-D-T15-CTCP	ALBERTO OMAR VALDERRAMA	1	0
30	265-D-T15-CTCP	GUSTAVO ADOLFO ECHEVERRY CASTAÑO	1	0
31	265-A-I-M-T15-CTCP	RUBIELA PELAEZ GOMEZ	0	1
32	271-D-T16-CTCP	GABRIEL SANCHEZ LOTERO	1	0
33	272-D-T16-CTCP	NORBERTO SALAZAR	1	0

TOTALES	**16**	**17**

De igual manera es importante aclarar que se han vuelto a incluir otros procesos prediales con base en una posible adición económica al contrato, y que, de ser así, se debe ir avanzando en los procesos que se excluyeron y que posiblemente se reactiven debido a que se priorizarían algunos tramos que se tenían descartados.

Los predios son los siguientes, los cuales a la fecha ya se han presentado sus insumos técnicos para revisión por parte de la interventoría y el Instituto:

N°	FICHA	PROPIETARIO/MEJORATARIO	PROPIETARIO	MEJORATARIO
1	213-A-I-M-T12-CTCP	FORTIS DE JESÚS GALEANO GUEVARA	0	1
2	213-B-I-M-T12-CTCP	MARIA ENSUENO GONZALEZ VELEZ	0	1
3	214-A-I-M-T12-CTCP	MARIA RUBIELA CARMONA TASCON	0	1
4	215-A-D-M-T12-CTCP	JESUS MARIA EUSE VELEZ	0	1
5	216-A-I-M-T12-CTCP	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (CASETA ITAURI)	0	1
6	217-A-D-M-T12-CTCP	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (ESC. ITAURI)	0	1
		TOTALES	**0**	**6**

También, es importante aclarar que ha surgido otro proceso predial con base en los derrumbes que se generaron durante el mes de diciembre de 2022 y, enero y febrero de 2023, el cual afecta un predio y una mejora, los cuales no se tenían proyectado intervenir, pero debido a los diferentes acontecimientos, dichos taludes de alguna manera se tendrán que estabilizar para garantizar la seguridad a los usuarios de vía y por lo tanto se tendrán que intervenir el predio y la mejora.

N°	FICHA	PROPIETARIO/MEJORATARIO	PROPIETARIO	MEJORATARIO
1	224-D-T13-CTCP	JORGE IVAN CASTANEDA	1	0
2	224-A-I-M-T13-CTCP	EDILBERTO MARTINEZ GOMEZ	0	1
		TOTALES	**1**	**1**

1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo a la cantidad de predios proyectados en la meta física del proyecto.

Tabla 6. PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% MARZO 2023
INFORME DEL SECTOR	1	100%
DIAGNOSTICO PREDIAL	1	100%
FICHAS APROBADAS PREDIOS	41	0.00%
ESTUDIO DE TITULOS DIADNOSTICOS JURIDICOS	41	0,00%
AVALÚOS APROBADOS	41	0,00%
PAGOS	41	0,00%
% PROMEDIO TOTAL		**33.00%**

En la medida en que la gestión predial avance con respecto a la aprobación de los procesos prediales por parte de la interventoría y el INVIAS, para el mes de abril del 2023, los porcentajes de avance reflejaran su progreso.

1. INVERSION A LA FECHA

La inversión a la fecha es la siguiente:

Tabla 7. INVERSION A LA FECHA

DESCRIPCIÓN	ACTA 06 - AGO-21	ACTA 07 - SEP-21
GESTIÓN PREDIAL	$ 0,00	$ 231.000,00
DESEMBOLSOS PREDIALES	$ 7.500.000,00	$ 30.106.164,00
OTROS (2,5%)	$ 187.500,00	$ 752.654,00
IVA	$ 35.625,00	$ 186.894,00
VR. TOTAL, ACUMULADO	$ 7.723.125,00	$ 31.276.712,00

Esta inversión es sobre el pago de pasivos prediales del contrato 532 de 2012, y no sobre procesos nuevos del proyecto, debido a

1. PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN PREDIAL

El costo total del presupuesto inicial del componente predial de contrato se puede revisar en la siguiente tabla resumen:

Tabla 5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREDIAL APROBADO EN EL DIGANOSTICO

N°	DESCRIPCION	SUBTOTAL
1	SUBTOTAL DE AREA ADQUIRIR	728.309.600
2	SUBTOTAL LUCRO CESANTE	49.095.172
3	SUBTOTAL DEL COSTO DE CONSTRUCCIONES	749.466.656
4	SUBTOTAL DEL COSTO DE LAS ESPECIES	358.198.588
5	SUBTOTAL PASIVOS PREDIALES	415.290.779
6	SUBTOTAL DE GESTION PREDIAL (IVA INC.)	307.790.287
7	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS DE LOS DESEMBOLSOS PREDIALES	68.435.734
TOTAL, DE GESTION PREDIAL PARA FACTURAR		**2.676.575.749**

Sin embargo, con los ajustes al alcance del contrato este presupuesto deberá cambiar, pero hasta tanto no se tenga certeza de los alcances físicos del contrato se dejará este mismo presupuesto y bolsa predial en el balance del contrato.

Actividades SST:

A continuación, se describen las actividades SST realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023.

En el recorrido realizado por el área SST e interventoría a los frentes de obra en la vía que comunica Pueblo Rico – santa Cecilia - Quibdó, y hacia Apia se realizan las siguientes observaciones:

1. Se le hacen las siguientes observaciones al contratista mediante el grupo de chat y de manera verbal, que la señalización debe estar fuera del margen de la zona de riesgo, ya que se observan varios puntos en el corredor vial hacia santa Cecilia con este déficits, esto con el propósito de proteger la integridad física de los

conductores y transeúntes, sé sugiere también señales de aproximación a tramo de vía que estarán intervenidos por personal de obra, ya que es de vital importancia, para reducir la siniestralidad en frentes de obra, y en lo que vemos la gestión realizada por el contratista subsanado y acatando las sugerencias dadas por el componente SST de la interventoría.









2. El día 01 de marzo de 2023 se sugerencia al contratista mejorar los distintos hallazgos en el PR 10+700, se evidenció esta socavación y el frente no tiene una adecuada señalización, Recipientes sin rotulación en los cuales envasan los químicos, también actos inseguros, condiciones inseguras para trabajo en alturas y sin presencia del sst, deben instalar señalización informativa, además de las señales adicionales establecidas en el PMT, lo cual el contratista está comprometido en mejorar las condiciones de obra y la delos colaboradores como se evidencia en las ultimas fotos.











3. Se sugiere al contratista por medio del grupo de WhatsApp dotar al personal con sus elementos de protección individual ya que se evidencia un trabajador con el casco de seguridad deteriorado, lo cual es una grave situación en caso de accidente Trabajador sin ropa de trabajo adecuada, ya que la respectivaropa de trabajo debe ser entregada por el contratista.
El contratista mediante WhatsApp envía registro fotográfico subsanando el hallazgo suministrándole a su personal los EPI.





1. Se notifica al contratista por medio de whatsapp, los extintores se encuentran vencidos, y que estos deben estar recargados, para poder contrarrestar alguna eventualidad que se presente en los frentes de obra. El contratista da cierre al hallazgo suministrando dichos elementos a sus operadores para tener al día su maquinaria.









2) GESTIÓN DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE INTERVENTORÍA

A. Ingreso e inducciones de personal nuevo.

Para este periodo No realizaron inducciones.

B. Capacitación y/o Charlas.

En este periodo se realizaron las siguientes charlas y capacitaciones al personal:

1) DICTADAS POR ARL SURA "VIRTUALES "Se adjunta en medio magnético y físico"

- Capacitación, SOBRE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL USO DEL ALCOHOL, LAS DROGAS Y EL TABACO– 17/03/2023 - Todo el personal de interventoría.
- Capacitación, PREVENCION DEL ACOSO LABORAL Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA LABORAL- 24/03/2023 – Todo el personal de interventoría.

2) DICTADAS POR SST PRESENCIALES.

- Capacitación, PUBLICACION Y ENTEREGA DE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD - 15/03/2023 –Personal de laboratorio y campamentera de interventoría.
- Capacitación, LECCION APRENDIDA DE INCCIDENTE OCURRIDO EL 28/02/2023 - 22/03/2023 – Todo el personal de interventoría.
- Capacitación, HIGIENE POSTURAL-31/03/2023 –Todo el personal de interventoría.

C. Entrega De EPP Y Dotación "Se adjunta documentación en medio físico y magnético "

En el 01 de marzo de 2023 se entregó EPP al personal de interventoría.

D. Inspecciones "Se adjunta en medio magnético y físico"

Se anexan soportes de entrega de las inspecciones realizadas, durante el mes de marzo de 2023.

E. Pre operacional y recorrido de vehículos "Se adjunta en medio magnético y físico"

- Para entrega de este informe se adjunta la información de una camioneta que ingresa para actividades de transporte de personal de la interventoría de M1, las características de la camioneta son: RENAULT-DUSTER 2020 de placas FRY 418, con SOAT, vigente hasta el 03/05/2023 y con póliza vigente hasta el 30/10/2024.

Se envía el pre operacional de:

1) Camioneta RKW 476
2) Camioneta KON 951
3) Camioneta KOQ 016
4) Camioneta QHU 781
5) Camioneta LEK 869
6) Camioneta FRY 418

F. Seguimiento y control de vehículos "Se adjunta en medio magnético y físico"

Se adjunta los respectivos formatos de seguimiento de los vehículos:

1) Camioneta KOQ 016
2) Camioneta KON 951
3) Camioneta QHU 781
4) Camioneta RKW 476
5) Camioneta LEK 869
6) Camioneta FRY 418

C. Accidentalidad "Se adjunta en medio magnético y físico"

En el mes de febrero de 2023 más exactamente el lunes 28 a eso de las 16:40 hrs, se presentó un incidente en el cual se vio involucrado el señor: Santiago Martínez Aguirre

quien se desempeña como conductor de la camioneta Toyota de placas **QHU 781** de Consorcio Vial Odiseo M1, a lo cual el relata lo siguiente:

Me dirigía solo desde la planta de asfalto del Consorcio MegaVias Chocó, ubicada a 2.5 kilómetros de distancia, más o menos, zona rural, hacia las instalaciones de la interventoría, la cual está ubicada en zona urbana, al subir por la vía hacia la oficina, ya en la zona urbana y faltando alrededor de 100 metros de distancia y siendo las 16:40 hrs, salió un niño de 7 años de edad corriendo y procedente de una de las casas de la zona, dirigiéndose de una acera a la otra sin mirar el flujo vehicular, al querer pasar corriendo, el conductor se percató aunque un poco tarde de las acciones del menor, al frenar en seco, su acción no fue suficientemente rápido, lo que ocasiono que lo golpeara con la parte frontal de la camioneta, a lo cual el conductor bajo inmediatamente del vehículo y al ver al menor golpeado, procede a subir al menor a la camioneta y llevarlo al Hospital San Rafael de Pueblo Rico, en donde se presenta al menor para que sea atendido y se presentan los documentos y el SOAT para que los procedimientos y atención medica corra por cuenta del seguro del vehículo.

Diagnosticó: El menor implicado en el incidente en estos momentos es normal ya que los familiares indicaron que los médicos después de realizarle exámenes de rutina, determinaron que no tenía lesiones, fracturas o percances graves, solo fue golpe leve y sin mayores complicaciones.

Nota: para el periodo de entrega del informe de febrero de 2023 no se envió este reporte ya que requería de realizar a investigación y el seguimiento a la salud del menor.

C. **Ausentismo** "Se adjunta en medio magnético y físico"

Para el mes de marzo de 2023 se presentó ausencias por parte del personal de interventoría, la cual es relacionada a continuación:

- La srita Vanessa Cardona en estado de embarazo se encontraba en atención hospitalaria en la ciudad de Pereira en el hospital San Rafael, debido a complicaciones de salud que obligaron a los especialistas a practicar una cesárea el día 03/03/2023 y dar a luz un niño, el cual por complicaciones de salud y al no tener el desarrollo adecuado para su nacimiento, ya que tenía menos de 37 semanas de gestación, fallece el día 05/03/2023.

Debido a la cesárea practicada y al shock del fallecimiento del bebé, el hospital otorga una incapacidad inicial de 30 días para la srita Vanessa Cardona, la cual dio inicio a partir del día 08/03/2023 y finaliza el día 06/04/2023, quedando pendientes del dictamen médico pasado este tiempo, el cual determinara si otorga una prorroga adicional de incapacidad o si da el aval para inicio de actividades laborales de manera normal.

- La srita, Maritza Palacios, se encontraba en atención hospitalaria por casusa de una infección aguda no especificad de las vías respiratorias inferiores des del día

26/03/2023 por lo cual se da la incapacitada desde el mismo 26/03/2023 hasta el día 29/03/2023 sin una posibilidad de prórroga de la incapacidad.

D. Cartelera Informativa

Se mantiene la información del tablero informativo y la ubicación del mismo.



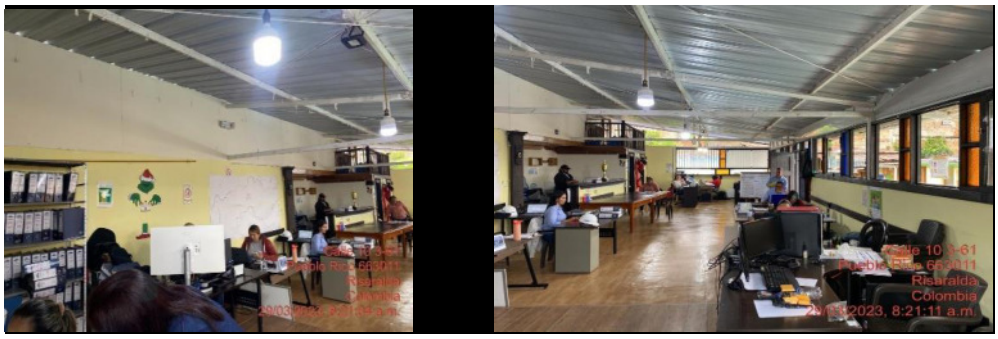
E. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1) SST

I. Se mantiene la señalización y ubicación de señales y elementos para Atención de emergencias.






Calle 10 3-61
Pueblo Rico 663011
Risaralda
Colombia
29/03/2023, 8:21:11 a.m.

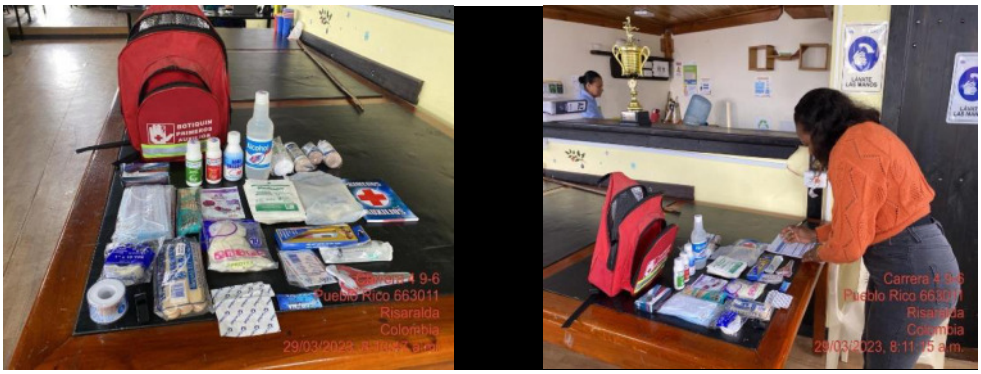

Calle 10 3-61
Pueblo Rico 663011
Risaralda
Colombia
29/03/2023, 8:20:02 a.m.


Calle 10 3-61
Pueblo Rico 663011
Risaralda
Colombia
29/03/2023, 8:21:39 a.m.

EXTINTORES EN LA OFICINA Y LABORATORIO DE INTERVENTORIA.



II. Inspección de botiquín.



Inspección de kit de derrame de sustancias peligrosas.



- Implementación de pausas activas para este año 2023 en el Consorcio Vial Odiseo Modulo 1

Para el mes de marzo se realizan pausas activas dinámicas, lúdicas para fomentar el trabajo en equipo y reducir las causas de estrés laboral. De lo cual se adjuntarán las evidencias fotográficas y asistencia magnética y física.







Se realiza la entrega y divulgación de fichas de seguridad para la campamentera y personal de laboratorio de la interventoría.



RECORRIDOS DE OBRA



Se realiza acompañamiento en elaboración de pilas para muro en el PR 24+700 y descargue de volqueta en la Variante en terraplén Ruta 5003



Se realiza acompañamiento en corte de berma y vaceo de muro en el PR 44+400 Ruta 5003



Se realiza acompañamiento en vaceo de pilas en el PR 24+700 y trabajos remocion de derrumbe PR 16+000





Se realiza acompañamiento de trabajos en la planta y remocion de derrumbe del PR 19+300





Se realiza acompañamiento de trabajos de remoción de derrumbe del PR 19+300 y trabajos en construcción de puente en el PR 12+500 RUTA 50RS01





Se realiza acompañamiento entrabajos de pilas y remocion de derrumbe del PR 22+000





Se realiza acompañamiento excavación para construcción de box Calvert en el PR 22+000





Se realiza acompañamiento en remoción de derrumbe PR 19+280 y en vacceo de alcantarilla en el PR 14+300





.

Se realiza acompañamiento en vaceo de pilas del PR 24+700 y tensión de anclajes en el PR 41+050





Se realiza acompañamiento en trabajos de remoción de derrumbe en el PR 24+300 y limpieza de concreto sobre la vía.





Se realiza acompañamiento de vacceo de muro en el PR 10+600 y en muro del 20+900 de la Ruta 5003





Se realiza acompañamiento en remoción de derrumbe en el PR 19+280 e inspecciones en estructura para puente en el PR 13+900



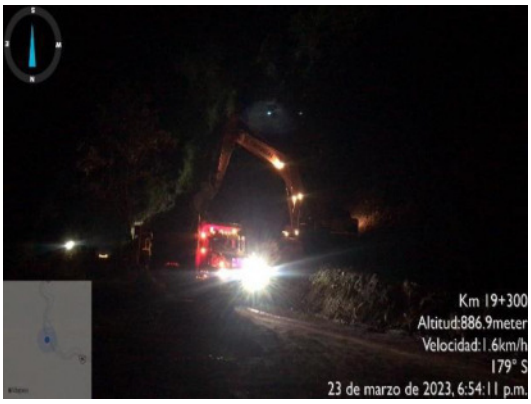


Se realiza acompañamiento a tensión de anclajes en el PR 41+050 y construcción de box Calvert PR 15+000





Se realiza acompañamiento a trabajos de planta.





Se realiza acompañamiento de remocion de derrembe en horas de la noche en el PR 19+300 y limpiza de derrame de concreto sobre la via.





Se realiza acompañamiento a trabajos en planta y control de tráfico.

1) GESTIÓN DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA

A. RELACION PERSONAL POR CARGOS EN OBRA:

CARGO	CANTIDAD
ADMINISTRADORA	1
AUX. ADMINISTRATIVOS	2
DIRECTOR DE OBRA	1

RESIDENTE CIVIL #1	4
ABOGADO PREDIAL	1
ALMACENISTA	1
COORDINADOR HSEQ	1
AUX. HSEQ	0
INSPECTOR SST	3
VIGIA AMBIENTAL	1
RESIDENTENTE AMBIENTAL	1
AUXILIAR AMBIENTAL	1
RESIDENTE SOCIAL	1
AUX. SOCIAL	1
AUX. SST	8
MECÁNICO	1
LABORATORÍSTA	3
AUX. LABORATORIO	5
TOPOGRAFO	5
DIBUJANTE	1
CADENERO #1	5
CADENERO #2	0
CONDUCTOR	40
ENCARGADO DE OBRA	15
APUNTADOR	3
AUX DE PERFORACION	4
AUX ALMACENISTA	1
CONTROLADOR VIAL	20
AYUDANTE DE OBRA	133
AYUDANDE PILERO	0

DIRECTOR DE ESTUDIO Y DISEÑOS	1
OFICIAL	29
BIOLOGO	0
SUPERVISOR	1
OPERADORES DE MAQUINA	52
	TOTAL: 346

A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con un total de 346 personas vinculadas al proyecto, todas debidamente afiliadas al sistema general de seguridad social y parafiscal.

INDUCCIONES

Se adjunta el personal que recibió inducción durante el mes en cuestión"

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
EMILKAR RAFAEL CONTRERAS	92554831	OFICIAL DE CONSTRUCCION
HAROLD GUASIRUMA	1007214245	AYUDANTE DE OBRA
JESUS ALONSO CARDENAS	1101693095	OPERADOR MIXER
BERNARDO COLORADO	71717355	CONDUCTOR
OMAR ESTRADA IZASA	14568082	CONDUCTOR
JANES ORLANDO CASTRO	1090149410	CONDUCTOR
JUAN SEBASTIAN PELAEZ	1007214053	CONDUCTOR
JESUS ONEIDER CARMONA CARDONA	1060874565	AYUDANTE DE OBRA
NELSON DAVID TASCON HURTADO	1004994054	AYUDANTE DE OBRA
DAVID GONZALEZ NECAVERA	1093532012	AYUDANTE DE OBRA
JHONIER FERNANDO MEDINA GUERRERO	1093532012	CONDUCTOR
BRAYAN DAVID SILVA TORO	1007820883	CONDUCTOR
WILSON CASTRO RAMIREZ	1143032938	CONDUCTOR
JOSE LUIS ALDANA	1019110393	RESIDENTE MECANICO
JUHAN MATEO GIRALDO	1087562396	CONDUCTOR

JHONNATAN ZAMORA	1090149499	CONDUCTOR
ANDRES MAURICIO LOPEZ	1115183833	OPERADOR
BEITMAR HERNEY MORENO QUICENO	1093534651	CONDUCTOR
IVAN ANDRES DIAZ QUESADA	94371623	INGENIERO RESIDENTE
RODOLFO VASCO	15339863	CONDUCTOR
LUIS FERNEY MAYA FERNANDEZ	15264687	CONDUCTOR
JARLEIVIN CORDOBA RIOS	1077453624	CONDUCTOR
LEONARDO ANDRES ALVAREZ	1072426371	CONDUCTOR
EFREN MENDOZA	1807592	CONDUCTOR
GERSAN MORALES	1133724027	CONDUCTOR

B. CHARLAS Y/O CAPACITACIONES "Se adjunta en medio magnético y físico"

Charlas y/o capacitaciones dictado por (ARL O SST)

CAPACITACIONES	DICTADO POR	FECHA
RESCATE CON CUERDA	ARL SURA	02/03/2023
SISTEMA DE GESTION	HSEQ	06/03/2023
COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO	AUX SST	13/03/2023
ORDEN Y ASEO	AUX SST	13/03/2023
DAÑOS A LA SALUD INCIDENTES Y ACCIDENTES	AUX SST	15/03/2023
CONTROL DE DERRAMES	AUX SST	18/03/2023
ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	AUX SST	23/03/2023
VIAS AEREAS Y CONTROL DE HEMORRAGIAS	ARL SURA	28/03/2023
PRIMEROS AUXILIOS	AUX SST	29/03/2023

C. CHARLAS PRESENCIALES EN OBRA














24 mar. 2023 7:40:49 a. m.
81° E
PR 14+300
Número de índice: 887


24 mar. 2023 8:21:40 a. m.
9° N
PR 15+200
Número de índice: 894


24 mar. 2023 2:01:48 p. m.
321° NW
PR 20+900
Número de índice: 901


24 mar. 2023 2:02:07 p. m.
315° NW
PR 20+900
Número de índice: 902


25 mar. 2023 7:22:22 a. m.
265° W
PR 21+300
Número de índice: 906


25 mar. 2023 8:01:43 a. m.
#Consorcio Megavías Chocó

D. Entrega de tapabocas:
Se suministró al personal los tapabocas con evidencias fotográficas









E. Entrega De EPP Y Dotación

Entrega de EPP y dotación durante el mes de marzo.


PARE
3 mar. 2023 10:29:55 a. m.
291° W
PR 16+000
Número de índice: 795


PARE
3 mar. 2023 8:42:02 a. m.
297° NW
PR 20+400
Número de índice: 733


7 mar. 2023 3:49:42 p. m.
#ConsorcioMegaviasChoco


11 mar. 2023 8:22:00 a. m.
319° NW
PR 24+700
Número de índice: 795


14 mar. 2023 7:47:42 a. m.
167° S
Número de índice: 803


7 mar. 2023 9:55:43 a. m.
113° SE
PR 30+800
Número de índice: 818





Inspecciones

Inspecciones realizadas en el mes de marzo.

Inspección de Pilas



Inspección de equipos de alto riesgo

Inspección de Molinetes



inspección de equipos de alto riesgo





F. Inspección de Botiquín y Extintor.





G. Pre operacional de vehículos

- Relacionar los vehículos de los cuales se envía dichos pre operacionales realizados durante el mes, y enviar los soportes adjuntos en el informe

Tipo de vehículo	Placa o número de serie	marca
TURBO	SSQ 553	CHEVROLET
TURBO	TZK 570	NISSAN JAC
CAMIONETA	COA 766	ZOTYE
TURBO	SYN 426	CHEVROLET
TURBO	WOM 306	FOTON

Accidentalidad
En el mes de marzo no se presentó accidentes laborales.

Ausentismo "se anexa carpeta con las respetivas incapacidades del mes"

Justificadas

- Por enfermedad laboral

Nombres y Apellidos	Tipo de Incapacidad	Días de Incapacidad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
José Jesús Ruiz Henao	Enfermedad laboral	30	4/03/2023	3/04/2023
Carolina López	Enfermedad laboral	30	15/03/2023	14/04/2023

- Permisos laborales

En el mes de marzo autorizaron 14 permisos para diligencias personales.

No justificadas:

En el mes de marzo no se presentó ausentismo laboral injustificadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO VARIOS DE SST

1. Señalización y demarcación de obra y zonas de riesgo.

Señalización PR 16+000



Señalización PR 14+350



Señalización PR 10+600



Señalización PR 39+200



Señalización PR 38+200



Señalización PR 23+100



Señalización PR 24+700

Señalización PR 23+900





Señalización de PR 23+450

Señalización PR 12+500 Ruta 50SR01





Señalización PR 21+900

Señalización PR 14+100



Señalización PR 23+300



Señalización PR 22+070



Señalización PR 21+350



Señalización PR 23+ 450





Señalización PR 15+100



Señalización PR 14+500



Señalización PR 14+300



Señalización PR 14+500



Señalización PR 14+500

Señalización PR 23+000



Señalización PR 22+360



Señalización PR 22+900



Señalización PR 17+580



Señalización PR 13+900





Señalización PR 14+800

Señalización PR 15+000





Señalizacion PR 16+300

Señalizacion PR 17+700



Señalización PR 22+370



Señalización PR 20+010



Señalización PR 19+300



Señalización PR 39+500



Señalización PR 19+200



Señalización PR 23+100



Señalización PR 20+900



Señalización PR 20+500



Señalizacion PR 14+950



Señalizacion PR 67 Ruta 5002



Señalizacion PR 14+650



Señalizacion PR 14+400



Señalizacion PR 20+100



Señalizacion PR 14+500





2. Elementos de emergencia en la obra

















3. Ubicación de puntos de hidratación en la oficina.





4. Elementos de emergencia en oficina.









5. Aseo de baños portátiles.









6. Capacitaciones ARL.

















7. Bienestar social Colaboradores.





3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta las necesidades del proyecto a medida que se ha ejecutado, se ha requerido los siguientes Ítems no previstos que se relacionan en las siguientes tablas:

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _1__ DE FECHA ____11/11/2021___

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN N° DE FECHA	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
70	4	Montaje e Instalación de Torres Pórticos de Carga de h = 2.30m a 3.20m - Capacidad de Carga = 24 Ton/Unidad	Un	8	$ 14.542.813,00	$ 116.342.504,00	2 DE 11/11/21	8
71	4	Montaje e Instalación de Torres Pórticos de Carga de H = 4.20m a 4.50m - Capacidad de Carga = 24 Ton/Unidad	Un	16	$ 16.716.248,00	$ 267.459.968,00	2 DE 11/11/21	16
72	4	Nivelación de Estructura, Soltado y Retorqueado de Pernos, Reparación y Rellenos de Soldaduras	Kg	227.000	$ 4.698,00	$ 1.066.446.000,00	2 DE 11/11/21	227.000
73	4	Realineamiento Estrucutral del Puente - Sistema de Vigas Principales y Arriostramiento (Incluye Reparación, Reposición	Kg	27.473	$ 28.396,00	$ 780.123.308,00	2 DE 11/11/21	12.578
74	4	Reparación, Recosntrucción y Realineamiento Conexiones de Vigas Principales (Incluye Trabajos de Soldadura de 76 Conexiones en	Kg	72	$ 6.478.934,00	$ 466.483.248,00	2 DE 11/11/21	72
75	4	Limpieza General y Puntura de Protección Estructura de Arriostramiento	m2	1.525	$ 215.358,00	$ 328.420.950,00	2 DE 11/11/21	1.230

Ítem no previstos fijados para puente limones según Acta de fijación No 1.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
642,1P	5	Apoyo de neopreno anclado compuesto por bloque elastomérico de 400X600X66 mm Dureza 60 Con 4 Laminas Internas A36 de E=4 mm	Un
650,20	4	Fabricación de estructura de acero metálica para vigas y riostras (tipo ASTM A-709W)	Kg
650,30	3	Transporte de estructura de acero metálica para vigas y riostras (tipo ASTM A-709W)	Kg
650,40	4	Montaje de estructura de acero metálica para vigas y riostras (tipo ASTM A-709W)	Kg
700.1P	7	Suministro y aplicación de pintura acrílica imprimante para líneas de demarcación	ml
700.3P	7	Suministro y aplicación de pintura acrílica imprimante para marcas viales	m2
233,10	7	Estabilización de suelos de subrasante y refuerzo de capas granulares con geomalla biaxial (con resistencia última a la tensión de 20 KN/m o su equivalente)	m2
233.1P	7	Refuerzo de capas de pavimento asfaltico con geomalla estructural (con resistencia última a la tensión de 100 KN/m o equivalente)	m2
683,1P	7	Geotextil Tr-4000 o Equivalente para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2
683,2P	5	Muros y Estructuras de Suelo Ensacado Proveniente de los cortes y excavaciones (Geobolsa tipo PROPYBAG o equivalente de capacidad = 0.030m3)	m3
811.1P	5	Protección de Taludes de Cortes y Terraplén mediante Refuerzo con telas orgánicas o sintéticas tipo biomanto TRM 50 3.50 x 50 m de largo o Equivalente	m2
673,3P	7	Geodren Planar para Filtros en Muros de suelos Reforzados y Estructuras (Ancho 0.50m o su equivalente)	ml
6P	5	Mortero fluido autonivelante de alta resistencia tipo grouting	m2

ítems no previstos según necesidades del proyecto – Acta de fijación No 2.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo del mes de marzo de 2023, se destaca lo siguiente:

EL mes de marzo se tiene un programado de obra 100%, versus un avance ejecutado de 70%, para un atraso de 30% según reprogramación No 8, con fecha de terminación del contrato del 31 de marzo de 2023.

Es de resaltar que durante el mes de marzo de 2023 se realizó solicitud y tramite de prorroga al contrato de obra No 1757, hasta el 30 de noviembre de 2023, la cual fue aprobada por parte del instituto nacional de vías (INVIAS)

Esta interventoría realizó seguimiento y control mediante comités, reuniones y comunicados, solicitando periódicamente las demás medidas concernientes al cumplimiento de los compromisos pactados dentro de los procesos.

El día 02 de marzo de 2023: Asistencia en reunión con las diferentes comunidades del AID (Santa Cecilia, Unión Panamericana, Itaurí, Mumbu, Guarato y Corcovado, donde se trataron temas de compromisos adquiridos y concluir las diferentes situaciones sociales presentadas con las comunidades, en el desarrollo de la reunión, se contó con la participación del INVIAS en representación del ingeniero Arguello y el Gestor social Edgar, equipo técnico y social del Consorcio Vial Odiseo y el Consorcio MEGAVIAS, defensoría del pueblo, Gobernación del Choco, Policía Nacional, Personería y otras entidades convocadas.

03 de marzo de 2023 Asistencia en reunión con la comunidad de Piedras Bachichi, donde se trataron temas de compromisos adquiridos y concluir las diferentes situaciones sociales presentadas en la comunidad, en el desarrollo de la reunión, se contó con la participación del INVIAS en representación del ingeniero Arguello y el Gestor social Edgar, equipo técnico y social del Consorcio Vial Odiseo y el Consorcio MEGAVIAS, Policía Nacional.

04 de marzo de 2023 Se realizó acompañamiento en campo al corregimiento de Santa Cecilia, sector Cinto, Pital y Remolinos, para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión de los días 1 y 2 de marzo con el CCCNPR, donde se realizaría la visita al canal aguas cinto y canal aguas el Pital. Para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO, también con el acompañamiento

del señor MIGUEL ÁNGEL ARIAS MATURANA quien representa a la comunidad y hace parte del CCCNPR.

Se realizó visita al predio del señor José Reinaldo Rentería, ubicado en la vereda Remolinos. Se llevó a cabo para la verificación de una posible afectación por el rebosamiento de la alcantarilla el cual genera inundación en su vivienda, para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión de los días 1 y 2 de marzo con el CCCNPR, para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO.

Se realizó visita en campo en el predio del señor TIRSON MOSQUERA RENTERÍA y el señor JESUS ALBERTO MACHADO, para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO

Se realizó acompañamiento en la realización del levantamiento de cuatro (4) actas de vecindad en la vereda de cinto, donde se realizará demolición de aproximadamente 10 mts de cuneta en el costado derecho de la vía, para la posterior construcción de sumidero de rejillas y un canal de aguas, diligenciadas por el contratista Consorcio MEGAVIAS Choco.

06 de marzo de 2023 Se asistió a reunión virtual con INIVIAS, en presencia del área técnica, social, predial, ambiental y jurídica del contratista MEGAVÌAS Choco y el Consorcio VIAL ODISEO, para la revisión de presuntos pasivos prediales, sociales y ambientales. Redacción del acta de reunión de presuntos pasivos prediales, sociales y ambientales. Revisión de conceptos técnicos y sociales de las fichas de Piedras Bachichi.

El lunes 6 de marzo de 2023, se recibe correspondencia del INVIAS mediante entrada SS11670 en la cual conceptúan en el cumplimiento de la obligación de entrega del documento PAGA en su versión 2 del componente ambiental, se está a la espera del concepto en la remisión del PAGA del área social.

El lunes 6 de marzo de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 378 del 24 de febrero de 2023, por medio de la cual resuelve de manera desfavorable la solicitud de ajuste a la compensación forestal. El contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas.

El 9 de marzo Reunión en la oficina del contratista con la presidenta de la J.A.C y la comunidad de la vereda ITAURÍ, con el objetivo de revisión del diseño de la escuela, salón comunal y la capilla, y la revisión de las obras a realizar.

El 11 de marzo Se envió cronograma de compromisos estipulado en la reunión 1,2 y 3 de marzo al Gestor Social del INVIAS.

El día 13 de marzo El contratista realiza Entrega de copias de actas de vecindad en el sector la María

Para el 14 de marzo se realizó visita y recorrido técnico-social al predio del señor Gustavo Hincapié para revisión de compromisos pendientes y solicitudes realizadas por posibles afectaciones.

El jueves 16 de marzo de 2023, se recibe por parte de CARDER la liquidación de servicios de tramites ambientales para el ZODME del 9+500.

El jueves 16 de marzo de 2023 Reunión socialización obra OPC Mejoramiento Escuela La Cabaña en el plantel educativo con presencia del presidente de la J.A.C, docentes, representante estudiantil, personal social y técnico del contratista e interventoría, con el objetivo de socializar el inicio de las obras, también se realiza visita en el PR 10+700 con la presidente de la J.A.C de Itaurí, personal técnico y social del contratista e interventoría con el objetivo de verificar el estado del tanque de almacenamiento de agua de la comunidad para fines pertinentes.

Viernes 17 de marzo 2023, organización de información de visitas en campo para el Seguimiento al Programa de Gestión Social y al estado de cada uno de los proyectos.

Sábado 18 de marzo 2023, se llevó a cabo actividades administrativas, revisión de los documentos del Plan de Gestión Social, PQR y las reclamaciones de contratos anteriores. Se solicitó a la profesional social del contratista MEGAVIAS, realizar mesa de trabajo el día martes 21 de marzo, en conjunto con las profesionales sociales del CONSORCIO ODISEO, para tratar compromisos pendientes y logística de reuniones programadas para la semana del 27 al 31 de marzo.

Los días 21, 22 y 23 de marzo de 2023, la interventoría cuenta con la visita del especialista forestal con el fin de realizar seguimiento a las compensaciones forestales en cumplimiento a las resoluciones 2403 de 2021 y 1658 del 2022.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal
En el periodo correspondiente a este informe se realizaron informes semanales relacionados en el Anexo 06. MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra
Se presenta en el Anexo 07 MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra
Se presenta en el Anexo 08 MEPI-MN1-IN15-FR-6 aportes del mes anterior.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra
Se presenta en el Anexo 09 MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5 Estado general del tiempo
Se presenta en el Anexo 10 MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 Resumen ensayos de laboratorio
Se presenta en el Anexo 11 MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra
Se presenta en el Anexo 12 MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Se presenta en el anexo 13. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. formato de seguimiento al plan de calidad de obra.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

✓ **Seguimiento a la inversión del anticipo:** Se presenta el Anexo 14 MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Plan de inversión del anticipo.

Se presenta el Anexo 15 MEPI-MN1-IN-2-FR-2M, informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra.

Se presenta los siguientes soportes de los rendimientos generados: Documento de integro al tesoro nacional y extracto bancario correspondiente al mes de marzo por parte del consorcio MEGA VÍAS CHOCÓ.

✓ **Seguimiento al programa de obra:**
Se presenta el Anexo 16. Programa de obra.

✓ **Seguimiento al programa de inversiones.**

Se presenta el Anexo 17 MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de inversiones.

Se presenta el Anexo 18 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento programa de inversión.

✓ **Actas de comité de obra:**

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actas de comités:

- Acta de comité de obra N 76, del día 11 de marzo de 2023.

Relacionadas en el Anexo 19. formato (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1)

✓ **Actas de reunión**:

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actas de reunión:

- Acta de reunión N°123, del día 01 al 03 de marzo de 2023.

- Acta de reunión N°124, del día 06 marzo de 2023.

- Acta de reunión N°125, del día 07 marzo de 2023.

- Acta de reunión N°127, del día 23 marzo de 2023.

- Acta de reunión N°128, del día 27 marzo de 2023.

- Acta de reunión N°129, del día 27 marzo de 2023.

Relacionadas en el Anexo 20. formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la siguiente tabla se muestra la información general del contrato de interventoría.

Tabla 1. Información general del contrato interventoría

Número de Proceso	: CMA-DT-174-2020
Número de ID Secop	: CO1.NTC.1538381

Contrato No:	:1832 de 2020
Fecha de suscripción	: 22 DICIEMBRE DE 2020
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA- REGIÓN PACÍFICO"
Contratista	: CONSORCIO VIAL ODISEO
NIT	: 901442943 - 5
Representante legal	: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
C.C. No	: 88.197.628 expedida en Cúcuta
Integrante 1	: GRUPO POSSO SAS - 40%
NIT:	: 800.007.208-9
Integrante 2	: D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S – 25 %
NIT:	: 830.027.712.-4
Integrante 3	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S. – 5%
NIT:	: 900.378.119-5
Integrante 4	ABIF INGENIEROS SAS – 10%
NIT:	: 901.140.337-5
Integrante 5	ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ – 20%
NIT:	: 6.768.550
Valor Inicial del Contrato	: CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS

	($14.614.742.722) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.
Valor Adición No 1 Valor Adición No 2	: TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 3.024.000.000,00) : TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($3.264'142.000,00)
Valor actual del contrato	VEINTE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE DOS PESOS ($ 20.902.742.884.722) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.
Modificaciones	: ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DEL 26 DE FEBRERO 2021
Plazo Inicial	: (18) Meses
Plazo actualizado	: (32,5) Meses
Fecha de inicio	: 19 marzo 2021
Fecha de terminación	: 30 noviembre 2023
Dirección	Avenida suba transversal 60 # 115-58 Torre B oficina 601- Bogotá D.C – Colombia
Contacto	: +57 (1) 6216395 Ext 102

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Actividades

Durante el mes de marzo, se realizaron las siguientes actividades:

- Inspección continua de los diferentes sitios críticos del corredor para alertar la oportuna atención al contratista de obra, en especial los puntos donde se presentaron derrumbes que pobocaron el cierre total y parcial de la via.

- Supervision y acompañamiento a remoción de derrumbes presentados en el corredor vial.
- Supervisión a levantamiento topográfico y localización y replanteo del corredor víal.
- Inspección instalación de materiales granulares en los frentes de obra.
- Inspección de toma de ensayos de laboratorios (granulometria, limites de resisitencia, densidades, resistencia de concretos, compactación de asfalto, en cada uno de los frentes de obra).
- Se hizo seguimiento, verificación y solicitud de documentos técnicos, administrativos, financieros, legal y ambiental del contrato N°1757 de 2020.
- Verificación de maquinaria dispuesta en obra para atención de emergencias.
- Realización de actas de Comité de obra, N° 76 para verificar y controlar el estado general del contrato de obra N° 1757 de 2020.
- Realizacion de actas de reunion N° 123, 124, 1125, 127, 128 Y 129 para realizar seguiento y verificacion de las actividades sociales, prediales y ambientales con contrato N° 1757 de 2020.
- Implementación y seguimiento a otros programas según documentación contractual.
- Acompañamiento a recorridos para definir gestiones sociales como: atención a pasivos, PQR, diligenciamiento de actas de vecindad y demás.
- Acompañamiento en la gestión ambiental para la obtención de licencias y permisos ante la corporación ambiental CARDER y cumplimiento del PAGA (Plan de adapatción de la guia ambiental). Asi mismo seguimiento y control de la gestión ambiental en cumplimiento del apendice E y demas documentos inherentes al mismo.
- Acompañamiento y verificación de la gestión predial en cumplimiento del apendice F y demás documentación contratual.
- Verificación de implementación de protocolo de bioseguridad para mitigación del covid 19, mediante normatividad vigente del gobierno nacional.

5.3 Informe especialistas y Profesionales

Durante el periodo de elaboración de este informe, se tiene concepto de especialista Ambiental, Geotecnia, Hidráulico, de Sostenibilidad, líder de integración, Abogado, profesional de calidad e informe de profesional forestal.

Se presentan los informes de especialistas correspondientes en el anexo 21.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En el anexo 22 se presenta el programa anual de caja – PAC, actualizado a las actas de obra y de costos del último mes facturado.

5.5 Informe Matriz de Riesgos.

Según el monitoreo y seguimiento a los tratamientos y controles de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del proyecto, se continua con la identificación de dos riesgos de alto impacto:

1. Tipo de riesgo social
2. Riesgos operacional.

Por lo anterior, se describen las actividades desarrolladas para mitigar las consecuencias que pueden llegar a afectar la ejecución del contrato y/o las actividades que deban ser ejecutadas para lograr su mitigación o evitar su eventual ocurrencia.

Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos											
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDO-PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES											
No.	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		Tratamiento/control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	CONTRATISTA						
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público**: Posibles paros por pasivos de las fases anteriores (fase I, II y III) que se vienen presentando en el desarrollo del contrato, afectando el orden público, el cual se sitúan en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	X	X	El contratista de obra, interventoría e INVIAS realizan reuniones, visitas de campo y mesas de trabajo con la comunidad de dichos presuntos pasivos, para gestionar sus requerimientos.	contratista de obras, INVIAS e interventor.	Al inicio del contrato	En gestión	Realiza acompañamiento al contratista de obra, a las visitas de campo de las posibles afectaciones manifestadas por la comunidad. Hace inspección de la documentación de soporte para tramitar viabilidad a la compensación del posible afectado. Realizar informes de seguimiento y avance de las gestiones adelantadas para informar al instituto. Solicita recursos adicionales en la provisión de la Gestión Social, Predial y Ambiental para atender las actividades requeridas de los citados pasivos.	Interventoría desde el análisis técnico, jurídico, socio ambiental, predial y financiero de forma integral, evalúa estas compensaciones. Sin embargo dado que corresponden a pasivos de contratos anteriores para mejorar y agilizar el proceso ha solicitado al instituto el aval de dichas compensaciones.
8	Riesgo Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa .	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	contratista de obras, interventor.	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato 18/09/2022	Realiza Visitas y recomendaciones de Especialistas. Realiza, Reuniones, Comités Técnicos, para seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación. Efectúa Informes respectivos, requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por parte del contratista de obra. De requerirse solicita recursos adicionales y tiempo para la atención de estas emergencias.	Interventoría para mejorar el proceso de atención de dichos puntos críticos, realiza Inspección continua de los diferentes puntos a lo largo del corredor vial, para alertar de manera oportuna al contratista de obra.

Ilustración 4. Seguimiento matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos

Cifra: Se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial “CIFRA” dando un estado de proceso terminado para todos los reportes entregados a la fecha.

SIG: El 27 de julio de 2022, se emite certificación SPI 43040 por parte de LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA donde consta que los Planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, en cuanto a Formato de Entrega, Sistema de Coordenadas, Coordenadas, Cotas, Precisión, Topología y Medio de entrega, de conformidad con lo establecido en el capítulo 8.4 Facultades y Obligaciones Específicas de la Interventoría, numeral 39. PLANOS RECORD O PLANOS ASBUILT del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente del INVIAS.

Veedurías Ciudadanas: Se cuenta con la participación e inscripción de tres veedurías ciudadanas para el contrato 1757 de 2002 conformadas por:

- La comunidad de Santa Cecilia, mediante la resolución 18-2020 del 24 de septiembre de 2020.
- Habitantes de las veredas Taiba, Itauri y la cabaña, mediante la resolución 022 del 12 de julio de 2021.
- Comunidad de la Marina - Santuario, mediante resolución N° 082 del 25 de noviembre de 2021.

Programa Cívicos Guardavías

La interventoría continúa ejecutando el Programa Cívico Guardavías, con el objetivo de garantizar la participación comunitaria y posibilitar el seguimiento al cumplimiento del avance de obra del contrato 1757 de 2020.

Programa rodando en la vía

Para dar cumplimiento al numeral 1.8 del pliego de condiciones se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, cuyo nombre es: “RODANDO LA VÍA CONSORCIO VIAL ODISEO M1”, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra y actividades socio-ambientales, entre otras. Adicionalmente las direcciones URL de los videos han sido enviados al correo electrónico: comunicaciones@presidencia.gov.co,

A continuación, se relacionan los links para visualizar los videos de avance de los diferentes meses:

- Abril 2021: https://youtu.be/9ywLWy4iQhA
- Mayo 2021: https://youtu.be/Q6b9Mpd7lxA
- Junio 2021: https://youtu.be/h2geSSCe7a4
- Julio 2021: https://youtu.be/X8JFE69s7EQ
- Agosto 2021: https://youtu.be/vpoBtdUpbUs
- Septiembre 2021: https://youtu.be/isVGmhKV7rY
- Octubre 2021: https://youtu.be/agyy2x-RnyI
- Noviembre 2021: https://youtu.be/wR1KHzYF1tI
- Diciembre 2021: https://youtu.be/aMu20npmSrk
- Enero 2022: https://youtu.be/qoOE_ogMFvM
- Febrero 2022: https://youtu.be/sHWq6EDsCMs
- Marzo 2022: https://youtu.be/PAfRVGWupKA
- Abril 2022: https://youtu.be/VqD7EWGM73I

- Mayo 2022: https://youtu.be/BqVYKfE7bM0
- Junio 2022: https://youtu.be/bTxs4aA9-ro
- Julio 2022: https://youtu.be/s9YACRAah20
- Agosto 2022: https://youtu.be/XPCrPywVXN4
- Septiembre 2022: https://youtu.be/t8uY3w6t008
- octubre de 2022: https://www.youtube.com/watch?v=nXpcYrpmnkI
- noviembre 2022: https://youtu.be/1k63pRNo-1Q
- Diciembre 2022: https://youtu.be/ogVgivejPKM
- Enero 2023: https://youtu.be/x4bJi7zysBU
- Febrero 2023: https://youtu.be/4sEo-Ru0YY8
- Febrero 2023: https://youtu.be/sy32B1XFbRY
- Marzo: https://youtu.be/TeZidtTypbc

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo contrato de interventoría
Ver Anexo 23 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría
Ver Anexo 24 FORMATO MEPIMN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría
Ver Anexo 25 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento a garantías contrato de interventoría
Ver Anexo 26 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría
Se presenta en el anexo 27. MEPI-MN1-IN-15-FR-15M formato de seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento al anticipo

Ver Anexo 28 Plan de inversión del anticipo V3 formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Ver Anexo 29 Informe seguimiento inversión del anticipo V2 formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Plan de cargas o Reprogramación aprobado.

Ver Anexo 30. Plan de cargas MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría continúa realizando el seguimiento y verificación para garantizar que el contratista de obra realice las actividades de obra de acuerdo a las especificaciones y normas establecidas en los lineamientos determinados por instituto nacional de vías, para certificar la buena calidad y estabilidad de la obra.

- Se cuenta con aprobación de prorroga hasta el 30 de noviembre de 2023 del contrato de obra y de interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías. Además, se cuenta con las pólizas actualizadas del contrato de obra y de interventoría.

- Se realiza solicitud mediante comunicado CVODM1-1790-2023 del 23 de marzo de 2023 y CVODM1-1779-2023, del 15 de marzo de 2023, en los cuales se recomienda al contratista de obra verificar y mejorar en caso de ser necesario la señalización a lo largo del corredor vial que se encuentra a su cargo, especialmente en los puntos críticos (derrumbes, deslizamientos, caída de rocas) y puntos de intervención durante lo que resta del mes y las fechas próximas de festividades de semana santa.

- En cuanto a las gestiones sociales, ambientales y prediales, del contrato 1757 de 2020 de manera general continúan realizando las actividades de cumplimiento de acuerdo con los apéndices E, D, F y documentación contractual inherentes al mismo.

- La interventoría hace seguimiento y gestión para el desarrollo de las obras con participación comunitaria-OPC, afectaciones y reparaciones y se reitera al contratista la entrega de información de manera oportuna para la revisión de los demás proyectos que se encuentran dentro de los compromisos con la comunidad para dar pronto inicio a las actividades que se encuentran pendientes.

- Por parte de interventoría se continúa realizando control y seguimiento al Consorcio Mega Vías Chocó para la ejecución de las actividades y en especial atención de los puntos críticos para mitigar los cierres viales que se presentan debido a los derrumbes que se presentan con regularidad sobre la vía.

- Se realiza comité de obra N°76, en donde se verifican los avances técnicos, ambientales y financieros del contrato 1757.

- Se recomienda al contratista mostrar avances significativos en los compromisos adquiridos dentro de los comités con cada una de las territoriales, que permitan mejorar la transitabilidad de dichos sectores intervenidos.

8.0 ANEXOS

ANEXO 5

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1757 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO: 19/03/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 32,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 134.000.109.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 71.694.257.130,40
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 205.694.367.129,40
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 59.980.756.869,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 38.026.473.979,18

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1832 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	15,11
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	KM	8
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	220
Otros (Especificar cuales)	Repotenciación y recuperación del puente limones	UND	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	6,46
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	KM	0	2
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	220	220
Otros (Especificar cuales)	Repotenciación y recuperación del puente limones	UND	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 158.763.198.726,40	$ 1.160.192.606,08	$ 159.923.391.332,48
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 11.971.162.647,00	$ 87.481.574,30	$ 12.058.644.221,30
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 440.000.000,00	$ 3.215.384,62	$ 443.215.384,62
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.376.234.074,00	$ 831.484.474,00	$ 5.207.718.548,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	$ 27.737.397.643,00		$ 27.737.397.643,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 203.611.993.090,40	$ 2.082.374.038,99	$ 205.694.367.129,40

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 11.281.979.134,60	82.445.232,10	11.364.424.366,70
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)			$ (3.341.886.341,01)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.281.979.134,60	$ 82.445.232,10	$ 8.022.538.025,69

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	158.763.198.556
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	110.669.302.590
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		70%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	35
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	312
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1735
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**347**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PR15+015 RUTA 5003



INSTALACION DE MR45 PARA PAVIMENTO RIGIDO PR20+106 RUTA 5003

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 6

	13715 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL PACÍFICO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ SEMANA No.: 103 del 3/03/2023 al 9/03/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RUDY VERDOOREN RUIZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas 16.75 km
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Una vez culminada la etapa de Estudios y diseños, en cumplimiento del pliego de condiciones con respecto a las actividades a ejecutar y alcance, luego de armonizadas y definidas las metas físicas con los otros contratos del corredor, se determinó para el contrato 1757 de 2020 las siguientes principales actividades priorizadas u obras a ejecutar:
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 15.40 Km para construcción de pavimento.
- Atención de 21 puntos criticos priorizados
- Rehabilitación de 8 Km de sectores priorizados.
- Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios con actividades de atención de derrumbes, mejoramiento de pasos críticos y respectiva señalización.
- Repotenciación y recuperación del Puente Limones.

En cuanto a la estructura de pavimento se tienen dos estructuras principales para un periodo de diseño de 20 años.
SECCIÓN TÍPICA 1
Utilizada en el frente 1 del pr72+000 al 73+200 de la ruta 5002 donde se tiene un espesor de losa de 25cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15 cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.
SECCIÓN TÍPICA 2
Utilizada en el corredor que comprende desde santa Cecilia del Pr00+000 al Pr33+000 de la ruta 5003 donde se tiene un espesor de losa de 26 cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

INTEGRANTES: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S y MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S

CONTRATO No.	1757-2020	VALOR INICIAL:	$ 134.000.109.999,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 71.694.257.130,40
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 205.694.367.129,40
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 59.980.756.869,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 37.301.473.979,18
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.679.282.889,82

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

INTEGRANTES: GRUPO POSSO S.A.S, D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S, CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S, ABIF INGENIEROS SAS y ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ

CONTRATO No.	1832-2020	VALOR INICIAL M1:	$ 6.799.742.722,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.524.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.323.742.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 2.824.625.134,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.824.625.134,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 80.594.367.129,40	$ 70.696.589.966	$ 54.403.410.034	$ 205.694.367.129
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 80.594.367.129	$ 70.696.589.966	$ 2.068.689.455	$ 153.359.646.551
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 52.334.720.578	$ 52.334.720.578
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 1.876.971.561	$ 8.323.742.722
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 462.558.920	$ 6.909.330.081
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 0	$ 1.414.412.641	$ 1.414.412.641

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 158.763.198.556,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113.376.910.451,14	71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105.214.162.863,65	66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.162.747.587,49)	-5,1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.256.557.948,10	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 95.702.084.799,40	47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 130.680.363.661,30	64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 34.978.278.861,90	17,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.182.999.215,54	293%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.025.444.853,20	27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 2.068.689.455,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.011.825.720,04	103%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.909.330.081,13	102%
	$ 209.269.673,56	40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 113.909.389,44	22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 462.558.920,25

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS (OBRA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 24.481.941.579,00	Otorgado 2 $	$ 35.498.815.290,00	
Amortizado $	$ 24.481.941.579,00	Amortizado $	$ 12.819.532.400,18	$ 59.980.756.869,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ 22.679.282.889,82	

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,22
Acumulado:	0,05

ANTICIPOS (INTERVENTORÍA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 798.211.227,00	Otorgado 2 $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Amortizado $	$ 798.211.227,00	Amortizado $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ -	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 71% Avance o Atraso Físico % -5,1%
Meta Física Ejecutada % 66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia (2022)	Avance Físico	FRENTE 1	FRENTE 2	FRENTE 3	FRENTE 4	FRENTE 5	FRENTE 6	FRENTE 7	FRENTE 8	FRENTE 9	FRENTE 10	FRENTE 11	FRENTE 12	FRENTE 13	FRENTE 17	FRENTE 18	FRENTE 21	Total	%
MANTENIMIENTO CORREDOR	%	100	100	100	Prog																	-	100,0%
					Ejec																	-	100,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog																	-	100,0%
					Ejec																	-	100,0%
REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO	KM	8	2	6	Prog															2,00		2,00	25,0%
					Ejec															2,00		2,00	25,0%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	15,11	-	15,11	Prog																	-	
					Ejec																	-	
PAVIMENTOS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33	-				-			-	6,94	47,9%
					Ejec	1,14	1,29	0,70	0,97	1,33	0,00	0,55	-		0,11				0,17			6,34	43,8%
SUBBASES GRANULARES	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33									6,94	47,9%
					Ejec	1,14	1,29	0,70	0,97	1,40	0,50	0,62	0,45		0,05			0,13	0,33			7,56	52,3%
LECHO DRENANTE	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33					-				6,94	47,9%
					Ejec	1,14	1,29	0,70	0,97	1,41	0,50	0,62	0,45	0,05	0,05	0,05		0,13	0,46			7,76	53,5%
MATERIAL GRANULAR	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33					-				6,94	47,9%
					Ejec	1,14	1,29	0,70	0,97	1,41	0,50	0,62	0,45	0,10			0,26	0,13	0,36			7,93	54,7%
EXPLANACIÓN	KM	15,11	7,85	7,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33	-				-			-	6,94	47,9%
					Ejec	1,25	1,40	1,10	1,40	1,41	0,50	0,71	0,58	0,85			0,28	0,14	0,43		0,17	10,22	70,5%
FILTROS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33					-	-			6,94	47,9%
					Ejec	1,40	2,11	0,70	1,40	1,41	0,49	0,65	0,80					0,14	0,37			9,47	65,4%
BERMA CUNETAS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,29	1,05	1,03	1,33	0,37	0,40	0,33									6,94	47,9%
					Ejec	1,14	1,29	0,70	0,97	1,33	0,05	0,55	-		0,01							6,04	41,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta asfáltica	1	1
Planta de trituración	1	1
Motoniveladoras	2	5
Terminador de asfalto	1	1
Compactador neumático	2	2
Vibro compactador	2	5
volquetas	10	15
Retroexcavadoras	2	8
Cargador		1
Bulldozer		2
Mini cargador		1
Mixer		5
Retrocargador		5
Total	21	52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios.
La rehabilitación se han realizado 2Km en el frente N°18 del PR 54+500 al PR56+500 RUTA 5003
Construcción de pavimento rígido en los siguientes PRS : FRENTE 1 (71+997 – 73+154) Log 1.14 Km, FRENTE 2 (12+731 – 14+118) Log 1.29, FRENTE 3 (16+030,7 – 16731) Log 0.7, FRENTE 4 (15+000 – 16+031) Log 0.97, FRENTE 5 (20+620 – 21+950) Log 1.33 y FRENTE 7 (17+950 – 18+505) Log 0.55. FRENTE 17 (DEL 22+225 AL 22+255) Log 0,03 para un Total= 6,01 Km y Construcción de pavimento flexible en FRENTE 10 Puente Limones Log 0,1 para un total de pavimento =6,11 Km

Los frentes de intervención no son continuos, a la fecha se intervienen los siguientes:

FRENTE 5:	PR20+400-PR22+030 RUTA 5003	FRENTE 4:	PR15+000-PR16+000 RUTA 5003
FRENTE 7:	PR17+100-PR18+600 RUTA 5003	FRENTE 6:	PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
FRENTE 9:	PR14+118- PR15+000 RUTA 5003	FRENTE 8:	PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
FRENTE 11:	PR67+900-PR68+050 RUTA 5002	FRENTE 10:	PR10+200 RUTA 50RS01
FRENTE 13:	PR04+240- PR04+443 RUTA 5003	FRENTE 12:	PR03+255- PR04+573 RUTA 5003
FRENTE 21:	PR25+160- PR25+450 RUTA 5003	FRENTE 17:	PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
FRENTE 28:	PR56+500- PR58+000 RUTA 5003	FRENTE 27:	PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN			SI	DISPONIBLE	NO
UBICACIÓN:	Planta en el PR55+400 en Gingarabá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACION:	Triturados y concretos 23 #139, Balboa, Risaralda	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El suministro de material se continua realizando de la planta ubicada en PR55+400 en Gingarabá. Los materiales empleados en esta planta son suministrados por un sector de minería de hecho, cuyo titular es JOSE ARISTARCO MOSQUERA MOSQUERA ubicada en TAD Ó radicada con el No. OE7-14571 en la Agencia Nacional Minera y se cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ DE Licencia Ambiental Temporal.

El Contratista obtuvo de la Agencia Nacional Minera (ANM) la autorización temporal No. 501691 del polígono localizado en el río San Juan otorgada mediante la Resolución No. RES-210-3274. En reunión con la Directora de la CARDER se definió que los términos de referencia que se aplicarían serían los correspondientes a los TR26.

El 29 de octubre se radicó ante la Corporación Autónoma Regional Del Risaralda (CARDER), el estudio de impacto ambiental (EIA) para la autorización temporal 501691 del rio San Juan. Radicado CARDER No.18644 del 2021.

El Contratista atendió los requerimientos realizados por la CARDER relacionados con los accesos a la fuente de materiales mediante la comunicación radicada el 11 de febrero de 2022 con radicado CARDER 2470-2022.

El jueves 10 marzo de 2022 el Contratista radico ante la CARDER la comunicación solicitando suspender temporalmente los términos de la solicitud de evaluación de licencia ambiental, hasta que alleguemos la Resolución que otorgue la sustracción del área de Reserva Forestal.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible realizo visita el 15 de marzo de 2022 para el concepto de autorización de levantamiento de veda y sustracción a la reserva natural. No se tiene todavia este concepto.

En comite de obra celebrado el 02 de noviembre de 2022, se le solicita al contratista realizar las gestiones necesarias en donde se evidencie la trazabalidad de las acciones realizadas con el fin de tener un seguimiento de la solicitud del permiso de extaccion de material en el rio san juan, ya que a la fecha no se tiene una respuesta.

El contratista en el PAGA V2, radicó la documentación ambiental de los proveedores externos de agregados, tales como agregados de occidente, triturados y concretos, aristarco, comisanjuan y San juan, documentacion revisada por Interventoría

El 8 de noviembre de 2022, el contratista realiza entrega de la certificación de materiales del proveedor triturados y concretos correspondientes almes de octubre de 2022.
Se cuenta con la certificacion del mes de noviembre de 2022, del proveedor triturados y concretos

Se cuenta con la certificación de materiales del mes de enero de 2023, del proveedor agregados de occidente.

OBSERVACIONES:- Sitios de disposición de material de excavación: la CARDER emitió la Resolución No. 2329 del 27 de octubre 2021
El 23 de marzo se recibió por parte de la Oficina de Planeación Municipal de Pueblo Rico el certificado de uso del suelo de acuerdo al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y el certificado de compatibilidad del predio ubicado en la vereda La Soled ad, donde se ubica el ZODME denominado Aguabonita.
El 28 de marzo de 2022 mediante la comunicación 20221150788 la documentación requerida para la solicitud el permiso para ZODME de Aguabonita localizado en el PR31+000, con el radicado R:6184- 2082. Se recibió el oficio No. 8268 por parte de la CARDER en do nde remiten la liquidación del trámite solicitado mediante el radicado No.6184 de abril del 2022, ZODME Aguabonita y el 27 de abril se recibió el Auto de inicio No.00477 del 27 de abril POR EL CUAL SE INICIA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL del Permiso de Ocupación de Cauce, a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO del predio denominado, AGUABONITA.
El martes 24 de mayo de 2022 el Contratista mediante el comunicado No. 20221150933 informa la situación de emergencia para atención de derrumbes y puntos críticos en el corredor vial la Virginia– Santa Cecilia, y la necesidad de localización de zonas de depósito proponiendo los siguientes predios localizados en los PR9+500, PR16+000 y PR37+200. Radicado CARDER No.98632022. El estado de emergencia por la ola invernal está establecida por Decreto No. 024 del 3 de mayo de 2022.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3287 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la Resolución CARDER No. 2366 del 23 de septiembre de 2019 y se dictan otras disposiciones.
El 16 de agosto se recibió visita de la CARDER, quien realizo visita de seguimiento al Auto de inicio del ZODME DE Aguabonita, El 30 de agosto se recibe concepto técnico N° 2673 de la CARDER, el cual establece la No vilaibilidad del sitio solicitado, el contratista radicara desestimiento a dicha solicitud. El 9 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la carder el desestimiento a dicho tramite mediante oficio 20221151250 con radicado 17454 -2022.
- Permiso de ocupación de cauce: El Contratista informó que de los 14 sitios identificados no todos se emplearan de acuerdo a la información suministrada por la topografía, a la fecha, se está evaluando las estructuras hidráulicas existentes.
Mediante la comunicación 20211150603, el Contratista realizo la solicitud de permiso de Ocupación de cauce PR67+700 RUTA NACIONAL 5002 - Aporte de documentación formal. Radicado CARDER No. 3350-2022. El 26 de abril radico con el No.7675-2022 la respuesta al requerimiento 701 para continuar con el trámite de Ocupación de Cauce de este sector, El 30 de agosto de 2022, se recibe concepto técnico N° 2672, en el cual se establece la viabilidad del permiso de ocupación de cauce, se esta a la esperera de la remisión del acto administrativo.
El jueves 12 de mayo de 2022 el Contratista mediante la comunicación No. 20211150900 se radicó la solicitud de permiso de Ocupación de cauce para Piunda. Radicado CARDER No.9013-2022
El viernes 13 de mayo de 2022 el Contratista radicó mediante el comunicado 20211150907 el pago de liquidación radicado 7675 de 2022 del trámite de permiso de ocupación de cauce del PR67+700. Radicado No. 9108 - 2022 CARDER,
El 1 de junio el Contratista radicó a la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó, la comunicación No.20221150957 cuyo asunto es la solicitud de concepto para la construcción del puente PR55+820 de la Ruta nacional 1307 para solicitud de permiso de ocupación de cauce.
El 7 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13095 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00644-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 9013 del 12 de Mayo de 2022., correspondiente trámite Administrativo Ambiental de permiso de ocupación de cauce a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO, en el predio sin dirección, matricula inmobiliaria No.292-8912.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3032 por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
El 18 de julio el Contratista recibio el Concepto técnico CARDER No.2100 del 18 de julio de 2022 cuyo asunto es Evaluación: Permiso de ocupación de cauce PR 13+700 Ruta Nacional 50003, para la ejecución del contrato N°1757 de 2020, "Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del Pacifico, Quibdó– Pereira en los departamentos de Choco y Risaralda, en el marco del programa de obra pública" "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Exp 11499 el cual corresponde a la Construcción Puente PR 13+700 Ruta Nacional 50003 Puente Q. Piunda.
El 1 de agosto de 2022 la CARDER notifico al Contratista de la Resolución No. 3933 del 27 de julio de 2022 correspondiente alsector de Piunda.
- Aprovechamiento Forestal: la CARDER emitió la Resolución No. 2403 del 2 de noviembre de 2021.
Continúa la gestión de los nuevos permisos para el Aprovechamiento Forestal - Etapa 2 de los tramos que se requieren para el desarrollo de la obra y no estaban incluidos, se cuenta con el Auto de Inicio de Trámite No. 00061-2022 del 15 de enero de 2022.
El 17 de mayo de 2022 se recibió de la CARDER la Resolución No. 1658 del 25 de abril de 2022 por medio de la cual se autoriza aprovechamiento forestal de bosques naturales incluyendo guadua, caña brava y bambú, y se dictan otras disposiciones. Con una v igencia de 12 meses.
-Planta dosificadora de concreto y trituradora: la CARDER emitió la Resolución No. 1764 del 3 de septiembre de 2021
- Concesión de agua: la CARDER emitió la Resolución No. 2494 del 12 de noviembre 2021.
Mediante la comunicación 20211150562 del 24 de febrero, el Contratista realizo la solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimiento vía Santa Cecilia-Pueblo Rico PR6+500 - aporte de documentación formal, el cual quedo con el radicado CARDER No. 29122022
El 13 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13915 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00657-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 2912 del 18 de Febrero de 2022, correspondiente al trámite Administrativo Ambiental de concesión de aguas superficiales, permiso vertimientos y programa de uso eficiente y ahorro del agua, a favor del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO, en el predio Giabra, matricula inmobiliaria No.292-592.
El 23 de junio los funcionarios de la CARDER realizo visita como parte del tramite de solicitud de permiso de concesión de aguas para las plantas ubicadas en Giabra.
Permiso concesión aguas y vertimientos predio giabra: El Contratista solicitó prórroga de un mes para atender los requerimientos de CARDER mediante oficio C17572020 con radicado 16651 -2022 del 29 de agosto de 2022, la interventoría mediante comunicación CVOMD1-1171-2022, solicita se dé celeridad a la respuesta del requerimiento sin dejar vencer los términos de tiempo para no incurrir en incumplimientos.
EL 12 de septiembre se llevó a cabo visita con la CARDER a los predios adquiridos por la Gobernación de Risaralda para realizar las compensaciones forestales contempladas en los 2 actos administrativos, La CARDER manifiesta en la visita que los prediosc umplen con la disponibilidad de las areas, se cuenta con acta de la visita. El 15 de septiembre de 2022, el contraista informó a la Interventoria acerca de oficio emitido por la CARDER, en el cual realizan peticion adicional del Auto de Inicio Nro. 606 del 24 de Mayo de 2022, en la cual solicitan la realizacion de consulta previa, la interventoria y el contratista realizaron consulta en la CARDER con el fin de realizar elpaso a seguir, ya que de este auto, se cuenta con Concepto Viable, sin embargo el tema se encuentra en verificación.
El 16 de septiembre de 2022, se realiza acompañamiento al contratista a la EDUR (Empresa de desarrollo urbano y rural de Risaralda), donde se reunieron un representante de ingebiomas, profesioneales ambientales del contratista e interventoria y el jurid ico de la EDUR, con le fin de realizar la revisión y ajustes a la carta de acuerdo y compromisos para la compensacion forestal, el dia lunes 19 de septiembre el representante d ela EDUR envia firmado el acuerdo por el representante legal, la carta de acuerdo esta en proceso de firma por parte del representante legal de Megavias.
El 26 de septiembre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la solitud de ocupacion de cauce para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, con radicado 185052022.
El 27 de Septiembre de 2022, el contratista envia mediante correo electronico el reporte de los caudales de los dos trimestres, en cumplimiento a la resolucion 2494 del 12 de noviembre de 2021.
El 28 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la CARDER con N° 20221151281, el PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), en cumplimiento a la resolución 2494 del 12 de noviembre de 2021.
En cumplimiento a la resoluciones 2403 del 2021 y 1658 de 2022, la Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, soliicta el inicio del establecimiento forestal.
El jueves 6 de octubre da respuesta a comunicado 23967 requerimiento zodme 37 con radicado 20221151304,
El viernes 7 de octubre el contratista radico ante la CARDER mediante oficio 20221151308 solicitud de prorroga al requerimiento emitido por la CARDER mediante oficio N ° 22470. para el PR67+700
.El lunes 10 de octubre el contratista radica en CARDER solicitud actividades de cierre para resolución 3032 de 2022 puente limones, mediante oficio 20221151319.
El 12 de octubre de 2022, se radica solicitud de ampliación del zodme del PR 37+400 y documentos de solicitud del Zodme Pr 16+200.
El 19 de octubre de 2022, el contrastista radica a la interventoría y a la CARDER el plan de establecimiento forestal.
El Contratista esta ajustando la informacion de los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, ya que la CARDER solicito complemnetar la informacion y radicar en fisico, el compromiso es radicar el 20 de octubre de 2022.
Mediante correos electronicos del 25 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER el plan de establecimiento forestal y el informe para el ZODME Giabra en cumplimiento a la resolución 2329 de 2021.
El 26 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la documentación requerida por la entidad para los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre, asi mismo radico la respuesta al requerimiento oficio 18090 del 28 de julio de 2022, para continuar con el trámite de solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimientos en la planta y la documentación requerida del ZODME PR 9+ 500.
En la semana del 3 al 9 de noviembre de 2022, el contratista se encuentra recopilando la documentación para la radicación ante la CARDER de los demas puntos de ocupación de cauce, PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 11 de noviembre de 2022, se recibe requerimiento No. 1171 2022-11-04 de la CARDER, donde solicita complementar la docuemntacion allegada el 26 de octubre para el ZODME PR9+500.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 21 de Noviembre de 2022, el contratista radico con N° 202211501443 ante la CARDER, la documentación de los puntos PR 38+170, PR36+870 CIATO, PR29+455 CHUPADEROS para solicitud de perrmiso de cauce, queda pendiente el PR49+800, a lo cual se le dara alcance la proxima semana, mientras se complementa la información.
El contratista concerto reunion en la CARDER con el subdirector sectorial Dany Osorio y el subdirector Territorial Julio Isaza para el dia jueves 24 de Noviembre, con el fin de tratar y consultar diferentes temas e inquietudes de carácter ambiental.
El contratista realiza y radica la respuesta a los requerimientos de CARDER frente al ZODME PR 37+00, la corporación realiza la liquidación para el pago de este permiso, el contratista
El 30 de noviembre de 2022, se realizó consulta con el profesional Luis Patiño a la CARDER referente a los suministros y cantidades a suministrar para la compensación forestal. El Viernes 2 de diciembre de 2022, el contratista solicita ante la Carder por medio de correo electronico prorroga para dar respuesta al requerimiento del ZODME 9+500
El 8 de diciembre de 2022, se recibe oficio N°30617 donde se informa del Auto de Inicio de Trámite No. 01342 -2022, por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud de ocupación de cauce radicada en CARDER bajo el número 18505 para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre.
El 9 de diciembre de 2022, se recibe Oficio 30924 de la CARDER, en el cual informan que realizaron visita técnica el día 16/08/2022 al ZODME 6+500 y producto de esta se emitió el Concepto técnico N° 4031 del 5 de diciembre de 2022, el concepto es favorable de acuerdo con elproceso de seguimiento realizado, se da cumplimiento con los otorgamientos de Permiso de ocupación de cauce, Disposición final de material sobrante de descapote y excavación y demarcación de suelos de protección, ya que las obras serealizaron en cuanto a lo autorizado en los permisos ambientales y la resolución se encuentra vigente.
El 12 de diciembre de 2022, se envia a la CARDER la respuesta al Requerimiento 1152 referente al ZODME del 16+200, se cuenta con radicado N° 24541-2022 y se paga la tasa de liquidación
El 14 de diciembre de 2022, el contratista radica ante la CARDER la solicitud de traslado de la Planta.
El 19 de diciembre de 2022, el contratista remite a la carder mediante comunucación 202211501508, en la cual realiza la solcitud de desistimiento al trámite de concesión de aguas y vertimientos el cual se encuentra bajo expediente 11537 con auto dede inicio no 00657 del 13 de junio de 2022, debido a que actualmente se vienen presentando diferentes situaciones de orden público y social, lo que conlleva a el traslado de la planta trituradora y dosificadora de concreto, objetos de la solicitud.
El 20 de diciembre de 2022, la Interventoría realiza solicitud a La CARDER, pidiendo aclaración de la densidad de siembra delas resoluciones 2403 de 2021 y 1658 de 2022, mediante comunicación CVODM1 -1543-2022, se cuenta con radicado N° 25190- 2022.
El 19 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01405-2022 Expediente No 9854 -2, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autorización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 37+00.
El 22 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01407-2022 Expediente No 12203, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autor
El 29 de diciembre de 2022, se recibe oficio de la CARDER No de Oficio 33910 en la que dan repuesta a solicitud al radicado 19564, en el cual manifiesta que el zodme ubicado en el PR 37+600 corrsponde a un deposito temporal hasta que no se legalice., as i mismo tambien se informa que se cuenta con visita programada de seguimiento por el auto de inicio para el zodme del 37+600.
El 4 de enero de 2023, el contratista emite por correo electronico a la interventoría respuesta de corpocaldas mediante requerimiento No. 1306 para continuar con el trámite solicitado mediante oficio número 24993 el 16 de diciembre de 2022 para el permiso de emisiones atmosfericas en el marco del traslado de la planta de trituración.
ización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 16+200.
El 22 de diciembre de 2022,se remite a la Carder mediante correo electronico el reporte de caudales en cumplimiento a la resolución 2494 de 2021.
El 10 de enero de 2023, se recibe visita de funcionario de la CARDER para realizar seguimiento a los zodmes a legalizar ubicados en el PR 37+600, PR 16+200, tambien realizo seguimiento de los puntos de ocupacion de cauce ubicados en el PR 19+135, PR19+ 675 y PR 10, de esta visita solicita realizar las tomas de caudales para los puntos de ocupación de cuace y zodme del PR 16+200.
El 5 de enero de 2023, se recibe oficio N° 258 y N°245, en el cual hace requerimiento al Auto de Inicio 01407 (Zodem 37+400), el contratista se encuntra en las gestiones para dar respuesta.
El contratista radico el 17 de enero de 2023 mediante comunicación N° 202311501570, en donde solicito a la CARDER ajuste a la compensación emitida en la resolución 1658 de 2022, ya que no sera intervetidos el total de los individuos arboreos a intervenir.
El 19 de enero de 2023 el contratista radico ante la CARDER mediante oficio N° 202311501577, la respuesta al requerimiento 1171 de noviembre de 2022, en el cual se envía la información solicitada para continuar con el tramite, igualmente el contratista adjunto el concepto geotecnico de la zona donde se Proyecta las construcciones sobre el Zodme las villa PR9+300 ruta 5003, esto con el fin de que sea tenido en cuenta y evaluada dado que estas obras son requeridas por la comunidad hacen parte de las OPC (obras con participacióncomunitaria) que desarrolla el INVIAS en su componente social.
El 20 de enero de 2023, se realiza visita de seguimiento a las compensaciones forestales ubicadas en el municipio de la Virginia, vereda calle larga predio el Cairo y municipio de Pereira vereda Yarumal predio el Porvenir, se conto con el acompañamiento del funcionario de la CARDER Luis Patiño, la interventoria y el contratista, el funcionario avala los predios y da visto bueno al avance evidenciado, informa que recibira la compensación una vez se establezcan todos los individuos
El 30 de enero de 2023 el contratista mediante oficio 202311501595 da Respuesta al requerimiento 1228 del 22 de noviembre de 2022 y dando alcance al radicado 773-2023, lo anterior relacionado con la solicitud de ocupación de cauce para el punto PR 38.
El 30 de enero de 2023, el contratista mediante oficio 202311501596 radico ante la CARDER la información del inicio de las actividades de ocupación de cauce por situación de emergencia (derrumbe) en el sector del PR16+00, lo cual se realiza para permitir el tráfico vehicular mientras se realizan las obras de construcción o recuperación del puente regaderos.
El 7 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas.
El 7 de febrero La CARDER mediante oficio N° 2130 da respuesta a la solicitud del contratista realizada el 30 de enero con comunicación 2023202311501596 donde notifica d e las obras por emergencia quebrada Regaderos PR 16+000 Ruta Nacional 5003,con radicado No.1805, en cual le solicita al contratista, desarrollar registro detallado del avance de las intervenciones, y presentar el informe correspondiente una vez se consoliden dichas acciones.
El 10 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011630 remite el reporte total de caudales del año 2022, encumplimiento a la resolución 2494 del 2021.
El 14 de febrero , el contratista mediante oficio 2023115011651, da respuesta al comunicado de la CARDER No 258 con asunto requerimiento auto de inicio 1407.
El 16 de febrero de 2023 la Carder da respuesta mediante Oficio 2573, a la Solicitud de informacion par las actividades de derre de la resolcuion 3032 de junio de 2022, puente Limones con Radicado No.19862, en el cual menciona que las obras provisiona les deben ser retiradas.
El 16 de febrero de 2023, El Contratista da respuesta al oficio de la CARDER No 268 con el fin de continuar con el proceso de otorgamiento que se viene adelantando para la obtención de los permisos de ocupación de cauce en los puntos de la vía que condu ce de Quibdó a Pereira en los PR 10+050, PR, 12+790, PR 19+135, PR19+365.
El 16 de febrero de 2023, se recibe respuesta de la carder mediante Oficio 2685, en el cual atiende la solicitud acerca de ladensidad de siembra para la compensacion forestal.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	330	47
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	330	48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1650	240
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	295	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra. 4 # 6-24 Pueblo Rico, Risaralda

Vereda Cirilo Cartabera informativo y buzón de sugerencias - casa de la señora MARIA luz Dary Murillo

Vereda Cirilo Cartabera informativo y buzón de sugerencias - casa de la señora Dayan Ocampo

Vereda Cirilo Cartabera informativo y buzón de sugerencias - casa de la señora Yeimmi Bedoya

Vereda Cirilo Cartabera informativo y buzón de sugerencias - casa de la señora Sheirdis Bedoya

Corregimiento la Marina Cartabera informativo y buzón de sugerencias - restaurante

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 377

OBSERVACIONES

02 de marzo de 2023: Asistencia en reunión con las diferentes comunidades del AID (Santa Cecilia, Unión Panamericana, Ituurí, Mumbu, Guarato y Corcovado, donde se trataron temas de compromisos adquiridos y concluir las diferentes situaciones sociales presentadas con las comunidades, en el desarrollo de la reunión, se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO, Personería y social del Consorcio Vial Odiseo y el Consorcio MEGAVIAS, defensoría del pueblo, Gobernación del Chocó, Policía Nacional, Personería y otras entidades convocadas.

03 de marzo de 2023 Asistencia en reunión con la comunidad de Piedras Bachichi, donde se trataron temas de compromisos adquiridos y concluir las diferentes situaciones sociales presentadas en la comunidad, en el desarrollo de la reunión, se contó con la participación del INVIAS en representación del ingeniero Arguello y el Gestor social Edgar, equipo técnico y social del Consorcio Vial Odiseo y el Consorcio MEGAVIAS, Policía Nacional.

04 de marzo de 2023 Se realizó acompañamiento en campo al corregimiento de Santa Cecilia, sector Cinto, Pital y Remolinos, para dar cumplimiento al compromiso adquirido en el CCONPR, para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO, también con el acompañamiento del señor MIGUEL ANGEL ARIAS MATURANA quien representa a la comunidad y hace parte del CCONPR.
Se realizó visita al predio del señor José Reinaldo Renteria, ubicado en la vereda Remolinos. Se llevó a cabo para la verificación de una posible afectación por el rebosamiento de la alcantarilla el cual genera inundación en su vivienda, para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión de los días 1 y 2 de marzo con el CCONPR, para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO
Se realizó visita en campo en el predio del señor TIRSON MOSQUERA RENTERIA y el señor JESUS ALBERTO MACHADO, para el desarrollo de la visita se contó con la participación del área técnica y social del CONSORCIO MEGAVIAS y el CONSORCIO VIAL ODISEO
Se realizó en el corregimiento de la Marina, vereda Cartabera, sector Quebrada de veciadal en la vereda de cinto, donde se realizará demolición de aproximadamente 10 mts de realizó en el contexto directo de la vía, para la posterior construcción de un muro de contención de tipo gavión tipo colchoneta con un sistema de lagrimeros de orillas y un canal de aguas, diligenciadas por el contratista Consorcio MEGAVIAS Choco.

06 de marzo de 2023 Se asistió a reunión virtual con INVIAS, en presencia del área técnica, social, predial, ambiental y jurídica del contratista MEGAVÍAS Choco y el Consorcio VIAL ODISEO, para la revisión de presuntos pasivos prediales, sociales y ambientales. Redacción del acta de reunión de presuntos pasivos prediales, sociales y ambientales.
Revisión de conceptos técnicos y sociales de las fichas de Piedras Bachichi.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 33

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Mediante oficio 20221150140 9radicaron la primera entrega de 15 insumos prediales colgados en un drive y a este mismo drive colgaron 28 insumos más, para un total de 43 fichas prediale.
por parte del porfesional predial de la interventoria se hace revision de los documentos enviados por el contratista Consorcio Mega Vias choco se puede establecer que de acuerdo al analisis que dicho consorcio realizó a la totalidad de la información recibida se concluye que las reclamaciones que realiza el señor Gustavo Pino no tienen fundamento para catalagarlas como un "pasivo" de contratos anteriores, en especial el contrato 532 de 2012.
Se hicieron observaciones a las fichas prediales de la tercera entrega, quedó como compromiso del contratista entregarlas esta semana, al dia de hoy aun no han sido entregadas.

mediante comunicado CCIDM1-1581-2023 se hace Solicitud entrega de información de la gestión predial Dado que a la fecha se ha nebido información de la gestión predial de forma parcial y que aún no se han recibido las correcciones a las diferentes observaciones realizadas a dichos insumos, reiteramos a ustedes la continuidad con el proceso de apremio que se había a iniciado en el mes de octubre y que se había suspendido dado los compromisos por parte del Consorcio Mega Vías Chocó de entregar la documentación respectiva.

El contratista de obra mediante comunicado 20231150157 4 hace entrega de correciones de procesos prediales y respuesta al comunicado CCIDM1-1581-2023 haciendo entrega de 27 carpetas con la información de los predios la cuál contiene, ficha predial,planos y documentos soportes.

mediante comunicado CVODM1-1644-2023 se remite al instituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020,para su concepto diecinueve (19) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

mediante comunicado CVODM1-1663-2023 se remite al instituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020,para su concepto ocho (8) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio Mega vías chocó realiza seguimiento para determinar el cálculo de consumo de energía, cálculos de emisiones de m aquinaria y equipos en obra de acuerdo con las políticas de sostenibilidad y en cumplimiento de lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, especificamente de la resolución número 000405 del 13 de febrero de 2020, "por el cual se adopta la política de sostenibilidad para la infraestructura del transporte".

El consocrio Mega Vías Chocó continúa realizando el cálculo de la huella de carbono para La Huella de Carbono (HC), dado que tiene una gran importancia en el medio ambiente como indicador de sostenibilidad y de impacto hacia el cambio climático, ya que aporta información sobre la cantidad de Gases Efecto Invernadero que emite a la atmósfera en el desarrollo de las actividades.

Se hace entrega por parte de nuestro especialista de sostenibilidad Julian Andres Ossa Montes los informes trimestrales 4 y 5

Se elabora el informe trimestral de sostenibilidad No. 6, correspodiente al periodo de julio a septiembre de 2022. y se es remitido mediante comunicado CVODM1-1568-2023

mediante comunicado CVODM1-1631-2023 Se solicita de manera urgente al contratista la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad de noviembre y diciembre de 2022, los cuales tienen retrasada la entrega del informe trimestral No. 7, correspondien te al período octubre – noviembre – diciembre de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003
Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía.

FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003
PR13+680 PUENTE PUNDA- En el carril derecho de la vía, se instala acero en el estribo Este y se traslada al sitio las 4(cuatro) secciones de la viga que en el momento se están ensamblando con soldadura. También se instala formaletas y pernos para fijación de vigas en el estribo.

FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003
PR14+205 margen izquierda: figurado de acero de refuerzo y fundida en losa y bordillos del disipador de energía.
PR14+303 Carril derecho: se realiza encofrado, fundida y desencofrado en la poceta de encole de alcantarilla de 36" y queda INACTIVA en el carril izquierdo.
PR14+440 margen izquierda: se realiza encofrado, fundida y desencofrado en la poceta de encole de alcantarilla de 36" queda INACTIVA por disipador.
PR14+647 Carril derecho: Se realiza instalación de acero, fundida y desencofrado de la poceta de encole de alcantarilla de 36" queda INACTIVA por disipador.
PR14+690 margen derecha: Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.

FRENTE #4 - PR15+000- PR16+000 RUTA 5003
PR 15+152 En la margen derecha de la vía se funde concreto ciclópeo y en la margen izquierda en el muro de contención se funde y desencofra vástago del módulo 4.

FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003
Se continúan con las actividades de remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de eneroen horas de la madrugada.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003
Se continúan con actividades de instalación de acero de refuerzo, formaleta y se funde sección de disipador de descole.
Se realiza tiemp y conformación de talud drenante en los 2(dos) carriles de la calzada y se continua con la demolición en roca para la terminación de aletas de la poceta de encole del Box Coulvert ubicado en el PR18+260 margen derecho.

FRENTE #.8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
En el PR 18+120 margen derecha: se realizan remoción de material del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el anchode vía.

FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
En el PR20+142.7 hasta el PR20+156.1 carril derecho: se instala formaleta y se funde losa en concreto hidráulico MR45
En PR20+323.5 al PR20+377: Se realiza imprimación e instalación de concreto en MR45 en la berma cuneta en el carril izquierdo.

FRENTE #5 - PR20+400-PR21+050 RUTA 5003
Al PR 20+647 margen izquierdo: Se finaliza desencofrado del revaloe del vástago del módulo 2, del muro de contención y continúan con la instalación de filtro.
PR20+700 margen izquierda: se instala formaleta para fundir viga cabezal.
PR21+260, margen derecha: Instalación de formaleta y vaciado en concreto de 28 Mpa en poceta de encole del Boxculvert.

FRENTE #3 Y. - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
PR21+567: En la margen izquierda se realiza instalación de filtro y lleno estructural en el cuerpo del box-Coulvert y en el carril derecho se realiza excavación para continuar con la sección.
PR 21+620 margen izquierda: Se realiza instalación de material filtro y lleno de talud y continua con la instalación y vaciado de anclajes.
PR 21+650 margen derecha: se funde en concreto de 28 Mpa el y se aplica concreto en losa de la terminación de box-Coulvert
PR21+680 margen izquierda: se funde en concreto de 28 Mpa el y se aplica concreto en losa de encole de alcantarilla de 36"
PR21+700 margen derecha: se instala formaleta para fundir viga cabezal de encole de alcantarilla de 36"
PR21+809 al PR21+885 margen derecha: se instala formaleta y se funde dé placa en concreto hidráulico MR-45.

FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003
Se continúan con labores de excavación en los Kaison y se libera acero y se instala concreto de 28 Mpa en la pila #3 del murode contención ubicado en el PR 24+720, margen izquierdo.

FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003
En el carril izquierdo, en primera capa se realiza instalación de anclaje MPC 23 desde el PR40+183 al PR40+270, del PR38+380 al PR38+427 y del PR40+255 al PR40+279. También se realiza reparación puntual en fallos en el PR38+430, PR38+450, PR38+660 y PR43+650.
En la margen derecha se realiza instalación de anclajes MPC 23 en el PR 38+419 Y del PR38+792 al PR38+823.
En la calzada de la vía se realiza demolición en PR 40+260 hasta el PR 40+300
En PR41+050 margen derecha de vía, se realizan labores en la inyección de anclajes activos en terraza #4 y corte de talud enla terraza número 5.

FRENTE #23 - PR44+412- PR44+480 RUTA 5003
En el PR44+412 margen izquierda: se continuan con la excavación profunda en las secciones del módulo 1(uno) se está desarrollando las siguientes actividades: sección 1, se funde y desencofra viga cabezal, en la sección 2 se instala acero y formaleta de viga cabezal, en la sección 3 se instala acero y se encofra para fundir viga cabezal y en la sección 4 se instala acero en la viga cabezal.

FRENTE #27 - PR50+000- PR51+274 RUTA 5003
Se continúan con actividades en el estribo del semi- viaducto, debido a que la comunidad de Guarato le impide al contratista continuar con la ejecución.

FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR 10+200 RUTA 505IS01
Equipo y disposición en de vaciado en contenido progresivo de la pila 4 margen izquierda del cauce con el corte de un disipadorexistente para dar continuidad. También en el costado derecho de la vía a margen derecho del cauce se conforma el terreno y se instala acero para disipador.
PR 10+200 en el carril izquierdo, se continua con la instalación de acero, vinculado y se funde en concreto de 28 Mpa en lasaletas A y B del muro pantalla del estribo #1.
PR 10+240 en el carril izquierdo, se continua con la instalación de acero, vinculado y se funde en concreto de 28 Mpa en lasaletas A y B del muro pantalla del estribo #1.

CANAL LA BRETAÑA - PR08+540 RUTA 505IS01
Se instala formaleta y se funde sección en el encole del canal la Bretaña en concreto de 21 MPA y se instala barreras de proyección metálicas en la margen derecha de la vía.

FRENTE #26 - PUENTE CERTEGUI PR55+745 -PR55+865 RUTA 1307
SE+500 PUENTE CERTEGUI: Se realiza instalación de acero para el estribo #2

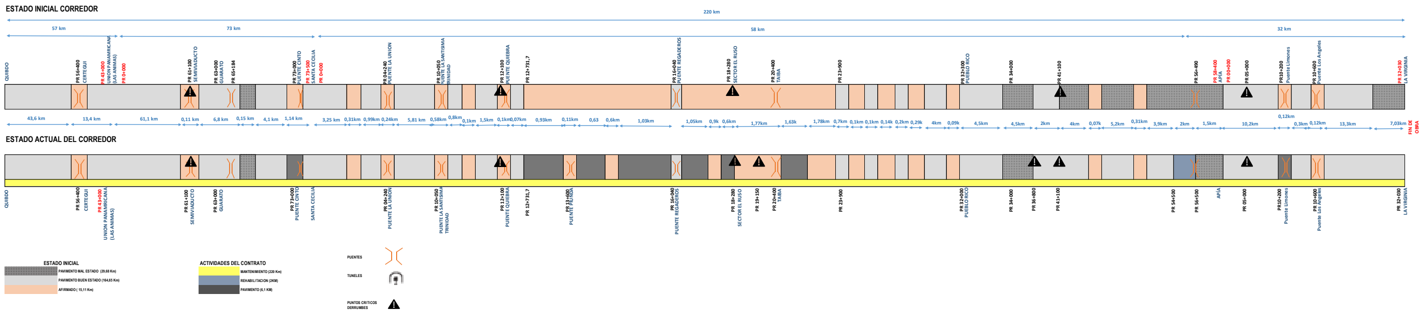
PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR
No se realizan labores de remoción de derrumbe en el PR 23+550, margen derecho.
Se finaliza con la instalación de MDC-19 Y pintura en los 9 reductores parabólicos en el PR 06+460 de la RUTA 505IS01.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación Instalación de materiales granulares en los frentes de obra.
Continuar actividades de instalación de obras de drenaje
Continuar actividades de estabilización de taludes.
Continuar actividades de mantenimiento en el corredor vial.
Continuar con las actividades de las gestiones sociales, ambientales, prediales, sst y de sostenibilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS vs EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE ACERO VIGA CABEZAL SECCION 3 MODULO 1 PR44+430 RUTA 5003



INSTALACION DE FORMALETA EN VIGA CABEZAL SECCION 3 MODULO 1 PR44+430 RUTA 5003



INSTALACION DE CONCRETO VIGA CABEZAL SECCION 3 MODULO 1 PR44+430 RUTA 5003



INSTALACION DE FORMALETA PARA MR45 PR23+807/865 RUTA 5003



INSTALACION DE MR45 PR23+807/865 RUTA 5003



INSTALACION DE MR45 PR23+807/865 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Mediante comunicado CVODM1-1694-2023 se hace Remisión documento PAGA V2 Social, dando alcance a remisión a documento PAGA V2 Am biental de Proyectos Modulo 1, con radicado CVODM1-1607-2022, del 19 de enero de 2022 y número 5224 INVIAS.Después de revisar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA social con sus respectivos anexos, esta interventoría da aprobación de la Versión N °2, donde se da el respectivo alcance al radicado CVODM1- 1607-2022, del 19 de enero de 2022, con asunto la remisión de la V2 Ambiental correspondiente al Contrato de obra No. 1757 de 2020

Mediante comunicado CVODM1-1737-2023 se remite 36 fichas técnico-sociales, correspondientes visitas PQRS, en cumplimiento de los compromisos de act a de reunión No. 37 del 20 de abril de 2022 – Las Animas, Tapón y Tadó

mediante comunicado CVODM1-1762-2023 se solicita al contratista de inicio y reinicio de la ejecución de las obras incluidas en l a gestión social del proyecto; Solicitud de cronograma de entregas proyectos y compromisos sociales a cargo del contrato 1757de 2020. Llevando a cabo el respectivo seguimiento a los compromisos y pendientes sociales que se tiene productode reclamaciones colectivas, así como proyectos con participación comunitaria y otros compromisos a lo largo del corredor via.

mediante CVODM1-1756-2023 Remisión Acta de Reunión No. 123 del 1, 2 y 3 de marzo del 2023 con las comunidades del corredor vial Quibdó - Pereira.Durante los días Miércoles primero (01), jueves dos (02) y viernes tres (03) del mes de marzo del 2023 se adelanta en las instalaciones de Bomberos en el municipio de Pueblo Rico de Risaralda, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos por parte del INVIAS con las comunidades que se localizan a lo largo del corredor vial en Risaralda y Chocó. Realiza presencia funcionarios del INVIAS, contratista de Obra, Interventoría, funcionarios de diferentes entidades de gobierno, representantes de la comunidad y diferentes asistentes de las comunidades.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HÉCTOR ADOLFO POSSO MONCADA

Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	13715 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL PACÍFICO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ SEMANA No.: 104 del 10/03/2023 al 16/03/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RUDY VERDOOREN RUIZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas 16.75 km
• Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Una vez culminada la etapa de Estudios y diseños, en cumplimiento del pliego de condiciones con respecto a las actividades a ejecutar y alcance, luego de armonizadas y definidas las metas físicas con los otros contratos del corredor, se determinó para el contrato 1757 de 2020 las siguientes principales actividades priorizadas u obras a ejecutar:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 15.40 Km para construcción de pavimento.
• Atención de 21 puntos criticos priorizados
• Rehabilitación de 8 Km de sectores priorizados.
• Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios con actividades de atención de derrumbes, mejoramiento de pasos críticos y respectiva señalización.
• Repotenciación y recuperación del Puente Limones.

En cuanto a la estructura de pavimento se tienen dos estructuras principales para un periodo de diseño de 20 años.
SECCIÓN TÍPICA 1
Utilizada en el frente 1 del pr72+000 al 73+200 de la ruta 5002 donde se tiene un espesor de losa de 25cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15 cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.
SECCIÓN TÍPICA 2
Utilizada en el corredor que comprende desde santa Cecilia del Pr00+000 al Pr33+000 de la ruta 5003 donde se tiene un espesor de losa de 26 cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ
INTEGRANTES: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S y MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S
CONTRATO No. 1757-2020
FECHA DE INICIO: 19/03/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 18/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2023
VALOR INICIAL: $ 134.000.109.999,00
VALOR ADICIONES: $ 71.694.257.130,40
VALOR ACUMULADO: $ 205.694.367.129,40
VALOR ANTICIPO: $ 59.980.756.869,00
VALOR AMORTIZADO: $ 38.026.473.979,18
SALDO POR AMORTIZAR: $ 21.954.282.889,82

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO
INTEGRANTES: GRUPO POSSO S.A.S, D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S, CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S, ABIF INGENIEROS SAS y ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ
CONTRATO No. 1832-2020
FECHA DE INICIO: 19/03/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 18/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2023
VALOR INICIAL M1: $ 6.799.742.722,00
VALOR ADICIONES: $ 1.524.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 8.323.742.722,00
VALOR ANTICIPO: $ 2.824.625.134,00
VALOR AMORTIZADO: $ 2.824.625.134,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 80.594.367.129	$	125.100.000.000	$ 205.694.367.129
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 78.789.225.956	$	76.583.640.439	$ 155.372.866.395
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.805.141.174	$	48.516.359.561	$ 50.321.500.735
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 1.876.971.561	$ 8.323.742.722
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 953.496.457	$ 7.400.267.618
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 0	$ 923.475.104	$ 923.475.104

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 158.763.198.556,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 124.559.909.666,69 — 78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 106.448.166.633,85 — 67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (18.111.743.032,84) — -11,4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 18.256.557.948,10
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
NOTA: se tiene en tramite un proceso de porrroga con radicado invias 13992 del 14/02/23

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 102.848.202.623,60 — 50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 133.418.583.504,73 — 65%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 30.570.380.881,13 — 14,9%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 11.182.999.215,54 — 20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 1.234.003.770,20 — 2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.680.812.624,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 7.486.664.027,76 — 110%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 7.400.267.618,01 — 109%

$ 209.269.673,56 — 40%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA
$ 143.194.079,61 — 28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 490.937.536,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS (OBRA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 24.481.941.579,00	Otorgado 2 $	$ 35.498.815.290,00	
Amortizado $	$ 24.481.941.579,00	Amortizado $	$ 13.544.532.400,18	$ 59.980.756.869,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ 21.954.282.889,82	

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS (INTERVENTORÍA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 798.211.227,00	Otorgado 2 $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Amortizado $	$ 798.211.227,00	Amortizado $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ -	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 78%
Meta Física Ejecutada %: 67%
Avance o Atraso Físico %: -11,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia (2022)	Avance Físico	FRENTE 1	FRENTE 2	FRENTE 3	FRENTE 4	FRENTE 5	FRENTE 6	FRENTE 7	FRENTE 8	FRENTE 9	FRENTE 10	FRENTE 11	FRENTE 12	FRENTE 13	FRENTE 17	FRENTE 18	FRENTE 27	FRENTE 21	Total	%
MANTENIMIENTO CORREDOR	%	100	100	100	Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO	KM	8	2	6	Prog															2,00			2,00	25,0%
					Ejec															2,00			2,00	25,0%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	15,11	-	15,11	Prog																		-	
					Ejec																		-	
PAVIMENTOS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80	-	0,11			0,24	1,83		0,29	-	12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,64	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%
SUBBASES GRANULARES	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,06			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,64	1,21	0,24	0,43	0,25		0,06			0,13	0,48		0,15		6,42	44,3%
LECHO DRENANTE	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,06			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,64	1,21	0,24	0,43	0,25	0,05	0,05	0,05		0,13	0,48		0,15		6,52	45,0%
MATERIAL GRANULAR	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,06	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,64	1,21	0,24	0,43	0,25	0,10			0,26	0,13	0,48		0,15		6,73	46,4%
EXPLANACIÓN	KM	15,11	7,85	7,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80	-				0,24	1,83		0,29	-	11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,40	0,50	0,64	1,80	0,24	0,70	0,40	0,85			0,28	0,14	0,48		0,15	0,17	8,69	60,0%
FILTROS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,30	0,50	0,80	1,21	0,30	0,50	0,40					0,14	0,48		0,15		6,92	47,8%
BERMA CUNETAS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,11			0,24	1,83		0,29		12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,64	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia (incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (No debe incluir la información por tramo y/o sector)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta asfáltica	1	1
Planta de trituración	1	1
Motoniveladoras	2	5
Terminador de asfalto	1	1
Compactador neumático	2	2
Vibro compactador	2	5
volquetas	10	15
Retroexcavadoras	2	8
Cargador		1
Bulldozer		2
Mini cargador		1
Mixer		5
Retrocargador		5
Total	21	52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios.
La rehabilitación se han realizado 2Km en el frente N°18 del PR 54+500 al PR56+500 RUTA 5003
Construcción de pavimento rígido en los siguientes PRS : FRENTE 1 (71+997 – 73+154) Log 1.14 Km, FRENTE 2 (12+731 – 14+118) Log 1.29, FRENTE 3 (16+030,7 – 16731) Log 0.7, FRENTE 4 (15+000 – 16+031) Log 0.97, FRENTE 5 (20+620 – 21+950) Log 1.33 y FRENTE 7 (17+950 – 18+505) Log 0.55. FRENTE 17 (DEL 22+225 AL 22+255) Log 0,03 para un Total= 6,01 Km y Construcción de pavimento flexible en FRENTE 10 Puente Limones Log 0,1 para un total de pavimento =6,11 Km

Los frentes de intervención no son continuos, a la fecha se intervienen los siguientes:

FRENTE 5: PR20+400-PR22+030 RUTA 5003
FRENTE 7: PR17+100-PR18+600 RUTA 5003
FRENTE 9: PR14+118- PR15+000 RUTA 5003
FRENTE 11: PR67+900-PR68+050 RUTA 5002
FRENTE 13: PR04+240- PR04+443 RUTA 5003
FRENTE 21: PR25+160- PR25+450 RUTA 5003
FRENTE 28: PR56+500- PR58+000 RUTA 5003
FRENTE 4: PR15+000-PR16+000 RUTA 5003
FRENTE 6: PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
FRENTE 8: PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
FRENTE 10: PR10+200 RUTA 50RS01
FRENTE 12: PR03+255- PR04+573 RUTA 5003
FRENTE 17: PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
FRENTE 27: PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Planta en el PR55+400 en Gingarabá
PERMISO MINERO: SI X (DISPONIBLE) NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACION: Triturados y concretos 23 #139, Balboa, Risaralda
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	X		
LICENCIA AMBIENTAL:		X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	X		
CONCESION DE AGUAS:	X		
OCUPACION DE CAUCES:	X		
VERTIMIENTOS:		X	
EMISIONES:	X		
OTROS (Especificar cual)		X	

OBSERVACIONES: El suministro de material se continua realizando de la planta ubicada en PR55+400 en Gingarabá. Los materiales empleados en esta planta son suministrados por un sector de minería de hecho, cuyo titular es JOSE ARISTARCO MOSQUERA MOSQUERA ubicada en TAD Ó radicada con el No. OE7-14571 en la Agencia Nacional Minera y se cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ DE Licencia Ambiental Temporal.

El Contratista obtuvo de la Agencia Nacional Minera (ANM) la autorización temporal No. 501691 del polígono localizado en el río San Juan otorgada mediante la Resolución No. RES-210-3274. En reunión con la Directora de la CARDER se definió que los términos de referencia que se aplicarían serían los correspondientes a los TR26.

El 29 de octubre se radicó ante la Corporación Autónoma Regional Del Risaralda (CARDER), el estudio de impacto ambiental (EIA) para la autorización temporal 501691 del rio San Juan. Radicado CARDER No.18644 del 2021.

El Contratista atendió los requerimientos realizados por la CARDER relacionados con los accesos a la fuente de materiales mediante la comunicación radicada el 11 de febrero de 2022 con radicado CARDER 2470-2022.

El jueves 10 marzo de 2022 el Contratista radico ante la CARDER la comunicación solicitando suspender temporalmente los términos de la solicitud de evaluación de licencia ambiental, hasta que alleguemos la Resolución que otorgue la sustracción del área de Reserva Forestal.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible realizo visita el 15 de marzo de 2022 para el concepto de autorización de levantamiento de veda y sustracción a la reserva natural. No se tiene todavia este concepto.

En comite de obra celebrado el 02 de noviembre de 2022, se le solicita al contratista realizar las gestiones necesarias en donde se evidencie la trazabalidad de las acciones realizadas con el fin de tener un seguimiento de la solicitud del permiso de extaccion de material en el rio san juan, ya que a la fecha no se tiene una respuesta.

El contratista en el PAGA V2, radicó la documentación ambiental de los proveedores externos de agregados, tales como agregados de occidente, triturados y concretos, aristarco, comisanjuan y San juan, documentacion revisada por Interventoría

El 8 de noviembre de 2022, el contratista realiza entrega de la certificación de materiales del proveedor triturados y concretos correspondientes almes de octubre de 2022.
Se cuenta con la certificacion del mes de noviembre de 2022, del proveedor triturados y concretos

Se cuenta con la certificación de materiales del mes de enero de 2023, del proveedor agregados de occidente.

OBSERVACIONES:- Sitios de disposición de material de excavación: la CARDER emitió la Resolución No. 2329 del 27 de octubre 2021
El 23 de marzo se recibió por parte de la Oficina de Planeación Municipal de Pueblo Rico el certificado de uso del suelo de acuerdo al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y el certificado de compatibilidad del predio ubicado en la vereda La Soled ad, donde se ubica el ZODME denominado Aguabonita.
El 28 de marzo de 2022 mediante la comunicación 20221150788 la documentación requerida para la solicitud el permiso para ZODME de Aguabonita localizado en el PR31+000, con el radicado R:6184- 2082. Se recibió el oficio No. 8268 por parte de la CARDER en do nde remiten la liquidación del trámite solicitado mediante el radicado No.6184 de abril del 2022, ZODME Aguabonita y el 27 de abril se recibió el Auto de inicio No.00477 del 27 de abril POR EL CUAL SE INICIA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL del Permiso de Ocupación de Cauce, a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO del predio denominado, AGUABONITA.
El martes 24 de mayo de 2022 el Contratista mediante el comunicado No. 20221150933 informa la situación de emergencia para atención de derrumbes y puntos críticos en el corredor vial la Virginia– Santa Cecilia, y la necesidad de localización de zonas de depósito proponiendo los siguientes predios localizados en los PR9+500, PR16+000 y PR37+200. Radicado CARDER No.98632022. El estado de emergencia por la ola invernal está establecida por Decreto No. 024 del 3 de mayo de 2022.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3287 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la Resolución CARDER No. 2366 del 23 de septiembre de 2019 y se dictan otras disposiciones.
El 16 de agosto se recibió visita de la CARDER, quien realizo visita de seguimiento al Auto de inicio del ZODME DE Aguabonita, El 30 de agosto se recibe concepto técnico N° 2673 de la CARDER, el cual establece la No vilaibilidad del sitio solicitado, el contratista radicara desestimiento a dicha solicitud. El 9 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la carder el desestimiento a dicho tramite mediante oficio 20221151250 con radicado 17454 -2022.
- Permiso de ocupación de cauce: El Contratista informó que de los 14 sitios identificados no todos se emplearan de acuerdo a la información suministrada por la topografía, a la fecha, se está evaluando las estructuras hidráulicas existentes.
Mediante la comunicación 20211150603, el Contratista realizo la solicitud de permiso de Ocupación de cauce PR67+700 RUTA NACIONAL 5002 - Aporte de documentación formal. Radicado CARDER No. 3350-2022. El 26 de abril radico con el No.7675-2022 la respuesta al requerimiento 701 para continuar con el trámite de Ocupación de Cauce de este sector, El 30 de agosto de 2022, se recibe concepto técnico N° 2672, en el cual se establece la viabilidad del permiso de ocupación de cauce, se esta a la esperera de la remisión del acto administrativo.
El jueves 12 de mayo de 2022 el Contratista mediante la comunicación No. 20211150900 se radicó la solicitud de permiso de Ocupación de cauce para Piunda. Radicado CARDER No.9013-2022
El viernes 13 de mayo de 2022 el Contratista radicó mediante el comunicado 20211150907 el pago de liquidación radicado 7675 de 2022 del trámite de permiso de ocupación de cauce del PR67+700. Radicado No. 9108 - 2022 CARDER,
El 1 de junio el Contratista radicó a la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó, la comunicación No.20221150957 cuyo asunto es la solicitud de concepto para la construcción del puente PR55+820 de la Ruta nacional 1307 para solicitud de permiso de ocupación de cauce.
El 7 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13095 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00644-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 9013 del 12 de Mayo de 2022., correspondiente trámite Administrativo Ambiental de permiso de ocupación de cauce a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO, en el predio sin dirección, matricula inmobiliaria No.292-8912.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3032 por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
El 18 de julio el Contratista recibio el Concepto técnico CARDER No.2100 del 18 de julio de 2022 cuyo asunto es Evaluación: Permiso de ocupación de cauce PR 13+700 Ruta Nacional 50003, para la ejecución del contrato N°1757 de 2020, "Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del Pacifico, Quibdó– Pereira en los departamentos de Choco y Risaralda, en el marco del programa de obra pública" "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Exp 11499 el cual corresponde a la Construcción Puente PR 13+700 Ruta Nacional 50003 Puente Q. Piunda.
El 1 de agosto de 2022 la CARDER notifico al Contratista de la Resolución No. 3933 del 27 de julio de 2022 correspondiente alsector de Piunda.
- Aprovechamiento Forestal: la CARDER emitió la Resolución No. 2403 del 2 de noviembre de 2021.
Continúa la gestión de los nuevos permisos para el Aprovechamiento Forestal - Etapa 2 de los tramos que se requieren para el desarrollo de la obra y no estaban incluidos, se cuenta con el Auto de Inicio de Trámite No. 00061-2022 del 15 de enero de 2022.
El 17 de mayo de 2022 se recibió de la CARDER la Resolución No. 1658 del 25 de abril de 2022 por medio de la cual se autoriza aprovechamiento forestal de bosques naturales incluyendo guadua, caña brava y bambú, y se dictan otras disposiciones. Con una v igencia de 12 meses.
-Planta dosificadora de concreto y trituradora: la CARDER emitió la Resolución No. 1764 del 3 de septiembre de 2021
- Concesión de agua: la CARDER emitió la Resolución No. 2494 del 12 de noviembre 2021.
Mediante la comunicación 20211150562 del 24 de febrero, el Contratista realizo la solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimiento vía Santa Cecilia-Pueblo Rico PR6+500 - aporte de documentación formal, el cual quedo con el radicado CARDER No. 2912-2022
El 13 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13915 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00657-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 2912 del 18 de Febrero de 2022, correspondiente al trámite Administrativo Ambiental de concesión de aguas superficiales, permiso vertimientos y programa de uso eficiente y ahorro del agua, a favor del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO, en el predio Giabra, matricula inmobiliaria No.292-592.
El 23 de junio los funcionarios de la CARDER realizo visita como parte del tramite de solicitud de permiso de concesión de aguas para las plantas ubicadas en Giabra.
Permiso concesión aguas y vertimientos predio giabra: El Contratista solicitó prórroga de un mes para atender los requerimientos de CARDER mediante oficio C17572020 con radicado 16651 -2022 del 29 de agosto de 2022, la interventoría mediante comunicación CVOMD1-1171-2022, solicita se dé celeridad a la respuesta del requerimiento sin dejar vencer los términos de tiempo para no incurrir en incumplimientos.
EL 12 de septiembre se llevó a cabo visita con la CARDER a los predios adquiridos por la Gobernación de Risaralda para realizar las compensaciones forestales contempladas en los 2 actos administrativos, La CARDER manifiesta en la visita que los prediosc umplen con la disponibilidad de las areas, se cuenta con acta de la visita. El 15 de septiembre de 2022, el contraista informó a la Interventoria acerca de oficio emitido por la CARDER, en el cual realizan peticion adicional del Auto de Inicio Nro. 606 del 24 de Mayo de 2022, en la cual solicitan la realizacion de consulta previa, la interventoria y el contratista realizaron consulta en la CARDER con el fin de realizar elpaso a seguir, ya que de este auto, se cuenta con Concepto Viable, sin embargo el tema se encuentra en verificación.
El 16 de septiembre de 2022, se realiza acompañamiento al contratista a la EDUR (Empresa de desarrollo urbano y rural de Risaralda), donde se reunieron un representante de ingebiomas, profesioneales ambientales del contratista e interventoria y el jurid ico de la EDUR, con le fin de realizar la revisión y ajustes a la carta de acuerdo y compromisos para la compensacion forestal, el dia lunes 19 de septiembre el representante d ela EDUR envia firmado el acuerdo por el representante legal, la carta de acuerdo esta en proceso de firma por parte del representante legal de Megavias.
El 26 de septiembre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la solitud de ocupacion de cauce para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, con radicado 185052022.
El 27 de Septiembre de 2022, el contratista envia mediante correo electronico el reporte de los caudales de los dos trimestres, en cumplimiento a la resolucion 2494 del 12 de noviembre de 2021.
El 28 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la CARDER con N° 20221151281, el PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), en cumplimiento a la resolución 2494 del 12 de noviembre de 2021.
En cumplimiento a la resoluciones 2403 del 2021 y 1658 de 2022, la Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, soliicta el inicio del establecimiento forestal.
El jueves 6 de octubre da respuesta a comunicado 23967 requerimiento zodme 37 con radicado 20221151304,
El viernes 7 de octubre el contratista radico ante la CARDER mediante oficio 20221151308 solicitud de prorroga al requerimiento emitido por la CARDER mediante oficio N ° 22470. para el PR67+700
.El lunes 10 de octubre el contratista radica en CARDER solicitud actividades de cierre para resolución 3032 de 2022 puente limones, mediante oficio 20221151319.
El 12 de octubre de 2022, se radica solicitud de ampliación del zodme del PR 37+400 y documentos de solicitud del Zodme Pr 16+200.
El 19 de octubre de 2022, el contrastista radica a la interventoria y a la CARDER el plan de establecimiento forestal.
El Contratista esta ajustando la informacion de los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, ya que la CARDER solicito complemnetar la informacion y radicar en fisico, el compromiso es radicar el 20 de octubre de 2022.
Mediante correos electronicos del 25 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER el plan de establecimiento forestal y el informe para el ZODME Giabra en cumplimiento a la resolución 2329 de 2021.
El 26 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la documentación requerida por la entidad para los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre, asi mismo radico la respuesta al requerimiento oficio 18090 del 28 de julio de 2022, para continuar con el trámite de solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimientos en la planta y la documentación requerida del ZODME PR 9+ 500.
En la semana del 3 al 9 de noviembre de 2022, el contratista se encuentra recopilando la documentación para la radicación ante la CARDER de los demas puntos de ocupación de cauce, PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 11 de noviembre de 2022, se recibe requerimiento No. 1171 2022-11-04 de la CARDER, donde solicita complementar la docuemntacion allegada el 26 de octubre para el ZODME PR9+500.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 21 de Noviembre de 2022, el contratista radico con N° 202211501443 ante la CARDER, la documentación de los puntos PR 38+170, PR36+870 CIATO, PR29+455 CHUPADEROS para solictud de perrmiso de cauce, queda pendiente el PR49+800, a lo cual se le dara alcance la proxima semana, mientras se complementa la información.
El contratista concerto reunion en la CARDER con el subdirector sectorial Dany Osorio y el subdirector Territorial Julio Isaza para el dia jueves 24 de Noviembre, con el fin de tratar y consultar diferentes temas e inquietudes de carácter ambiental.
El contratista realiza y radica la respuesta a los requerimientos de CARDER frente al ZODME PR 37+00, la corporación realiza la liquidación para el pago de este permiso, el contratista
El 30 de noviembre de 2022, se realizó consulta con el profesional Luis Patiño a la CARDER referente a los suministros y cantidades a suministrar para la compensación forestal. El Viernes 2 de diciembre de 2022, el contratista solicita ante la Carder por medio de correo electronico prorroga para dar respuesta al requerimiento del ZODME 9+500
El 8 de diciembre de 2022, se recibe oficio N°30617 donde se informa del Auto de Inicio de Trámite No. 01342 -2022, por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud de ocupación de cauce radicada en CARDER bajo el número 18505 para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre.
El 9 de diciembre de 2022, se recibe Oficio 30924 de la CARDER, en el cual informan que realizaron visita técnica el día 16/08/2022 al ZODME 6+500 y producto de esta se emitió el Concepto técnico N° 4031 del 5 de diciembre de 2022, el concepto es favorable de acuerdo con elproceso de seguimiento realizado, se da cumplimiento con los otorgamientos de Permiso de ocupación de cauce, Disposición final de material sobrante de descapote y excavación y demarcación de suelos de protección, ya que las obras serealizaron en cuanto a lo autorizado en los permisos ambientales y la resolución se encuentra vigente.
El 12 de diciembre de 2022, se envia a la CARDER la respuesta al Requerimiento 1152 referente al ZODME del 16+200, se cuentacon radicado N° 24541-2022 y se paga la tasa de liquidación
El 14 de diciembre de 2022, el contrarista radica ante la CARDER la solicitud de traslado de la Planta.
El 19 de diciembre de 2022, el contratista remite a la carder mediante comunucación 202211501508, en la cual realiza la solcitud de desistimiento al trámite de concesión de aguas y vertimientos el cual se encuentra bajo expediente 11537 con auto de de inicio no 00657 del 13 de junio de 2022, debido a que actualmente se vienen presentando diferentes situaciones de orden público y social, lo que conlleva a el traslado de la planta trituradora y dosificadora de concreto, objetos de la solicitud.
El 20 de diciembre de 2022, la Interventoría realiza solicitud a La CARDER, pidiendo aclaración de la densidad de siembra delas resoluciones 2403 de 2021 y 1658 de 2022, mediante comunicación CVODM1 -1543-2022, se cuenta con radicado N° 25190- 2022.
El 19 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01405-2022 Expediente No 9854 -2, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autorización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 37+00.
El 22 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01407-2022 Expediente No 12203, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autor
El 29 de diciembre de 2022, se recibe oficio de la CARDER No de Oficio 33910 en la que dan repuesta a solicitud al radicado 19564, en el cual manifiesta que el zodme ubicado en el PR 37+600 corrsponde a un deposito temporal hasta que no se legalice., as i mismo tambien se informa que se cuenta con visita programada de seguimiento por el auto de inicio para el zodme del 37+600.
El 4 de enero de 2023, el contratista emite por correo electronico a la interventoría respuesta de corpocaldas mediante requerimiento No. 1306 para continuar con el trámite solicitado mediante oficio número 24993 el 16 de diciembre de 2022 para el permiso de emisiones atmosfericas en el marco del traslado de la planta de trituración.
ización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 16+200.
El 22 de diciembre de 2022,se remite a la Carder mediante correo electronico el reporte de caudales en cumplimiento a la resolución 2494 de 2021.
El 10 de enero de 2023, se recibe visita de funcionario de la CARDER para realizar seguimiento a los zodmes a legalizar ubicados en el PR 37+600, PR 16+200, tambien realizo seguimiento de los puntos de ocupacion de cauce ubicados en el PR 19+135, PR19+ 675 y PR 10, de esta visita solicita realizar las tomas de caudales para los putnos de ocupación de cuace y zodme del PR 16+200.
El 5 de enero de 2023, se recibe oficio N° 258 y N°245, en el cual hace requerimiento al Auto de Inicio 01407 (Zodem 37+400), el contratista se encuntra en las gestiones para dar respuesta.
El contratista radico el 17 de enero de 2023 mediante comunicación N° 202311501570, en donde solicito a la CARDER ajuste a la compensación emitida en la resolucion 1658 de 2022, ya que no sera intervetidos el total de los individuos arboreos a intervenir.
El 19 de enero de 2023 el contratista radico ante la CARDER mediante oficio N° 202311501577, la respuesta al requerimiento 1171 de noviembre de 2022, en el cual se envía la información solicitada para continuar con el tramite, igualmente el contratista adjunto el concepto geotecnico de la zona donde se Proyecta las construcciones sobre el Zodme las villa PR9+300 ruta 5003, esto con el fin de que sea tenido en cuenta y evaluada dado que estas obras son requeridas por la comunidad hacen parte de las OPC (obras con participacióncomunitaria) que desarrolla el INVIAS en su componente social.
El 20 de enero de 2023, se realiza visita de seguimiento a las compensaciones forestales ubicadas en el municipio de la Virginia, vereda calle larga predio el Cairo y municipio de Pereira vereda Yarumal predio el Porvenir, se conto con el acompañamiento del funcionario de la CARDER Luis Patiño, la interventoria y el contratista, el funcionario avala los predios y da visto bueno al avance evidenciado, informa que recibira la compensación una vez se establezcan todos los individuos
El 30 de enero de 2023 el contratista mediante oficio 202311501595 da Respuesta al requerimiento 1228 del 22 de noviembre de 2022 y dando alcance al radicado 773-2023, lo anterior relacionado con la solicitud de ocupación de cauce para el punto PR 38.
El 30 de enero de 2023, el contratista mediante oficio 202311501596 radico ante la CARDER la información del inicio de las actividades de ocupación de cauce por situación de emergencia (derrumbe) en el sector del PR16+00, lo cual se realiza para permitir el tráfico vehicular mientras se realizan las obras de construcción o recuperación del puente regaderos.
El 7 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas.
El 7 de febrero La CARDER mediante oficio N° 2130 da respuesta a la solicitud del contratista realizada el 30 de enero con comunicación 2023202311501596 donde notifica d e las obras por emergencia quebrada Regaderos PR 16+000 Ruta Nacional 5003,con radicado No.1805, en cual le solicita al contratista, desarrollar registro detallado del avance de las intervenciones, y presentar el informe correspondiente una vez se consoliden dichas acciones.
El 10 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011630 remite el reporte total de caudales del año 2022, encumplimiento a la resolución 2494 del 2021.
El 14 de febrero , el contratista mediante oficio 2023115011651, da respuesta al comunicado de la CARDER No 258 con asunto requerimiento auto de inicio 1407.
El 16 de febrero de 2023 la Carder da respuesta mediante Oficio 2573, a la Solicitud de informacion par las actividades de cierre de la resolcuion 3032 de junio de 2022, puente Limones con Radicado No.19862, en el cual menciona que las obras provisiona les deben ser retiradas.
El 16 de febrero de 2023, El Contratista da respuesta al oficio de la CARDER No 268 con el fin de continuar con el proceso de otorgamiento que se viene adelantando para la obtención de los permisos de ocupación de cauce en los puntos de la vía que condu ce de Quibdó a Pereira en los PR 10+050, PR, 12+790, PR 19+135, PR19+365.
El 16 de febrero de 2023, se recibe respuesta de la carder mediante Oficio 2685, en el cual atiende la solicitud acerca de ladensidad de siembra para la compensacion forestal.
El 20 de febrero de 2023, medinate oficio 2023115011655, el contratista da respuesta al requerimiento oficio 245 con el fin de continuar con el trámite de permiso ocupación de cauce y autorización para disposición final de material sobrante de descapote y

excavación para la ampliación de capacidad del ZODME ubicado en el PR 37+400 vereda Cabocito.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolcuion 0033 del 16 de enero de 2023, por medio de la cual decreta el desestimiento del tramite de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro del agua PUAA y permiso de ocupacion de cauce.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 0318 de 16 de febrero de 2023, por la cual se deniega la prorroga a la resolución 2366 del 23 de septiembre de 2019, para el lote vereda ciato.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolcuion 316 del 24 de febrero de 2023, por medio de la cual resuelve de manera desfavorable la solicitd de ajuste a la compensación forestal.
El lunes 13 de marzo de 2023, el contratista se notifica de la CARDER tres conceptos tecnicos, que se citan a continuación: Concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, Vereda Regaderos, PR 18+200, Pueblo Rico, Consorcio Megavías Choco; Concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material subra nte de descapote y excavación. PR 10+050 Santísima Trinidad, PR 12+790 La Quebra, PR 19+135 sin nombre y PR 19+365 Sin nombre, Consorcio Megavías Choco y por ultimo concepto técnico N°0635 del 14 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, con respecto a solicitud de ampliación decapacidad y tiempo ZODME PR 37+400 vereda Cato - Resolución 2366 del 2019. Consorcio Mega vías Chocó, estos conceptos seran analizados por el contratista y la interventoria.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

Aprobado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1.

Radicado ante el INVIAS PAGA en versión 2, pendiente de concepto

ESTADO:

OBSERVACIONES: La Interventoría mediante la comunicación CVODM1-218-2021 del 22 de septiembre radico bajo el numero 87662 INVIAS de 22/09/2021, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1 en la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS. La SMA mediante la comunicación No. 55262 manifestó que desde el componente ambiental se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual de entrega del PAGA. La Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, realiza la aprobación del plan de inversion ambiental V2, asi mismo el 30 de septiembre de 2022, se radica ante el INVIAS, el APU de establecimiento forestal, concertado y revisado por interven toría, con radicado 106051 del 30/09/2022.
El 19 de Octubre de 2022, el contratista entrego a la interventoria el documento PAGA en su versión 2, este se encuentra en evisión por parte de la especialista ambiental de interventoría.
El El 6 de enero de 2023, el contratista radica el PAGA en su versión 2 actualizada, esta fue remitida a la especialista ambiental para su revisión y posterior radicación al INVIAS 22 de diciembre de 2022 se envia comunicacion al contratista CVODM1-1564 en la cual se solicita actualizar el PAGA a las fechas contractuales y nuevos permisos
El 13 de enero de 2023, el contratista radica el PAGA en su versión 2 actualizada, esta fue remitida mediante correo electronico el 17 de enero de 2023 y radicado el 18 de enero de 2023, este sera remitido a la entidad
La interventoria despues de revisar el documento PAGA fé aprueba al contratista mediante oficio CVODM11606-2022 y posteriormente lo remite al INVIAS mediante comunicación CVODM1-1607-2022 del 19 de enero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto.
La interventoria desde el componente social despues de revisar el documento PAGA, da la aprobación y posteriormente lo remitieal INVIAS mediante comunicación CVODM1-1694-2023 del 15 de febrero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto.
El 13 de marzo de 2023, se recibe correspondecia del INVIAS mediante entrada SS11670 en la cual conceptuan en el cumplimiento de la obligacion de entrega del documento PAGA en su versión 2 del componente ambiental, se esta a la espera del concepto en la remisión del PAGA del area social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	331	47
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	331	48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1650	240
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	296	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra. 4 # 6-24 Pueblo Rico, Risaralda

Vereda Cirilo Cartelera informativa o buzón de sugerencias- casa de la señora MARIA Isir Dany Murillo

Vereda Dipurdu Cartelera informativa o buzón de sugerencias- casa de la señora Dipurdu Dipurdu

Vereda Cristo Cartelera informativa o buzón de sugerencias- casa de la señora Orfanda Bonilla

Corregimiento la Marina Cartelera informativa o buzón de sugerencias - restaurante

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 379

OBSERVACIONES

9 de marzo Reunión en la oficina del contratista con la presidenta de la J.A.C y la comunidad de la vereda ITAURÍ, con el objetivo de revisión del diseño de la escuela, salón comunal y la capilla, y la revisión de las obras a realizar.

11 de marzo Se envió cronograma de compromisos estipulado en la reunión 1.2 y 3 de marzo al Gestor Social del INVIAS.
Se realizo revision y ajuste al balance social enviado por la profesional social del contratista.

13 de marzo El contratista realiza Entrega de copias de actas de vecindad en el sector la María
Recorrido con el área Predial, para identificar las diferentes comunidades que presentan las Reclamaciones individuales y colectivas.

14 de marzo Visita y recorrido técnico-social al predio del señor Gustavo Hincapié para revisión de compromisos pendientes y solicitudes realizadas por posibles afectaciones.

Visita a la escuela Santa Clara – sector Regaderos, en conjunto con la parte técnica y social del contratista e interventoría para la verificación y aval del acceso a la misma.

Visita y recorrido en el municipio de Itauri, en compañía del área técnica, social del contratista e interventoría con la comunidad para revisión de las obras a ejecutar y ubicación del puente.

15 de marzo Elaboración del informe semanal de interventoría.

Visita a Piedras Bachichi, en conjunto con el área Técnica del contratista, interventoría y proveedor para cotización de la cancha sintética.

Revisión Plan de Inversión Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 33

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

Mediante oficio 202211501409 radicaron la primera entrega de 15 insumos prediales colgados en un drive y a este mismo drive colgaron 28 insumos más, para un total de 43 fichas prediale.
por parte del porfesional predial de la interventoria se hace revision de los documentos enviados por el contratista Consorcio Mega Vias choco se puede establecer que de acuerdo al analisis que dicho consorcio realizó a la totalidad de la información recibida se concluye que las reclamaciones que realiza el señor Gustavo Pino no tienen fundamento para catalogarlas como un "pasivo" de contratos anteriores, en especial el contrato 532 de 2012.
Se hicieron observaciones a las fichas prediales de la tercera entrega, quedó como compromiso del contratista entregarlas esta semana, al dia de hoy aun no han sido entregadas.

mediante comunicado CCDM1-1581-2023 se hace Solicitud entrega de información de la gestión predial Dado que a la fecha se ha rebido información de la gestión predial de forma parcial y que aún no se han recibido las correcciones a las diferentes observaciones realizadas a dichos insumos, reiteramos a ustedes la continuidad con el proceso de apremio que se había a iniciado en el mes de octubre y que se había suspendido dado los compromisos por parte del Consorcio Mega Vías Chocó de entregar la documentación respectiva.

mediante comunicado CVODM1-1644-2023 se remite al instituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020para su concepto diecinueve (19) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

mediante comunicado CVODM1-1663-2023 se remite al instituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020para su concepto ocho (8) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

se esta en revisión de 6 fichas prediales que entrego el contratista, de igual manera se esta revisando que se hayan hecho las correcciones a las primeras fichas radicadas al inviás a las cuales les hicieron observaciones

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio Mega vías chocó realiza seguimiento para determinar el cálculo de consumo de energía, cálculos de emisiones de m aquinaria y equipos en obra de acuerdo con las políticas de sostenibilidad y en cumplimiento de lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, especificamente de la resolución número 000405 del 13 de febrero de 2020, "por el cual se adopta la política de sostenibilidad para la infraestructura del transporte".

El consorcio Mega Vías Chocó continúa realizando el cálculo de la huella de carbono para La Huella de Carbono (HC), dado que tiene una gran importancia en el medio ambiente como indicador de sostenibilidad y de impacto hacia el cambio climático, ya que aporta información sobre la cantidad de Gases Efecto Invernadero que emite a la atmósfera en el desarrollo de las actividades.

Se hace entrega por parte de nuestro especialista de sostenibilidad Julian Andres Ossa Montes los informes trimestrales 4 y 5

Se elabora el informe trimestral de sostenibilidad No. 6, correspodiente al periodo de julio a septiembre de 2022. y se es remitido mediante comunicado CVODM1-1568-2023

mediante comunicado CVODM1-1631-2023 Se solicita de manera urgente al contratista la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad de noviembre y diciembre de 2022, los cuales tienen retrasada la entrega del informe trimestral No. 7, correspondien te al período octubre – noviembre – diciembre de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ZOOME LAS VILLAS - PR00+000 RUTA 5003
Se continuan con la conformación de los niveles y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la via.
FRENTE #1 - PR14+160 PR14+116 RUTA 5003
Se continua con la excavación mecanica en el box culvert proyectado. se instala acero y se funde aletas y muro pantalla del estribo ESTE. También continúan en el ensamblando con soldadura en las secciones de viga.
FRENTE #2 - PR14+116 PR13+960 RUTA 5003
PR14+160 al PR14+070 se conforma y se cierra subrasante en los 2 (dos) carriles de la via.
PR14+160 en el margen izquierdo se realiza excavación mecanica para box culvert.
PR14+160 en el margen derecha de via, se hace excavación mecanica, se realiza vaciado e instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferior y muros laterales) de la alcantarilla de 36".
PR14+092 se realiza excavación mecanica y se instala soldado de longitud en el carril derecho y izquierdo de la alcantarilla de 36".
PR14+092 Carril derecho se realiza excavación mecanica para box culvert disipador en el descole de la alcantarilla de 36".
PR14+092 Carril izquierdo se realiza excavación mecanica para box culvert disipador en el descole de la alcantarilla de 36".
PR14+096 margen derecho, Esta atachea la perforacion de anclajes activos en el talud.
PR14+096 margen izquierdo se procede a instalar acero de refuerzo, se empotra y se funde sección de alcantarilla de 36" de la alcantarilla.
PR14+015 carril derecho: se realiza excavación mecanica de sección de encole y hubiera de 36" de la alcantarilla.

FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 5003
PR 24+720 en la margen izquierda de la via, en la losa inferior se instala de acero y se funde en concreto de 28 Mpa. También se instala acero del cuerpo del box culvert.
PR15+000 se continua con la excavación mecanica para la construcción de box-culvert y
PR15+000 en el carril derecho, continua la construcción de box-culvert
PR15+000 en el carril izquierdo, continua la construcción de box-culvert
PR15+960 se continua con la remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el dia 10 de enero en horas de la madegada.
PR15+060 En el carril derecho se realiza excavación se iduа fridiantel del box-culvert.

FRENTE #7 - PR17+100-PR18+000 RUTA 5003
En el PR17+100 margen izquierdo se realiza instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole.
En el PR18+260 Se continua con el llenog y conformación de techo generante en los 2(dos) carriles de la calzada.
En el PR17+830 de la ruta 5003. Se realizan actividades de remoción de material proveniente de derrumbe en el contado derechode la via.

FRENTE #.8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
En el PR18+600 margen izquierdo se realiza remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de via.

FRENTE #9 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
En el PR19+400 en el margen izquierdo de la via, se realiza demolidales, instalación de formaleta y se funde berma en concreto hidráulico en MR-45
En el PR19+540 PR19+600 en el carril derecho, se instala formaleta, se toman demoliadas y se funde berma en concreto hidraulico MR-45

FRENTE #5 - PR20+400-PR21+080 RUTA 5003
En el PR20+742 margen izquierdo se continuan con la instalación de filtro y llenó estructural del muro de contención de cimentación profunda.
PR21+060 margen derecho: se continua con la perforación e instalación de anclajes activos del talud.
PR21+060 margen izquierdo se procede a instalar acero y se instala acero de losa fridiantel.

FRENTE #17 - PR22+000- PR23+000 RUTA 5003
PR21+740 En el carril izquierdo se continua con la instalación de filtro y llenó estructural y en el carril derecho se realiza excavación, soldeo e instalación de acero y se funde losa y muros laterales de la sección transversal del box culvert.
En el PR21+740 margen izquierdo se realiza instalación de filtro, llenó estructural y re ejecución de concreto de 28 Mpa en losa inferior y muros del disipador del Box-Caulvert.
En el PR21+778 margen izquierdo: se realiza instalación de filtro, llenó estructural y re ejecución concreto de 28 Mpa en losa inferior y muros del disipador del Box-Caulvert.
PR21+906 margen izquierdo Se procede a instalar acero de refuerzo, se empotra y se funde sección de disipador.
PR21+960 margen izquierdo se realiza instalación de filtro, llenó estructural y re ejecución concreto de 28 Mpa de contención.
PR21+960 al PR21+880 margen derecho: se desarrolla formaleta del plasa en concreto hidraulico MR45
PR21+960 margen derecho: se realiza excavación Do derrumbe.

FRENTE #27- PR24+600- PR24+720 RUTA 5003
Se continuan con labores de excavación en los Xanion y se libera acero y se instala concreto de 28 Mpa en la pila #7 del murode contención ubicado en el PR 24+720, margen izquierdo.

FRENTE #20 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003
PR39+280 Y PR 40+220 se realize excavación de alcantarillas de 36" y se instala acero de refuerzo.
En el PR39+260 y PR39+200. Se realiza encortado y se funde poceta de descole de la alcantarilla de 36"

En PR41+050 margen derecha de via, se continua con la inyección de anclajes activos en terraza #4 y corte de talud en la terraza número 5.

FRENTE #23 - PR44+412- PR44+480 RUTA 5003
En el PR44+420 en el muro de contención de cimentación profunda en las secciones del módulo 1(uno) se está desarrollando lasiguientes actividades: En la sección 2 se instala acero y formaleta de viga cabezal, en la sección 3 Y 4 se funde viga cabezal, en la sección 1 se realiza realce de vástago y en la sección 6 se instala acero de la viga cabezal.

FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5003
Se continua con la excavación mecanica para la construcción del semi- viaducto, debido a que la comunidad de Guarato le impide al contratista continuar con la ejecución.

FRENTE #10 - PUENTE LAMCHES - PR00+000 RUTA 5095D3
Se continua con la construcción del canal disipador en el cuerpo derecho del cauce se conforma el terreno, se instala acero y se funde losa inferior del canal disipador.
PR 00+000 en el carril derecho se realiza la fundida de concreto de 28 MPA
PR 00+100 en el carril izquierdo, se retira formaleta en las aletas # 3 Y 4 del muro pantalla del estribo #2 y se instala acero y formaleta del muro pantalla y aletas del estribo #1

CANAL LA BRETAÑA - PR00+540 RUTA 5095D1
Se continua con la fundida de sección del canal en concreto de 21 MPA.

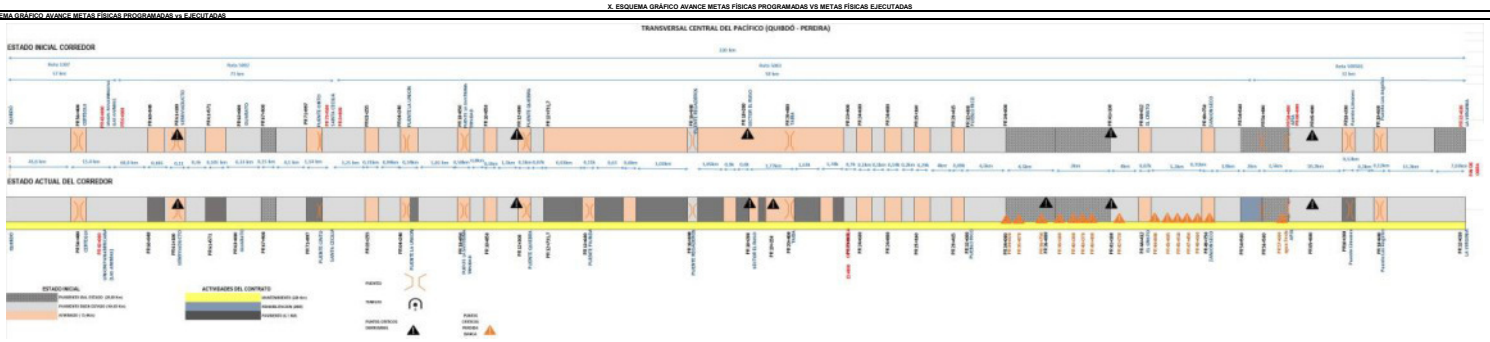
FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745-PR55+865 RUTA 1307

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación Instalación de materiales granulares en los frentes de obra.
Continuar actividades de instalación de obras de drenaje
Continuar actividades de estabilización de taludes.
Continuar actividades de mantenimiento en el corredor vial.
Continuar con las actividades de las gestiones sociales, ambientales, prediales, sst y de sostenibilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS vs EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MINT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE ACERO ESTRIBO 2 PUENTE CERTEGUI PR55+800 RUTA 1307



INSTALACION DE FORMALETA ESTRIBO 2 PUENTE CERTEGUI PR55+800 RUTA 1307



INSTALACION DE CONCRETO ESTRIBO 2 PUENTE CERTEGUI PR55+800 RUTA 1307



INSTALACION DE ACERO PARA DISIPADOR PR10+250 RUTA 50RS01



INSTALACION DE CONCRETO PARA DISIPADOR PR10+250 RUTA 50RS01



INSTALACION DE CONCRETO PARA DISIPADOR PR10+250 RUTA 50RS01

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Mediante comunicado CVODM1-1694-2023 se hace Remisión documento PAGA V2 Social, dando alcance a remisión a documento PAGA V2 Am biental de Proyectos Modulo 1, con radicado CVODM1-1607-2022, del 19 de enero de 2022 y número 5224 INVIAS.Despues de revisar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA social con sus respectivos anexos, esta interventoría da aprobación de la Versión N °2, donde se da el respectivo alcance al radicado CVODM1- 1607-2022, del 19 de enero de 2022, con asunto la remisión de la V2 Ambiental correspondiente al Contrato de obra No. 1757 de 2020

Mediante comunicado CVODM1-1737-2023 se remite 36 fichas técnico-sociales, correspondientes visitas PQRS, en cumplimiento de los compromisos de act a de reunión No. 37 del 20 de abril de 2022 – Las Animas, Tapón y Tadó

mediante comunicado CVODM1-1778-2023 se solicita al contratista informe técnico del actual estado de 39 anclajes instalados en taludes de la ruta 5003, con el fin de verificar su funcionalidad.en los 7 (siete) zonas de estabilización de taludes localiados en los PR14+950, PR15+300, PR15+995, PR18+150, PR21+250, PR22+100 y PR22+150 de la ruta 5003, donde el personal técnico de interventoría informa que, de 315 anclajes activa tensados, 39 de ellos presentan socavación y/o volcamiento como se muestra en la siguiente tabla resumen.

mediante CVODM1-1777-2023 se solicita al contratista cierre de PQR presuntas afectaciones a las comunidades del corredor vial por la construcción de la vía por contratos anteriores INVIAS.

Se presenta una oleada de invierno en el corredor, lo que ha generado deslizamiento de tierras en todas las rutas que comprende el corredor, lo que genera que la maquinaria del contratista sea usada en labores de remoción y se tenga que interrumpir otras actividades de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HÉCTOR HOYOS POSSO MONCADA

Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	13715 **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL PACÍFICO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ SEMANA No.: 105 del 17/03/2023 al 23/03/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RUDY VERDOOREN RUIZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas 16.75 km
• Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Una vez culminada la etapa de Estudios y diseños, en cumplimiento del pliego de condiciones con respecto a las actividades a ejecutar y alcance, luego de armonizadas y definidas las metas físicas con los otros contratos del corredor, se determinó para el contrato 1757 de 2020 las siguientes principales actividades priorizadas u obras a ejecutar:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 15.40 Km para construcción de pavimento.
• Atención de 21 puntos criticos priorizados
• Rehabilitación de 8 Km de sectores priorizados.
• Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios con actividades de atención de derrumbes, mejoramiento de pasos críticos y respectiva señalización.
• Repotenciación y recuperación del Puente Limones.

En cuanto a la estructura de pavimento se tienen dos estructuras principales para un periodo de diseño de 20 años.
SECCIÓN TÍPICA 1
Utilizada en el frente 1 del pr72+000 al 73+200 de la ruta 5002 donde se tiene un espesor de losa de 25cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15 cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.
SECCIÓN TÍPICA 2
Utilizada en el corredor que comprende desde santa Cecilia del Pr00+000 al Pr33+000 de la ruta 5003 donde se tiene un espesor de losa de 26 cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

INTEGRANTES: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S y MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S

CONTRATO No.	1757-2020	VALOR INICIAL:	$ 134.000.109.999,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 71.694.257.130,40
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 205.694.367.129,40
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 59.980.756.869,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 38.026.473.979,18
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.954.282.889,82

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

INTEGRANTES: GRUPO POSSO S.A.S. D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S. CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S. ABIF INGENIEROS SAS y ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ

CONTRATO No.	1832-2020	VALOR INICIAL M1:	$ 6.799.742.722,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.524.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.323.742.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 2.824.625.134,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.824.625.134,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 80.594.367.129	$	125.100.000.000	$ 205.694.367.129
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 78.789.225.956	$	76.583.640.439	$ 155.372.866.395
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.805.141.174	$	48.516.359.561	$ 50.321.500.735
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 1.876.971.561	$ 8.323.742.722
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 4.547.028.439	$ 953.496.457	$ 7.400.267.618
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 0	$ 923.475.104	$ 923.475.104

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 158.763.198.556,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 135.742.908.882,23	86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 107.463.403.223,15	68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.279.505.659,08)	-17,8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.256.557.948,10	NOTA: se tiene en tramite un proceso de porrroga con radicado invias 13992 del 14/02/23
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 102.848.202.623,60	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.829.618.337,40	56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.981.415.713,80	5,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.182.999.215,54	20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.015.236.589,30	2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.680.812.624,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.486.664.027,76	110%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.267.618,01	109%
	$ 209.269.673,56	40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA / INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.595.561,29	10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 490.937.536,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 24.481.941.579,00	Otorgado 2 $	$ 35.498.815.290,00	
Amortizado $	$ 24.481.941.579,00	Amortizado $	$ 13.544.532.400,18	$ 59.980.756.869,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ 21.954.282.889,82	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 798.211.227,00	Otorgado 2 $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Amortizado $	$ 798.211.227,00	Amortizado $	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Saldo $	$ -	Saldo $	$ -	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 86%
Meta Física Ejecutada % 68%
Avance o Atraso Físico % -17,8%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia (2022)	Avance Físico	FRENTE 1	FRENTE 2	FRENTE 3	FRENTE 4	FRENTE 5	FRENTE 6	FRENTE 7	FRENTE 8	FRENTE 9	FRENTE 10	FRENTE 11	FRENTE 12	FRENTE 13	FRENTE 17	FRENTE 18	FRENTE 27	FRENTE 21	Total	%
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																			
MANTENIMIENTO CORREDOR	%	100	100	100	Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO	KM	8	2	6	Prog															2,00			2,00	25,0%
					Ejec															2,00			2,00	25,0%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	15,11	-	15,11	Prog																		-	
					Ejec																		-	
PAVIMENTOS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80	-	0,11			0,24	1,83		0,29	-	12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%
SUBBASES GRANULARES	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,05			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25		0,05			0,13	0,48		0,15		6,42	44,3%
LECHO DRENANTE	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,05			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25	0,05	0,05	0,05		0,13	0,48		0,15		6,52	45,0%
MATERIAL GRANULAR	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25	0,10			0,28	0,13	0,48		0,15		6,73	46,4%
EXPLANACIÓN	KM	15,11	7,85	7,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80	-				0,24	1,83		0,29	-	11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,40	0,50	0,84	1,80	0,24	0,70	0,40	0,85			0,28	0,14	0,48		0,15	0,17	8,69	60,0%
FILTROS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,30	0,50	0,80	1,21	0,30	0,50	0,40					0,14	0,48		0,15		6,92	47,8%
BERMA CUNETAS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,63	1,00	1,50	0,80		0,11			0,24	1,83		0,29		12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (No debe incluir la información por tramo y/o sector)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta asfáltica	1	1
Planta de trituración	1	1
Motoniveladoras	2	5
Terminador de asfalto	1	1
Compactador neumático	2	2
Vibro compactador	2	5
volquetas	10	15
Retroexcavadoras	2	8
Cargador		1
Bulldozer		2
Mini cargador		1
Mixer		5
Retrocargador		5
Total	21	52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios.
La rehabilitación se han realizado 2Km en el frente N°18 del PR 54+500 al PR56+500 RUTA 5003
Construcción de pavimento rígido en los siguientes PRS : FRENTE 1 (71+997 – 73+154) Log 1.14 Km, FRENTE 2 (12+731 – 14+118) Log 1.29, FRENTE 3 (16+030,7 – 16731) Log 0.7, FRENTE 4 (15+000 – 16+031) Log 0.97, FRENTE 5 (20+620 – 21+950) Log 1.33 y FRENTE 7 (17+950 – 18+505) Log 0.55. FRENTE 17 (DEL 22+225 AL 22+255) Log 0,03 para un Total= 6,01 Km y Construcción de pavimento flexible en FRENTE 10 Puente Limones Log 0,1 para un total de pavimento =6,11 Km

Los frentes de intervención no son continuos, a la fecha se intervienen los siguientes:

FRENTE 5:	PR20+400-PR22+030 RUTA 5003	FRENTE 4:	PR15+000-PR16+000 RUTA 5003
FRENTE 7:	PR17+100-PR18+600 RUTA 5003	FRENTE 6:	PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
FRENTE 9:	PR14+118- PR15+000 RUTA 5003	FRENTE 8:	PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
FRENTE 11:	PR67+900-PR68+050 RUTA 5002	FRENTE 10:	PR10+200 RUTA 50RS01
FRENTE 13:	PR04+240- PR04+443 RUTA 5003	FRENTE 12:	PR03+255- PR04+573 RUTA 5003
FRENTE 21:	PR25+160- PR25+450 RUTA 5003	FRENTE 17:	PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
FRENTE 28:	PR56+500- PR58+000 RUTA 5003	FRENTE 27:	PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Planta en el PR55+400 en Gingarabá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACION: Triturados y concretos 23 #139, Balboa, Risaralda	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El suministro de material se continua realizando de la planta ubicada en PR55+400 en Gingarabá. Los materiales empleados en esta planta son suministrados por un sector de minería de hecho, cuyo titular es JOSE ARISTARCO MOSQUERA MOSQUERA ubicada en TAD Ó radicada con el No. OE7-14571 en la Agencia Nacional Minera y se cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ DE Licencia Ambiental Temporal.

El Contratista obtuvo de la Agencia Nacional Minera (ANM) la autorización temporal No. 501691 del polígono localizado en el río San Juan otorgada mediante la Resolución No. RES-210-3274. En reunión con la Directora de la CARDER se definió que los términos de referencia que se aplicarían serían los correspondientes a los TR26.

El 29 de octubre se radicó ante la Corporación Autónoma Regional Del Risaralda (CARDER), el estudio de impacto ambiental (EIA) para la autorización temporal 501691 del rio San Juan. Radicado CARDER No.18644 del 2021.

El Contratista atendió los requerimientos realizados por la CARDER relacionados con los accesos a la fuente de materiales mediante la comunicación radicada el 11 de febrero de 2022 con radicado CARDER 2470-2022.

El jueves 10 marzo de 2022 el Contratista radico ante la CARDER la comunicación solicitando suspender temporalmente los términos de la solicitud de evaluación de licencia ambiental, hasta que alleguemos la Resolución que otorgue la sustracción del área de Reserva Forestal.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible realizo visita el 15 de marzo de 2022 para el concepto de autorización de levantamiento de veda y sustracción a la reserva natural. No se tiene todavia este concepto.

En comite de obra celebrado el 02 de noviembre de 2022, se le solicita al contratista realizar las gestiones necesarias en donde se evidencie la trazabalidad de las acciones realizadas con el fin de tener un seguimiento de la solicitud del permiso de extaccion de material en el rio san juan, ya que a la fecha no se tiene una respuesta.

El contratista en el PAGA V2, radicó la documentación ambiental de los proveedores externos de agregados, tales como agregados de occidente, triturados y concretos, aristarco, comisanjuan y San juan, documentacion revisada por Interventoría

El 8 de noviembre de 2022, el contratista realiza entrega de la certificación de materiales del proveedor triturados y concretos correspondientes almes de octubre de 2022.
Se cuenta con la certificacion del mes de noviembre de 2022, del proveedor triturados y concretos

Se cuenta con la certificación de materiales del mes de enero de 2023, del proveedor agregados de occidente.

OBSERVACIONES:- Sitios de disposición de material de excavación: la CARDER emitió la Resolución No. 2329 del 27 de octubre 2021
El 23 de marzo se recibió por parte de la Oficina de Planeación Municipal de Pueblo Rico el certificado de uso del suelo de acuerdo al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y el certificado de compatibilidad del predio ubicado en la vereda La Soled ad, donde se ubica el ZODME denominado Aguabonita.
El 28 de marzo de 2022 mediante la comunicación 20221150788 la documentación requerida para la solicitud el permiso para ZODME de Aguabonita localizado en el PR31+000, con el radicado R:6184- 2082. Se recibió el oficio No. 8268 por parte de la CARDER en donde remiten la liquidación del trámite solicitado mediante el radicado No.6184 de abril del 2022, ZODME Aguabonita y el 27 de abril se recibió el Auto de inicio No.00477 del 27 de abril POR EL CUAL SE INICIA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL del Permiso de Ocupación de Cauce, a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO del predio denominado, AGUABONITA.
El martes 24 de mayo de 2022 el Contratista mediante el comunicado No. 20221150933 informa la situación de emergencia para atención de derrumbes y puntos críticos en el corredor vial la Virginia– Santa Cecilia, y la necesidad de localización de zonas de depósito proponiendo los siguientes predios localizados en los PR9+500, PR16+000 y PR37+200. Radicado CARDER No.98632022. El estado de emergencia por la ola invernal está establecida por Decreto No. 024 del 3 de mayo de 2022.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3287 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la Resolución CARDER No. 2366 del 23 de septiembre de 2019 y se dictan otras disposiciones.
El 16 de agosto se recibió visita de la CARDER, quien realizo visita de seguimiento al Auto de inicio del ZODME DE Aguabonita, El 30 de agosto se recibe concepto técnico N° 2673 de la CARDER, el cual establece la No vilaibilidad del sitio solicitado, el contratista radicara desestimiento a dicha solicitud. El 9 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la carder el desestimiento a dicho tramite mediante oficio 20221151250 con radicado 17454 -2022.
- Permiso de ocupación de cauce: El Contratista informó que de los 14 sitios identificados no todos se emplearan de acuerdo a la información suministrada por la topografía, a la fecha, se está evaluando las estructuras hidráulicas existentes.
Mediante la comunicación 20211150603, el Contratista realizo la solicitud de permiso de Ocupación de cauce PR67+700 RUTA NACIONAL 5002 - Aporte de documentación formal. Radicado CARDER No. 3350-2022. El 26 de abril radico con el No.7675-2022 la respuesta al requerimiento 701 para continuar con el trámite de Ocupación de Cauce de este sector, El 30 de agosto de 2022, se recibe concepto técnico N° 2672, en el cual se establece la viabilidad del permiso de ocupación de cauce, se esta a la esperera de la remisión del acto administrativo.
El jueves 12 de mayo de 2022 el Contratista mediante la comunicación No. 20211150900 se radicó la solicitud de permiso de Ocupación de cauce para Piunda. Radicado CARDER No.9013-2022
El viernes 13 de mayo de 2022 el Contratista radicó mediante el comunicado 20211150907 el pago de liquidación radicado 7675 de 2022 del trámite de permiso de ocupación de cauce del PR67+700. Radicado No. 9108 - 2022 CARDER,
El 1 de junio el Contratista radicó a la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó, la comunicación No.20221150957 cuyo asunto es la solicitud de concepto para la construcción del puente PR55+820 de la Ruta nacional 1307 para solicitud de permiso de ocupación de cauce.
El 7 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13095 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00644-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 9013 del 12 de Mayo de 2022., correspondiente trámite Administrativo Ambiental de permiso de ocupación de cauce a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO, en el predio sin dirección, matricula inmobiliaria No.292-8912.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3032 por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
El 18 de julio el Contratista recibio el Concepto técnico CARDER No.2100 del 18 de julio de 2022 cuyo asunto es Evaluación: Permiso de ocupación de cauce PR 13+700 Ruta Nacional 50003, para la ejecución del contrato N°1757 de 2020, "Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del Pacifico, Quibdó– Pereira en los departamentos de Choco y Risaralda, en el marco del programa de obra pública" "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Exp 11499 el cual corresponde a la Construcción Puente PR 13+700 Ruta Nacional 50003 Puente Q. Piunda.
El 1 de agosto de 2022 la CARDER notifico al Contratista de la Resolución No. 3933 del 27 de julio de 2022 correspondiente alsector de Piunda.
- Aprovechamiento Forestal: la CARDER emitió la Resolución No. 2403 del 2 de noviembre de 2021.
Continúa la gestión de los nuevos permisos para el Aprovechamiento Forestal- Etapa 2 de los tramos que se requieren para el desarrollo de la obra y no estaban incluidos, se cuenta con el Auto de Inicio de Trámite No. 00061-2022 del 15 de enero de 2022.
El 17 de mayo de 2022 se recibió de la CARDER la Resolución No. 1658 del 25 de abril de 2022 por medio de la cual se autoriza aprovechamiento forestal de bosques naturales incluyendo guadua, caña brava y bambú, y se dictan otras disposiciones. Con una v igencia de 12 meses.
-Planta dosificadora de concreto y trituradora: la CARDER emitió la Resolución No. 1764 del 3 de septiembre de 2021
- Concesión de agua: la CARDER emitió la Resolución No. 2494 del 12 de noviembre 2021.
Mediante la comunicación 20211150562 del 24 de febrero, el Contratista realizo la solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimiento vía Santa Cecilia-Pueblo Rico PR6+500 - aporte de documentación formal, el cual quedo con el radicado CARDER No. 29122022
El 13 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13915 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00657-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 2912 del 18 de Febrero de 2022, correspondiente al trámite Administrativo Ambiental de concesión de aguas superficiales, permiso vertimientos y programa de uso eficiente y ahorro del agua, a favor del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO, en el predio Giabra, matricula inmobiliaria No.292-592.
El 23 de junio los funcionarios de la CARDER realizo visita como parte del tramite de solicitud de permiso de concesión de aguas para las plantas ubicadas en Giabra.
Permiso concesión aguas y vertimientos predio giabra: El Contratista solicitó prórroga de un mes para atender los requerimientos de CARDER mediante oficio C17572020 con radicado 16651 -2022 del 29 de agosto de 2022, la interventoría mediante comunicación CVOMD1-1171-2022, solicita se dé celeridad a la respuesta del requerimiento sin dejar vencer los términos de tiempo para no incurrir en incumplimientos.
EL 12 de septiembre se llevó a cabo visita con la CARDER a los predios adquiridos por la Gobernación de Risaralda para realizar las compensaciones forestales contempladas en los 2 actos administrativos, La CARDER manifiesta en la visita que los predioscumplen con la disponibilidad de las areas, se cuenta con acta de la visita. El 15 de septiembre de 2022, el contraista informó a la Interventoria acerca de oficio emitido por la CARDER, en el cual realizan peticion adicional del Auto de Inicio Nro. 606 del 24 de Mayo de 2022, en la cual solicitan la realizacion de consulta previa, la interventoria y el contratista realizaron consulta en la CARDER con el fin de realizar elpaso a seguir, ya que de este auto, se cuenta con Concepto Viable, sin embargo el tema se encuentra en verificación.
El 16 de septiembre de 2022, se realiza acompañamiento al contratista a la EDUR (Empresa de desarrollo urbano y rural de Risaralda), donde se reunieron un representante de ingebiomas, profesioneales ambientales del contratista e interventoria y el juridico de la EDUR, con le fin de realizar la revisión y ajustes a la carta de acuerdo y compromisos para la compensacion forestal, el dia lunes 19 de septiembre el representante d ela EDUR envia firmado el acuerdo por el representante legal, la carta de acuerdo esta en proceso de firma por parte del representante legal de Megavias.
El 26 de septiembre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la solitud de ocupacion de cauce para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, con radicado 185052022.
El 27 de Septiembre de 2022, el contratista envia mediante correo electronico el reporte de los caudales de los dos trimestres, en cumplimiento a la resolucion 2494 del 12 de noviembre de 2021.
El 28 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la CARDER con N° 20221151281, el PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), en cumplimiento a la resolución 2494 del 12 de noviembre de 2021.
En cumplimiento a la resoluciones 2403 del 2021 y 1658 de 2022, la Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, soliicta el inicio del establecimiento forestal.
El jueves 6 de octubre da respuesta a comunicado 23967 requerimiento zodme 37 con radicado 20221151304,
El viernes 7 de octubre el contratista radico ante la CARDER mediante oficio 20221151308 solicitud de prorroga al requerimiento emitido por la CARDER mediante oficio N ° 22470. para el PR67+700
.El lunes 10 de octubre el contratista radica en CARDER solicitud actividades de cierre para resolución 3032 de 2022 puente limones, mediante oficio 20221151319.
El 12 de octubre de 2022, se radica solicitud de ampliación del zodme del PR 37+400 y documentos de solicitud del Zodme Pr 16+200.
El 19 de octubre de 2022, el contrastista radica a la interventoría y a la CARDER el plan de establecimiento forestal.
El Contratista esta ajustando la informacion de los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, ya que la CARDER solicito complemnetar la informacion y radicar en fisico, el compromiso es radicar el 20 de octubre de 2022.
Mediante correos electronicos del 25 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER el plan de establecimiento forestal y el informe para el ZODME Giabra en cumplimiento a la resolución 2329 de 2021.
El 26 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la documentación requerida por la entidad para los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre, asi mismo radico la respuesta al requerimiento oficio 18090 del 28 de julio de 2022, para continuar con el trámite de solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimientos en la planta y la documentación requerida del ZODME PR 9+ 500.
En la semana del 3 al 9 de noviembre de 2022, el contratista se encuentra recopilando la documentación para la radicación ante la CARDER de los demas puntos de ocupación de cauce, PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 11 de noviembre de 2022, se recibe requerimiento No. 1171 2022-11-04 de la CARDER, donde solicita complementar la docuemntacion allegada el 26 de octubre para el ZODME PR9+500.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 21 de Noviembre de 2022, el contratista radico con N° 202211501443 ante la CARDER, la documentación de los puntos PR 38+170, PR36+870 CIATO, PR29+455 CHUPADEROS para solictud de perrmiso de cauce, queda pendiente el PR49+800, a lo cual se le dara alcance la proxima semana, mientras se complementa la información.
El contratista concerto reunion en la CARDER con el subdirector sectorial Dany Osorio y el subdirector Territorial Julio Isaza para el dia jueves 24 de Noviembre, con el fin de tratar y consultar diferentes temas e inquietudes de carácter ambiental.
El contratista realiza y radica la respuesta a los requerimientos de CARDER frente al ZODME PR 37+00, la corporación realiza la liquidación para el pago de este permiso, el contratista
El 30 de noviembre de 2022, se realizó consulta con el profesional Luis Patiño a la CARDER referente a los suministros y cantidades a suministrar para la compensación forestal. El Viernes 2 de diciembre de 2022, el contratista solicita ante la Carder por medio de correo electronico prorroga para dar respuesta al requerimiento del ZODME 9+500
El 8 de diciembre de 2022, se recibe oficio N°30617 donde se informa del Auto de Inicio de Trámite No. 01342 -2022, por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud de ocupación de cauce radicada en CARDER bajo el número 18505 para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre.
El 9 de diciembre de 2022, se recibe Oficio 30924 de la CARDER, en el cual informan que realizaron visita técnica el día 16/08/2022 al ZODME 6+500 y producto de esta se emitió el Concepto técnico N° 4031 del 5 de diciembre de 2022, el concepto es favorable de acuerdo con elproceso de seguimiento realizado, se da cumplimiento con los otorgamientos de Permiso de ocupación de cauce, Disposición final de material sobrante de descapote y excavación y demarcación de suelos de protección, ya que las obras serealizaron en cuanto a lo autorizado en los permisos ambientales y la resolución se encuentra vigente.
El 12 de diciembre de 2022, se envia a la CARDER la respuesta al Requerimiento 1152 referente al ZODME del 16+200, se cuenta con radicado N° 24541-2022 y se paga la tasa de liquidación
El 14 de diciembre de 2022, el contrarista radica ante la CARDER la solicitud de traslado de la Planta.
El 19 de diciembre de 2022, el contratista remite a la carder mediante comunucación 202211501508, en la cual realiza la solicitud de desistimiento al trámite de concesión de aguas y vertimientos el cual se encuentra bajo expediente 11537 con auto de de inicio no 00657 del 13 de junio de 2022, debido a que actualmente se vienen presentando diferentes situaciones de orden público y social, lo que conlleva a el traslado de la planta trituradora y dosificadora de concreto, objetos de la solicitud.
El 20 de diciembre de 2022, la Interventoría realiza solicitud a La CARDER, pidiendo aclaración de la densidad de siembra delas resoluciones 2403 de 2021 y 1658 de 2022, mediante comunicación CVODM1 -1543-2022, se cuenta con radicado N° 25190- 2022.
El 19 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01405-2022 Expediente No 9854 -2, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autorización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 37+00.
El 22 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01407-2022 Expediente No 12203, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autor
El 29 de diciembre de 2022, se recibe oficio de la CARDER No de Oficio 33910 en la que dan repuesta a solicitud al radicado 19564, en el cual manifiesta que el zodme ubicado en el PR 37+600 corrsponde a un deposito temporal hasta que no se legalice., as i mismo tambien se informa que se cuenta con visita programada de seguimiento por el auto de inicio para el zodme del 37+600.
El 4 de enero de 2023, el contratista emite por correo electronico a la interventoría respuesta de corpocaldas mediante requerimiento No. 1306 para continuar con el trámite solicitado mediante oficio número 24993 el 16 de diciembre de 2022 para el permiso de emisiones atmosfericas en el marco del traslado de la planta de trituración.
ización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 16+200.
El 22 de diciembre de 2022,se remite a la Carder mediante correo electronico el reporte de caudales en cumplimiento a la resolución 2494 de 2021.
El 10 de enero de 2023, se recibe visita de funcionario de la CARDER para realizar seguimiento a los zodmes a legalizar ubicados en el PR 37+600, PR 16+200, tambien realizo seguimiento de los puntos de ocupacion de cauce ubicados en el PR 19+135, PR19+ 675 y PR 10, de esta visita solicita realizar las tomas de caudales para los putnos de ocupación de cuace y zodme del PR 16+200.
El 5 de enero de 2023, se recibe oficio N° 258 y N°245, en el cual hace requerimiento al Auto de Inicio 01407 (Zodem 37+400), el contratista se encuntra en las gestiones para dar respuesta.
El contratista radico el 17 de enero de 2023 mediante comunicación N° 202311501570, en donde solicito a la CARDER ajuste a la compensación emitida en la resolucion 1658 de 2022, ya que no sera intervetidos el total de los individuos arboreos a intervenir.
El 19 de enero de 2023 el contratista radico ante la CARDER mediante oficio N° 202311501577, la respuesta al requerimiento 1171 de noviembre de 2022, en el cual se envía la información solicitada para continuar con el tramite, igualmente el contratista adjunto el concepto geotecnico de la zona donde se Proyecta las construcciones sobre el Zodme las villa PR9+300 ruta 5003, esto con el fin de que sea tenido en cuenta y evaluada dado que estas obras son requeridas por la comunidad hacen parte de las OPC (obras con participacióncomunitaria) que desarrolla el INVIAS en su componente social.
El 20 de enero de 2023, se realiza visita de seguimiento a las compensaciones forestales ubicadas en el municipio de la Virginia, vereda calle larga predio el Cairo y municipio de Pereira vereda Yarumal predio el Porvenir, se conto con el acompañamientodel funcionario de la CARDER Luis Patiño, la interventoria y el contratista, el funcionario avala los predios y da visto bueno al avance evidenciado, informa que recibira la compensación una vez se establezcan todos los individuos
El 30 de enero de 2023 el contratista mediante oficio 202311501595 da Respuesta al requerimiento 1228 del 22 de noviembre de 2022 y dando alcance al radicado 773-2023, lo anterior relacionado con la solicitud de ocupación de cauce para el punto PR 38.
El 30 de enero de 2023, el contratista mediante oficio 202311501596 radico ante la CARDER la información del inicio de las actividades de ocupación de cauce por situación de emergencia (derrumbe) en el sector del PR16+00, lo cual se realiza para permitir el tráfico vehicular mientras se realizan las obras de construcción o recuperación del puente regaderos.
El 7 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas.
El 7 de febrero La CARDER mediante oficio N° 2130 da respuesta a la solicitud del contratista realizada el 30 de enero con comunicación 2023202311501596 donde notifica de las obras por emergencia quebrada Regaderos PR 16+000 Ruta Nacional 5003,con radicado No.1805, en cual le solicita al contratista, desarrollar registro detallado del avance de las intervenciones, y presentar el informe correspondiente una vez se consoliden dichas acciones.
El 10 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011630 remite el reporte total de caudales del año 2022, encumplimiento a la resolución 2494 del 2021.
El 14 de febrero , el contratista mediante oficio 2023115011651, da respuesta al comunicado de la CARDER No 258 con asunto requerimiento auto de inicio 1407.
El 16 de febrero de 2023 la Carder da respuesta mediante Oficio 2573, a la Solicitud de informacion par las actividades de derre de la resolcuion 3032 de junio de 2022, puente Limones con Radicado No.19862, en el cual menciona que las obras provisiona les deben ser retiradas.
El 16 de febrero de 2023, El Contratista da respuesta al oficio de la CARDER No 268 con el fin de continuar con el proceso de otorgamiento que se viene adelantando para la obtención de los permisos de ocupación de cauce en los puntos de la vía que condu ce de Quibdó a Pereira en los PR 10+050, PR, 12+790, PR 19+135, PR19+365.
El 16 de febrero de 2023, se recibe respuesta de la carder mediante Oficio 2685, en el cual atiende la solicitud acerca de ladensidad de siembra para la compensacion forestal.
El 20 de febrero de 2023, medinate oficio 2023115011655, el contratista da respuesta al requerimiento oficio 245 con el fin de continuar con el trámite de permiso ocupación de cauce y autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación para la ampliación de capacidad del ZODME ubicado en el PR 37+400 vereda Ciatocito.

El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolucion 0033 del 16 de enero de 2023, por medio de la cual decreta el desestimiento del tramite de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro del agua PUAA y permiso de ocupacion de cauce.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 0318 de 16 de febrero de 2023, por la cual se deniega la prorroga a la resolución 2366 del 23 de septiembre de 2019, para el lote vereda ciato.
El lunes 6 de marzo de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolucion 378 del 24 de febrero de 2023, por medio de la cual resuelve de manera desfavorable la solicitd de ajuste a la compensación forestal.
El lunes 13 de marzo de 2023, el contratista recibe de la CARDER tres conceptos tecnicos, que se citan a continuación: Concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de excavación PR 0+000 Sin nombre, Corregimiento Mesa de Los Santos, Municipio Mistrató, Concepto técnico N°0582 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material de descapote y excavación PR 10+050 Santísima Trinidad, PR 12+750 La Quebra, PR 19+135 sin nombre y PR 19+365 Sin nombre, Corregimiento Mesa de Los Santos y por último concepto técnico N°0635 del 14 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, con respecto a solicitud de ampliación decapacidad y tiempo ZODME PR 37+400 vereda Ciato - Resolución 2366 del 2019. Consorcio Mega vías Chocó, estos conceptos seran analizados por el contratista y la interventoria.
El jueves 16 de marzo de 2023, se recibe por parte de CARDER la liquidacion de servicios de tramites ambientales para el ZODME del 9+500.
Los dias 21, 22 y 23 de marzo de 2023, la interventoria cuenta con la visita del especialista forestal con el fin de realizar seguimiento a las compensaciones forestales en cumplimiento a las resoluciones 2403 de 2021 y 1658 del 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

Aprobado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1.

Radicado ante el INVIAS PAGA en versión 2, pendiente de concepto

ESTADO:

OBSERVACIONES: La Interventoría mediante la comunicación CVODM1-218-2021 del 22 de septiembre radico bajo el numero 87662 INVIAS de 22/09/2021, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1 en la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS. La SMA mediante la comunicación No. 55262 manifestó que desde el componente ambiental se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual de entrega del PAGA. La Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, realiza la aprobación del plan de inversion ambiental V2, asi mismo el 30 de septiembre de 2022, se radica ante el INVIAS, el APU de establecimiento forestal, concertado y revisado por interven toría, con radicado 106051 del 30/09/2022.
El 19 de Octubre de 2022, el contratista entrego a la interventoria el documento PAGA en su versión 2, este se encuentra en evisión por parte de la especialista ambiental de interventoría.
El El 6 de enero de 2023, el contratista radica el PAGA en su versión 2 actualizada, esta fue remitida a la especialista ambiental para su revisión y posterior radicación al INVIAS 22 de diciembre de 2022 se envia comunicacion al contratista CVODM1-1564 en la cual se solicita actualizar el PAGA a las fechas contractuales y nuevos permisos
El 13 de enero de 2023, el contratista radica el PAGA en su versión 2 actualizada, esta fue remitida a la especialista ambiental para su revisión y posterior radicación al INVIAS 22 de diciembre de 2022 se envia comunicacion al contratista CVODM1-1564 en la cual se solicita actualizar el PAGA a las fechas contractuales y nuevos permisos, se versión 2, esta las remitio mediante correo electronico el 17 de enero de 2023 y radicado el 18 de enero de 2023, este sera remitido a la entidad
La interventoria despues de revisar el documento PAGA lo aprueba al contratista mediante oficio CVODM1608-2022 y posteriormente lo remite al INVIAS mediante comunicacion CVODM1-1607-2022 del 19 de enero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto.
La interventoria desde el componente social despues de revisar el documento PAGA, da la aprobación y posteriormente lo remitwal INVIAS mediante comunicación CVODM1-1694-2023 del 15 de febrero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto.
El 2 de marzo de 2023, se recibe correspondencia del INVIAS mediante entrada SS11670 en la cual conceptuan en el cumplimiento de la obligacion de entrega del documento PAGA en su versión 2 del componente ambiental, se esta a la espera del concepto en la remisión del PAGA del area social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	331	47
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	331	48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1655	240
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	296	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 378

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra. 4 # 4-54 Pueblo Rico, Risaralda
Vereda Cinto Cartelera informativa y buzón de sugerencias- casa de la señora MARIA luz Dary Murillo
Vereda Itauri Cartelera informativa y buzón de sugerencias- casa de la señora Eliana Rojas
Vereda Taiba Cartelera informativa y buzón de sugerencias - casa de la señora Sheridan Benítez
Corregimiento la Marina Cartelera informativa y buzón de sugerencias - restaurante

OBSERVACIONES:

Jueves 16 de marzo de 2023 Reunión socialización obra OPC Mejoramiento Escuela La Cabaña en el plantel educativo con presencia del presidente de la J.A.C, docentes, representante estudiantil, personal social y técnico del contratista e interventoría, con el objetivo de socializar el inicio de las obras.
Visita en el PR 10+700 con la presidente de la J.A.C de Itauri, personal técnico y social del contratista e interventoría con el objetivo de verificar el estado del tanque de almacenamiento de agua de la comunidad para fines pertinentes.

Viernes 17 de marzo 2023 Organización de información de visitas en campo para el Seguimiento al Programa de Gestión Social y al estado de cada uno de los proyectos.

Sábado 18 de marzo 2023 Se llevó a cabo actividades administrativas, revisión de los documentos del Plan de Gestión Social, PQR y las reclamaciones de contratos anteriores. Se solicitó a la profesional social del contratista MEGAVIAS, realizar mesa de trabajo el día martes 21 de marzo, en conjunto con las profesionales sociales del CONSORCIO ODISEO, para tratar compromisos pendientes y logística de reuniones programadas para la semana del 27 al 31 de marzo.

martes 21 de marzo 2023. Mesa de trabajo en la oficina del contratista revisión Plan de inversión Social, revisión obras OPC y reclamaciones, reuniones del 27 al 31 de marzo y programación.

Miércoles 22 de marzo 2023. Elaboración del informe semanal de interventoría. Realización de oficio al contratista verificación de señalización, divulgación e información a lo largo del corredor vial como medida de prevención primera temporada de lluvias de 2023, en memorando circular n° SGR 18403 del INVIAS a las territoriales Departamentales.
Seguimiento Plan de Calidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 33
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Mediante oficio 202211501409 radicaron la primera entrega de 15 insumos prediales colgados en un drive y a este mismo drive colgaron 28 insumos más, para un total de 43 fichas prediale.
por parte del porfesional predial de la interventoria se hace revision de los documentos enviados por el contratista Consorcio Mega Vías choco se puede establecer que de acuerdo al análisis que dicho consorcio realizó a la totalidad de la información recibida se concluye que las reclamaciones que realiza el señor Gustavo Pino no tienen fundamento para catalogarlas como un "pasivo" de contratos anteriores, en especial el contrato 532 de 2012.
Se hicieron observaciones a las fichas prediales de la tercera entrega, quedó como compromiso del contratista entregarlas esta semana, al día de hoy aun no han sido entregadas.

mediante comunicado CCIDM1-1581-2023 se hace Solicitud entrega de información de la gestión predial Dado que a la fecha se ha recibido información de la gestión predial de forma parcial y que aún no se han recibido las correcciones a las diferentes observaciones realizadas a dichos insumos, reiteramos a ustedes la continuidad con el proceso de apremio que se habí a iniciado en el mes de octubre y que se había suspendido dado los compromisos por parte del Consorcio Mega Vías Chocó de entregar la documentación respectiva.

mediante comunicado CVODM1-1644-2023 se remite al intituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020 para su concepto diecinueve (19) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

mediante comunicado CVODM1-1663-2023 se remite al intituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020 para su concepto ocho (8)) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

se esta en revisión de 6 fichas prediales que entrego el contratista, de igual manera se esta revisando que se hayan hecho las correcciones a las primeras fichas radicadas al invias a las cuales les hicieron observaciones

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio Mega vías chocó realiza seguimiento para determinar el cálculo de consumo de energía, cálculos de emisiones de m aquinaria y equipos en obra de acuerdo con las políticas de sostenibilidad y en cumplimiento de lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, específicamente de la resolución número 000405 del 13 de febrero de 2020, "por el cual se adopta la política de sostenibilidad para la infraestructura del transporte".

El consorcio Mega Vías Chocó continúa realizando el cálculo de la huella de carbono para La Huella de Carbono (HC), dado que tiene una gran importancia en el medio ambiente como indicador de sostenibilidad y de impacto hacia el cambio climático, ya que aporta información sobre la cantidad de Gases Efecto Invernadero que emite a la atmósfera en el desarrollo de las actividades.

Se hace entrega por parte de nuestro especialista de sostenibilidad Julian Andres Ossa Montes los informes trimestrales 4 y 5

Se elabora el informe triemestral de sostenibilidad No. 6, correspodiente al periodo de julio a septiembre de 2022. y se es remitido mediante comunicado CVODM1-1568-2023

mediante comunicado CVODM1-1631-2023 Se solicita de manera urgente al contratista la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad de noviembre y diciembre de 2022, los cuales tienen retrasada la entrega del informe trimestral No. 7, correspondien te al periodo octubre – noviembre – diciembre de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

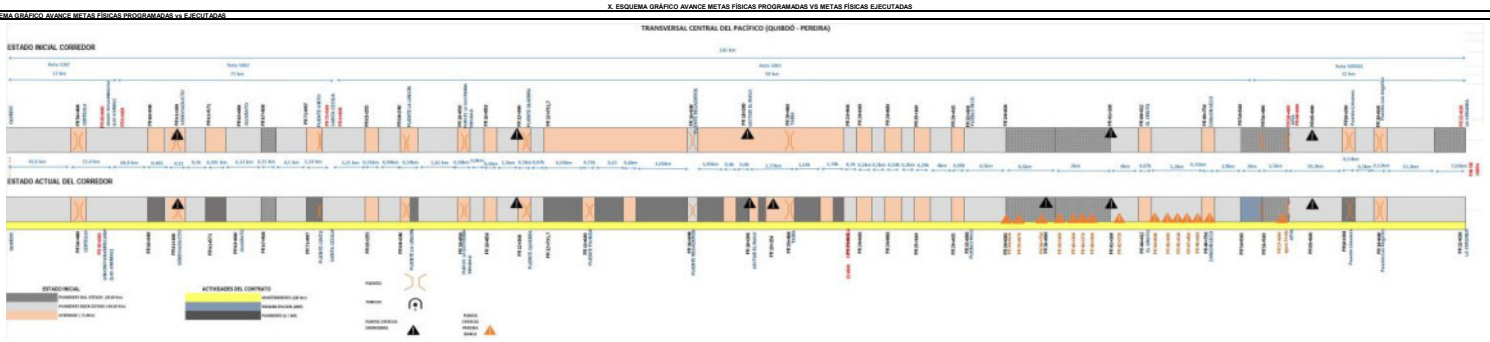
ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003
Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía. también se realiza actividades en la construcción del muro de tierra armada.
FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003
PR13+686 PUENTE PIUNDA: se continúan en la soldadura en las secciones de viga metálica.
FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003
PR14+040 al PR14+239: Se conforma y se cerea subrasante en los 2 (dos) carriles de la vía.
PR14+301 en la margen derecha de vía, se continua con la instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferiory muros laterales) de la alcantarilla de 36".
PR14+465: en el carril derecho, esta inactiva la construcción de encole de la alcantarilla de 36".
PR14+525: Inactiva la construcción de la alcantarilla.
PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.
PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.
PR14+857 Carril izquierdo: Se realiza excavación mecánica y se instala tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.
PR14+915 Carril derecho: Se realiza instalación de tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.
FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 50037
PR 15+015 en la margen izquierda de la vía, en las secciones del box culvert se realiza: En la losa inferior se continua conla instalación de acero y se funde en concreto de 28 Mpa y en el muro lateral se instala acero y formaleta.
PR15+245, en el carril izquierdo de la vía: inactiva la construcción de box-culvert
PR15+300, en el carril derecho: Inactiva la construcción de box-culvert
FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003
Esta inactivo la remoción de derrumbe en el PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas de la madrugada.
FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003
PR18+150 Carril izquierdo: Se continua con la instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole.
En el PR18+260: En la margen derecha, en la poceta del box culvert se instala acero en las aletas y en la calzada completa se continua la conformación de lecho drenante, no evidencia un avance representativo por lluvias en la zona.
En el PR17+630 de la ruta 5003: inactiva la remoción de material proveniente de derrumbe en el contado derecho de la vía.
FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
En el PR19+320 margen derecha: se continua con la remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca grantizar el ancho de vía. el día 20 se evidencia deslizamientos en el talud.
En el PR19+000, margen derecha: se realiza remoción de material proveniente del derrumbe presentado el 18-03-23
FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
PR20+042.3 al PR20+106: En el costado izquierdo de la vía, se realiza conformación de subbase granular y se funde losa en concreto hidráulico en MR-45
PR20+320 al PR20+377: En el carril derecho se continua con la conformación de subbase granular y se hace liberación con topografía.
FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003
En el PR20+900: Se inicia con la excavación para alcantarilla de caja de descole
En el PR20+940 margen izquierdo: Se continuan con la instalación de filtro, lleno estructural y se instala formaleta para realce de los módulos 2 y 4 del muro de contención de cimentación profunda
PR21+065: En el costado izquierdo se realiza excavación mecánica de caja de descole para alcantarilla.
PR21+250, margen derecha: se continua con la perforación e inyección de anclajes activos del talud.
PR21+260: se funde en concreto de 28 MPA losa flotante y se conforma con material granular del carril derecho
FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
PR22+007: en el carril derecho se realiza excavación, solado e instalación de acero, se funde y se desencofra losa y muros laterales de la sección transversal del box culvert.
PR22+100 margen derecha: se continua con la remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyeccionde anclajes.
En el PR22+375 margen izquierdo: se continua con lleno estructural
PR23+600 margen izquierda: Se continua instalación acero de refuerzo, se encofra y se funde sección de disipador.
PR23+650 margen izquierda: se continua con el lleno estructural del muro de contención.
PR24+300 margen derecha: se continua con la remoción de material derrumbe.
FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003
En el PR24+720 en el muro de cimentación profunda localizado en la margen izquierda de la vía se realizan las siguientes actividades: Se continúan con excavación en Kaison, en el módulo 3 se instala acero de refuerzo de la viga cabezal y se aplica concreto de 28 Mpa y en la pila # 6 se instala acero y se funde en concreto 28 Mpa.
FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003
PR38+380 Y PR 40+270: obras inactivas de alcantarillas de 36".
En el PR39+280 y PR39+200: se desencofra poceta de descole de la alcantarilla de 36"
En PR41+050 margen derecha de vía, se continua con la inyección de anclajes activos en terraza #4 y corte de talud en la terraza número 5.
FRENTE #23 – PR44+412- PR44+480 RUTA 5003
En el PR44+430 en el muro de contención de cimentación profunda en las secciones del módulo 1(uno) se está desarrollando lassiguientes actividades: En la sección 2 se instala acero y se funde viga cabezal y vástago, en la sección 3 se instala acero de realce del vástago y en la sección 1 se funde el realce del vástago y en la sección 5 y 6 se continua con la instalación de acero de la viga cabezal.
FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5002
No se registran actividades en el frente de obra del semi- viaducto, debido a restricciones impuestas por el concejo de la comunidad de GUARATO que le impide al contratista continuar con la ejecución.
FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR10+200 RUTA 50RS01
Se suspende actividad de la construcción de los 4 disipadores.
FRENTE #25 - PUENTE LOS ANGELES - PR10+590-PR10+710 – RUTA 50RS01
PR 10+700 en el carril izquierdo, se funde en concreto de 28 MPA y se retira formaleta en las aletas A y B del muro pantalla del estribo #2.
CANAL LA BRETAÑA - PR08+540 RUTA 50RS01
No se registran actividades en el frente obra. Se retira formaleta de sección del disipador.
FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745 -PR55+865 RUTA 1307
PR56+400 PUENTE CERTEGUI: Se instala formaleta, se instala platinas, pernos, se funde en concreto y se desencofra estribo#1
PUNTOS CRITICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR
En el PR10+700 de la ruta 5003. En la margen izquierda de la vía, se instala formaleta del realce del vástago del muro de contención.
PR49+960: se realiza levantamiento topográfico las áreas donde serán construidas las obras de OPC (sendero, iglesia y cancha)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación Instalación de materiales granulares en los frentes de obra.
Continuar actividades de instalación de obras de drenaje
Continuar actividades de estabilización de taludes.
Continuar actividades de mantenimiento en el corredor vial.
Continuar con las actividades de las gestiones sociales, ambientales, prediales, sst y de sostenibilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS vs EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MINT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE ACERO MURO LATERAL BOX PR15+000 RUTA 5003



DESENCOFRADO MURO LATERAL BOX PR15+000 RUTA 5003



INSTALACION DE ACERO MURO LATERAL BOX PR15+000 RUTA 5003



INSTALACION DE FORMALETA PARA MR45 PR20+045/105 RUTA 5003



INSTALACION DE CONCRETO MR45 PR20+045/105 RUTA 5003



INSTALACION DE CONCRETO MR45 PR20+045/105 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Mediante comunicado CVODM1-1694-2023 se hace Remisión documento PAGA V2 Social, dando alcance a remisión a documento PAGA V2 Am biental de Proyectos Modulo 1, con radicado CVODM1-1607-2022, del 19 de enero de 2022 y número 5224 INVIAS.Después de revisar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA social con sus respectivos anexos, esta interventoría da aprobación de la Versión N °2, donde se da el respectivo alcance al radicado CVODM1- 1607-2022, del 19 de enero de 2022, con asunto la remisión de la V2 Ambiental correspondiente al Contrato de obra No. 1757 de 2020

Mediante comunicado CVODM1-1685-2023 Presentación Análisis de precios Unitarios No Previstos (APU NP).Los ítems no previstos dentro de la incorporac ión No. 3 al contrato de obra son:

1. Mezcla semidensa en caliente Tipo MSC-25
2. Tala de árbol tipo V h menor a 5 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)
3. Tala de árbol tipo IV h mayor igual a 5 y menor a 10 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)
4. Tala de árbol tipo III h mayor igual a 10 y menor a 20 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)
5. Tala de árbol tipo I, h mayor igual a 20 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)

Se presenta una oleada de invierno en el corredor, lo que ha generado deslizamiento de tierras en todas las rutas que comprende el corredor, lo que genera que la maquinaria del contratista sea usada en labores de remoción y se tenga que interrumpir otras actividades de obra.

Se dió inicio al proyecto OPC Rehabilitación a la escuela La Cabaña, así mismo se dió inicio a la reconstrucción del puesto de salud para el corregimiento de Gingaraba, departamento del Chocó

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HÉCTOR ADOLFO POSSO MONCADA

Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 30/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DEL PACÍFICO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ SEMANA No.: 106 del 24/03/2023 al 30/03/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RUDY VERDOOREN RUIZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL
Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas 16.75 km
• Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Una vez culminada la etapa de Estudios y diseños, en cumplimiento del pliego de condiciones con respecto a las actividades a ejecutar y alcance, luego de armonizadas y definidas las metas físicas con los otros contratos del corredor, se determinó para el contrato 1757 de 2020 las siguientes principales actividades priorizadas u obras a ejecutar:
• Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 15.40 Km para construcción de pavimento.
• Atención de 21 puntos criticos priorizados
• Rehabilitación de 8 Km de sectores priorizados.
• Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios con actividades de atención de derrumbes, mejoramiento de pasos críticos y respectiva señalización.
• Repotenciación y recuperación del Puente Limones.

En cuanto a la estructura de pavimento se tienen dos estructuras principales para un periodo de diseño de 20 años.
SECCIÓN TÍPICA 1
Utilizada en el frente 1 del pr72+000 al 73+200 de la ruta 5002 donde se tiene un espesor de losa de 25cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15 cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.
SECCIÓN TÍPICA 2
Utilizada en el corredor que comprende desde santa Cecilia del Pr00+000 al Pr33+000 de la ruta 5003 donde se tiene un espesor de losa de 26 cm y un ancho de calzada en la rasante de 7.30 metros y con berma cuneta de 9.7 metros; un espesor de sub-base de 15cm y un espesor de lecho drenante de 0.25cm, donde se presenta un ancho de calzada en la sub-rasante de 11.5 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S y MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S.		
CONTRATO No.	1757-2020	VALOR INICIAL:	$ 134.000.109.999,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 71.694.257.130,40
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 205.694.367.129,40
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 59.980.756.869,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 38.026.473.979,18
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.954.282.889,82

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL ODISEO		
INTEGRANTES:	GRUPO POSSO S.A.S, D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S, CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S, ABIF INGENIEROS SAS y ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ		
CONTRATO No.	1832-2020	VALOR INICIAL M1:	$ 6.799.742.722,00
FECHA DE INICIO:	19/03/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.524.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.323.742.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 2.824.625.134,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.824.625.134,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 80.594.367.129	$ 125.100.000.000	$ 205.694.367.129
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 78.789.225.956	$ 76.583.640.439	$ 155.372.866.395
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.805.141.174	$ 48.516.359.561	$ 50.321.500.735
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 6.424.000.000	$ 8.323.742.722
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.899.742.722	$ 5.500.524.896	$ 7.400.267.618
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 923.475.104	$ 923.475.104

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 158.763.198.556,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 158.108.907.313,32	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 110.669.302.590,35	70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (47.439.604.722,97)	-29,9%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.256.557.948,10	NOTA: se tiene en tramite un proceso de porrroga con radicado invias 13992 del 17/03/23
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 102.848.202.623,60	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.829.618.337,40	56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.981.415.713,80	5,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.978.749.019,43	25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.205.899.367,20	6%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.680.812.624,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.486.664.027,76	90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.267.618,01	89%
	$ 209.269.673,56	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA / INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.420.722,78	12%

NOTA: A los informes de interventoria desde el informe semanal N°84 hasta el semanal N°105 se le realiza un ajuste del procentaje de avance por solicitud del gestor del poryecto, ya que este porcentaje se estaba calculando con el valor inicial del contrato y no con el valor actual con la adicion.

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 490.937.536,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS (OBRA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 24.481.941.579,00	**Otorgado 2 $**	$ 35.498.815.290,00	
Amortizado $	$ 24.481.941.579,00	**Amortizado $**	$ 13.544.532.400,18	$ 59.980.756.869,00
Saldo $	$ -	**Saldo $**	$ 21.954.282.889,82	

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS (INTERVENTORÍA)

				TOTAL ANTICIPOS
Otorgado 1 $	$ 798.211.227,00	**Otorgado 2 $**	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Amortizado $	$ 798.211.227,00	**Amortizado $**	$ 2.026.413.907,00	$ 2.824.625.134,00
Saldo $	$ -	**Saldo $**	$ -	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 70%
Avance o Atraso Físico % -29,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia (2022)	Avance Físico	FRENTE 1	FRENTE 2	FRENTE 3	FRENTE 4	FRENTE 5	FRENTE 6	FRENTE 7	FRENTE 8	FRENTE 9	FRENTE 10	FRENTE 11	FRENTE 12	FRENTE 13	FRENTE 17	FRENTE 18	FRENTE 27	FRENTE 21	Total	%
MANTENIMIENTO CORREDOR	%	100	100	100	Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog																		-	100,0%
					Ejec																		-	100,0%
REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO	KM	8	2	6	Prog															2,00			2,00	25,0%
					Ejec															2,00			2,00	25,0%
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	15,11	-	15,11	Prog																		-	
					Ejec																		-	
PAVIMENTOS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80	-	0,11			0,24	1,83		0,29	-	12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%
SUBBASES GRANULARES	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80		0,05			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,80	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25		0,05			0,13	0,48		0,15		6,42	44,3%
LECHO DRENANTE	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80		0,05			0,24	1,83		0,29		11,94	82,4%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25	0,05	0,05	0,05		0,13	0,48		0,15		6,52	45,0%
MATERIAL GRANULAR	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,25	0,10			0,26	0,13	0,48		0,15		6,73	46,4%
EXPLANACIÓN	KM	15,11	7,85	7,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80	-				0,24	1,83		0,29	-	11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,40	0,50	0,84	1,80	0,24	0,70	0,40	0,85			0,28	0,14	0,48		0,15	0,17	8,69	60,0%
FILTROS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80					0,24	1,83		0,29		11,89	82,1%
					Ejec	1,14	1,30	0,50	0,80	1,21	0,30	0,50	0,40					0,14	0,48		0,15		6,92	47,8%
BERMA CUNETAS	KM	15,11	5,85	9,26	Prog	1,14	1,38	1,05	1,03	1,83	1,00	1,50	0,80		0,11			0,24	1,83		0,29		12,00	82,8%
					Ejec	1,14	1,20	0,50	0,84	1,21	0,24	0,43	0,23		0,11			0,13	0,48		0,15		6,46	44,6%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (No debe incluir la información por tramo y/o sector)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta asfáltica	1	1
Planta de trituración	1	1
Motoniveladoras	2	5
Terminador de asfalto	1	1
Compactador neumático	2	2
Vibro compactador	2	5
volquetas	10	15
Retroexcavadoras	2	8
Cargador		1
Bulldozer		2
Mini cargador		1
Mixer		5
Retrocargador		5
Total	21	52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Las actividades de mantenimiento el contratista de obra las realiza en los 220 Km del corredor vial, garantizando la transitabilidad y seguridad de los usuarios.
La rehabilitación se han realizado 2Km en el frente N°18 del PR 54+500 al PR56+500 RUTA 5003
Construcción de pavimento rígido en los siguientes PRS : FRENTE 1 (71+997 – 73+154) Log 1.14 Km, FRENTE 2 (12+731 – 14+118) Log 1.29, FRENTE 3 (16+030,7 – 16731) Log 0.7, FRENTE 4 (15+000 – 16+031) Log 0.97, FRENTE 5 (20+620 – 21+950) Log 1.33 y FRENTE 7 (17+950 – 18+505) Log 0.55. FRENTE 17 (DEL 22+225 AL 22+255) Log 0,03 para un Total= 6,01 Km y Construcción de pavimento flexible en FRENTE 10 Puente Limones Log 0,1 para un total de pavimento =6,11 Km

Los frentes de intervención no son continuos, a la fecha se intervienen los siguientes:

FRENTE 5:	PR20+400-PR22+030 RUTA 5003
FRENTE 7:	PR17+100-PR18+600 RUTA 5003
FRENTE 9:	PR14+118- PR15+000 RUTA 5003
FRENTE 11:	PR67+900-PR68+050 RUTA 5002
FRENTE 13:	PR04+240- PR04+443 RUTA 5003
FRENTE 21:	PR25+160- PR25+450 RUTA 5003
FRENTE 28:	PR56+500- PR58+000 RUTA 5003
FRENTE 4:	PR15+000-PR16+000 RUTA 5003
FRENTE 6:	PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
FRENTE 8:	PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
FRENTE 10:	PR10+200 RUTA 50RS01
FRENTE 12:	PR03+255- PR04+573 RUTA 5003
FRENTE 17:	PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
FRENTE 27:	PR61+100- PR61+214 RUTA 5002

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	Planta en el PR55+400 en Gingarabá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Triturados y concretos 23 #139, Balboa, Risaralda	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El suministro de material se continua realizando de la planta ubicada en PR55+400 en Gingarabá. Los materiales empleados en esta planta son suministrados por un sector de minería de hecho, cuyo titular es JOSE ARISTARCO MOSQUERA MOSQUERA ubicada en TAD Ó radicada con el No. OE7-14571 en la Agencia Nacional Minera y se cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ DE Licencia Ambiental Temporal.

El Contratista obtuvo de la Agencia Nacional Minera (ANM) la autorización temporal No. 501691 del polígono localizado en el río San Juan otorgada mediante la Resolución No. RES-210-3274. En reunión con la Directora de la CARDER se definió que los términos de referencia que se aplicarían serían los correspondientes a los TR26.

El 29 de octubre se radicó ante la Corporación Autónoma Regional Del Risaralda (CARDER), el estudio de impacto ambiental (EIA) para la autorización temporal 501691 del rio San Juan. Radicado CARDER No.18644 del 2021.

El Contratista atendió los requerimientos realizados por la CARDER relacionados con los accesos a la fuente de materiales mediante la comunicación radicada el 11 de febrero de 2022 con radicado CARDER 2470-2022.

El jueves 10 marzo de 2022 el Contratista radico ante la CARDER la comunicación solicitando suspender temporalmente los términos de la solicitud de evaluación de licencia ambiental, hasta que alleguemos la Resolución que otorgue la sustracción del área de Reserva Forestal.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible realizo visita el 15 de marzo de 2022 para el concepto de autorización de levantamiento de veda y sustracción a la reserva natural. No se tiene todavia este concepto.

En comite de obra celebrado el 02 de noviembre de 2022, se le solicita al contratista realizar las gestiones necesarias en donde se evidencie la trazabalidad de las acciones realizadas con el fin de tener un seguimiento de la solicitud del permiso de extaccion de material en el rio san juan, ya que a la fecha no se tiene una respuesta.

El contratista en el PAGA V2, radicó la documentación ambiental de los proveedores externos de agregados, tales como agregados de occidente, triturados y concretos, aristarco, comisanjuan y San juan, documentacion revisada por Interventoría
.
El 8 de noviembre de 2022, el contratista realiza entrega de la certificación de materiales del proveedor triturados y concretos correspondientes almes de octubre de 2022.
Se cuenta con la certificacion del mes de noviembre de 2022, del proveedor triturados y concretos

Se cuenta con la certificación de materiales del mes de enero de 2023, del proveedor agregados de occidente.

OBSERVACIONES:- Sitios de disposición de material de excavación: la CARDER emitió la Resolución No. 2329 del 27 de octubre 2021
El 23 de marzo se recibió por parte de la Oficina de Planeación Municipal de Pueblo Rico el certificado de uso del suelo de acuerdo al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y el certificado de compatibilidad del predio ubicado en la vereda La Soled ad, donde se ubica el ZODME denominado Aguabonita.
El 28 de marzo de 2022 mediante la comunicación 20221150788 la documentación requerida para la solicitud el permiso para ZODME de Aguabonita localizado en el PR31+000, con el radicado R:6184- 2082. Se recibió el oficio No. 8268 por parte de la CARDER en do nde remiten la liquidación del trámite solicitado mediante el radicado No.6184 de abril del 2022, ZODME Aguabonita y el 27 de abril se recibió el Auto de inicio No.00477 del 27 de abril POR EL CUAL SE INICIA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL del Permiso de Ocupación de Cauce, a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO del predio denominado, AGUABONITA.
El martes 24 de mayo de 2022 el Contratista mediante el comunicado No. 20221150933 informa la situación de emergencia para atención de derrumbes y puntos críticos en el corredor vial la Virginia– Santa Cecilia, y la necesidad de localización de zonas de depósito proponiendo los siguientes predios localizados en los PR9+500, PR16+000 y PR37+200. Radicado CARDER No.9863-2022. El estado de emergencia por la ola invernal está establecida por Decreto No. 024 del 3 de mayo de 2022.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3287 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la Resolución CARDER No. 2366 del 23 de septiembre de 2019 y se dictan otras disposiciones.
El 16 de agosto se recibió visita de la CARDER, quien realizo visita de seguimiento al Auto de inicio del ZODME DE Aguabonita, El 30 de agosto se recibe concepto técnico N° 2673 de la CARDER, el cual establece la No vilaibilidad del sitio solicitado, el contratista radicara desestimiento a dicha solicitud. El 9 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la carder el desestimiento a dicho tamite mediante oficio 20221151250 con radicado 17454 -2022.
- Permiso de ocupación de cauce: El Contratista informó que de los 14 sitios identificados no todos se emplearan de acuerdo a la información suministrada por la topografía, a la fecha, se está evaluando las estructuras hidráulicas existentes.
Mediante la comunicación 20211150603, el Contratista realizo la solicitud de permiso de Ocupación de cauce PR67+700 RUTA NACIONAL 5002 - Aporte de documentación formal. Radicado CARDER No. 3350-2022. El 26 de abril radico con el No.7675-2022 la respuesta al requerimiento 701 para continuar con el trámite de Ocupación de Cauce de este sector, El 30 de agosto de 2022, se recibe concepto técnico N° 2672, en el cual se establece la viabilidad del permiso de ocupación de cauce, se esta a la esperera de la remisión del acto administrativo.
El jueves 12 de mayo de 2022 el Contratista mediante la comunicación No. 20211150900 se radicó la solicitud de permiso de Ocupación de cauce para Piunda. Radicado CARDER No.9013-2022
El viernes 13 de mayo de 2022 el Contratista radicó mediante el comunicado 20211150907 el pago de liquidación radicado 7675 de 2022 del trámite de permiso de ocupación de cauce del PR67+700. Radicado No. 9108 - 2022 CARDER,
El 1 de junio el Contratista radicó a la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó, la comunicación No.20221150957 cuyo asunto es la solicitud de concepto para la construcción del puente PR55+820 de la Ruta nacional 1307 para solicitud de permiso de ocupación de cauce.
El 7 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13095 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00644-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 9013 del 12 de Mayo de 2022., correspondiente trámite Administrativo Ambiental de permiso de ocupación de cauce a favor del CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO, en el predio sin dirección, matricula inmobiliaria No.292-8912.
El 12 de julio la CARDER notificó al Contratista la Resolución No.3032 por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
El 18 de julio el Contratista recibio el Concepto técnico CARDER No.2100 del 18 de julio de 2022 cuyo asunto es Evaluación: Permiso de ocupación de cauce PR 13+700 Ruta Nacional 50003, para la ejecución del contrato N°1757 de 2020, "Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del Pacifico, Quibdó– Pereira en los departamentos de Choco y Risaralda, en el marco del programa de obra pública" "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Exp 11499 el cual corresponde a la Construcción Puente PR 13+700 Ruta Nacional 50003 Puente Q. Piunda.
El 1 de agosto de 2022 la CARDER notifico al Contratista de la Resolución No. 3933 del 27 de julio de 2022 correspondiente alsector de Piunda.
- Aprovechamiento Forestal: la CARDER emitió la Resolución No. 2403 del 2 de noviembre de 2021.
Continúa la gestión de los nuevos permisos para el Aprovechamiento Forestal- Etapa 2 de los tramos que se requieren para el desarrollo de la obra y no estaban incluidos, se cuenta con el Auto de Inicio de Trámite No. 00061-2022 del 15 de enero de 2022.
El 17 de mayo de 2022 se recibió de la CARDER la Resolución No. 1658 del 25 de abril de 2022 por medio de la cual se autoriza aprovechamiento forestal de bosques naturales incluyendo guadua, caña brava y bambú, y se dictan otras disposiciones. Con una vigencia de 12 meses.
-Planta dosificadora de concreto y trituradora: la CARDER emitió la Resolución No. 1764 del 3 de septiembre de 2021
- Concesión de agua: la CARDER emitió la Resolución No. 2494 del 12 de noviembre 2021.
Mediante la comunicación 20211150562 del 24 de febrero, el Contratista realizo la solicitud de permiso de concesión de aguasy vertimiento vía Santa Cecilia-Pueblo Rico PR6+500- aporte de documentación formal, el cual quedo con el radicado CARDER No. 2912-2022
El 13 de junio el Contratista recibió mediante el oficio No.13915 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda– CARDER el Auto de inicio No. 00657-2022 por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud radicada en CARDER bajo el número 2912 del 18 de Febrero de 2022, correspondiente al trámite Administrativo Ambiental de concesión de aguas superficiales, permiso vertimientos y programa de uso eficiente y ahorro del agua, a favor del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO, en el predio Giabra, matricula inmobiliaria No.292-592.
El 23 de junio los funcionarios de la CARDER realizo visita como parte del tramite de solicitud de permiso de concesión de aguas para las plantas ubicadas en Giabra.
Permiso concesión aguas y vertimientos predio giabra: El Contratista solicitó prórroga de un mes para atender los requerimientos de CARDER mediante oficio C17572020 con radicado 16651-2022 del 29 de agosto de 2022, la interventoría mediante comunicación CVOMD1-1171-2022, solicita se dé celeridad a la respuesta del requerimiento sin dejar vencer los términos de tiempo para no incurrir en incumplimientos.
EL 12 de septiembre se llevó a cabo visita con la CARDER a los predios adquiridos por la Gobernaciòn de Risaralda para realizar las compensaciones forestales contempladas en los 2 actos administrativos, La CARDER manifiesta en la visita que los prediosc umplen con la disponibilidad de las areas, se cuenta con acta de la visita. El 15 de septiembre de 2022, el contraista informó a la Interventoria acerca de oficio emitido por la CARDER, en el cual realizan peticion adicional del Auto de Inicio Nro. 606 del 24 de Mayo de 2022, en la cual solicitan la realizacion de consulta previa, la interventoria y el contratista realizaron consulta en la CARDER con el fin de realizar elpaso a seguir, ya que que de este auto, se cuenta con Concepto Viable, sin embargo el tema se encuentra en verificación.
El 16 de septiembre de 2022, se realiza acompañamiento al contratista a la EDUR (Empresa de desarrollo urbano y rural de Risaralda), donde se reunieron un representante de ingebiomas, profesioneales ambientales del contratista e interventoria y el jurid ico de la EDUR, con le fin de realizar la revisión y ajustes a la carta de acuerdo y compromisos para la compensacion forestal, el dia lunes 19 de septiembre el representante d ela EDUR envia firmado el acuerdo por el representante legal, la carta de acuerdo esta en proceso de firma por parte del representante legal de Megavias.
El 26 de septiembre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la solitud de ocupacion de cauce para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, con radicado 185052022.
El 27 de Septiembre de 2022, el contratista envia mediante correo electronico el reporte de los caudales de los dos trimestres, en cumplimiento a la resolucion 2494 del 12 de noviembre de 2021.
El 28 de septiembre de 2022, el contratista radica ante la CARDER con N° 20221151281, el PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), en cumplimiento a la resolución 2494 del 12 de noviembre de 2021.
En cumplimiento a la resoluciones 2403 del 2021 y 1658 de 2022, la Interventoria mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, soliicta el inicio del establecimiento forestal.
El jueves 6 de octubre da respuesta a comunicado 23967 requerimiento zodme 37 con radicado 20221151304,
El viernes 7 de octubre el contratista radico ante la CARDER mediante oficio 20221151308 solicitud de prorroga al requerimiento emitido por la CARDER mediante oficio N ° 22470. para el PR67+700
.El lunes 10 de octubre el contratista radica en CARDER solicitud actividades de cierre para resolución 3032 de 2022 puente limones, mediante oficio 20221151319.
El 12 de octubre de 2022, se radica solicitud de ampliación del zodme del PR 37+400 y documentos de solicitud del Zodme Pr 16+200.
El 19 de octubre de 2022, el contrastista radica a la interventoría y a la CARDER el plan de establecimiento forestal.
El Contratista esta ajustando la informacion de los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre, PR19+365 Sin Nombre, ya que la CARDER solicito complemnetar la informacion y radicar en fisico, el compromiso es radicar el 20 de octubre de 2022.
Mediante correos electronicos del 25 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER el plan de establecimiento forestal y el informe para el ZODME Giabra en cumplimiento a la resolución 2329 de 2021.
El 26 de octubre de 2022, el contratista radico ante la CARDER la documentación requerida por la entidad para los puntos de ocupacion de cauce PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre, asi mismo radico la respuesta al requerimiento oficio 18090 del 28 de julio de 2022, para continuar con el trámite de solicitud de permiso de concesión de aguas y vertimientos en la planta y la documentación requerida del ZODME PR 9+ 500.
En la semana del 3 al 9 de noviembre de 2022, el contratista se encuentra recopilando la documentación para la radicación ante la CARDER de los demas puntos de ocupación de cauce, PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 11 de noviembre de 2022, se recibe requerimiento No. 1171 2022-11-04 de la CARDER, donde solicita complementar la docuemntacion allegada el 26 de octubre para el ZODME PR9+500.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
Se continua por parte del contratista con la recopilacion de informacion y la obtecion de autorizaciones para la solicitud depermiso de ocupación de cauce de los PR 48+900 , PR 38+170, PR 36+670, PR 29+400.
El 21 de Noviembre de 2022, el contratista radico con N° 202211501443 ante la CARDER, la documentación de los puntos PR 38+170, PR36+870 CIATO, PR29+455 CHUPADEROS para solictud de perrmiso de cauce, queda pendiente el PR49+800, a lo cual se le dara alcance la proxima semana, mientras se complementa la información.
El contratista concerto reunion en la CARDER con el subdirector sectorial Dany Osorio y el subdirector Territorial Julio Isaza para el dia jueves 24 de Noviembre, con el fin de tratar y consultar diferentes temas e inquietudes de carácter ambiental.
El contratista realiza y radica la respuesta a los requerimientos de CARDER frente al ZODME PR 37+00, la corporación realizala liquidación para el pago de este permiso, el contratista
El 30 de noviembre de 2022, se realizó consulta con el profesional Luis Patiño a la CARDER referente a los suministros y cantidades a suministrar para la compensación forestal. El Viernes 2 de diciembre de 2022, el contratista solicita ante la Carder por medio de correo electronico prorroga para dar respuesta al requerimiento del ZODME 9+500
El 8 de diciembre de 2022, se recibe oficio N°30617 donde se informa del Auto de Inicio de Trámite No. 01342 -2022, por medio del cual, se inicia la actuación administrativa ambiental de la solicitud de ocupación de cauce radicada en CARDER bajo el número 18505 para los puntos PR10+050 Santisima Trinidad, PR12+790 La Quiebra, PR 19+135 Sin Nombre y PR19+365 Sin Nombre.
El 9 de diciembre de 2022, se recibe Oficio 30924 de la CARDER, en el cual informan que realizaron visita técnica el día 16/08/2022 al ZODME 6+500 y producto de esta se emitió el Concepto técnico N° 4031 del 5 de diciembre de 2022, el concepto es favorable de acuerdo con elproceso de seguimiento realizado, se da cumplimiento con los otorgamientos de Permiso de ocupación de cauce, Disposición final de material sobrante de descapote y excavación y demarcación de suelos de protección, ya que las obras serealizaron en cuanto a lo autorizado en los permisos ambientales y la resolución se encuentra vigente.
El 12 de diciembre de 2022, se envia a la CARDER la respuesta al Requerimiento 1152 referente al ZODME del 16+200, se cuentacon radicado N° 24541-2022 y se paga la tasa de liquidación
El 14 de diciembre de 2022, el contrarista radica ante la CARDER la solicitud de traslado de la Planta.
El 19 de diciembre de 2022, el contratista remite a la carder mediante comunucación 202211501508, en la cual realiza la solicitud de desistimiento al trámite de concesión de aguas y vertimientos el cual se encuentra bajo expediente 11537 con auto dede inicio no 00657 del 13 de junio de 2022, debido a que actualmente se vienen presentando diferentes situaciones de orden público y social, lo que conlleva a el traslado de la planta trituradora y dosificadora de concreto, objetos de la solicitud.
El 20 de diciembre de 2022, la Interventoría realiza solicitud a La CARDER, pidiendo aclaración de la densidad de siembra delas resoluciones 2403 de 2021 y 1658 de 2022, mediante comunicación CVODM1 -1543-2022, se cuenta con radicado N° 25190- 2022.
El 19 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01405-2022 Expediente No 9854 -2, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autorización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 37+00.
El 22 de diciembre de 2022, se recibe Auto De Inicio de tramite No 01407-2022 Expediente No 12203, para el Permiso de Ocupación de Cauce y Autor
El 29 de diciembre de 2022, se recibe oficio de la CARDER No de Oficio 33910 en la que dan repuesta a solicitud al radicado 19564, en el cual manifiesta que el zodme ubicado en el PR 37+600 corrsponde a un deposito temporal hasta que no se legalice., as i mismo tambien se informa que se cuenta con visita programada de seguimiento por el auto de inicio para el zodme del 37+600.
El 4 de enero de 2023, el contratista emite por correo electronico a la interventoría respuesta de corpocaldas mediante requerimiento No. 1306 para continuar con el trámite solicitado mediante oficio número 24993 el 16 de diciembre de 2022 para el permiso de emisiones atmosfericas en el marco del traslado de la planta de trituración.
ización para Disposición final de Material Sobrante de Descapote y Excavación, del ZODME ubicado en el PR 16+200.
El 22 de diciembre de 2022,se remite a la Carder mediante correo electronico el reporte de caudales en cumplimiento a la resolución 2494 de 2021.
El 10 de enero de 2023, se recibe visita de funcionario de la CARDER para realizar seguimiento a los zodmes a legalizar ubicados en el PR 37+600, PR 16+200, tambien realizo seguimiento de los puntos de ocupacion de cauce ubicados en el PR 19+135, PR19+ 675 y PR 10, de esta visita solicita realizar las tomas de caudales para los puntos de ocupación de cuace y zodme del PR 16+200.
El 5 de enero de 2023, se recibe oficio N° 258 y N°245, en el cual hace requerimiento al Auto de Inicio 01407 (Zodem 37+400), el contratista se encuntra en las gestiones para dar respuesta.
El contratista radico el 17 de enero de 2023 mediante comunicación N° 202311501570, en donde solicita a la CARDER ajuste a la compensación emitida en la resolución 1658 de 2022, ya que no sera intervetidos el total de los individuos arboreos a intervenir.
El 19 de enero de 2023 el contratista radico ante la CARDER mediante oficio N° 202311501577, la respuesta al requerimiento 1171 de noviembre de 2022, en el cual se envía la información solicitada para continuar con el tramite, igualmente el contratista adjunto el concepto geotecnico de la zona donde se Proyecta las construcciones sobre el Zodme las villa PR9+300 ruta 5003, esto con el fin de que sea tenido en cuenta y evaluada dado que estas obras son requeridas por la comunidad hacen parte de las OPC (obras con participacióncomunitaria) que desarrolla el INVIAS en su componente social.
El 20 de enero de 2023, se realiza visita de seguimiento a las compensaciones forestales ubicadas en el municipio de la Virginia, vereda calle larga predio el Cairo y municipio de Pereira vereda Yarumal predio el Porvenir, se conto con el acompañamiento del funcionario de la CARDER Luis Patiño, la interventoria y el contratista, el funcionario avala los predios y da visto bueno alavance evidenciado, informa que recibira la compensación una vez se establezcan todos los individuos
El 30 de enero de 2023 el contratista mediante oficio 202311501595 da Respuesta al requerimiento 1228 del 22 de noviembre de 2022 y dando alcance al radicado 773-2023, lo anterior relacionado con la solicitud de ocupación de cauce para el punto PR 38.
El 30 de enero de 2023, el contratista mediante oficio 202311501596 radico ante la CARDER la información del inicio de las actividades de ocupación de cauce por situación de emergencia (derrumbe) en el sector del PR16+00, lo cual se realiza para permitir el tráfico vehicular mientras se realizan las obras de construcción o recuperación del puente regaderos.
El 7 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011624 da Respuesta al requerimiento 1306 solicitud modificación resolución 1764 de 2021 emisiones atmosféricas.
El 7 de febrero La CARDER mediante oficio N° 2130 da respuesta a la solicitud del contratista realizada el 30 de enero con comunicación 2023202311501596 donde notifica d e las obras por emergencia quebrada Regaderos PR 16+000 Ruta Nacional 5003,con radicado No.1805, en cual le solicita al contratista, desarrollar registro detallado del avance de las intervenciones, y presentar el informe correspondiente una vez se consoliden dichas acciones.
El 10 de febrero de 2023, el contratista mediante oficio 2023115011630 remite el reporte total de caudales del año 2022, encumplimiento a la resolución 2494 del 2021.
El 14 de febrero , el contratista mediante oficio 2023115011651, da respuesta al comunicado de la CARDER No 258 con asunto requerimiento auto de inicio 1407.
El 16 de febrero de 2023 la Carder da respuesta mediante Oficio 2573, a la Solicitud de informacion par las actividades de derre de la resolcuion 3032 de junio de 2022, puente Limones con Radicado No.19862, en el cual menciona que las obras provisiona les deben ser retiradas.
El 16 de febrero de 2023, El Contratista da respuesta al oficio de la CARDER No 268 con el fin de continuar con el proceso de otorgamiento que se viene adelantando para la obtención de los permisos de ocupación de cauce en los puntos de la vía que condu ce de Quibdó a Pereira en los PR 10+050, PR, 12+790, PR 19+135, PR19+365.
El 16 de febrero de 2023, se recibe respuesta de la carder mediante Oficio 2685, en el cual atiende la solicitud acerca de ladensidad de siembra para la compensacion forestal.
El 20 de febrero de 2023, medinate oficio 2023115011655, el contratista da respuesta al requerimiento oficio 245 con el fin de continuar con el trámite de permiso ocupación de cauce y autorización para disposición final de material sobrante de descapotey excavación para la ampliación de capacidad del ZODME ubicado en el PR 37+400 vereda Ciatocito.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolcuion 0033 del 16 de enero de 2023, por medio de la cual decreta el desestimiento del tramite de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro del agua PUAA y permiso de ocupacion de cauce.
El lunes 27 de febrero de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolución 0318 de 16 de febrero de 2023, por la cual se deniega la prorroga a la resolución 2366 del 23 de septiembre de 2019, para el lote vereda ciato.
El lunes 6 de marzo de 2023, el contratista se notifica ante la Carder para la resolcuion 378 del 24 de febrero de 2023, por medio de la cual resuelve de manera desfavorable la solicitd de ajueste a la compensación forestal.
El lunes 13 de marzo de 2023, el contratista recibe de la CARDER tres conceptos tecnicos, que se citan a continuación: Concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, Vereda Regaderos, PR 16+200, Pueblo Rico, Consorcio Megavias Choco; Concepto técnico N°0581 del 9 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobra nte de descapote y excavación. PR 10+050 Santisima Trinidad, PR 12+790 La Quiebra, PR 19+135 sin nombre y PR 19+365 Sin nombre, Consorcio Megavias Choco y por ultimo concepto técnico N°0635 del 14 de marzo de 2023, Evaluación Permiso de ocupación de cauce y Autorización para disposición final de material sobrante de descapote y excavación, con respecto a solicitud de ampliación decapacidad y tiempo ZODME PR 37+400 vereda Ciato - Resolución 2366 del 2019. Consorcio Mega vias Chocó, estos conceptos seran analizados por el contratista y la Interventoria.
El jueves 16 de marzo de 2023, se recibe por parte de CARDER la liquidacion de servicios de tramites ambientales para el ZODME del 9+500.

	Los dias 21, 22 y 23 de marzo de 2023, la interventoria cuenta con la visita del especialista forestal con el fin de realizar seguimiento a las compensaciones forestales en cumplimiento a las resoluciones 2403 de 2021 y 1658 del 2022. El lunes 27 de marzo de 2023 la corporación emitió el oficio 5015 del 22 de marzo de 2023, donde solicita la presencia de juan Sebastián rivera palacio representante legal de consorcio Mega vias chocopara la notificación de la resolución 598 del 22 de marzo de 2023 "por la cual se autoriza la disposición final de material sobrante de descapote y excavación, se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones.
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) Aprobado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1. Radicado ante el INVIAS PAGA en versión 2, pendiente de concepto ESTADO:	**OBSERVACIONES:** La Interventoría mediante la comunicación CVODM1-216-2021 del 22 de septiembre radico bajo el numero 87662 INVIAS de 22/09/2021, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 1 en la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS. La SMA mediante la comunicación No. 55262 manifestó que desde el componente ambiental **n** evidencia el cumplimiento de la obligación contractual de entrega del PAGA. La Interventoría mediante oficio CVODM1-1233-2022 del 04 de octubre de 2022, realiza la aprobación del plan de inversion ambiental V2, asi mismo el 30 de septiembre de 2022, se radica ante el INVIAS, el APU de establecimiento forestal, concertado y revisado por interven toría, con radicado 106051 del 30/09/2022. El 19 de Octubre de 2022, el contratista entrego a la Interventoría el documento PAGA en su versión 2, esta se encuentra en evisión por parte de la especialista ambiental de interventoría El El 6 de enero de 2023, el contratista radica el PAGA en su versión 2 actualizada, esta fue remitida a la especialista ambiental para su revisión y posterior radicación al INVIAS.22 de diciembre de 2022 se envia comunicacion al contratista CVODM1-1954 en la cual se solicita actualizar el PAGA a las fechas contractuales y nuevos permisos El contratista realiza las observaciones enviadas por la especialista ambiental al PAGA en su versión 2, esta las remitio mediante correo electronico el 17 de enero de 2023 y radicado el 18 de enero de 2023, este sera remitido a la entidad El 19 de enero de 2023, la interventoría emite concepto favorable del documento PAGA ti aprueba al contratista mediante oficio CVODM11595-2022 y posteriormente lo remite al INVIAS mediante comunicación CVODM1-1607-2022 del 19 de enero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto. La interventoría desde el componente social despues de revisar el documento PAGA, da la aprobación y posteriormente lo remitiwal INVIAS mediante comunicación CVODM1-1694-2023 del 15 de febrero de 2023, se esta a la espera del concepto de favorabilidad del Instituto. El lunes 6 de marzo de 2023, se recibe correspondencia del INVIAS mediante entrada SS11670 en la cual conceptuan en el cumplimiento de la obligacion de entrega del documento PAGA en su versión 2 del componente ambiental, se esta a la espera del concepto en la remision del PAGA del area social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	347	47
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	347	48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1735	240
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	312	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 394

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra. 4 # 4-54 Pueblo Rico, Risaralda
Vereda Cinto Cartelera informativa y buzón de sugerencias- casa de la señora MARIA luz Dary Murillo
Vereda Itauri Cartelera informativa y buzón de sugerencias- casa de la señora Eliana Rojas
Vereda Taiba Cartelera informativa y buzón de sugerencias - casa de la señora Sheridan Benítez
Corregimiento la Marina Cartelera informativa y buzón de sugerencias - restaurante

OBSERVACIONES:
Jueves 23 de marzo de 2023
Se realizó recorrido en obras por reclamaciones colectivas en la vereda Santa Cecilia, en compañía del señor Miguel Ángel quien pertenece al CCCN, durante este recorrido se visitaron las escuelas remolinos, Pio XII, San Pedro Claver, el Silencio y Gito.
Se llevó a acabo acompañamiento en las socializaciones realizadas por el contratista en las escuelas de San Luis y Samaria, obras OPC.
Se recolectó firmas de asistencia de los representantes y líderes de la comunidad para el acta N.123 de las reuniones realizadas el 1,2 y 3 de marzo de 2023.
Viernes 24 de marzo 2023
Coordinación y logística para reuniones con INVIAS 28 al 31 de marzo del 2023.
Revisión actas de vecindad inicial en la escuela la Cabaña y Cinto.
Elaboración de oficio CVODM1-1795-2023 Solicitud de atención de observaciones fichas técnico - sociales según radicado 20231150-1682; 20231150-1756; 20231150-1711; 20231150-1720 del mes de marzo del 2023 y solicitud de mesas de trabajo de seguimiento
Sábado 25 de marzo 2023
Socialización en la oficina del contratista sobre los proyectos de Santa Cecilia, esta actividad se llevó a cabo con la participación del Representante Legal y el ingeniero del consejo comunitario de Comunidades Negras de Pueblo Rico CCCN, el equipo técnico social del contratista e interventoría.
Lunes 27 de marzo 2023.
Revisión modelo de volante informativo enviado por el área social de MEGAVIAS CHOCO, donde informa a la comunidad en general la programación de los cierres en el PR 10+700 Puente Los Ángeles, vía Santuario-La Virginia.
Martes 28 de marzo 2023.
Revisión del plan de inversión social con la ingeniera residente de interventoría para realizar el debido proceso ante el INVIAS.
Mesa de trabajo del área social en la oficina del contratista para revisión de cronograma de las actividades, con el objetivo de realizar visita en campo a las obras sociales que se encuentran en ejecución.
Miércoles 29 de marzo 2023.
Elaboración del informe semanal de interventoría.
Mesa de trabajo en la oficina del contratista, para revisión de observaciones, fichas técnico – sociales de la comunidad de Itauri radicadas por comunicado 20231150-1711 del 17 de marzo de 2023, y de Guarato radicadas mediante comunicado 20231150-1682 del 1 de marzo de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 33
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Mediante oficio 202211501409 radicaron la primera entrega de 15 insumos prediales colgados en un drive y a este mismo drive colgaron 28 insumos más, para un total de 43 fichas prediale.
por parte del porfesional predial de la interventoria se hace revision de los documentos enviados por el contratista Consorcio Mega Vías choco se puede establecer que de acuerdo al análisis que dicho consorcio realizó a la totalidad de la información recibida se concluye que las reclamaciones que realiza el señor Gustavo Pino no tienen fundamento para catalogarlas como un "pasivo" de contratos anteriores, en especial el contrato 532 de 2012.
Se hicieron observaciones a las fichas prediales de la tercera entrega, quedó como compromiso del contratista entregarlas esta semana, al día de hoy aun no han sido entregadas.

mediante comunicado CCIDM1-1581-2023 se hace Solicitud entrega de información de la gestión predial Dado que a la fecha se ha recibido información de la gestión predial de forma parcial y que aún no se han recibido las correcciones a las diferentes observaciones realizadas a dichos insumos, reiteramos a ustedes la continuidad con el proceso de apremio que se habí a iniciado en el mes de octubre y que se había suspendido dado los compromisos por parte del Consorcio Mega Vías Chocó de entregar la documentación respectiva.

mediante comunicado CVODM1-1644-2023 se remite al intituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020 para su concepto diecinueve (19) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

mediante comunicado CVODM1-1663-2023 se remite al intituto de Fichas prediales Contrato de obra 1757 de 2020 para su concepto ocho (8)) carpetas con la información correspondiente a las fichas prediales de predios de interés para el proyecto, Dicha información ya cuenta con la aprobación de esta interventoría y se precisa el visto bueno de la subdirección de sostenibilidad para de esta forma continuar con el proceso de estudio de títulos y avalúos para este paquete de información.

se esta en revisión de 6 fichas prediales que entrego el contratista, de igual manera se esta revisando que se hayan hecho las correcciones a las primeras fichas radicadas al invias a las cuales les hicieron observaciones

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio Mega vías chocó realiza seguimiento para determinar el cálculo de consumo de energía, cálculos de emisiones de m aquinaria y equipos en obra de acuerdo con las políticas de sostenibilidad y en cumplimiento de lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, específicamente de la resolución número 000405 del 13 de febrero de 2020, "por el cual se adopta la política de sostenibilidad para la infraestructura del transporte".

El consorcio Mega Vías Chocó continúa realizando el cálculo de la huella de carbono para La Huella de Carbono (HC), dado que tiene una gran importancia en el medio ambiente como indicador de sostenibilidad y de impacto hacia el cambio climático, ya que aporta información sobre la cantidad de Gases Efecto Invernadero que emite a la atmósfera en el desarrollo de las actividades.

Se hace entrega por parte de nuestro especialista de sostenibilidad Julian Andres Ossa Montes los informes trimestrales 4 y 5

Se elabora el informe triemestral de sostenibilidad No. 6, correspodiente al periodo de julio a septiembre de 2022. y se es remitido mediante comunicado CVODM1-1568-2023

mediante comunicado CVODM1-1631-2023 Se solicita de manera urgente al contratista la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad de noviembre y diciembre de 2022, los cuales tienen retrasada la entrega del informe trimestral No. 7, correspondien te al periodo octubre – noviembre – diciembre de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

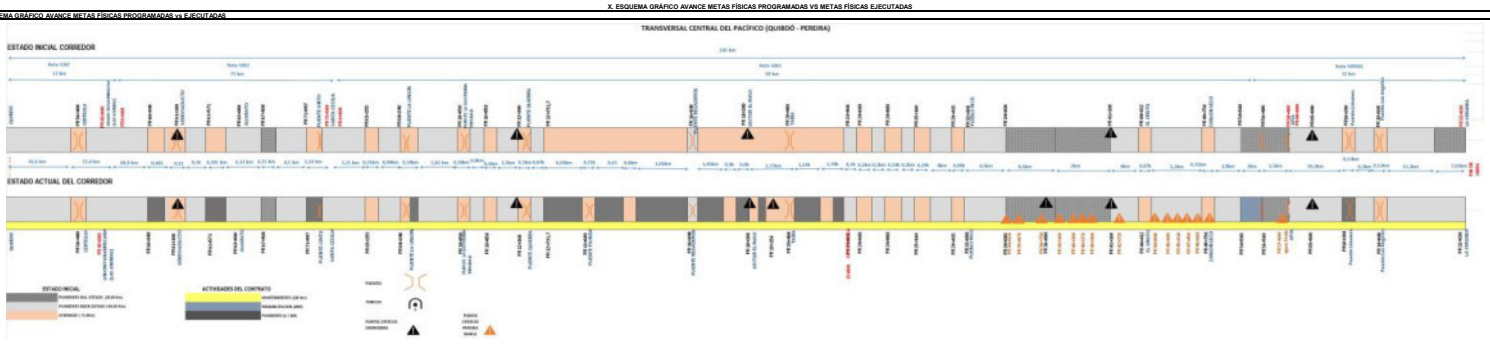
ZODME LAS VILLAS - PR09+500 RUTA 5003
Se continúan con actividades de terraceo y conformación de materiales provenientes de derrumbes y excavaciones de la vía. también se realiza actividades en la construcción del muro de tierra armada.
FRENTE #2 - PR12+731-PR14+118 RUTA 5003
PR13+686 PUENTE PIONDA: se continúan en ensamblado de las secciones de viga metálica con soldadura.
FRENTE # 9 - PR14+118- PR15+000 RUTA 5003
PR14+040 al PR14+239: Se continua con la conformación y extendida de lecho drenante en los 2 (dos) carriles de la vía.
PR14+380 en la margen derecha: se continúa con la instalación de acero y se funde sección de disipador (losa inferior y murolaterales) de la alcantarilla de 36".
PR14+427: Se realiza ciclopeo para la construcción de disipador.
PR14+465: en el carril derecho, esta inactiva la construcción de encole de la alcantarilla de 36".
PR14+525: Inactiva la construcción de la alcantarilla.
PR14+647: Se realiza excavación manual para construcción de disipador.
PR14+690 Carril izquierdo: Continua inactiva la ejecución del muro de contención.
PR14+990 margen derecho. Esta inactiva la perforación de anclajes activos en el talud.
PR14+857 Carril izquierdo alcantarilla inactiva.
PR14+915 Carril derecho: Se realiza excavación e instalación de tubería de 36" en el descole de la alcantarilla.
FRENTE #4 - PR15+000-PR16+000 RUTA 50037
PR 15+015 en la margen izquierda de la vía, en los muros y losa superior del Box- culvert se continua con la instalación de acero y formaleta.
PR15+245 en el carril izquierdo de la vía. Inactiva la construcción de box-culvert
PR15+300, en el carril derecho. Inactiva la construcción de box-culvert
PR16+260, se realiza excavación en el carril derecho, se figura acero y se funde losa flotante.
FRENTE #3 - PR16+000-PR17+100 RUTA 5003
Se continua en el corte de terrazas y remoción del PR 15+990 al PR16+050, derrumbe presentado el día 10 de enero en horas dela madrugada.
FRENTE #7 - PR17+100-PR18+600 RUTA 5003
PR18+150 Carril izquierdo: Se continua con la instalación de acero de refuerzo y se funde sección de disipador de descole. En la margen derecha hace tensado en anclajes en la fila 1 y 2.
En el PR18+260: En la margen derecha, en la poceta del box culvert se funde losa y aletas. En la calzada completa se continuala conformación de lecho drenante y subbase. No se evidencia un avance representativo por lluvias en la zona.
FRENTE # 8 - PR18+600-PR19+400 RUTA 5003
PR18+600 se realizan actividades de remoción de material proveniente de derrumbe.
En el PR19+120 margen derecha: se continua con la remoción de material proveniente del corte de talud. Esta actividad busca garantizar el ancho de vía. se evidencia deslizamientos en el talud.
En el PR19+000, margen derecha: se realiza remoción de material proveniente del derrumbe presentado el 18-03-23
FRENTE #6 - PR19+400-PR20+400 RUTA 5003
PR20+057 al PR20+106: En el costado izquierdo de la vía, se realiza conformación de subbase granular y se funde berma cunetaen concreto hidráulico en MR-45
FRENTE #5 - PR20+400-PR22+030 RUTA 5003
En el PR20+900: se instala acero de refuerzo y se funde en concreto de 28 MPA caja de descole de la alcantarilla.
En el PR20+940 margen izquierdo: se continúan con la instalación de filtro, lleno estructural y se funde realce de los módulos 1 y 3 del muro de contención de cimentación profunda
PR21+065: En el costado izquierdo se realiza excavación para instalación de tubería de 36" también se instala acero en el descole.
PR21+250, margen derecha: inactiva la perforación e inyección de anclajes activos del talud.
PR21+260: se funde en concreto de 28 MPA losa flotante y se conforma con material granular del carril izquierdo
FRENTE #17 - PR22+030- PR23+900 RUTA 5003
PR22+007: en el carril derecho se realiza excavación, solado e instalación de acero, se funde y se desencofra caja de encolede la sección transversal del box culvert. Se da inicio a la excavación del disipador.
PR22+254,8 al PR22+072,8 margen izquierda: en berma cuneta se instala concreto hidráulico en MR-45
PR22+100 margen derecha: se continua cola la remoción de material por corte de talud y continua con la perforación e inyección de anclajes.
En el PR22+369,2 al PR22+382,2 margen derecho: Instalación de losa en concreto hidráulico en MR-45
PR22+520 al PR22+570: Se realiza cajeo en la calzada y se extiende material de lecho drenante.
PR23+600 margen izquierda: Se continua instalación acero de refuerzo, se encofra y se funde sección de disipador.
PR23+650 margen izquierda: Instalación de formaleta para sección del canal disipador.
PR24+300 margen derecha: Inactiva se continua con la remoción de material derrumbe.
FRENTE #19 - PR24+600- PR24+720 RUTA 5003
En el PR24+720 en el muro de cimentación profunda localizado en la margen izquierda de la vía se realizan las siguientes actividades: Se continúan con excavación en Kaison 1, 9 y 10, en el módulo 3 se instala acero de refuerzo de la viga cabeza y en el módulo 4 se funde viga cabezal.
FRENTE #29 - PR34+000- PR41+100 RUTA 5003
PR38+380 Y PR 40+270: obras inactivas de alcantarillas de 36".
PR39+205: Se realiza liberación de acero de losa en poceta de encole de la alcantarilla de 36"
En el PR39+280: se realiza limpieza, encofrado y se funde en la poceta de encole de la alcantarilla de 36"
En PR41+050 margen derecha de vía, se realiza instalación de dados y se hace tensado de anclajes en la terraza # 3, se continua con el corte de la terraza #5. También se realiza remoción de material acumulado sobre la vía.
FRENTE #23 – PR44+412- PR44+480 RUTA 5003
En el PR44+430 en el muro de contención de cimentación profunda, se desarrollan las siguientes actividades en el del módulo 1(uno); En la sección 5 y 6 se funde viga cabezal y en la sección 4 se funde realce del vástago
FRENTE #18 - PR54+500 al PR56+500 RUTA 5003
Del PR54+00 al P55+670 se realizan densidades en sitio y demarcación de fallos sobre la carpeta asfáltica MDC-19
FRENTE #27 - PR61+100- PR61+214 RUTA 5002
No se registran actividades en el frente de obra del semi- viaducto, debido a restricciones impuestas por el concejo de la comunidad de GUARATO que le impide al contratista continuar con la ejecución.
FRENTE #10 - PUENTE LIMONES - PR10+200 RUTA 50RS01
Instalación de acero en el disipador.
FRENTE #25 - PUENTE LOS ANGELES - PR10+590-PR10+710 – RUTA 50RS01
PR 10+700 en el carril izquierdo, se realiza instalación de filtros en los estribos #1 y #2 junto con el lleno estructural en capa 0,3 m junto con sus respectivas densidades.
FRENTE #26 – PUENTE CERTEGUI PR55+745 -PR55+865 RUTA 1307
PR56+400 PUENTE CERTEGUI: se instala formaleta del muro pantalla del estribo 1 y Se encofra y se funde muro pantalla del estribo norte.
PLACA DE ACCESO A ESCUELA PIEDRAS BACHICHI PR 1+100 RUTA 5003
se realiza conformación de base para la construcción de placa de acceso de la escuela BACHICHI.
PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR
En el PR10+700 de la ruta 5003. En la margen izquierda de la vía, se realiza lleno estructural del muro de contención. se avanza en adecuación e instalación de acero y formaleta de canal disipador.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación Instalación de materiales granulares en los frentes de obra.
Continuar actividades de instalación de obras de drenaje
Continuar actividades de estabilización de taludes.
Continuar actividades de mantenimiento en el corredor vial.
Continuar con las actividades de las gestiones sociales, ambientales, prediales, sst y de sostenibilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS vs EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MINT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE FILTRO LATERAL SECTOR REHABILITACION PR39+460/ MAYORES RUTA 5003



INSTALACION DE FILTRO LATERAL SECTOR REHABILITACION PR39+460/ MAYORES RUTA 5003



INSTALACION DE FILTRO LATERAL SECTOR REHABILITACION PR39+460/ MAYORES RUTA 5003



PREFILAMIENTO DE TALUD PARA DADO DE ANCLAJE PR18+150 RUTA 5003



MONTAJE DE DADO DE ANCLAJE PR18+150 RUTA 5003



INSTALACION DE ANCLAJE PR18+150 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Mediante comunicado CVODM1-1805-2023 Solicitud de cronograma de entrega de informes, estudios y diseños para proyectos sociales a lo largo del corredor; compromisos a cargo del contrato 1757 de 2020.los cuales son compromisos que se encuentran registrados con la comunidades a lo largo del corredor vial; así las cosas, nos permitimos solicitar información del estado de aquellos proyectos de los que aún no se reciben diseños o de aquellos de los que desde ya hace un tiempo atrás no recibimos información alguna respecto del estado avance o viabilidad para los mismos, mostrando así nuestra preocupación ante los atrasos que se puedan generar desde la gestión social.

Mediante comunicado CVODM1-1796-2023 Solicitud de atención de observaciones fichas técnico -sociales según radicados 20231150-1682; 20231150-1682; 20231150-1756; 20231150-1711; 20231150-1720 del mes de marzo del 2023 y solicitud de programación de mesas de trabajo de seguimiento.

Mediante comunicado CVODM1-1799-2023Por medio de la presente esta Interventoría remite formalmente el comunicado 5513971, por el cual se dio aprobac ión y concepto de no objeción al proyecto incluido en las obras por reclamaciones colectiva- Construcción del cerramiento de la Escuela del Silencio, de la vereda del Silencio, del corregimiento de Santa Cecilia; se hace entrega formal del mismo para su conocimiento y finespertinentes. Se presenta una oleada de invierno en el corredor, lo que ha generado deslizamiento de tierras en todas las rutas q ue comprende el corredor, lo que genera que la maquinaria del contratista sea usada en labores de remoción y se tenga que interrumpir otras actividades de obra.

Se dió inicio al proyecto OPC Rehabilitación a la escuela La Cabaña, así mismo se dió inicio a la reconstrucción del puesto de salud para el corregimiento de Gingaraba, departamento del Chocó

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HÉCTOR ADOLFO POSSO MONCADA

Matrícula Profesional No.: 2720-145135 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** QUIBDÓ -PEREIRA

CONTRATO No. 1757 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL ODISEO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD KG	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	VOLQUETA SXS 287	16500	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
2	VOLQUETA LLA 372	25000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	VOLQUETA SOO 023	16570	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A
4	VOLQUETA SNS 372	18092	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A
5	VOLQUETA SNQ 826	16500	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	R	A
6	VOLQUETA TJY 121	17450	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
7	VOLQUETA TTU 128	16980	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
8	VOLQUETA HZI 968	18000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9	VOLQUETA SNZ 451	19800	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
10	VOLQUETA TNJ 838		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A
11	VOLQUETA SVQ 262		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	VOLQUETA TDZ 655	10831	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	VOLQUETA SNW 099	15500	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R
14	VOLQUETA FAI 515		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
15	VOLQUETA SOR 187		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
16	VOLQUETA TOA 354		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A
17	VOLQUETA XDM 106		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
18	VOLQUETA TSW 646		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	A	I	A	A
19	VOLQUETA FTA 548		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
20	VOLQUETA TLN 509		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	VOLQUETA TNH 289		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	VOLQUETA UFX 054		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A
23	VOLQUETA WLZ 176		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	VOLQUETA WLZ 177		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	VOLQUETA TTG 596		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	VOLQUETA TMZ 502		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
27	VOLQUETA WXK 165		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I	R	I	I	I	I
28	VOLQUETA PSC 030		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	R	R	R	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
29	VOLQUETA SZO 565		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01							A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
30	VOLQUETA SOI 642		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	I	I	I	I
31	VOLQUETA SRN 458		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01							A	A	A	A	A	A	R	R	R	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I	I
32	VOLQUETA WBM 006		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01							A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	R	R	I	I	I	I	I
33	VOLQUETA UFQ 380		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01													A	A	A	A	I	I	I	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
34	VOLQUETA SNO 426		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																											A	A	A	A	A
35	VOLQUETA WNO 344		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																												A	A	A	A
36	VOLQUETA WNO 345		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																												A	A	A	A
37	VOLQUETA KED 066		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																												A	A	A	A
38	VOLQUETA SVA 845		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																												A	A	A	A
39	VOLQUETA SUJ 923		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01																									A	A	A	A	A	A	A
40	CAMIONETA DXQ 667	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	TURBO SYN 426		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	TURBO XLM 518		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	CARRO TANQUE TGK 053	41447	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
44	VOLQUETA TDM 126 CARRO TANQUE	54000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	VOLQUETA EVW 500 CARRO TANQUE		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
46	TURBO ERL 891		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	TURBO FOTON ZNN 898	2150	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	TURBO HYUNDAI KGY 283	2300	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	TURBO FOTON WOM 306 GADICA	2335	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	TURBO CHEVROLET XLM 518	1700	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	TURBO CHEVROLET TAO 899	5350	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	TURBO JAC JYX 332	2200	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	TURBO CHEVROLET SSQ 553	1350	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

54	CAMIONETA WCV 973 ALEX ARCILA TOPOGRAFIA	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	CARRO EDW 182	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	CARRO DMX 864	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	CAMIONETA ITX 356	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	CAMIONETA HXY 093 FOTON	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	CAMIONETA CHV135	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	CAMIONETA IRZ 279	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	BUSETA SWM 553	15300	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	CARRO FQY 548 JORGE VARGAS AMBIENTAL	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	CAMIONETA DJP 115	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	CAMIONETA IRV 639	5000	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	RETROCARGADOR HYUNDAI H940C		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	BULLDOZER DGN XL	39795	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	COMPRESOR DOOSAN #3	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	COMPRESOR DOOSAN #4	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	COMPRESOR DOOSAN #5	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	COMPRESOR DOOSAN #6	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	RETROEXCAVADORA HITACHI 80		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	MOTONIVELADORA 120K N2	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	MOTONIVELADORA CAT 120KN3	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	RETRO ESCAVADORA 336DL	20504	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	EXCAVADORA HYUNDAI 220N2	22250	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	VIBRO HAMM N3	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	COMPRESOR DOOSAN #2	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	BULLDOZER D5N		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	VIBRO HAMM #1	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	MINICARGADOR CASSE #2		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	COMPRESOR INGERSOL RAND #1	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	VIBRO CAT CS54	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	MOTONIVELADORA 140K #4	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	PAJARITA JCB #2		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	VIBRO VOLVO SD70D	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	MOTONIVELADORA 120K N1	12574	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	EXCAVADORA CAT 320 D	20504	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	RETROCARGADOR JCB #1		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	RETROCARGADOR JCB #2		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	EXCAVADORA 320 CL		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
91	BULLDOZER D5N	39795	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
92	COMPRESOR N°21	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
93	COMPRESOR N°22	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
94	COMPRESOR GEO SER #01	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
95	COMPRESOR INGERSOLL RAND P260 #2	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
96	COMPRESOR INGERSOLL RAND P260 #1	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
97	EXCAVADORA R300LC-9S N°2		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
98	COMPRESOR DOSSAN #2	840	RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
99	CARGADOR HYUNDA HL757		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
100	MINI EXCAVADORA CON BALDE HYUNDAI R35Z-9		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
101	MINI EXCAVADORA HYUNDAI HX70S		RUTAS 5002 - 5003 Y 50RS01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	90	90	90	90	90	90	94	94	94	94	94	94	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	96	96	96	97	101	101	101	101
			TOTAL ACTIVO	82	82	82	82	82	82	85	84	84	83	84	83	85	84	86	85	84	84	84	84	83	84	84	85	84	84	86	91	91	92	90
			TOTAL EN REPARACIÓN	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	6	5	6	5	4	5	5	5	5	6	5	3	3	4	4	5	1	2	1	3
			TOTAL INACTIVO	4	4	4	4	4	4	6	7	6	7	6	5	5	5	4	6	6	6	6	6	6	6	8	8	8	8	6	9	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	95	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	84	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: PAULO SERGIO TABARES DORONSORO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202184511CLD

Firma
Nombre: DIVALDO MONTERO LOPEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1322272906 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 1757 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** QUIBDÓ -PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1832 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	FRANCISCO JAVIER PORTELA VERA	79.692.313	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	JORGE ANDRES VARGAS GRISALES	10.032.285	RESIDENTENTE AMBIENTAL	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	JUAN CRISTOBAL ESCUDERO DURAN	1.090.149.687	CADENERO #1	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	LUIS FERNANDO ALZATE MARIN	75.089.944	COORDINADOR HSEQ	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	PAULO SERGIO TABARES DORONSORO	75.101.676	RESIDENTE CIVIL #1	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	YOHAN STIVEN HOLGUIN TAGARIFE	1.087.551.866	LABORATORÍSTA	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	JUAN MIGUEL RUIZ VELASQUEZ	4.528.284	INSPECTOR SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	LEONARDO ROA VITOLA	1.120.753.601	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	NELSON AUGUSTO VERGARA VELASQUEZ	18.603.217	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	HENRY ANDRES MOLINA ROJAS	93.236.552	ABOGADO PREDIAL	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	ALBEIRO RAMÍREZ CASTRILLÓN	4.598.154	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	ESTIGUAR MENA RENTERIA	1.088.273.889	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	RUBIEL DE JESUS MURILLO RENTERIA	18.603.405	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	ABSALON GONZALEZ FORERO	79.047.391	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	CESAR NACAVERA GUASIRUMA	18.602.339	AYUDANTES	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	EDWIN ANDRES URREA PINEDA	1.093.533.713	AYUDANTES	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	DUYFARIS CARDONA GONZÁLEZ	1.093.538.571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	GIOVANNA ANDREA VALENCIA PÉREZ	25.001.739	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
19	JORGE ORLANDO VANEGAS AMEZQUITA	1.870.879	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	YERLY MARÍA BALOYE GAMBOA	1.077.436.203	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
21	VIVIANA CORDOBA PALACIOS	1.005.020.943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
22	JOSE JESÚS RUIZ HENAO	4.527.886	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
23	JHON FREDY QUICENO CORTÉS	1.004.993.747	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
24	LUIS EDUARDO ARTEAGA	18.603.039	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
25	MARIA DEL CARMEN PEREA PINO	42.031.070	AUX. SOCIAL	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
26	RUBEN DARÍO NIAZA NAMUNDIA	1.092.917.289	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
27	CAROLINA LOPEZ	1.093.534.267	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
28	DAILY JULIETH CONRADO MOSQUERA	1.093.534.478	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
29	LEYDI BIBIANA MATURANA HINESTROZA	1.148.691.467	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
30	GILBERTO BERDUGO ARENAS	91.112.188	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
31	ANGELO GEOVANNY CRUZ NAVAS	91.282.533	TECNICO PREDIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
32	CESAR RICARDO RUIZ	80.163.880	RESIDENTE OBRA	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
33	CESAR AUGUSTO PAREDES NARVAES	83.091.667	CADENERO #1	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
34	HELDERS ENRIQUE ROMERO AGUIRRE	1.112.767.280	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
35	MARIA CRISTINA GRAJALES GRISALES	42.716.595	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
36	MIGUEL ANGEL GUERRRERO JOAQUI	1.001.113.852	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
37	ALCIBIADES GUASIRUMA NACABERA	1.007.213.607	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
38	LUIS FERNANDO LEIVA ABONCE	119 3380767	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
39	LUZ AMPARO MARIN SALAZAR	42.020.781	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
40	GLORIA LILIANA NACABERA NAYAZA	1.004.993.408	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
41	JAVIER SEPULVEDA CHICA	18.602.248	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
42	JOSE LUIS BOROCUARA QUERAGAMA	1.007.214.478	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
43	MAURICIO MURILLO QUIROGA	166.994.627	CADENERO #1	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
44	GUILLERMO ARTURO VELEZ ARBOLEDA	3.517.826	ANOTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
45	ADRIANA YURLEY BENJUMEA RIOS	1.088.536.863	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
46	ANDERSON HERNANDEZ POSADA	1.000.291.381	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
47	DOILER DE JESUS AIZAMA ONOGAMA	1.004.993.585	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
48	HECTOR FABIO ESCOBAR GUATIQUI	1.007.214.418	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
49	JOSE LUIS PALACIO CAMPAÑA	1.151.198.395	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
50	PEDRO PABLO CHECHE BOROCUARA	18.603.413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
51	JULIAN FELIPE SERNA HINESTROZA	1.135.184.654	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
52	LUIS ALBERTO QUERAGAMA CINTUA	1.007.214.280	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
53	OCTAVIO DE JESUS CARDONA NARANJO	18.602.579	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
54	WILSON ARANGO MUÑOZ	10.020.643	LABORATORISTA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
55	MARIA JOSE YEPES AGUDELO	1.193.336.957	AUXILIAR SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
56	WILLIAM ROJAS ROJAS	17.688.945	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
57	JAIRO ANTONIO ABELLO GIRALDO	15.927.734	ENCARGADO	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
58	JAMES ANTONIO SIAGAMA RESTREPO	1.007.629.929	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
59	JAVIER DE JESUS CARDONA AGUDELO	10.198.834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
60	YANNIER TELLO PINO	1.004.993.794	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61	YULIAN ANDRES SANCHEZ TOBON	1.088.321.777	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
62	CRISTIAN CAMILO LADINO HERNANDEZ	9.867.169	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
63	JAVIER OSVALDO SANCHEZ AGUDELO	4.528.270	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
64	MARIA LONIS PALACIOS RIVAS	35.990.829	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
65	GLORIA ORFILIA RUIZ DIAZ	24.415.311	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
66	JORGE ALBERTO CASTRO MESA	94.411.902	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
67	LUZ MARY GOMEZ RAMIREZ	25.196.494	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
68	MARIA ALEJANDRINA CASTAÑEDA AMAYA	30.400.385	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
69	YENSY YASMIN MENDEZ MORALES	20.750.142	ADMINISTRADORA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
70	DAVINSON SANCHEZ TOBON	1.088.336.389	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
71	JUAN CAMILO SANCHEZ RANGEL	1.089.783.481	ARQUITECTO DE APOYO	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
72	ANDRES JOHANNY ESCOBAR GUATIQUI	1.007.214.419	AUIDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.808.333	$ 195.460	V	NUEVA EPS	61727723	$ 112.333	PORVENIR	61727723	$ 449.333	$ 112.333	$ 0	$ 0	Planillas de pago
2	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.632.750	$ 322.439	V	NUEVA EPS	61727723	$ 185.310	COLFONDOS	61727723	$ 787.568	$ 185.310	$ 0	$ 0	Planillas de pago
3	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.810.903	$ 126.039	V	NUEVA EPS	61727723	$ 72.436	PROTECCION	61727723	$ 289.744	$ 72.436	$ 0	$ 0	Planillas de pago
4	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.072.320	$ 283.433	V	SURA	61727723	$ 162.893	PROTECCION	61727723	$ 651.571	$ 162.893	$ 0	$ 0	Planillas de pago
5	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 5.005.500	$ 348.383	V	SURA	61727723	$ 200.220	PORVENIR	61727723	$ 800.880	$ 200.220	$ 0	$ 0	Planillas de pago
6	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.295.000	$ 229.332	V	SOS	61727723	$ 131.800	COLPENSIONES	61727723	$ 527.200	$ 131.800	$ 0	$ 0	Planillas de pago
7	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.661.400	$ 115.633	V	NUEVA EPS	61727723	$ 66.456	PORVENIR	61727723	$ 265.824	$ 66.456	$ 0	$ 0	Planillas de pago
8	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.981.875	$ 207.539	V	FAMISANAR	61727723	$ 119.275	PORVENIR	61727723	$ 477.100	$ 119.275	$ 0	$ 0	Planillas de pago
9	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.463.476	$ 101.858	V	ASMET SALUD	61727723	$ 58.539	PORVENIR	61727723	$ 234.156	$ 58.539	$ 0	$ 0	Planillas de pago
10	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 160.000	PROTECCION	61727723	$ 640.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
11	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.318.965	$ 91.800	V	NUEVA EPS	61727723	$ 52.759	PORVENIR	61727723	$ 211.034	$ 52.759	$ 0	$ 0	Planillas de pago
12	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.208.334	$ 84.100	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 48.333	PORVENIR	61727723	$ 193.333	$ 48.333	$ 0	$ 0	Planillas de pago
13	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.590.424	$ 180.294	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 103.617	PORVENIR	61727723	$ 414.468	$ 103.617	$ 0	$ 0	Planillas de pago
14	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.511.896	$ 174.828	V	FAMISANAR	61727723	$ 100.476	PORVENIR	61727723	$ 401.903	$ 100.476	$ 0	$ 0	Planillas de pago
15	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.456.043	$ 101.341	V	NUEVA EPS	61727723	$ 58.242	PROTECCION	61727723	$ 232.967	$ 58.242	$ 0	$ 0	Planillas de pago
16	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.012.255	$ 140.053	V	NUEVA EPS	61727723	$ 80.490	PORVENIR	61727723	$ 321.961	$ 80.490	$ 0	$ 0	Planillas de pago
17	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.643.937	$ 114.418	V	NUEVA EPS	61727723	$ 65.757	PORVENIR	61727723	$ 263.030	$ 65.757	$ 0	$ 0	Planillas de pago
18	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.421.511	$ 98.937	V	NUEVA EPS	61727723	$ 56.860	PORVENIR	61727723	$ 227.442	$ 56.860	$ 0	$ 0	Planillas de pago
19	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.188.456	$ 82.717	V	NUEVA EPS	61727723	$ 47.538	PROTECCION	61727723	$ 190.153	$ 47.538	$ 0	$ 0	Planillas de pago
20	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.683.208	$ 1.614.112	V	NUEVA EPS	61727723	$ 67.328	PORVENIR	61727723	$ 269.313	$ 67.328	$ 0	$ 0	Planillas de pago
21	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.527.333	$ 106.302	V	NUEVA EPS	61727723	$ 61.093	PORVENIR	61727723	$ 244.373	$ 61.093	$ 0	$ 0	Planillas de pago
22	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.226.313	$ 85.351	V	ASMET SALUD	61727723	$ 49.053	PORVENIR	61727723	$ 196.210	$ 49.053	$ 0	$ 0	Planillas de pago
23	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.885.983	$ 131.264	V	COOSALUD	61727723	$ 75.439	PORVENIR	61727723	$ 301.757	$ 75.439	$ 0	$ 0	Planillas de pago
24	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 915.918	$ 63.748	V	NUEVA EPS	61727723	$ 36.637	PROTECCION	61727723	$ 146.547	$ 36.637	$ 0	$ 0	Planillas de pago
25	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.808.000	$ 125.837	V	NUEVA EPS	61727723	$ 72.320	PORVENIR	61727723	$ 289.280	$ 72.320	$ 0	$ 0	Planillas de pago
26	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.900.950	$ 132.306	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 76.038	PORVENIR	61727723	$ 304.152	$ 76.038	$ 0	$ 0	Planillas de pago
27	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.328.191	$ 92.442	V	NUEVA EPS	61727723	$ 53.128	COLFONDOS	61727723	$ 212.511	$ 53.128	$ 0	$ 0	Planillas de pago
28	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.750.150	$ 121.810	V	NUEVA EPS	61727723	$ 70.006	PORVENIR	61727723	$ 280.024	$ 70.006	$ 0	$ 0	Planillas de pago
29	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61727723	$ 46.400	PORVENIR	61727723	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
30	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.166.417	$ 150.783	V	NUEVA EPS	61727723	$ 86.657	COLPENSIONES	61727723	$ 346.627	$ 86.657	$ 0	$ 0	Planillas de pago
31	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.260.000	$ 296.496	V	SURA	61727723	$ 170.400	COLPENSIONES	61727723	$ 681.600	$ 170.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
32	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.260.000	$ 296.496	V	NUEVA EPS	61727723	$ 170.400	COLFONDOS	61727723	$ 681.600	$ 170.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
33	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.094.502	$ 145.777	V	NUEVA EPS	61727723	$ 83.780	COLFONDOS	61727723	$ 335.120	$ 83.780	$ 0	$ 0	Planillas de pago
34	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.118.959	$ 217.080	V	SANITAS	61727723	$ 124.758	COLPENSIONES	61727723	$ 499.033	$ 124.758	$ 0	$ 0	Planillas de pago
35	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.782.050	$ 124.031	V	COMFENALCO VALLE	61727723	$ 71.282	PORVENIR	61727723	$ 285.128	$ 71.282	$ 0	$ 0	Planillas de pago
36	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.220.417	$ 84.941	V	NUEVA EPS	61727723	$ 48.817	PORVENIR	61727723	$ 195.267	$ 48.817	$ 0	$ 0	Planillas de pago
37	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.703.526	$ 188.165	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 108.141	PORVENIR	61727723	$ 432.564	$ 108.141	$ 0	$ 0	Planillas de pago
38	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.350.810	$ 94.016	V	ASMET SALUD	61727723	$ 54.032	PORVENIR	61727723	$ 216.130	$ 54.032	$ 0	$ 0	Planillas de pago
39	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.508.000	$ 104.957	V	SANITAS	61727723	$ 60.320	COLPENSIONES	61727723	$ 241.280	$ 60.320	$ 0	$ 0	Planillas de pago
40	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.646.958	$ 114.628	V	NUEVA EPS	61727723	$ 65.878	PROTECCION	61727723	$ 263.513	$ 65.878	$ 0	$ 0	Planillas de pago
41	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.978.161	$ 207.280	V	NUEVA EPS	61727723	$ 119.126	PORVENIR	61727723	$ 476.506	$ 119.126	$ 0	$ 0	Planillas de pago
42	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 674.329	$ 46.933	V	PIJAOS	61727723	$ 26.973	PORVENIR	61727723	$ 107.893	$ 26.973	$ 0	$ 0	Planillas de pago
43	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.910.266	$ 132.955	V	SURA	61727723	$ 76.411	PORVENIR	61727723	$ 305.643	$ 76.411	$ 0	$ 0	Planillas de pago
44	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.614.332	$ 112.358	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 64.573	-	61727723	$ 0	$ 64.573	$ 0	$ 0	Planillas de pago - PENSIONAD
45	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.645.082	$ 114.498	V	NUEVA EPS	61727723	$ 65.803	PORVENIR	61727723	$ 263.213	$ 65.803	$ 0	$ 0	Planillas de pago
46	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.678.375	$ 116.815	V	NUEVA EPS	61727723	$ 67.135	PORVENIR	61727723	$ 268.540	$ 67.135	$ 0	$ 0	Planillas de pago
47	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.521.291	$ 105.882	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 60.852	PORVENIR	61727723	$ 243.407	$ 60.852	$ 0	$ 0	Planillas de pago
48	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.728.901	$ 189.932	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 109.156	PORVENIR	61727723	$ 436.624	$ 109.156	$ 0	$ 0	Planillas de pago
49	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.511.625	$ 105.209	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 60.465	PROTECCION	61727723	$ 241.860	$ 60.465	$ 0	$ 0	Planillas de pago
50	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.331.000	$ 92.638	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 53.240	PROTECCION	61727723	$ 212.960	$ 53.240	$ 0	$ 0	Planillas de pago
51	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.234.209	$ 155.501	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 89.368	PROTECCION	61727723	$ 357.473	$ 89.368	$ 0	$ 0	Planillas de pago
52	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 546.086	$ 38.008	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 21.843	PORVENIR	61727723	$ 87.374	$ 21.843	$ 0	$ 0	Planillas de pago
53	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.771.728	$ 123.312	V	NUEVA EPS	61727723	$ 70.869	COLPENSIONES	61727723	$ 283.476	$ 70.869	$ 0	$ 0	Planillas de pago
54	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.436.094	$ 239.152	V	NUEVA EPS	61727723	$ 137.444	COLPENSIONES	61727723	$ 549.775	$ 137.444	$ 0	$ 0	Planillas de pago
55	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.367.834	$ 95.201	V	ASMET SALUD	61727723	$ 54.713	PORVENIR	61727723	$ 218.853	$ 54.713	$ 0	$ 0	Planillas de pago
56	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.753.646	$ 191.654	V	NUEVA EPS	61727723	$ 110.146	COLFONDOS	61727723	$ 440.583	$ 110.146	$ 0	$ 0	Planillas de pago
57	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.958.000	$ 205.877	V	NUEVA EPS	61727723	$ 118.320	COLPENSIONES	61727723	$ 473.280	$ 118.320	$ 0	$ 0	Planillas de pago
58	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.823.151	$ 196.491	V	NUEVA EPS	61727723	$ 112.926	PORVENIR	61727723	$ 451.704	$ 112.926	$ 0	$ 0	Planillas de pago
59	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.703.526	$ 188.165	V	NUEVA EPS	61727723	$ 108.141	COLPENSIONES	61727723	$ 432.564	$ 108.141	$ 0	$ 0	Planillas de pago
60	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 999.050	$ 69.534	V	NUEVA EPS	61727723	$ 39.962	PORVENIR	61727723	$ 159.848	$ 39.962	$ 0	$ 0	Planillas de pago
61	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.933.270	$ 204.156	V	NUEVA EPS	61727723	$ 117.331	PORVENIR	61727723	$ 469.323	$ 117.331	$ 0	$ 0	Planillas de pago
62	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.805.267	$ 195.247	V	SURA	61727723	$ 112.211	PORVENIR	61727723	$ 448.843	$ 112.211	$ 0	$ 0	Planillas de pago
63	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.026.857	$ 141.069	V	NUEVA EPS	61727723	$ 81.074	PORVENIR	61727723	$ 324.297	$ 81.074	$ 0	$ 0	Planillas de pago
64	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.700.519	$ 118.356	V	ASMET SALUD	61727723	$ 68.021	PORVENIR	61727723	$ 272.083	$ 68.021	$ 0	$ 0	Planillas de pago
65	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.316.374	$ 161.220	V	NUEVA EPS	61727723	$ 92.655	PORVENIR	61727723	$ 370.620	$ 92.655	$ 0	$ 0	Planillas de pago
66	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.339.816	$ 162.851	V	NUEVA EPS	61727723	$ 93.593	COLFONDOS	61727723	$ 374.371	$ 93.593	$ 0	$ 0	Planillas de pago
67	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.863.249	$ 129.682	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 74.530	PORVENIR	61727723	$ 298.120	$ 74.530	$ 0	$ 0	Planillas de pago
68	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.377.506	$ 95.874	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 55.100	PORVENIR	61727723	$ 220.401	$ 55.100	$ 0	$ 0	Planillas de pago
69	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.195.000	$ 222.372	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 127.800	COLPENSIONES	61727723	$ 511.200	$ 127.800	$ 0	$ 0	Planillas de pago
70	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.802.610	$ 195.062	V	NUEVA EPS	61727723	$ 112.104	PORVENIR	61727723	$ 448.418	$ 112.104	$ 0	$ 0	Planillas de pago
71	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	61727723	$ 140.000	COLPENSIONES	61727723	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
72	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.823.151	$ 196.491	V	PIJAO SALUD	61727723	$ 112.926	PORVENIR	61727723	$ 451.704	$ 112.926	$ 0	$ 0	Planillas de pago

73	NIDIA LORENA BOTERO ARAGON	1.061.656.863	APOYO AMBIENTAL + ALTURAS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	61727723	$ 100.000	COLFONDOS	61727723	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
74	YENNY TRIVIÑO BELTRAN	24.586.565	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	61727723	$ 140.000	PORVENIR	61727723	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
75	EDUARD ANDRES GOMEZ LEIVA	1.143.962.233	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.823.151	$ 196.491	V	NUEVA EPS	61727723	$ 112.926	COLPENSIONES	61727723	$ 451.704	$ 112.926	$ 0	$ 0	Planillas de pago
76	JUAN CAMILO MOYANO OLAYA	1.080.185.544	TOPOGRAFO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.567.396	$ 178.691	V	NUEVA EPS	61727723	$ 102.696	PORVENIR	61727723	$ 410.783	$ 102.696	$ 0	$ 0	Planillas de pago
77	JARRY JULIAN COPETE MINOTA	1.088.006.580	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.598.400	$ 180.849	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 103.936	PORVENIR	61727723	$ 415.744	$ 103.936	$ 0	$ 0	Planillas de pago
78	ANA ISABEL MONTOYA HINCAPIE	1.017.158.011	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.726.588	$ 120.171	V	NUEVA EPS	61727723	$ 69.064	PORVENIR	61727723	$ 276.254	$ 69.064	$ 0	$ 0	Planillas de pago
79	HECTOR FABIO MOSQUERA MATURANA	9.861.888	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.703.526	$ 188.165	V	NUEVA EPS	61727723	$ 108.141	COLPENSIONES	61727723	$ 432.564	$ 108.141	$ 0	$ 0	Planillas de pago
80	HECTOR GERMAN URREA PINEDA	1.007.214.330	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.343.200	$ 163.087	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 93.728	PORVENIR	61727723	$ 374.912	$ 93.728	$ 0	$ 0	Planillas de pago
81	GLORIA CRISTINA RAMIREZ MONCADA	25.001.053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.649.277	$ 114.790	V	NUEVA EPS	61727723	$ 65.971	PROTECCION	61727723	$ 263.884	$ 65.971	$ 0	$ 0	Planillas de pago
82	WISTON GAMBOA CHAVERRA	11.807.651	AUXILIAR DE ALMACEN	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.851.166	$ 128.841	V	SANITAS	61727723	$ 74.047	COLPENSIONES	61727723	$ 296.187	$ 74.047	$ 0	$ 0	Planillas de pago
83	JAINOBER RUIZ VELASQUEZ	1.093.534.243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.633.063	$ 113.661	V	ASMET SALUD	61727723	$ 65.323	PORVENIR	61727723	$ 261.290	$ 65.323	$ 0	$ 0	Planillas de pago
84	FABIO ALFONSO VALDES SANCHEZ	10.128.841	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.135.834	$ 79.054	V	NUEVA EPS	61727723	$ 45.433	COLPENSIONES	61727723	$ 181.733	$ 45.433	$ 0	$ 0	Planillas de pago
85	SANDRA PATRICIA CAICEDO TORRES	35.602.323	RESIDENTE SOCIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.800.000	$ 264.480	V	SANITAS	61727723	$ 152.000	PROTECCION	61727723	$ 608.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
86	DEIBYS LEONARDO ESPAÑA MONTERO	84.456.206	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 771.882	$ 53.723	V	NUEVA EPS	61727723	$ 30.875	PORVENIR	61727723	$ 123.501	$ 30.875	$ 0	$ 0	Planillas de pago
87	JESUS ALBEIRO ALCARAZ ARIAS	70.436.013	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.346.583	$ 163.322	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 93.863	PROTECCION	61727723	$ 375.453	$ 93.863	$ 0	$ 0	Planillas de pago
88	JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ	1.055.753.270	INGENIERO RESIDENTE DE DISEÑOS	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 6.500.000	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 260.000	PORVENIR	61727723	$ 1.040.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
89	NICOLAS DE JESUS MONTOYA GRAJALES	4.352.142	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.512.124	$ 174.844	V	COMFENALCO VALLE	61727723	$ 100.485	PORVENIR	61727723	$ 401.940	$ 100.485	$ 0	$ 0	Planillas de pago
90	JOSE ALBERTO DURAN ARIAS	72.141.627	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SURA	61727723	$ 200.000	COLPENSIONES	61727723	$ 800.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
91	HUMBERTO ANDRES MURILLO MOSQUERA	1.088.240.298	CADENERO 1	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.697.354	$ 118.136	V	NUEVA EPS	61727723	$ 67.894	PROTECCION	61727723	$ 271.577	$ 67.894	$ 0	$ 0	Planillas de pago
92	HOOBER GUASIRUMA ZAMORA	18.603.246	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.379.915	$ 96.042	V	NUEVA EPS	61727723	$ 55.197	PROTECCION	61727723	$ 220.786	$ 55.197	$ 0	$ 0	Planillas de pago
93	LUIS FERNANDO RENTERIA MACHADO	1.148.691.477	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.272.495	$ 88.566	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 50.900	PORVENIR	61727723	$ 203.599	$ 50.900	$ 0	$ 0	Planillas de pago
94	MARIA AIMERSA RENTERIA MENA	1.093.532.858	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.686.229	$ 117.362	V	ASMET SALUD	61727723	$ 67.449	COLPENSIONES	61727723	$ 269.797	$ 67.449	$ 0	$ 0	Planillas de pago
95	YEFERSON ACEVEDO VERGARA	1.093.539.725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.609.500	$ 112.021	V	NUEVA EPS	61727723	$ 64.380	PORVENIR	61727723	$ 257.520	$ 64.380	$ 0	$ 0	Planillas de pago
96	ANDRES FELIPE QUINTERO GIRALDO	1.193.339.770	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.014.775	$ 140.228	V	NUEVA EPS	61727723	$ 80.591	PORVENIR	61727723	$ 322.364	$ 80.591	$ 0	$ 0	Planillas de pago
97	JESUS LILINSON MACHADO PALOMEQUE	1.007.214.171	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 88.208	$ 6.139	V	NUEVA EPS	61727723	$ 3.528	PORVENIR	61727723	$ 14.113	$ 3.528	$ 0	$ 0	Planillas de pago
98	OMAIRA GUASIRUMA NARIQUIA	1.093.534.533	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.693.233	$ 117.849	V	COOSALUD	61727723	$ 67.729	PORVENIR	61727723	$ 270.917	$ 67.729	$ 0	$ 0	Planillas de pago
99	NORIEL ANTONIO MOSQUERA BUENAÑOS	1.133.719.109	ENCARGADO OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.636.511	$ 183.501	V	NUEVA EPS	61727723	$ 105.460	PROTECCION	61727723	$ 421.842	$ 105.460	$ 0	$ 0	Planillas de pago
100	JANS RENE LAITON CAICEDO	79.836.711	RESIDENTE DE COSTOS	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.666.400	$ 185.581	V	FAMISANAR	61727723	$ 106.656	PORVENIR	61727723	$ 426.624	$ 106.656	$ 0	$ 0	Planillas de pago
101	HILDER AUGUSTO RICO	1.087.554.190	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.588.009	$ 180.125	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 103.520	PORVENIR	61727723	$ 414.081	$ 103.520	$ 0	$ 0	Planillas de pago
102	LEIDY JULIANA GOMEZ RAMIREZ	1.088.537.278	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.752.083	$ 121.945	V	SOS	61727723	$ 70.083	PROTECCION	61727723	$ 280.333	$ 70.083	$ 0	$ 0	Planillas de pago
103	VICTOR MANUEL URIBE FORERO	1.006.287.672	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 275.258	$ 19.158	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 11.010	PORVENIR	61727723	$ 44.041	$ 11.010	$ 0	$ 0	Planillas de pago
104	MARIOLA TIJARO BLANDON	25.220.668	AUXILIAR SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.731.472	$ 190.110	V	NUEVA EPS	61727723	$ 109.259	PROTECCION	61727723	$ 437.036	$ 109.259	$ 0	$ 0	Planillas de pago
105	MARIA GERSOMINA PEREA MOSQUERA	25.001.454	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61727723	$ 46.400	PORVENIR	61727723	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
106	LINCO PALOMEQUE PINILLA	1.078.179.489	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.331.987	$ 92.706	V	NUEVA EPS	61727723	$ 53.279	PROTECCION	61727723	$ 213.118	$ 53.279	$ 0	$ 0	Planillas de pago
107	EDWIN ALEXANDER ALFONSO DIAZ	1.022.944.551	ALMACENISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.066.849	$ 143.853	V	NUEVA EPS	61727723	$ 82.674	PROTECCION	61727723	$ 330.696	$ 82.674	$ 0	$ 0	Planillas de pago
108	JULIAN FELIPE TORO LOPEZ	1.093.534.016	AUX LABORATORIO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.540.626	$ 107.228	V	NUEVA EPS	61727723	$ 61.625	PORVENIR	61727723	$ 246.500	$ 61.625	$ 0	$ 0	Planillas de pago
109	DARIO GUASIRUMA NACAVERA	18.602.599	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.274.792	$ 88.726	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 50.992	PROTECCION	61727723	$ 203.967	$ 50.992	$ 0	$ 0	Planillas de pago
110	ALEXANDER VELEZ GUARIN	1.116.270.684	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.500.000	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 400.000	$ 27.840	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 16.000	PORVENIR	61727723	$ 64.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
111	JOHN EDWARD OROZCO PATIÑO	1.152.198.909	INGENIERO MECANICO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.800.000	$ 194.880	V	SURA	61727723	$ 112.000	PORVENIR	61727723	$ 448.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
112	WILLIAM MAURICIO LEMUS CORTES	1.077.198.661	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 744.333	$ 51.806	V	NUEVA EPS	61727723	$ 29.773	PORVENIR	61727723	$ 119.093	$ 29.773	$ 0	$ 0	Planillas de pago
113	EDWIN ANDRES CARDONA GONZALEZ	1.093.536.884	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.382.334	$ 96.210	V	COOSALUD	61727723	$ 55.293	PORVENIR	61727723	$ 221.173	$ 55.293	$ 0	$ 0	Planillas de pago
114	WILSON MONTOYA TASCON	1.007.214.090	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 271.794	$ 18.917	V	NUEVA EPS	61727723	$ 10.872	PORVENIR	61727723	$ 43.487	$ 10.872	$ 0	$ 0	Planillas de pago
115	DAVID GALLEGO AGUDELO	1.088.322.493	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.057.292	$ 73.588	V	ASMET SALUD	61727723	$ 42.292	PORVENIR	61727723	$ 169.167	$ 42.292	$ 0	$ 0	Planillas de pago
116	JOSE ANDRES MOSQUERA VERGARA	1.093.533.961	AUX LABORATORIO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.599.833	$ 111.348	V	NUEVA EPS	61727723	$ 63.993	PORVENIR	61727723	$ 255.973	$ 63.993	$ 0	$ 0	Planillas de pago
117	BLADIMID PINO MOSQUERA	18.603.409	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 999.050	$ 69.534	V	NUEVA EPS	61727723	$ 39.962	PORVENIR	61727723	$ 159.848	$ 39.962	$ 0	$ 0	Planillas de pago
118	JESUS ALONSO CARDENAS BERDUGO	1.101.693.095	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.163.684	$ 80.992	V	NUEVA EPS	61727723	$ 46.547	COLPENSIONES	61727723	$ 186.189	$ 46.547	$ 0	$ 0	Planillas de pago
119	VALENTINA MATEUS SALAZAR	1.094.969.638	ARQUICTECTO DE APOYO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	61727723	$ 120.000	PORVENIR	61727723	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
120	HUMBERTO DE JESUS CAUSIL CEBALLOS	10.766.141	CADENERO #1	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.614.958	$ 112.401	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 64.598	PORVENIR	61727723	$ 258.393	$ 64.598	$ 0	$ 0	Planillas de pago
121	MILTON SANCHEZ PEREZ	74.846.336	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.865.442	$ 129.835	V	NUEVA EPS	61727723	$ 74.618	PORVENIR	61727723	$ 298.471	$ 74.618	$ 0	$ 0	Planillas de pago
122	LEIDY YORLADY MENA RENTERIA	1.007.213.963	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.686.229	$ 117.362	V	ASMET SALUD	61727723	$ 67.449	PORVENIR	61727723	$ 269.797	$ 67.449	$ 0	$ 0	Planillas de pago
123	ESENOBER DE JESUS MORALES OCAMPO	18.533.275	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.856.484	$ 129.211	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 74.259	PORVENIR	61727723	$ 297.037	$ 74.259	$ 0	$ 0	Planillas de pago
124	ANDRES BERMUDEZ RENTERIA	1.088.236.484	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.389.359	$ 166.299	V	NUEVA EPS	61727723	$ 95.574	PROTECCION	61727723	$ 382.297	$ 95.574	$ 0	$ 0	Planillas de pago
125	OSCAR ENRIQUE ACERO PERDOMO	7.546.576	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.791.666	$ 194.300	V	SURA	61727723	$ 111.667	COLPENSIONES	61727723	$ 446.667	$ 111.667	$ 0	$ 0	Planillas de pago
126	HELIODORO RICO MONRROY	91.282.679	TECNICO TIPO A	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.028.646	$ 210.794	V	NUEVA EPS	61727723	$ 121.146	COLPENSIONES	61727723	$ 484.583	$ 121.146	$ 0	$ 0	Planillas de pago
127	PAOLA ANDREA RAMIREZ BECERRA	1.148.691.557	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.654.208	$ 115.133	V	NUEVA EPS	61727723	$ 66.168	PORVENIR	61727723	$ 264.673	$ 66.168	$ 0	$ 0	Planillas de pago
128	ELYAM HERNEY VALENCIA GOMEZ	1.093.534.834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.823.151	$ 196.491	V	NUEVA EPS	61727723	$ 112.926	PORVENIR	61727723	$ 451.704	$ 112.926	$ 0	$ 0	Planillas de pago
129	JHON FRANKLIN GUASIRUMA GUASIRUMA	1.193.410.765	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.413.750	$ 98.397	V	NUEVA EPS	61727723	$ 56.550	PORVENIR	61727723	$ 226.200	$ 56.550	$ 0	$ 0	Planillas de pago
130	LUIS ALFREDO MONTOYA TASCON	1.093.537.872	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.499.534	$ 104.368	V	NUEVA EPS	61727723	$ 59.981	PORVENIR	61727723	$ 239.925	$ 59.981	$ 0	$ 0	Planillas de pago
131	CRISTIAN CAMILO ECHEVERRI MARIN	1.086.604.174	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.175.076	$ 151.385	V	SALUD TOTAL	61727723	$ 87.003	PROTECCION	61727723	$ 348.012	$ 87.003	$ 0	$ 0	Planillas de pago
132	SANTIAGO RIVILLAS MEJIA	1.047.970.002	JEFE DE TIENDA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 2.384.750	$ 165.979	V	SAVIA SALUD	61727723	$ 95.390	COLFONDOS	61727723	$ 381.560	$ 95.390	$ 0	$ 0	Planillas de pago
133	LUIS ALBERTO PABON GUEVARA	1.032.400.803	OPERADOR	$ 1.500.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 1.785.874	$ 124.297	V	SURA	61727723	$ 71.435	PROTECCION	61727723	$ 285.740	$ 71.435	$ 0	$ 0	Planillas de pago
134	LILY CRISTINA MENDOZA BATALLE	1.047.365.572	PROFESIONAL APOYO SOCIAL	$ 3.000.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.000.000	$ 208.800	V	MUTUAL SER	61727723	$ 120.000	PORVENIR	61727723	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
135	VICTOR DANIEL REYES PERDOMO	110.490.114	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.500.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	61727723	$ 180.000	PROTECCION	61727723	$ 720.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
136	ANDRIOS ESTEFAN MORENO ROLDAN	1.037.634.399	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.500.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURA	61727723	$ 160.000	PROTECCION	61727723	$ 640.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
137	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	1.152.712.932	PROFESIONAL APOYO PREDIAL	$ 3.500.000	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.383.334	$ 235.480	V	SURA	61727723	$ 135.333	PORVENIR	61727723	$ 541.333	$ 135.333	$ 0	$ 0	Planillas de pago
138	PAULA ANDREA SERNA DEL RIO	1.044.433.902	PROFESIONAL APOYO PREDIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SURA	61727723	$ 140.000	PROTECCION	61727723	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
139	LUIS ROBERTO FLOREZ LOTERO	18.601.657	AYUDANTE TOPOGRAFIA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 996.875	$ 69.383	V	NUEVA EPS	61727723	$ 39.875	PORVENIR	61727723	$ 159.500	$ 39.875	$ 0	$ 0	Planillas de pago
140	BRAHIAN STEVEN PEREZ ARTEGA	1.004.994.050	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 688.750	$ 47.937	V	NUEVA EPS	61727723	$ 27.550	COLFONDOS	61727723	$ 110.200	$ 27.550	$ 0	$ 0	Planillas de pago
141	CARLOS ANDRES GRAJALES ISAZA	1.089.379.077	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 688.750	$ 47.937	V	ASMET SALUD	61727723	$ 27.550	PORVENIR	61727723	$ 110.200	$ 27.550	$ 0	$ 0	Planillas de pago
142	ARNULFO DIAZ COLORADO	1.087.487.13O	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 726.207	$ 50.544	V	ALMAVID SALUD	61727723	$ 29.048	PORVENIR	61727723	$ 116.193	$ 29.048	$ 0	$ 0	Planillas de pago
143	BRAYAN WALTERO OCAMPO	1.007.213.767	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 815.625	$ 56.768	V	ALMAVID SALUD	61727723	$ 32.625	PROTECCION	61727723	$ 130.500	$ 32.625	$ 0	$ 0	Planillas de pago
144	JOAS DAVID ALVAREZ CHAVEZ	1.007.139.353	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 696.000	$ 48.442	V	ALMAVID SALUD	61727723	$ 27.840	PROTECCION	61727723	$ 111.360	$ 27.840	$ 0	$ 0	Planillas de pago
145	GERSAIN GUASIRUMA NACAVERA	18.603.397	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 696.000	$ 48.442	V	ALMAVID SALUD	61727723	$ 27.840	PORVENIR	61727723	$ 111.360	$ 27.840	$ 0	$ 0	Planillas de pago
146	ADRIANA PATRICIA CADAVID MONA	30.415.119	APUNTADOR	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 399.760	$ 27.823	V	NUEVA EPS	61727723	$ 15.990	COLPENSIONES	61727723	$ 63.962	$ 15.990	$ 0	$ 0	Planillas de pago
147	EDWIN ALEJANDRO MEDINA CARMONA	1.093.539.277	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	ASMET SALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
148	JOSE LUIS ALDANA REY	1.019.110.392	MECANICO	$ 1.500.000	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	SANITAS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
149	IVAN ANDRES DIAZ QUESADA	94.371.623	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	SANITAS	-	$ 0	COLPENSIONES	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
150	JHONIER FERNANDO MEDINA GUERRERO	1.093.532.013	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	COOSALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
151	JESUS ONEIDER CARMONA CARDONA	1.060.874.565	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
152	DAVID GONZALEZ NACAVERA	1.093.532.012	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	PIJAO SALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
153	NELSON DANIEL TASCON HURTADO	1.004.994.054	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	$ 0	$ 0	V	COOSALUD	-	$ 0	PROTECCION	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
154	LUIS ANDRES MELENDEZ BASTIDAS	79.550.421	AYUDANTE MR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25714176	$ 46.400	PORVENIR	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
155	LEONARDO MELENDEZ BAÑOS	18.935.748	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	25714176	$ 46.400	PROTECCION	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
156	ANDERSON MORALES OSPINA	1.093.535.938	CONDUCTOR CAMIONETA TSR 937	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25714176	$ 46.400	PORVENIR	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2023 (Día / Mes / Año)

157	CARLOS MARTINEZ SANABRIA	1.052.218.429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	MUTUAL SER	25714176	$ 46.400	PORVENIR	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
158	HENRRY ANTONIO ARIAS MENA	10.031.393	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25714176	$ 46.400	PORVENIR	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
159	ALBERT STIVER MACHADO MOSQUERA	1.093.537.086	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25714176	$ 46.400	PROTECCION	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
160	DIEGO ANDRES MARTINEZ LARA	1.002.446.726	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCTORES GMA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25714176	$ 46.400	PROTECCION	25714176	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
161	LUIS DARIO MACHADO MATURANA	1.135.184.744	OFICIAL	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9448193052	$ 60.000	COLFONDOS	9448193052	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
162	CARLOS ALBERTO ACEVEDO PINEDA	1.093.539.508	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	ASMET SALUD	9448193052	$ 52.000	PORVENIR	9448193052	$ 208.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
163	ALBERTO MANUEL BENITEZ MARQUEZ	92.277.025	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 48.000	COLPENSIONES	9448193052	$ 192.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
164	JAME GUASIRUMA NACAVERA	18.603.431	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAO SALUD	9448193052	$ 46.400	PORVENIR	9448193052	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
165	WILSON ARGELIO GAMERO MARTINEZ	8.776.841	OFICIAL	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	MEDIMAS	9448193052	$ 60.000	COLPENSIONES	9448193052	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
166	EMILSON MATURANA MATURANA	1.093.535.487	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COOSALUD	9448193052	$ 46.400	PROTECCION	9448193052	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
167	JAIRO STIVEN MATURANA RODRIGUEZ	1.192.728.986	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 46.400	PROTECCION	9448193052	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
168	JAIRO ANTONIO MATURANA MOSQUERA	18.601.783	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448193052	$ 46.400	PROTECCION	9448193052	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
169	SAMIR ALFONSO HERNANDEZ PEREZ	1.068.811.539	ENCARGADO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.800.000	$ 125.280	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 72.000	PORVENIR	9448193052	$ 288.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
170	WILFREDO BALLESTEROS PEREZ	1.067.165.669	OFICIAL	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 60.000	PORVENIR	9448193052	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
171	DASIELL ENRIQUE RODRIGUEZ CABARCA	19.617.964	ALMACENISTA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 48.000	PORVENIR	9448193052	$ 192.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
172	ZULMA PAOLA HURTADO PARRA	1.118.469.499	AUX SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 56.000	PORVENIR	9448193052	$ 224.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
173	LEONARDO FAVIO MARTINEZ V	92.553.796	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 46.400	PORVENIR	9448193052	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
174	ESTIVEN DARIO GUASIRUMA SIAGAMA	1.214.463.197	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 657.334	$ 45.750	V	PIJAO SALUD	9448193052	$ 26.293	PORVENIR	9448193052	$ 105.173	$ 26.293	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
175	AUGUSTO GUASIRUMA NACAVERA	18.603.430	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 657.334	$ 45.750	V	NUEVA EPS	9448193052	$ 26.293	PORVENIR	9448193052	$ 105.173	$ 26.293	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
176	BRAYAN ARNOLD NACAVERA OSORIO	1.007.214.238	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 657.334	$ 45.750	V	PIJAO SALUD	9448193052	$ 26.293	PORVENIR	9448193052	$ 105.173	$ 26.293	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
177	EMILKAR RAFAEL CONTRERAS SUAREZ	92.554.831	OFICIAL	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
178	HAROLD GUASIRUMA NACABERA	1.007.214.245	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RODRIGUEZ CABARCAS	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
179	JOSE ELIBERTO RENDON AGUDELO	10.195.921	CONDUCTOR VOLQUETA SXS 287	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
180	ANDRES FELIPE LOPEZ GIRALDO	75.075.991	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61720063	$ 46.400	COLPENSIONES	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
181	HAROLD ALEJANDRO VALENCIA TASCON	1.094.956.581	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
182	KEVIN ANDRES CASTAÑO TASCON	1.093.540.325	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
183	YEISON ANDRES ORREGO HERNANDEZ	1.128.274.616	CONDUCTOR VOLQUETA TAV 307	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SAVIA SALUD	61720063	$ 46.400	PROTECCION	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
184	LUZ MARIELA MACHADO MOSQUERA	1.193.135.444	SECRETARIA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
185	ANDRES YOHANY PINEDA PINEDA	70.421.934	CONDUCTOR VOLQUETA TJY 121	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	COLPENSIONES	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
186	JUAN CAMILO HINESTROZA BONILLA	1.007.213.919	SECRETARIO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
187	OSCAR HERNAN VELEZ MONTOYA	70.411.780	CONDUCTOR VOLQUETA TTG 596	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	-	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago - Pensionado
188	JOSE ELIECER ACEVEDO LATORRE	18.601.966	CONDUCTOR VOLQUETA TTU 128	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAO SALUD	61720063	$ 46.400	PROTECCION	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
189	GUSTAVO ADOLFO DAVILA VELEZ	4.528.246	CONDUCTOR VOLQUETA SNQ 826	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	PROTECCION	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
190	YEIMER ALEXIS SUAREZ ESCUDERO	1.018.345.375	CONDUCTOR VOLQUETA TLN 509	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SAVIA SALUD	61720063	$ 46.400	COLFONDOS	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
191	JAIBER OSORIO VALLEJO	18.387.915	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	COLPENSIONES	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
192	EDGAR ANTONIO CARDENAS BERDUGO	1.095.766.426	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61720063	$ 46.400	PORVENIR	61720063	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
193	JOAN SEBASTIAN PELAEZ GALEANO	1.007.214.053	CONDUCTOR VOLQUETA OMG 779	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
194	BEITMAR HERNEY MORENO QUICENO	1.093.534.651	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	SANITAS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
195	LUIS FERNEY MAYA FERNANDEZ	15.264.687	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	SURA	-	$ 0	PROTECCION	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
196	EFREN RUBIDES MENDOZA MURILLO	11.807.597	CONDUCTOR VOLQUETA SVA845	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	COLPENSIONES	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
197	GERSON MORALES ZULETA	1.133.724.027	CONDUCTOR VOLQUETA WNO 345	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
198	JARLEIVIN CORDOBA RIOS	1.077.435.624	CONDUCTOR VOLQUETA WNO 344	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	COLPENSIONES	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
199	LEONARDO ANDRES ALCAREZ CORREA	1.072.426.371	CONDUCTORVOLQUETA KED 066	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X		ADEX LOGISTICA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
200	RODOLFO HERNANDEZ ZAPATA	70.927.455	RETROEXCAVADORA HYUNDAI 220	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 3.027.513	$ 210.715	V	SURA	61973956	$ 121.101	PORVENIR	61973956	$ 484.402	$ 121.101	$ 0	$ 0	Planillas de pago
201	UBIEL ANTONIO RENTERIA MOSQUERA	8.362.711	SUPER NUMERARIO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.896.919	$ 201.626	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 115.877	PORVENIR	61973956	$ 463.507	$ 115.877	$ 0	$ 0	Planillas de pago
202	DANIEL EDGAR GIRALDO MARIN	71.589.480	CONDUCTOR VOLQUETA TDZ-655	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.027.787	$ 141.134	V	SURA	61973956	$ 81.111	PORVENIR	61973956	$ 324.446	$ 81.111	$ 0	$ 0	Planillas de pago
203	VICTOR ALONSO VILLA GARCIA	98.463.658	OPERADOR COMPRESOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.787.972	$ 124.443	V	SURA	61973956	$ 71.519	COLPENSIONES	61973956	$ 286.076	$ 71.519	$ 0	$ 0	Planillas de pago
204	FERNANDO NAGLES MOSQUERA	1.076.820.174	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.921.828	$ 203.359	V	NUEVA EPS	61973956	$ 116.873	PORVENIR	61973956	$ 467.492	$ 116.873	$ 0	$ 0	Planillas de pago
205	LUIS EMILIO GARCIA TUBERQUIA	3.553.578	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.286.449	$ 89.537	V	SURA	61973956	$ 51.458	COLPENSIONES	61973956	$ 205.832	$ 51.458	$ 0	$ 0	Planillas de pago
206	RICARDO ALBERTO ALZATE LEDESMA	70.856.395	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.495.934	$ 173.717	V	NUEVA EPS	61973956	$ 99.837	PORVENIR	61973956	$ 399.349	$ 99.837	$ 0	$ 0	Planillas de pago
207	EDINSON ESTEBAN MALDONADO URREGO	1.001.892.665	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.377.880	$ 165.500	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 95.115	PORVENIR	61973956	$ 380.461	$ 95.115	$ 0	$ 0	Planillas de pago
208	GERMAN EDUARDO USUGA LOPEZ	8.414.411	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.049.566	$ 142.650	V	NUEVA EPS	61973956	$ 81.983	COLPENSIONES	61973956	$ 327.931	$ 81.983	$ 0	$ 0	Planillas de pago
209	JOSE ENRIQUE BUELVAS RODRIGUEZ	1.045.765.868	OPERADOR DE CARMIX	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.963.179	$ 136.637	V	SURA	61973956	$ 78.527	PORVENIR	61973956	$ 314.109	$ 78.527	$ 0	$ 0	Planillas de pago
210	LIBARDO ARTURO ZAPATA MISAS	70.581.915	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.726.368	$ 189.755	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 109.055	COLFONDOS	61973956	$ 436.219	$ 109.055	$ 0	$ 0	Planillas de pago
211	WILSON JAVIER RESTREPO CHALARCA	1.033.336.180	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.445.162	$ 170.183	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 97.806	PROTECCION	61973956	$ 391.226	$ 97.806	$ 0	$ 0	Planillas de pago
212	GUILLERMO OSSA ARIAS	70.724.893	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.789.416	$ 194.143	V	SURA	61973956	$ 111.577	PORVENIR	61973956	$ 446.307	$ 111.577	$ 0	$ 0	Planillas de pago
213	JORGE ISAAC GARCIA MORENO	11.794.536	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.576.166	$ 179.301	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 103.047	COLPENSIONES	61973956	$ 412.187	$ 103.047	$ 0	$ 0	Planillas de pago
214	JAIRO ANTONIO SOSA TORRES	8.151.261	RADOR VIBROCOMPACTADOR Hamr	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.846.988	$ 128.550	V	SURA	61973956	$ 73.880	COLPENSIONES	61973956	$ 295.518	$ 73.880	$ 0	$ 0	Planillas de pago
215	JOHAN HEIBER HIGUITA GAVIRIA	71.224.968	OPERADOR MIXER	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.412.800	$ 167.931	V	NUEVA EPS	61973956	$ 96.512	PORVENIR	61973956	$ 386.048	$ 96.512	$ 0	$ 0	Planillas de pago
216	PABLO CHAVERRA ROBLEDO	4.807.759	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.707.513	$ 188.443	V	SURA	61973956	$ 108.301	COLPENSIONES	61973956	$ 433.202	$ 108.301	$ 0	$ 0	Planillas de pago
217	YOBAN ALBERTO FLOREZ VELEZ	98.659.480	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.316.148	$ 161.204	V	SURA	61973956	$ 92.646	COLPENSIONES	61973956	$ 370.584	$ 92.646	$ 0	$ 0	Planillas de pago
218	JOSE ALDEMAR MONTES MORALES	98.595.922	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.900.743	$ 132.292	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 76.030	COLPENSIONES	61973956	$ 304.119	$ 76.030	$ 0	$ 0	Planillas de pago
219	LIBARDO ANTONIO PERTUZ BERNAL	1.066.734.776	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 2.184.394	$ 152.034	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 87.376	PORVENIR	61973956	$ 349.503	$ 87.376	$ 0	$ 0	Planillas de pago
220	RAFAEL ANTONIO SANDOVAL MONRROY	6.759.105	OPERADOR BULLDOZER DGN #1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 1.897.748	$ 132.083	V	SALUD TOTAL	61973956	$ 75.910	COLPENSIONES	61973956	$ 303.640	$ 75.910	$ 0	$ 0	Planillas de pago
221	RAUL OSWALDO ARDILA PINEDA	13.512.049	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGEVIAS SAS	$ 7.918.400	$ 551.121	V	COOSALUD	61974138	$ 316.736	PROTECCION	61974138	$ 1.266.944	$ 316.736	$ 0	$ 0	Planillas de pago
222	GERMAN ANTONIO OSPINA MORA	14.241.498	CONDUCTOR VOLQUETA - SOO 023	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		/ERSIONES Y TRANSPORTES JEX ZOM	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61173607	$ 46.400	COLPENSIONES	61173607	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
223	ANTONIO MARIA ZAPATA TORO	70.098.394	CONDUCTOR VOLQUETA - LLA 372	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		/ERSIONES Y TRANSPORTES JEX ZOM	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61173607	$ 46.400	COLPENSIONES	61173607	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
224	JOSE ROBINSON TAPASCO TAPASCO	9.910.950	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRECARGO SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	FAMISANAR	7872504445	$ 46.400	COLFONDOS	7872504445	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
225	ALEXANDER PACHON	79.702.699	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRECARGO SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	7872504445	$ 46.400	PORVENIR	7872504445	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
226	JOSE MANUEL HERNANDEZ BONILLA	10.174.681	OPERADOR DE MIXER	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRECARGO SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	7872504445	$ 46.400	COLFONDOS	7872504445	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
227	PAULA ANDREA VALENCIA OSORIO	25.102.621	SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	25789018	$ 46.400	COLFONDOS	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
228	ARIS ARIEL ACOSTA VERGARA	1.126.255.656	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL	25789018	$ 60.000	PORVENIR	25789018	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
229	JOSE DE LOS SANTOS SANCHEZ HURTADO	1.030.440.742	RONDERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	COMPEN CHOCO	25789018	$ 46.400	PORVENIR	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
230	CARLOS ANDRES PEREZ DUARTE	1.040.382.256	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA EPS	25789018	$ 48.000	PORVENIR	25789018	$ 192.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
231	RAMON PALMA RODRIGUEZ	1.108.929.611	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	25789018	$ 60.000	PORVENIR	25789018	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
232	HEIDER SIAGAMA ARCE	1.007.213.732	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736		PIJAOS SALUD	25789018	$ 46.400	PORVENIR	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
233	YEISON WASSORNA ARCE	1.004.994.126	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	25789018	$ 46.400	PROTECCION	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
234	WILLER ALEXIS PEREZ	1.040.350.749	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	25789018	$ 46.400	PORVENIR	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
235	JORGE HILBEY SIAGAMA ARCE	1.007.213.728	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAOS SALUD	25789018	$ 46.400	PORVENIR	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
236	MIGUEL MARINO VERGARA	1.040.378.324	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.400.000	$ 97.440	V	SURA	25789018	$ 56.000	PORVENIR	25789018	$ 224.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
237	WILSON MONTOYA TASCON	1.007.214.090	CONDUCTOR	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 812.000	$ 56.515	V	NUEVA EPS	25789018	$ 32.480	PORVENIR	25789018	$ 129.920	$ 32.480	$ 0	$ 0	Planillas de pago
238	YELBI YOJANI CASTILLO OCAMPO	1.060.871.847	OFICIAL	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 746.667	$ 51.968	V	NUEVA EPS	25789018	$ 29.867	PORVENIR	25789018	$ 119.467	$ 29.867	$ 0	$ 0	Planillas de pago
239	RAFAEL GONZALEZ VELASQUEZ	1.007.213.665	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 889.334	$ 61.898	V	NUEVA EPS	25789018	$ 35.573	PORVENIR	25789018	$ 142.293	$ 35.573	$ 0	$ 0	Planillas de pago
240	JOHN GIL PINTO ALBARRACIN	1.115.862.623	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	25789018	$ 46.400	PORVENIR	25789018	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
241	FRANCISCO NEQUITA BATEZA	1.135.184.712	PILERO	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	PIJAO SALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA: FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

242	JHON EDINSON GUTIERREZ WAZORNA	1.005.020.554	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	PIJAO SALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
243	KEVIN ARMANDO WAZORNA NENGARABE	1.093.533.793	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	PIJAO SALUD	-	$ 0	PROTECCION	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
244	RICHARD JESUS MEDINA MEDINA	IPCPOL5773834	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	COOSALUD	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
245	JOSE GERMAN LLOREDA RAMIREZ	9.735.343	OFICIAL	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
246	ALBARO LLOREDA MATURANA	10.134.853	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	DE JESUS QUINTERO VASQUEZ - INDE	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
247	OMAR SEGUNDO GARCIA CIFUENTES	13.957.790	ENCARGADO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 46.400	PORVENIR	8623957644	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
248	YUSETH ANDRES HERNANDEZ	13.958.841	PILERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 46.400	PORVENIR	8623957644	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
249	FLAVIO ALBERTO ORREGO MURIEL	71.411.276	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 46.400	PORVENIR	8623957644	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
250	EMERSON NACAVERA OSORIO	1.007.214.078	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 46.400	PORVENIR	8623957644	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
251	EMIGON ISABARE TUNAY	1.075.020.612	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 777.334	$ 54.102	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 31.093	PORVENIR	8623957644	$ 124.373	$ 31.093	$ 0	$ 0	Planillas de pago
252	LUIS EDUARDO RUBIO REYNA	14.271.468	OFICIAL	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 46.400	COLPENSIONES	8623957644	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
253	JOSE ELKIN ENEVIA SIAGAMA	1.007.629.945	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OGC.CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 696.000	$ 48.442	V	NUEVA EPS	8623957644	$ 27.840	PROTECCION	8623957644	$ 111.360	$ 27.840	$ 0	$ 0	Planillas de pago
254	DIOSEMEL CASTRO BARRERA	8.828.176	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61403926	$ 46.400	COLFONDOS	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
255	GABRIEL ARTURO GONZALES WAZORNA	1.093.533.822	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61403926	$ 46.400	PORVENIR	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
256	NORBEY CHALARCA TEQUIA	18.603.418	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61403926	$ 46.400	PORVENIR	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
257	WILMAR SIAGAMA RESTREPO	1.135.184.166	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAOS SALUD	61403926	$ 46.400	COLPENSIONES	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
258	JISELA JIMENEZ ROMAÑA	1.004.010.504	AUX SISO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SURA	61403926	$ 52.000	PROTECCION	61403926	$ 208.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
259	HECTOR ALONSO MESA RAMIREZ	716.992.926	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SURA	61403926	$ 60.000	COLPENSIONES	61403926	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
260	EDILSON DAVID GUISAO	8.338.332	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61403926	$ 46.400	PORVENIR	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
261	JUAN DARIO LENES POLO	10.782.380	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	61403926	$ 46.400	COLPENSIONES	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
262	JOSE RAMIRO MORA SANCHEZ	70.530.650	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61403926	$ 46.400	COLPENSIONES	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
263	JOSE DANIEL SIAGAMA ARCE	1.007.214.326	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	61403926	$ 46.400	PORVENIR	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
264	DIEGO LUIS MURILLO RENTERIA	1.078.179.769	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 116.000	$ 8.074	V	SURA	61403926	$ 4.640	PROTECCION	61403926	$ 18.560	$ 4.640	$ 0	$ 0	Planillas de pago
265	YAMIL LASCARRO FLOREZ	1.098.605.871	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61403926	$ 46.400	PORVENIR	61403926	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
266	EUGENIO SIAGAMA GUATIQUI	1.093.539.174	AYUDANTE	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CIVILES MESA	$ 0	$ 0	V	SALUD TOTAL	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
267	JHON JAIRO LOPEZ VALENCIA	10.265.116	OPERADOR CARGADOR Hyundai	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NGO GABRIEL JAIME - GJM MAQUINARI	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61805624	$ 46.400	COLPENSIONES	61805624	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
268	HERMEN ANTONIO MUÑOZ PADILLA	78.110.084	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NGO GABRIEL JAIME - GJM MAQUINARI	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	61805624	$ 46.400	COLPENSIONES	61805624	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
269	JORGE ALEJANDRO ZAPATA MEJIA	1.087.558.956	CONDUCTOR VOLQUETA FAL 515	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TRANSPORTES AGUDELO ARBOLEDA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	7872074505	$ 46.400	PORVENIR	7872074505	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
270	YOBANY DE JESUS GRANDA MUÑOZ	70.541.131	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE ALBERTO PALACIO POSADA S	$ 1.700.000	$ 118.320	V	SALUD TOTAL	7875231105	$ 68.000	PROTECCION	7875231105	$ 272.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
271	NORBERTO RAMON CELESTINO CATAÑO	1.032.254.130	OPERADOR EXCAVADORA 416E	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE ALBERTO PALACIO POSADA S	$ 1.600.000	$ 111.360	V	NUEVA EPS	7875231105	$ 64.000	PORVENIR	7875231105	$ 256.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	planillas de pago
272	MAURICIO MANUEL PEREZ MORELO	1.052.949.870	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MEGA PROYECTO VIAL SIGLO XXI S	$ 2.557.083	$ 177.973	V	NUEVA EPS	9447957430	$ 102.283	COLFONDOS	9447957430	$ 409.133	$ 102.283	$ 0	$ 0	Planillas de pago
273	LUIS EDUARDO VALENCIA RAMIREZ	18.603.182	CONDUCTOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUMEJORAS CARTAGO SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAO SALUD	61897172	$ 46.400	PORVENIR	61897172	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
274	ARLEY FERNADNDO MORALES ACEVEDO	1.093.536.972	CONDUCTOR VOLQUETA HZI 968	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUMEJORAS CARTAGO SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	61897172	$ 46.400	PORVENIR	61897172	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
275	JAIME ALBERTO CORREA HERRERA	71.391.827	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ENGICO	$ 2.050.439	$ 142.711	V	SURA	61910267	$ 82.018	COLPENSIONES	61910267	$ 328.070	$ 82.018	$ 0	$ 0	Planillas de pago
276	RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA	71.393.522	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ENGICO	$ 2.060.220	$ 143.391	V	SURA	61910267	$ 82.409	COLPENSIONES	61910267	$ 329.635	$ 82.409	$ 0	$ 0	Planillas de pago
277	JUAN DIEGO OTERO VELASQUEZ	1.005.679.881	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.433.549	$ 99.775	V	SALUD TOTAL	9448027368	$ 57.342	PROTECCION	9448027368	$ 229.368	$ 57.342	$ 0	$ 0	Planillas de pago
278	JORGE ENRIQUE PEINADO CLETO	1.064.311.601	ERADOR DE BOMBA DE INYECCION TI	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.656.667	$ 115.304	V	CONVIDA	9448027368	$ 66.267	PROTECCION	9448027368	$ 265.067	$ 66.267	$ 0	$ 0	Planillas de pago
279	JULIO CARLOS ANGULO TAPIAS	1.037.480.071	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.843.749	$ 128.325	V	SURA	9448027368	$ 73.750	PROTECCION	9448027368	$ 295.000	$ 73.750	$ 0	$ 0	Planillas de pago
280	CARLOS JOSE CABRERA CARRANZA	1.081.762.630	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 2.277.494	$ 158.514	V	SALUD TOTAL	9448027368	$ 91.100	PORVENIR	9448027368	$ 364.399	$ 91.100	$ 0	$ 0	Planillas de pago
281	JHON JAIRO NAVARRO MARTINEZ	15.679.556	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.507.813	$ 104.944	V	NUEVA EPS	9448027368	$ 60.313	PORVENIR	9448027368	$ 241.250	$ 60.313	$ 0	$ 0	Planillas de pago
282	REINEL ANTONIO IBARRA GALVIS	70.386.431	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.537.739	$ 107.027	V	SALUD TOTAL	9448027368	$ 61.510	COLFONDOS	9448027368	$ 246.038	$ 61.510	$ 0	$ 0	Planillas de pago
283	JUAN CAMILO ROBLEDO RODRIGUEZ	1.033.741.467	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.368.438	$ 95.243	V	SURA	9448027368	$ 54.738	PORVENIR	9448027368	$ 218.950	$ 54.738	$ 0	$ 0	Planillas de pago
284	RICARDO VARON ZAMBRANO	14.295.473	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	9448027368	$ 120.000	COLPENSIONES	9448027368	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
285	WISON FERNANDO MADRIGAL OERTIZ	1.045.142.715	INSPECTOR HSQ	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEODIC	$ 1.865.623	$ 129.847	V	SALUD TOTAL	9448027368	$ 74.625	PROTECCION	9448027368	$ 298.500	$ 74.625	$ 0	$ 0	Planillas de pago
286	BRAYAN YOHAN VINIESCAS BUITRAGO	1.099.367.796	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS Y ASESORES - BARRIENTOS GARCI	$ 2.731.250	$ 190.095	V	SURA	7872843487	$ 109.250	COLFONDOS	7872843487	$ 437.000	$ 109.250	$ 0	$ 0	Planillas de pago
287	JONATAN ALEXANDER VINIESCAS BUITRAGO	1.099.371.463	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS Y ASESORES - BARRIENTOS GARCI	$ 1.642.125	$ 114.292	V	NUEVA EPS	7872843487	$ 65.685	PROTECCION	7872843487	$ 262.740	$ 65.685	$ 0	$ 0	Planillas de pago
288	YEIMINS TORDECILLA MATURANA	1.093.534.977	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS Y ASESORES - BARRIENTOS GARCI	$ 1.574.458	$ 109.582	V	NUEVA EPS	7872843487	$ 62.978	PROTECCION	7872843487	$ 251.913	$ 62.978	$ 0	$ 0	Planillas de pago
289	ARGIRO DE JESUS JIMENEZ	71.725.714	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S Y COMPRESORES - AMPARO ZAPATA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	62002474	$ 46.400	COLPENSIONES	62002474	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
290	GHOVANNIS GONZALEZ MEZA	1.066.722.462	AUX LABORATORIO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 2.823.424	$ 196.510	V	NUEVA EPS	61765822	$ 112.937	PORVENIR	61765822	$ 451.748	$ 112.937	$ 0	$ 0	Planillas de pago
291	LUIS ALFONSO GONZALEZ GALARCIO	11.105.779	AUX LABORATORIO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 1.559.695	$ 108.555	V	NUEVA EPS	61765822	$ 62.388	COLPENSIONES	61765822	$ 249.551	$ 62.388	$ 0	$ 0	Planillas de pago
292	MIGUEL ANDRES HURTADO PORTILLA	1.096.212.709	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 1.753.576	$ 122.049	V	NUEVA EPS	61765822	$ 70.143	PORVENIR	61765822	$ 280.572	$ 70.143	$ 0	$ 0	Planillas de pago
293	PABLO CESAR VALENCIA AGUDELO	97.290.092	INGENIERO DE PLANTA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 5.090.400	$ 354.292	V	NUEVA EPS	61765822	$ 203.616	PORVENIR	61765822	$ 814.464	$ 203.616	$ 0	$ 0	Planillas de pago
294	YEINS SEBASTIAN CANO RODRIGUEZ	1.151.198.490	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 1.517.666	$ 105.630	V	ASMET SALUD	61765822	$ 60.707	PORVENIR	61765822	$ 242.827	$ 60.707	$ 0	$ 0	Planillas de pago
295	JAIME DE JESUS CAÑAS VELEZ	71.490.622	OPERADOR TRITURADORA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IAE	$ 2.392.501	$ 166.518	V	NUEVA EPS	61765822	$ 95.700	COLPENSIONES	61765822	$ 382.800	$ 95.700	$ 0	$ 0	Planillas de pago
296	HECTOR GABRIEL QUIROZ	71.367.794	ENCARGADO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.800.000	$ 125.280	V	SALUD TOTAL	9447632449	$ 72.000	PORVENIR	9447632449	$ 288.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
297	JULIO ENRIQUE MORENO JIMENEZ	4.297.795	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.600.000	$ 111.360	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 64.000	PORVENIR	9447632449	$ 256.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
298	EDUIN ALFONSO LOPEZ ALVAREZ	1.066.516.276	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.600.000	$ 111.360	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 64.000	PROTECCION	9447632449	$ 256.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
299	JULIAN ANDRES FRANCO GUACIRUMA	1.093.538.218	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 46.400	PROTECCION	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
300	EMY JAVIER GIRON BOCANEGRA	1.003.754.161	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 46.400	PORVENIR	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
301	AZAEL HERRERA CAMACHO	1.127.665.354	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	9447632449	$ 46.400	PORVENIR	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
302	ORLANDO GUAURABE AIZAMA	4.528.463	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 46.400	PROTECCION	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
303	JORGE IVAN ROJO GARCIA	1.121.952.754	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9447632449	$ 46.400	PORVENIR	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
304	CRISTIAN DAVID ALVAREZ	1.110.089.367	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	9447632449	$ 46.400	PORVENIR	9447632449	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
305	JESUS ANDRES VILLOTA IBARRA	1.018.375.480	OFICIAL	$ 1.160.000	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES HQ S.A.S	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PORVENIR	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
306	DIDIMO RESTREPO	6.119.074	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.160.000	$ 80.736	V	FOSYGA	1057193215	$ 46.400	-	1057193215	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
307	ANCIZAR SERNA COSSIO	10.050.355	Operador	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.198.734	$ 83.432	V	NUEVA EPS	9448079676	$ 47.949	PROTECCION	9448079676	$ 191.797	$ 47.949	$ 0	$ 0	Planillas de pago
308	VANESSA MENA ASPRILLA	1.006.295.479	Inspector sst	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.250.000	$ 87.000	V	NUEVA EPS	9448079676	$ 50.000	PORVENIR	9448079676	$ 200.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
309	MANUEL ESPIRITU MOSQUERA	11.740.096	Rastrillero	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.324.035	$ 92.153	V	SOS	9448079676	$ 52.961	COLFONDOS	9448079676	$ 211.846	$ 52.961	$ 0	$ 0	Planillas de pago
310	JHON NEIDER AGUDELO S	1.112.786.058	Inspector de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.348.667	$ 93.867	V	SOS	9448079676	$ 53.947	PORVENIR	9448079676	$ 215.787	$ 53.947	$ 0	$ 0	Planillas de pago
311	GELMAR ARANGO	1.144.024.718	Controlador noche	$ 1.160.000	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.082.667	$ 75.354	V	SOS	9448079676	$ 43.307	PORVENIR	9448079676	$ 173.227	$ 43.307	$ 0	$ 0	Planillas de pago
312	JOEL ORTA	1595976 #permiso	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 2.449.410	$ 170.479	V	NUEVA EPS	9448079676	$ 97.976	PORVENIR	9448079676	$ 391.906	$ 97.976	$ 0	$ 0	Planillas de pago
313	NICOLÁS PEMBERTHY	1.097.727.866	CADENERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.418.210	$ 98.707	V	SURA	9448079676	$ 56.728	PORVENIR	9448079676	$ 226.914	$ 56.728	$ 0	$ 0	Planillas de pago
314	RAMIRO GÓMEZ RUA	2.471.405	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.121.334	$ 78.045	V	SOS	9448079676	$ 44.853	PORVENIR	9448079676	$ 179.413	$ 44.853	$ 0	$ 0	Planillas de pago
315	FERNANDO VALENCIA	10.175.936	OPERADOR COMPRESOR	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 684.450	$ 47.638	V	SOS	9448079676	$ 27.378	COLFONDOS	9448079676	$ 109.512	$ 27.378	$ 0	$ 0	Planillas de pago
316	LUIS ALBERTO GARCIA URBANO	1.118.549.929	TORNILLERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.443.364	$ 100.458	V	SANITAS	9448079676	$ 57.735	PORVENIR	9448079676	$ 230.938	$ 57.735	$ 0	$ 0	Planillas de pago
317	JOSÉ CAMILO MOSQUERA	16.231.947	RASTRILLERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.430.361	$ 99.553	V	SOS	9448079676	$ 57.214	PORVENIR	9448079676	$ 228.858	$ 57.214	$ 0	$ 0	Planillas de pago
318	DAVID STIVEN CASTAÑEDA VALENCIA	1.114.733.543	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 2.100.000	$ 146.160	V	SURA	9448079676	$ 84.000	PROTECCION	9448079676	$ 336.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
319	YORMAN ALEXIS VELEZ DUQUE	1.114.094.398	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448079676	$ 46.400	PORVENIR	9448079676	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
320	DIÓGENES CANDELA	6.361.257	CONDUCTOR AGK 030	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.230.000	$ 85.608	V	SOS	9448079676	$ 49.200	PORVENIR	9448079676	$ 196.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	Planillas de pago
321	CARLOS ARTURO RESTREPO	14.725.146	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.210.000	$ 84.216	V	SOS	9448079676	$ 48.400	PROTECCION	9448079676	$ 193.600	$ 48.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
322	ARLES DE JESÚS GRISALES	2.474.029	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 2.100.000	$ 146.160	V	COMPENSAR	9448079676	$ 84.000	COLFONDOS	9448079676	$ 336.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
323	GUSTAVO DE JESÚS GRISALES	6.119.280	OPERADOR	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 987.033	$ 68.697	V	SOS	9448079676	$ 39.481	PROTECCION	9448079676	$ 157.925	$ 39.481	$ 0	$ 0	Planillas de pago
324	DIOMEDEZ HERNÁNDEZ	16.233.093	RASTRILLERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.324.035	$ 92.153	V	COOSALUD	9448079676	$ 52.961	PORVENIR	9448079676	$ 211.846	$ 52.961	$ 0	$ 0	Planillas de pago
325	RENE ALEXANDER CANO	6.239.846	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 2.100.000	$ 146.160	V	SOS	9448079676	$ 84.000	PROTECCION	9448079676	$ 336.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
326	DARWIN GUZMÁN	1.010.025.028	IMPRIMADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.257.124	$ 87.496	V	SOS	9448079676	$ 50.285	PORVENIR	9448079676	$ 201.140	$ 50.285	$ 0	$ 0	Planillas de pago
327	ALBER MOSQUERA	10.022.231	OPERADOR CARRO TANQUE WHH 29	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T Y C	$ 1.210.000	$ 84.216	V	CRUZ BLANCA	9448079676	$ 48.400	COLPENSIONES	9448079676	$ 193.600	$ 48.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2023 (Día / Mes / Año)

328	MIGUEL RODRÍGUEZ HEREDIA	3692143#permiso	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		T Y C	$ 1.160.000	$ 80.736	V	CRUZ BLANCA	9448079676	$ 46.400	PORVENIR	9448079676	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
329	JOSE ARNOY RUGE REYES	17.774.434	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	7875850522	$ 46.400	COLPENSIONES	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
330	JULIO CESAR AYALA PARRA	79.694.660	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 52.000	PORVENIR	7875850522	$ 208.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
331	SANDI ISNEDA HENAO CASTAÑO	1.128.433.283	AUXILIAR SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 46.400	PORVENIR	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
332	POMPILIO GOMEZ	2.235.177	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	PIJAOS SALUD	7875850522	$ 46.400	COLPENSIONES	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
333	JAMES UBEIMAR ROJAS RENDON	1.059.702.672	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASOCIACION INDIGENA DEL	7875850522	$ 46.400	PORVENIR	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
334	ANTONY YOSUE BARAZARTE ARAUJO	E6712796	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 46.400	PORVENIR	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
335	EDINSO CASTRO MURCIA	102.832.170	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 966.667	$ 67.280	V	SALUD TOTAL	7875850522	$ 38.667	PORVENIR	7875850522	$ 154.667	$ 38.667	$ 0	$ 0	Planillas de pago
336	LEONAYRO TORRE BURBANO	1.088.536.452	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	ASMET SALUD	7875850522	$ 46.400	PORVENIR	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
337	OSCAR ADOLFO CORTEZ CASTILLO	1.083.872.219	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 425.334	$ 29.603	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 17.013	PORVENIR	7875850522	$ 68.053	$ 17.013	$ 0	$ 0	Planillas de pago
338	TOMAS CANO GALLEGO	10.196.149	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 966.667	$ 67.280	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 38.667	PROTECCION	7875850522	$ 154.667	$ 38.667	$ 0	$ 0	Planillas de pago
339	OBANDER ANTONIO CARVAJAL USUGA	1.040.365.838	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	7875850522	$ 46.400	COLPENSIONES	7875850522	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
340	MARLON FELIPE PINZON BERAL	1.007.353.812	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 580.000	$ 40.368	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 23.200	PORVENIR	7875850522	$ 92.800	$ 23.200	$ 0	$ 0	Planillas de pago
341	CAMILO ANDRES LOZANO ESCOBAR	1.105.614.582	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 386.667	$ 26.912	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 15.467	PROTECCION	7875850522	$ 61.867	$ 15.467	$ 0	$ 0	Planillas de pago
342	LUIS ENRRIQUE AYALA GUEVARA	1.003.809.635	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 116.000	$ 8.074	V	SANITAS	7875850522	$ 4.640	PORVENIR	7875850522	$ 18.560	$ 4.640	$ 0	$ 0	Planillas de pago
343	MARCO ANTONIO GOMEZ RESTREPO	10.200.741	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 425.334	$ 29.603	V	SALUD TOTAL	7875850522	$ 17.013	-	7875850522	$ 68.053	$ 17.013	$ 0	$ 0	Planillas de pago
344	EUGENIO LOZANO GUERRERO	6.008.443	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		JCAP CONSTRUCCIONES	$ 773.334	$ 53.824	V	NUEVA EPS	7875850522	$ 30.933	COLFONDOS	7875850522	$ 123.733	$ 30.933	$ 0	$ 0	Planillas de pago
345	EDDY ANTONIO GONZALEZ CHACIN	PE 935698021121980	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 2.911.875	$ 202.667	V	SALUD TOTAL	61887369	$ 116.475	PORVENIR	61887369	$ 465.900	$ 116.475	$ 0	$ 0	Planillas de pago
346	JHON JAIRO CAMPIÑO GUTIERREZ	70.419.642	SOLDADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 2.025.861	$ 141.000	V	NUEVA EPS	61887369	$ 81.034	PORVENIR	61887369	$ 324.138	$ 81.034	$ 0	$ 0	Planillas de pago
347	ARLEY DE JESUS PRESIGA CARO	70.328.590	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 1.675.959	$ 116.647	V	SURA	61887369	$ 67.038	PROTECCION	61887369	$ 268.153	$ 67.038	$ 0	$ 0	Planillas de pago
348	OSCAR DARIO ROCHA BLANCO	10.952.123	SOLDADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 2.201.748	$ 153.242	V	NUEVA EPS	61887369	$ 88.070	PORVENIR	61887369	$ 352.280	$ 88.070	$ 0	$ 0	Planillas de pago
349	IVAN DARIO PEREZ BERNAL	1.102.122.020	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 1.725.782	$ 120.114	V	SURA	61887369	$ 69.031	PORVENIR	61887369	$ 276.125	$ 69.031	$ 0	$ 0	Planillas de pago
350	DIONICIO IBRGUEN GENES	1.028.004.453	SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 2.237.815	$ 155.752	V	SURA	61887369	$ 89.513	PORVENIR	61887369	$ 358.050	$ 89.513	$ 0	$ 0	Planillas de pago
351	HERMINSO BARRAGAN GUTIERREZ	5.996.866	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 2.371.250	$ 165.039	V	NUEVA EPS	61887369	$ 94.850	PORVENIR	61887369	$ 379.400	$ 94.850	$ 0	$ 0	Planillas de pago
352	LUIS FERNANDO RESTREPO GIRALDO	16.594.715	COORDINADOR ALTURAS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRE - ACERO SAS	$ 1.677.168	$ 116.731	V	NUEVA EPS	61887369	$ 67.087	PROTECCION	61887369	$ 268.347	$ 67.087	$ 0	$ 0	Planillas de pago
353	KAREN DANIELA VANEGAS TOLOZA	1.007.067.278	AUX SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
354	JAMES HUMBERTO BEDOYA RIOS	1.093.533.814	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 348.000	$ 24.221	V	PIJAO SALUD	9448196095	$ 13.920	PORVENIR	9448196095	$ 55.680	$ 13.920	$ 0	$ 0	Planillas de pago
355	CARLOS EDURDO GARCIA ROJAS	6.337.280	AUX PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
356	WILSON YESID GOMEZ LOPEZ	1.118.125.228	AUX PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
357	WILDER JAIR MURILLO MORENO	1.115.728.286	AUX PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
358	ANCIZAR ECHEVERRY CARRASCAL	1.006.440.939	AUX DE PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
359	EPIFANIO MEZA MEZA	5.226.304	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 60.000	PROTECCION	9448196095	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
360	JONH JAIRO PRECIADO NAÑEZ	93.238.962	PROFESIONAL SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SALUD TOTAL	9448196095	$ 46.400	PROTECCION	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
361	JHONER MORENO PEDRAOS	1.118.123.523	OPERADOR DE PERFORACION	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
362	LUIS DIOMEDES ROA RODRIGUEZ	1.057.410.018	AUX DE PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
363	JESUS MARIA ARRIETA OLIVARES	1.104.010.376	OPERADOR PERFORACIONES	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
364	BLADIMIR FIGUEROA ORTIZ	1.080.831.055	OPERADOR PERFORACIONES	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SAN ITAS	9448196095	$ 60.000	COLFONDOS	9448196095	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
365	CARLOS MARIO HOLGUIN GUISAO	1.039.284.414	OPERADOR DE PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SUSALUD	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
366	MILTON ANDRES BARRERA TRUJILLO	1.031.124.319	OPERADOR DE PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 696.000	$ 48.442	V	SALUD TOTAL	9448196095	$ 27.840	PORVENIR	9448196095	$ 111.360	$ 27.840	$ 0	$ 0	Planillas de pago
367	EIROLDO LLOVAR CASTILLO NUÑEZ	76.316.676	INYECTISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
368	JOSE LUIS PARADA BARAJAS	1.006.531.600	GERENTE	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
369	ANGIE ANAMARIA RODRIGUEZ FANDIÑO	1.118.124.998	AUXILIAR HSE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
370	DEYSON MAYIBER CUBIDES LESMES	1.006.532.101	AUX DE PERFORACION	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9448196095	$ 46.400	PORVENIR	9448196095	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
371	LUIS ANGEL ESCOBAR GARCIA	80.432.554	OPERADOR MIXER	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CLAUDIA MARCELA MARTINEZ QUECA	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9448256808	$ 46.400	PROTECCION	9448256808	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
372	JESUS ALONSO CARDENAS BERDUGO	1.101.693.095	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CLAUDIA MARCELA MARTINEZ QUECA	$ 0	$ 0	V	NUEVA EPS	-	$ 0	PROTECCION	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Documentos de afiliacion
373	ALVERT VILLATE BENJUMEA	1.001.907	OPERADOR MIXER	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		CLAUDIA MARCELA MARTINEZ QUECA	$ 425.334	$ 29.603	V	NUEVA EPS	9448256808	$ 17.013	COLFONDOS	9448256808	$ 68.053	$ 17.013	$ 0	$ 0	Planillas de pago
374	OMAR DE JESUS ESTRADA ISAZA	14.568.082	CONDUCTOR VOLQUETA SZO 565	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA (ASOINTEGRAL)	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SOS	1052542753	$ 46.400	PORVENIR	1052542753	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
375	KEVIN JULIAN QUICENO	1.093.532.134	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		C Y R LA REGION	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	1052930672	$ 46.400	-	1052930672	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago - Pensionado
376	RUGERO JOSE ROMERO ROMERO	87.433.233	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HIDROMAQUIN SAS	$ 1.359.394	$ 94.614	V	SANITAS	61467773	$ 54.376	COLFONDOS	61467773	$ 217.503	$ 54.376	$ 0	$ 0	Planillas de pago
377	JHONNATAN ALEXANDER ZAMORA B UENO	1.090.149.499	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ADEX LOGISTICA (TRANSFERCHOS S.	$ 1.160.000	$ 80.736	IV	NUEVA EPS	1053291872	$ 46.400	PORVENIR	1053291872	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago
378	JAMES ORLANDO CASTRO RAMIREZ	1.090.149.410	CONDUCTOR VOLQUETA WMB 006	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LOGISTICA (CORREA SEGURA E HIJOS	$ 1.400.000	$ 97.440	IV	NUEVA EPS	61064213	$ 56.000	PORVENIR	61064213	$ 224.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
379	WILSON ESTEBAN CASTRO RAMIREZ	1.193.032.918	CONDUCTOR VOLQUETA SRN 458	$ 1.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		LOGISTICA (CORREA SEGURA E HIJOS	$ 1.400.000	$ 97.440	IV	NUEVA EPS	61064213	$ 56.000	COLPENSIONES	61064213	$ 224.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
380	JOHAN SEBASTIAN ECHAVARRIA	1.037.391.793	OPERADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		C MAQUINARIA Y CONSTRUCCION	$ 1.800.000	$ 125.280	V	SALUD TOTAL	25749680	$ 72.000	PORVENIR	25749680	$ 288.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	Planillas de pago
381	GUSTAVO ADOLFO TORRES FRANCO	71.772.743	MONTADOR SOLDADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MONTAJES VULCANO	$ 2.642.500	$ 183.918	V	SURA	61806036	$ 105.700	PROTECCION	61806036	$ 422.800	$ 105.700	$ 0	$ 0	Planillas de pago
382	JARLENSON ALONSO GIRALDO ARRIETA	1.028.008.983	SOLDADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MONTAJES VULCANO	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SURA	61806036	$ 46.400	COLPENSIONES	61806036	$ 185.600	$ 46.400	$ 0	$ 0	Planillas de pago

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando apl
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAÚL OSWALDO ARDILA PINEDA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-103317 STD

Firma
Nombre: HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ANEXO 9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	11/4/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1757 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ

MES INFORME MENSUAL: Marzo 2023 **PROYECTO:** RUTA 5003: PUEBLO RICO - SANTA CECILIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1832 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal/ Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior	
2021	222521	C-2401-0600-75-0-2401008-02	54	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 30.873.530.935,00	$ -	RP 222521 de marzo 09 de 2021
2021	222521	C-2401-0600-75-0-2401017-02	54	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 3.826.579.064,00		
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401017-02	20	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 4.209.019.452,00		
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401017-02	54	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 555.432.881,00		
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401020-02	20	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 19.498.857.130,00	$ 1.805.141.173,61	RP 1057521 de diciembre 22 de 2021
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401023-02	20	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 12.013.547.667,00		
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401029-02	54	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 2.577.620.117,40		
2021	1057521	C-2401-0600-75-0-2401029-02	20	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 7.039.779.883,00		
2022	92022	C-2401-0600-75-0-2401008-02	11	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 84.303.874.400,00		
2022	92022	C-2401-0600-75-0-2401017-02	11	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 14.996.125.600,00	$ 48.066.106.267,01	RP 92022 de enero 25 de 2022
2022	1066222	C-2401-0600-75-0-2401029-02	20	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 800.000.000,00		
2022	1066222	C-2401-0600-75-0-2401029-02	11	NACIÓN	1757 DE 2020	$ 25.000.000.000,00		
						$ 205.694.367.129,40	**$ 49.871.247.440,62**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 205.694.367.129,40**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	N° y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
15	Ajustes Def.	Mayo 2022	$ 478.058.989,58	$ 3.493.508,00	481.552.497,58		$ 481.552.497,58	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 49.364.268.365,75	$ 98.695.558.797,14	$ 106.998.808.332,26	138332 de 15/12/2022	X		
16	Ajustes Def.	Junio 2022	$ 293.603.887,82	$ 2.145.567,00	295.749.454,82		$ 295.749.454,82	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 49.068.518.910,93	$ 98.991.308.251,96	$ 106.703.058.877,44	142916 de 26/12/2022		X	
17	Ajustes Def.	Julio 2022	$ 982.459.200,16	$ 7.179.510,00	989.638.710,16		$ 989.638.710,16	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 48.078.880.200,77	$ 99.980.946.962,12	$ 105.713.420.167,28	139706 de 19/12/2022	X		
18	Ajustes Def.	Agosto 2022	$ 785.692.027,88	$ 5.741.596,00	791.433.623,88		$ 791.433.623,88	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 47.287.446.576,89	$ 100.772.380.586,00	$ 104.921.986.543,40	138726 de 17/12/2022	X		
19	Ajustes Def.	Septiembre 2022	$ 455.005.320,75	$ 3.325.039,00	458.330.359,75		$ 458.330.359,75	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 46.829.116.217,14	$ 101.230.710.945,75	$ 104.463.656.183,65	138762 de 17/12/2022	X		
20	Ajustes Def.	Octubre 2022	$ 348.830.528,30	$ 2.549.146,00	351.379.674,30		$ 351.379.674,30	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 46.477.736.542,84	$ 101.582.090.620,05	$ 104.112.276.509,35	138733 de 17/12/2022		X	
21	Ajustes Prov.	Noviembre 2022	$ 356.393.288,15	$ 2.604.412,00	358.997.700,15		$ 358.997.700,15	$ 30.160.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 46.118.738.842,69	$ 101.941.088.320,20	$ 103.753.278.809,20	138692 de 17/12/2022	X		
22	Obra	Diciembre 2022	$ 22.682.977.671,50	$ 165.760.221,40	22.848.737.892,90	-$ 6.594.000.000,00	$ 16.254.737.892,90	$ 23.566.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 29.864.000.949,79	$ 124.789.826.213,10	$ 80.904.540.916,30	20442 de 2/03/2023		X	Sin documentos firmados - GLOSA 603 -nuevo radicado
22	Social	Diciembre 2022	-$ 1.384.625.000,00	-$ 11.328.750,00	-1.395.953.750,00		-$ 1.395.953.750,00	$ 23.566.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 31.259.954.699,79	$ 123.393.872.463,10	$ 82.300.494.666,30	20442 de 2/03/2023		X	
22	Ajustes Prov.	Diciembre 2022	$ 4.299.383.173,90	$ 31.418.569,00	4.330.801.742,90		$ 4.330.801.742,90	$ 23.566.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 26.929.152.956,89	$ 127.724.674.206,00	$ 77.969.692.923,40	144197 de 30/12/2022	X		
23	Obra	Enero 2023	$ 2.934.246.881,90	$ 21.442.573,40	2.955.689.455,30	-$ 887.000.000,00	$ 2.068.689.455,30	$ 22.679.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 24.860.463.501,59	$ 130.680.363.661,30	$ 75.014.003.468,10	20963 DE 3/03/2023		X	
21	Ajustes Def.	Noviembre 2022	$ 1.576.102,52	$ 11.518,00	1.587.620,52		$ 1.587.620,52	$ 22.679.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 24.858.875.881,07	$ 130.681.951.281,82	$ 75.012.415.847,58	20978 DE 3/03/2023		X	
22	Ajustes Def.	Diciembre 2022	-$ 35.050.023,10	-$ 256.135,00	-35.306.158,10		-$ 35.306.158,10	$ 22.679.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 24.894.182.039,17	$ 130.646.645.123,72	$ 75.047.722.005,68	26917 de 17-03-2023		X	
23	Ajustes Def.	Enero 2023	$ 363.469.632,81	$ 2.656.124,00	366.125.756,81		$ 366.125.756,81	$ 22.679.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 24.528.056.282,36	$ 131.012.770.880,53	$ 74.681.596.248,87	26917 de 17-03-2023		X	
24	Obra	Febrero 2023	$ 2.388.359.229,80	$ 17.453.394,40	2.405.812.624,20	-$ 725.000.000,00	$ 1.680.812.624,20	$ 21.954.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 22.847.243.658,16	$ 133.418.583.504,73	$ 72.275.783.624,67	27185 de 21-03-2023		X	
24	Ajustes Def.	Febrero 2023	$ 446.986.852,23	$ 3.266.442,00	450.253.294,23		$ 450.253.294,23	$ 21.954.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 22.396.990.363,93	$ 133.868.836.798,96	$ 71.825.530.330,44			X	
25	Obra	Marzo 2023	$ 11.281.979.134,60	$ 82.445.232,10	11.364.424.366,70	-$ 3.450.000.000,00	$ 7.914.424.366,70	$ 18.504.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 14.482.565.997,23	$ 145.233.261.165,66	$ 60.461.105.963,74			X	
25	Social	Marzo 2023	-$ 3.314.765.532,11	-$ 27.120.808,90	-3.341.886.341,01		-$ 3.341.886.341,01	$ 18.504.282.889,82	RP 92022 de enero 25 de 2022	$ 17.824.452.338,24	$ 141.891.374.824,65	$ 63.802.992.304,75			X	
TOTALES			**$ 140.303.075.313,59**	**$ 1.588.299.511,06**	**$ 141.891.374.824,65**	**-$ 41.476.473.979,18**	**$ 100.414.900.845,47**	**$ 18.504.282.889,82**		**$ 17.824.452.338,24**	**$ 141.891.374.824,65**	**$ 63.802.992.304,75**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	$ 125.278.545.638,80	$ 915.497.065,30	$ 126.194.042.704,10
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 11.910.260.346,20	$ 87.036.517,00	$ 11.997.296.863,20
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			$ -
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 137.188.805.985,00	$ 1.002.533.582,30	$ 138.191.339.567,30
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 668.000.000,00	$ 126.920.000,00	$ 794.920.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 1.214.225,85	$ 5.627,00	$ 1.219.852,85
GESTIÓN AMBIENTAL			
GESTIÓN PREDIAL	$ 31.089.818,00	$ 186.894,00	$ 31.276.712,00
GESTIÓN SOCIAL	-$ 2,76	$ 2,76	-$ 0,00
PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)	$ 2.413.965.287,50	$ 458.653.405,00	$ 2.872.618.692,50
	$ 140.303.075.313,59	$ 1.588.299.511,06	$ 141.891.374.824,65

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.
NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAUL OSWALDO ARDILA PÍNEDA
Director de Obra
Matrícula No.: 682021-03317STD

Firma
Nombre: HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula N° 252021-43142CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 1757 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1832 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	12	17	16	17	11	1	16	9	18	14	13	16	24	24	24	16	24	24	18	24	15	7	24	24	21	21	16	24	19	538
Lluvias moderadas	0	0	7	3	5	7	7	19	5	8	6	10	10	8	0	0	0	4	0	0	6	0	9	17	0	0	0	3	8	0	4	146
Lluvias intensas	0	0	5	4	3	0	6	4	3	7	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	41
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: PLUVIOMETRO DE **SANTA CECILIA - PUEBLO RICO**

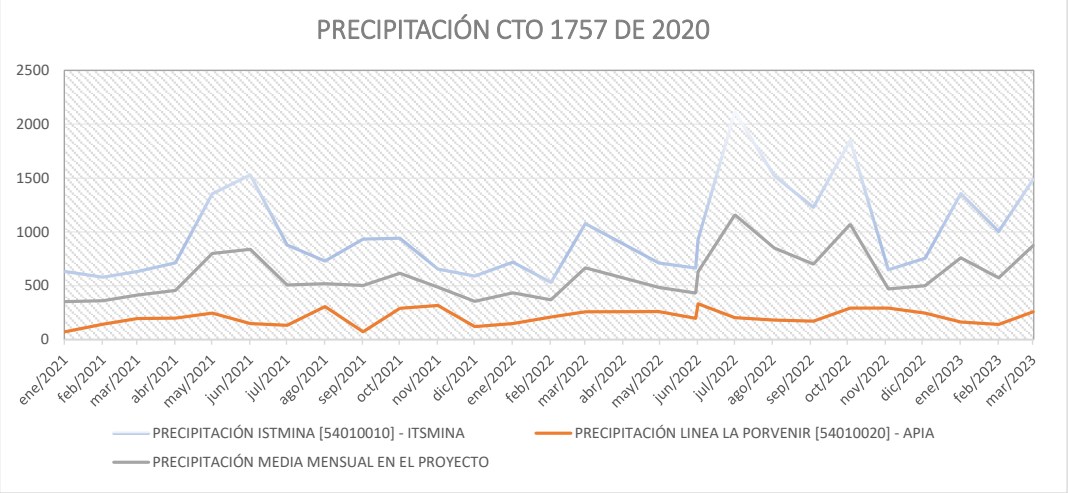
Firma
Nombre: PAULO SERGIO TAVARES DORONSORO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202184511CLD

Firma
Nombre: DIVALDO MONTERO LOPEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1322272906 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS DE PRECIPITACIÓN AREA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO 1757 DE 2020

MES /AÑO	PRECIPITACIÓN ISTMINA [54010010] - ITSMINA	PRECIPITACIÓN LINEA LA PORVENIR [54010020] - APIA	PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL EN EL PROYECTO
ene/2021	632	72	352
feb/2021	580	143	361,5
mar/2021	631	195	413
abr/2021	712	198	455
may/2021	1354	246	800
jun/2021	1529	148	838,5
jul/2021	879	132	505,5
ago/2021	729	307	518
sep/2021	933	72	502,5
oct/2021	940	289	614,5
nov/2021	654	317	485,5
dic/2021	590	121	355,5
ene/2022	718	149	433,5
feb/2022	530	209	369,5
mar/2022	1076	257	666,5
abr/2022	710	260	485
may/2022	664	197	430,5
jun/2022	929	332	630,5
jul/2022	2114	203	1158,5
ago/2022	1522	180	851
sep/2022	1229	170	699,5
oct/2022	1849	293	1071
nov/2022	648	293	470,5
dic/2022	754	245	499,5
ene/2023	1356	162	759
feb/2023	1004	141	572,5
mar/2023	1486	257	871,5



CodigoEstacio	NombreEstaci	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativ	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspens	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSe	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	1/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	2/03/2023 0:00	3	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	3/03/2023 0:00	5	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	4/03/2023 0:00	5	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	5/03/2023 0:00	10	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	6/03/2023 0:00	8	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	7/03/2023 0:00	10	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	8/03/2023 0:00	5	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	9/03/2023 0:00	100	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	10/03/2023 0:00	3	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	11/03/2023 0:00	5	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	12/03/2023 0:00	10	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	13/03/2023 0:00	15	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	14/03/2023 0:00	35	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	15/03/2023 0:00	10	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	16/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	17/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	18/03/2023 0:00	5	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	19/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	20/03/2023 0:00	15	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	21/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	22/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	23/03/2023 0:00	3	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	24/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	25/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	26/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	27/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	28/03/2023 0:00	10	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	29/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	30/03/2023 0:00	0	50		900
54010020	LINEA LA POR'	51.715.555.560	-759.794.166.670	2004	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Risaralda	ApÃa	15/01/1964 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃa pluviom	Diaria	31/03/2023 0:00	0	50		900
																	257			

CodigoEstacio	NombreEstaci	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativ	Departament	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspens	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSe	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	1/03/2023 0:00	33	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	2/03/2023 0:00	47	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	3/03/2023 0:00	43	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	4/03/2023 0:00	55	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	5/03/2023 0:00	52	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	6/03/2023 0:00	12	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	7/03/2023 0:00	15	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	8/03/2023 0:00	16	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	9/03/2023 0:00	95	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	10/03/2023 0:00	13	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	11/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	12/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	13/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	14/03/2023 0:00	23	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	15/03/2023 0:00	3	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	16/03/2023 0:00	40	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	17/03/2023 0:00	33	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	18/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	19/03/2023 0:00	140	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	20/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	21/03/2023 0:00	28	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	22/03/2023 0:00	3	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	23/03/2023 0:00	30	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	24/03/2023 0:00	160	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	25/03/2023 0:00	0	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	26/03/2023 0:00	64	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	27/03/2023 0:00	5	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	28/03/2023 0:00	236	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	29/03/2023 0:00	30	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	30/03/2023 0:00	190	50		900
54010010	ISTMINA [540	5.158.750	-766.892.222.220	78	ClimÃ¡tica Ori	INSTITUTO DE	Area Operativ	Choco	Istmina	15/01/1967 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	31/03/2023 0:00	120	50		900
																	1486			

ANEXO 11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 5/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1757 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL QUIBDÓ - PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1832 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO MODULO 1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
			B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
138	2/03/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTEPARA PAVIMENTOS	INV-E–732-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	4.9% - 5.5%	5,11%	SI	MSC-25
138	2/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	ART 450 TABLA 450-6 MSC-25	-	SI	MSC-25
138	2/03/2023	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS PARA PAVIMENTOS	INV E-735-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	CARACTERIZACIÓN	2,473	N/A	MSC-25
138	2/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (ESTABILIDAD)	INVE–748-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	> 9000 (N)	11589	SI	MSC-25
138	2/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	2.0 mm - 3.5 mm	3,3	SI	MSC-25
138	2/03/2023	PORCENTAJE DE VACIOS DE AIRE EN MEZCLAS ASFALTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS	INVE–736-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	4.0 % - 6.0%	5,0	SI	MSC-25
138	2/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS LLENOS DE ASFALTO)	INVE–799-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	65 % - 75%	69,9	SI	MSC-25
138	2/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES)	INVE–799-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	> 14%	16,6	SI	MSC-25

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
138	2/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (RELACION ESTABILIDAD/FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	3.0 A 6.0 KN/mm	3,5	SI	MSC-25
138	2/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (RELACION LLENANTE/LIGANTE)	INVE–799-13	PR 38+658 al PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+660 AL PR 38+425 CAR IZQ	1	0.8 - 1.2	0,94	SI	MSC-25
139	3/03/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTEPARA PAVIMENTOS	INV-E–732-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	4.9% - 5.5%	5,11%	SI	MSC-25
139	3/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	ART 450 TABLA 450-6 MSC-25	-	SI	MSC-25
139	3/03/2023	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS PARA PAVIMENTOS	INV E-735-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	CARACTERIZACIÓN	2,476	N/A	MSC-25
139	3/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (ESTABILIDAD)	INVE–748-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	> 9000 (N)	13245,7	SI	MSC-25
139	3/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	2.0 mm - 3.5 mm	3,1	SI	MSC-25
139	3/03/2023	PORCENTAJE DE VACIOS DE AIRE EN MEZCLAS ASFALTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS	INVE–736-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	4.0 % - 6.0%	5,4	SI	MSC-25
139	3/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS LLENOS DE ASFALTO)	INVE–799-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	65 % - 75%	67,7	SI	MSC-25

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
139	3/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES)	INVE–799-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	> 14%	16,7	SI	MSC-25
139	3/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (RELACION ESTABILIDAD/FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	3.0 A 6.0 KN/mm	4,2	SI	MSC-25
139	3/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (RELACION LLENANTE/LIGANTE)	INVE–799-13	PR 38+338 AL PR 38+438 CAR IZQ - PR 38+658 AL PR 38+684 CAR IZQ - PR 38+700 AL PR 38+788 CAR IZQ	1	0.8 - 1.2	1,00	SI	MSC-25
140	4/03/2023	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTEPARA PAVIMENTOS	INV-E–732-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	4.9% - 5.5%	5,17%	SI	MSC-25
140	4/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	ART 450 TABLA 450-6 MSC-25	-	SI	MSC-25
140	4/03/2023	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS PARA PAVIMENTOS	INV E-735-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	CARACTERIZACIÓN	2,461	N/A	MSC-25
140	4/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (ESTABILIDAD)	INVE–748-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	> 9000 (N)	14041,4	SI	MSC-25
140	4/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	2.0 mm - 3.5 mm	3,2	SI	MSC-25
140	4/03/2023	PORCENTAJE DE VACIOS DE AIRE EN MEZCLAS ASFALTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS	INVE–736-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	4.0 % - 6.0%	5,6	SI	MSC-25
140	4/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS LLENOS DE ASFALTO)	INVE–799-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	65 % - 75%	66,6	SI	MSC-25
140	4/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES)	INVE–799-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	> 14%	16,8	SI	MSC-25

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 5/04/2023
(Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
140	4/03/2023	RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (RELACION ESTABILIDAD/FLUJO)	INVE–748-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	3.0 A 6.0 KN/mm	4,3	SI	MSC-25
140	4/03/2023	ANÁLISIS VOLUMÉTRICO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS EN CALIENTE (RELACION LLENANTE/LIGANTE)	INVE–799-13	PR 38+786 AL PR 38+360 CAR IZQ - PR 40+255 AL PR 40+278 CAR IZQ	1	0.8 - 1.2	1,08	SI	MSC-25
141	6/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-4	-	SI	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO
142	6/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-2	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
142	6/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
142	6/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
142	6/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	60,0%	60,0%	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
143	16/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-4	-	SI	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO
144	16/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-2	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
144	16/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
144	16/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
144	16/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	60,0%	65,0%	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
145	21/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-4	-	SI	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO
146	21/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-2	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
146	21/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
146	21/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
146	21/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	60,0%	68,0%	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
147	21/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 320 TABLA 320-3 SBG-50	-	SI	SUB BASE GRANULAR
147	21/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PLANTA PUEBLO RICO	1	25,0%	0,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
147	21/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	6,0%	0,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
147	21/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	25,0%	27,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
148	29/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 38+530	1	ART 673 PUNTO 673.2.2.1	-	NO	AGREGADO PARA FILTRO - material rechazado, el contratista decide el retiro del material

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 5/04/2023
(Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
149	29/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-2	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
149	29/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
149	29/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	0,0%	-	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
149	29/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	60,0%	68,0%	SI	AGREGADO FINO PARA CONCRETO
150	29/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PLANTA PUEBLO RICO	1	ART 630 TABLA 630-4	-	SI	AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO
151	30/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 10+700	1	ART 320 TABLA 320-3 SBG-50	-	SI	SUB BASE GRANULAR
151	30/03/2023	LIMITES LIQUIDO, MAXIMO	INV-E 125- 13	PR 10+700	1	25,0%	0,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
151	30/03/2023	INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO	INV-E-126-13	PR 10+700	1	6,0%	0,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
151	30/03/2023	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA.	INV-E-133-13	PR 10+700	1	25,0%	32,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
152	31/03/2023	GRANULOMETRIA CLASIFICACION	INV-E-123-213-13	PR 38+530	1	ART 673 PUNTO 673.2.2.1	-	SI	AGREGADO PARA FILTRO - nuevo material presentado por el contratista (remplaza la muestra numero 148)
N/A	2/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 40+260 DER	1	95,0%	102,5%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	2/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 40+262 IZQ	1	95,0%	98,9%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	2/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 40+273 DER	1	95,0%	97,8%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	2/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 40+275 IZQ	1	95,0%	99,4%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	16/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 20+100 IZQ	1	95,0%	100,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	16/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 20+080 EJE	1	95,0%	100,3%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	16/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 20+050 DER	1	95,0%	100,7%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	96,5%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	94,9%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	94,3%	SI	SUB BASE GRANULAR

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	95,6%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	95,8%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	95,9%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	95,5%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	22/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	96,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	23/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	98,1%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	23/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	97,0%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	23/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 IZQ	1	90,0%	96,6%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	23/03/2023	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	INV-E-161-13	PR 10+710 DER	1	90,0%	95,6%	SI	SUB BASE GRANULAR
N/A	9/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	PILA # 5 PR 24+720	1	100,0%	100,95%	SI	CONCRETO
N/A	9/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	PILA # 5 PR 24+720	1	100,0%	102,09%	SI	CONCRETO
N/A	11/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	LOSA SUPERIOR BOX PR 15+300	1	100,0%	104,97%	SI	CONCRETO
N/A	11/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	LOSA SUPERIOR BOX PR 15+300	1	100,0%	106,77%	SI	CONCRETO
N/A	15/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	MURO VASTAGO, MODULO 2, PR 26+690	1	100,0%	105,10%	SI	CONCRETO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 5/04/2023
(Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
N/A	15/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	MURO VASTAGO, MODULO 2, PR 26+690	1	100,0%	105,52%	SI	CONCRETO
N/A	22/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	MURO BOX, PR 22+375	1	100,0%	100,95%	SI	CONCRETO
N/A	22/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	MURO BOX, PR 22+375	1	100,0%	102,50%	SI	CONCRETO
N/A	23/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	PILA # 2 CERTEGUI	1	100,0%	107,99%	SI	CONCRETO
N/A	23/03/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E–410–13	PILA # 2 CERTEGUI	1	100,0%	104,77%	SI	CONCRETO

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Raul Oswaldo Ardilla Pineda
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68205-103317 STD

Firma
Nombre: Hector Adolfo Posso Moncada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 19/03/2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-nov-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 134.000.109.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 205.694.367.129,40
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 794.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.191.798.548,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL ODISEO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 13.400.010.999,90	19	3	21	19	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 24.481.941.579,00	19	3	21	19	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 26.800.021.999,80	19	3	21	19	9	25
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 238.476.000,00	19	9	22	19	9	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 40.200.032.999,70	19	9	22	19	9	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 7 No. certificado 14625242 de fecha 21 de mayo de 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Patronal	10%	$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 5 no. Certificado 14617560 de fecha 19 de abril de 2021, que ampara Orden de Inicio DO-GPE 13492 de fecha 19 de marzo de 2021.
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/06/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	23 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.989.436.712,94	24	12	21	19	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 24.481.941.579,00	24	12	21	19	3	23
Prestaciones sociales	20%	$ 35.978.873.425,88	24	12	21	19	9	25
Calidad del servicio	30%	$ 238.476.000,00	19	9	22	19	9	27
Estabilidad de la Obra	30%	$ 53.968.310.138,82	19	9	22	19	9	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 10 Certificado 14679100 del 27/12/2021 y 16 del 24/02/2022 certificado 14696754
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11-abr-22

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	$ 8.994.718.356,47	17	3	21	19	10	22
Patronal	10%	$ 8.994.718.356,47	17	3	21	19	10	22
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 8.994.718.356,47	17	3	21	19	10	22
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 8.994.718.356,47	17	3	21	19	10	22

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RCE No.M100023136, Anexo 8 Certificado 14679103 del 27/12/2021 y 10 del 29/03/2022 certificado 14704613
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11-abr-22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	23 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.569.436.712,90	19	9	22	30	6	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 59.980.756.869,00	19	9	22	30	6	23
Prestaciones sociales	20%	$ 41.138.873.425,80	19	9	22	31	12	25
Calidad del servicio	30%	$ 1.562.315.564,00	31	12	22	31	12	27
Estabilidad de la Obra	30%	$ 61.708.310.138,70	31	12	22	31	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 17 Certificado 14753307 del 05/10/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31-oct-22

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	12	22
Patronal	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	12	22
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	12	22
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	12	22

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RCE No.M100023136, Anexo11 del 05/10/2022 certificado 14753315
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31-oct-22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	23 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.569.436.712,90	30	6	23	30	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 59.980.756.869,00	30	6	23	30	9	23
Prestaciones sociales	20%	$ 41.138.873.425,80	31	12	25	31	3	26
Calidad del servicio	30%	$ 1.562.315.564,00	31	3	23	31	12	27
Estabilidad de la Obra	30%	$ 61.708.310.138,70	31	3	23	31	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 18 Certificado 14771601 del 27/12/2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8-feb-23

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	3	23
Patronal	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	3	23
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	3	23
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	31	3	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RCE No.M100023136, Anexo 12 del 27/12/2022 certificado 14794435

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8-feb-23

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	23 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 8 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.569.436.712,90	31	3	2023	30	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 59.980.756.869,00	31	3	2023	30	9	2024
Prestaciones sociales	20%	$ 41.138.873.425,80	31	3	2023	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.562.315.564,00	30	11	2023	30	11	2028
Estabilidad de la Obra	30%	$ 61.708.310.138,70	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 19 Certificado 100130458 del 18/04/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Por confirmar

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 8 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	30	11	23
Patronal	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	30	11	23
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	30	11	23
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 10.284.718.356,45	17	3	21	30	11	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RCE No.M100023136, Anexo 13 del 18/04/2023, CERTIFICADO No 14794436

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Por confirmar

OBSERVACIONES:

Pólizas que amparan la PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Contrato 1757/2020.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-143142 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IN55+8KTiLQz4Pg2JMQXsA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100130458	No. ANEXO	19	No. CERTIFICADO	14794435	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2021	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.441.905-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 SUR NO. 38 - 15	**TELÉFONO**	3102374064
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NÚMERO 1757 DE 2020, DESDE EL 31 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO:

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO AL MEMORANDO 28640 SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SALARIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO 1757 DE 2020 FIRMADA EL 19 DE MARZO DE 2021 SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	20.569.436.712,90	41.082.518,80
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/03/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	59.980.756.869,00	119.797.182,90
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	41.138.873.425,80	82.503.165,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	1.562.315.564,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	61.708.310.138,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 184.959.692.710,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	25,00
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	50,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			35
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	CEDIDO			30

PRIMA BRUTA	$	243.382.867,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	243.382.867,04
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	46.242.744,74
TOTAL A PAGAR	$	289.625.611,78

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100130458	No. ANEXO	19	No. CERTIFICADO	14794435	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2021	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AJUSTAN LAS VIGENCIAS

NOTA : LAS COBERTURA DE LA POLIZA ESTÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. DICIEMBRE 29 DE 2020.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1757 DE 2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA,CHOCO Y RISARALDA-REGION PACIFICO.

MODULO 1 - MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES.

TOMADOR: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCO CONFORMADO POR
INGEVIAS SAS NIT 800.029.899 - 2 PARTICIPACIÓN 50%
MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S NIT 811.038.634-6 PARTICIPACIÓN 50%

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

- PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EN EL EVENTO EN QUE NO SE LLEGARE A LIQUIDAR EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO DE SEIS (6) MESES, DESPUÉS DE TERMINADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, SE AMPLIARÁ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA ÚNICA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO POR VEINTICUATRO (24) MESES MÁS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007. PARA ESTE EFECTO, EL INTERVENTOR DEBERÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN Y REQUERIR OPORTUNAMENTE AL CONTRATISTA DE SER NECESARIO, PARA QUE PROCEDA A LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: A/ps14GiwBxIsQMwaI/lUA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	M-100023136	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	14794436	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2021	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.441.905-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 SUR NO. 38 - 15	**TELÉFONO**	3102374064
ASEGURADO	MEGA VÍAS CHOCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.441.905-0
DIRECCIÓN	CRA 4 4 54	**TELÉFONO**	3102374064
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NÚMERO 1757 DE 2020, DESDE EL 31 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1757 DE 2020, CUYO OBJETO ES ES REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA,CHOCO Y RISARALDA-REGION PACIFICO.

MODULO 1 - MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	6700005499.95	10284718356.45	10.284.718.356,45	20.625.791,33
PATRONAL	3350002750.00	10284718356.45	10.284.718.356,45	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3350002750.00	10284718356.45	10.284.718.356,45	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	3350002750.00	10284718356.45	10.284.718.356,45	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.284.718.356,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	25,00
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	50,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			35
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	CEDIDO			30

PRIMA BRUTA	$	20.625.791,33
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.625.791,33
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.918.900,35
TOTAL A PAGAR	$	24.544.691,68

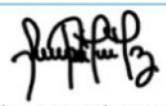
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1041832413

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MEDELLIN 20/04/2023 8:50:54 a.m.

VALOR TOTAL: $24.544.691,6

RECIBO DE: CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901441905

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239900424368	2034741200	BANCOLOMBIA	24.544.691,68

OBSERVACIONES: Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100023136 Certificado(s): 14794436;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 19/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1832 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 2/05/2021

OBSERVACIONES:
Se presenta a la interventoría el Plan de Calidad V.2, el 2/05/2021, se recibe por parte de la interventoría el día 27/05/2021 la solicitud de ajuste al plan de calidad con el oficio CV1-101-2021.
El día 30 de Julio se envía a la interventoría el oficio **20211150248** Atención Observaciones varias al Plan de Calidad (Plan de calidad Revisión V:02) (Oficios: CVODM1 -037-2021 y CVODM1 -101-2021,
Se aprueba el Plan de Calidad desde el 1 de Septiembre de 2021 con el radicado **CVODM1 -195-2021**
En este mes se presento un atraso debido a los constantes bloqueos en la via que impiden en normal suministro de materiales petreos al proyecto. Es de aclarar que los bloqueos se generaron por reclamantes de presuntos pasivos sociales de anteriores proyectos de invias en el corredor.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 15/04/2023

OBSERVACIONES:
Auditorías programadas para el 40% y 70% de avance de la obra. Fecha estimada para la próxima auditoría interna de acuerdo con el programa de inversiones

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 247
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 101

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO **X**

OBSERVACIONES:
Ver anexo de aseguramiento

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 123
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 88
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 35

OBSERVACIONES:
Ver anexo de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 23
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 7
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 16

OBSERVACIONES:
Para el mes de febrero no se recibieron PQR, que son basicamente situaciones con los propietarios y las comunidades que intervienen en la ejecucion de la obra, a las cuales se les dara tratamiaento y posterior cierre.
Ver anexo de quejas

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.